

POLITICA INTERNACIONAL



[Indice](#)
[Buscar](#)

INSTITUTO DE POLITICA INTERNACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PRIMER TRIMESTRE 1963 / LA HABANA, CUBA

[Salir](#) ➔

POLITICA INTERNACIONAL

Año I

No. 1

revista trimestral

PRIMER
TRIMESTRE **1963**

editada por el
Instituto de Política
Internacional, del
Ministerio de Relaciones
Exteriores.

Impresa en las Unidades
205-1 "Osvaldo Sánchez"
205-2 "Antonio Maceo"
de la
Empresa Consolidada de
Artes Gráficas del
Ministerio de Industrias

Sumario:

PRESENTACION

por ex. Dr. RAÚL ROA, Ministro
de Relaciones Exteriores 5

DECLARACIONES

des. Dr. FIDEL CASTRO RÚA, Pri-
mer Ministro de Gobierno Re-
volucionario y Secretario Gene-
ral de las ORI 6

LA I DECLARACION DE LA HA- BANA,

por ex. Dr. FERNANDO ALVAREZ
TASIO, director del Instituto de
Política Internacional y magis-
trado del Tribunal Supremo 36

EL IMPERIALISMO Y LOS TRA- TAJOS INTERNACIONALES,

por ex. Dr. JUAN B. MOREZ BE-
NÍTEZ, subdirector del Instituto

de Política Internacional y ma-
gistrado del Tribunal Supremo 54

EL CONCEPTO DE LA AGGRESSION EN EL ORDEN INTERNACIO- NAL,

por ex. Dr. ELOY G. MEJIA Bar-
to, subdirector del Instituto de
Política Internacional y presi-
dente de la Audiencia de Pinar
del Río 80

LA CRISIS DEL CARIBE 106

CRONOLOGIA DE LA POSICION
DEL GOBIERNO DE EEU. EN
SUS RELACIONES CON EL
GOBIERNO REVOLUCIONA-
RIO DE CUBA (Enero de 1959-
Octubre de 1962) 151

DOCUMENTOS 184

BIBLIOGRAFIA 246

Presentación

La creación del Instituto de Política Internacional tiende a satisfacer una necesidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por ende, de la Revolución Cubana. No tiene, en la rigurosa acepción del vocablo, función docente. Ni es tampoco un centro de elaboración de la política exterior del Gobierno Revolucionario. Su misión específica es investigar y estudiar los problemas de carácter jurídico y político que la dirección del Ministerio someta a su consulta. Cuenta, a ese efecto, con la cooperación de las Direcciones de Política Regional, de Organismos Internacionales y de Asuntos Legales. Es, pues, un órgano técnico.

El contenido de las actividades del Instituto de Política Internacional trasciende, empero, el ceñido ámbito de su misión específica. No podía ser de otra manera en un Ministerio que es el baluarte de la Revolución Cubana en el frente externo. El Instituto desempeña, además, dos funciones complementarias: difundir el fruto de sus indagaciones y defender la posición internacional de Cuba. En cada caso, si bien ajustará sus actividades a la línea general de la política exterior del Gobierno Revolucionario, en ninguno será su intérprete ni su voz oficiales. Esto es incumbencia del propio Gobierno, de la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y del Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto organismo ejecutor de esa política.

La "Revista de Política Internacional" será una especie de trinchera del Instituto en el plano de la cultura. Su aparición

coincide con el arribo de nuestra revolución socialista a la madurez política. Día a día, ésta gana prestigio, ante todos los pueblos del orbe, por el vigor de sus convicciones y el coraje con que las defiende.

El Gobierno Revolucionario de Cuba aspira a vivir en paz con todos los Estados, cualesquiera que sean su régimen social. Su política exterior independiente, fundada en el derecho a la libre determinación de los pueblos, el principio de no intervención, la igualdad y soberanía de las naciones y la libertad de comercio, se conjuga, intimamente, con sus proyecciones de orden nacional, ya que su objetivo inmediato es edificar una sociedad emancipada de la explotación del hombre por el hombre. Y, para alcanzar ese objetivo, ha cimentado ya las bases políticas y jurídicas que sirven de motor y cauce en el proceso de tránsito del capitalismo a una formación social superior.

Esta tarea exige la movilización planificada de las energías creadoras del pueblo cubano, y es obvio que su ritmo de desarrollo se aceleraría si se modificasen las condiciones creadas por la agresión imperialista. Pero es obvio también, que esta modificación sólo podría producirse, si las garantías mínimas contenidas en los Cinco Puntos propuestos por el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Dr. Fidel Castro, fuesen formal y factualmente adoptadas. Mientras tanto eso no acontezca, el esfuerzo creador del pueblo cubano deberá vencer esas condiciones, mediante la elevación armónica de la producción, la defensa y la conciencia. Y, aun si esas garantías mínimas fuesen adoptadas, habría que permanecer con la guardia en alto mientras el imperialismo exista. La consolidación de la paz depende, en gran medida, de la puesta a raya de sus contumaces adversarios. De ahí que la lucha por la paz esté dialécticamente ligada a la lucha contra el imperialismo y la explotación del hombre por el hombre.

La posición del Gobierno Revolucionario y del pueblo cubano, a este respecto, ha sido diáfana y precisada en el histórico documento suscrito por la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y el Consejo de Ministros, en respuesta a declaraciones del Presidente de Estados Unidos: "Como marxistas-leninistas defendemos la paz por convicción y por principio. Las armas son para nosotros una carga

pesada impuesta por los imperialistas que sustraen energías y recursos a la obra creadora de la Revolución. Nuestra aspiración es defender la paz como aspiración suprema de la humanidad. Creemos en la posibilidad de evitar la guerra y que ésta no es un hecho fatal e inexorable. Pero eso no significa que los imperialistas tengan derecho a ser piratas, a ser agresores, a cometer actos de genocidio contra cualquier pueblo. Los imperialistas no deben confundir una posición de principios con una debilidad frente a sus agresiones".

El Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba están dispuestos a combatir, en todos los campos, en defensa de sus derechos: en el ideológico, en el económico y en el militar.

El Instituto de Política Internacional tiene el deber de coadyuvar a la batalla ideológica que libra la Revolución Cubana frente a todos los que pretenden atacarla, zaherirla o deformarla: Y su instrumento más adecuado para cumplir ese deber es, sin duda, la "Revista de Política Internacional".

La Revolución Cubana ha puntualizado que "no hay mejor forma de solución a los conflictos internacionales que la vía pacífica y la discusión entre los gobiernos, pero a la vez reitera que ante los imperialistas no claudicará jamás".

Justamente, uno de los propósitos cardinales de la "Revista de Política Internacional" es salirle al paso a la campaña de difamación mantenida por el aparato de propaganda del imperialismo norteamericano, cuya finalidad es falsear la verdad histórica, retorcer los principios, mixtificar la esencia de nuestra Revolución. El imperialismo norteamericano estará sometido a juicio permanente en sus páginas. Ni sus mentiras ni sus atropellos tendrán cuartel. Se dedicará atención especial, en cada número, a registrar los hechos demostrativos de su política agresiva y, particularmente, de sus pasos, maniobras y conjuras encabezadas a destruir la Revolución Cubana. Y se hará hincapié, asimismo, en su radical desprecio a las normas más elementales del derecho internacional.

La "Revista de Política Internacional" publicará cuatro números anuales, correspondientes a los meses de enero, abril, julio y octubre. Sobre su estructura y contenido nos parece asaz ilustrativo el de este primer número. Sin perjuicio de las variaciones que indique la experiencia o aconsejen las circunstancias,

se ha creido conveniente agrupar las materias en secciones fijas: estudios doctrinales, cronología, documentos e información bibliográfica.

Abre este número el memorable discurso pronunciado el 2 de noviembre por el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Dr. Fidel Castro. Se publican, además, varios ensayos de interpretación sobre temas históricos, jurídicos y políticos de indiscutible interés; recientes documentos básicos para la historia de la política internacional, incluyendo la buida réplica del Consejo de Ministros a la Declaración Conjunta del Congreso de Estados Unidos y la lúcida intervención del Presidente de la República, Dr. Osvaldo Dorticós, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas; una reseña sobre la llamada crisis del Caribe, que refleja todas las vicisitudes de su dramático itinerario; y una cronología de la posición del Gobierno de Estados Unidos en sus relaciones con el Gobierno Revolucionario de Cuba.

La Revista se aprecia a enriquecer sus futuras entregas con colaboraciones nacionales y extranjeras. Su tiraje, aunque modesto, permitirá, sin embargo, su distribución fuera de Cuba entre los órganos afines, las instituciones especializadas en los estudios de política internacional, las universidades y las bibliotecas. Será enviada, desde luego, a todas las Misiones diplomáticas y consulares de Cuba.

La "Revista de Política Internacional" se propone, por último, contribuir a la ampliación y al fortalecimiento de las relaciones de comprensión, amistad y solidaridad entre el pueblo de Cuba y los pueblos del mundo, especialmente los de América Latina.

*RAUL ROA
Ministro de Relaciones Exteriores*

Declaraciones

**del Dr. Fidel Castro Ruz
Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y
Secretario General de las O. R. I.**

Versión Taquigráfica del Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno revolucionario, de la comparecencia del Dr. Castro ante las cámaras y micrófonos de la Televisión Nacional, el jueves 1º de noviembre de 1962.

PANELISTAS: Carlos Franqui, director de "Revolución".

Raúl Valdés Vivó, del periódico "Hoy".

Gregorio Ortega, director del Instituto Nacional de Radiodifusión.

MODERADOR: Luis Gómez Wangüemert.

MODERADOR.—Muy buenas noches, señores televíidentes. Las estaciones de radio y televisión de Cuba se han puesto todas en cadena esta noche para transmitir las palabras del Primer Ministro y Comandante en Jefe, doctor Fidel Castro, acerca de las conversaciones mantenidas en La Habana con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y otros temas de actualidad.

¿Qué puede usted decirnos, Comandante Castro, acerca de la visita de U Thant a La Habana?

Informa al Pueblo el Primer Ministro

DR. CASTRO.—Bueno, las conversaciones con U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, se efectuaron durante dos días, y me pareció que la manera mejor de informar al pueblo sobre estas cuestiones era tomar las copias de las conversaciones.

Desde luego, hay que considerar lo siguiente: que, en el primer día, trató de las conversaciones de tipo general, y donde

fue definida la posición de nuestro país; y, luego, el segundo día, él quiso hacer una serie de planteamientos de tipo confidencial.

Entonces yo le planté, y le pregunté, si tenía inconveniente en que la versión taquigráfica de las conversaciones durante el primer día, donde está expresada toda la línea del Gobierno Revolucionario Cubano, sobre el motivo de la gestión de él a Cuba, si tenía inconveniente en que la diera a conocer públicamente.

El estuvo de acuerdo, y nosotros le prometimos también que los puntos, las preguntas y cuestiones de tipo confidencial que él quiso plantear calificándolas así, no para nosotros, sino para él, que entonces nosotros no íbamos por el momento a darles publicidad. Sin embargo, están todas las versiones de lo que se discutió.

Entonces, voy a leer la versión taquigráfica de las conversaciones sostenidas en el Palacio Presidencial el 30 de octubre de 1962, y que comenzaron a las tres y diez p. m.

Yo voy a leer los nombres de las personas que van interviniendo:

Invitado a participar en la entrevista el General Rokhye

"U THANT.—Hay un punto que quisiera mencionar. En las discusiones que tuve en Nueva York, tanto con los representantes de la Unión Soviética como con los representantes de los Estados Unidos, estaba siempre presente el General Rokhye, y en mi opinión sería útil su presencia en esta reunión con el Primer Ministro.

"DR. CASTRO.—No tenemos inconveniente.

(El General Rokhye es llamado a participar en la entrevista).

"U THANT.—Antes que nada, señor Primer Ministro, quiero agradecerle a usted y a su Gobierno la invitación que me ha sido extendida para venir a Cuba, no sólo por esta misión, sino por la invitación que me había sido hecha anteriormente.

"Como le manifesté al aceptar su invitación, he venido lo antes posible. Estoy seguro que hoy día y mañana tendremos muy fructíferas conversaciones para encontrar una solución respetando la soberanía y la independencia de Cuba.

"DR. CASTRO.—Nosotros estamos en disposición de discutir todo el tiempo que sea necesario, disponemos de tiempo libremente para atenderlo.

"U THANT.—Como bien sabe usted, el problema de Cuba fue presentado a las reuniones del Consejo de Seguridad la semana pasada, mientras se celebraban reuniones de los 45 países

neutralistas, principalmente aquellos que habían asistido a las Conferencias de Bandung y de Belgrado. Se celebraron dos reuniones, y ellos enviaron representantes para que conferenciaran conmigo, puesto que también pertenezco a un país neutralista y participé en las dos reuniones, para pedirme que tomara la iniciativa, la iniciativa que pudiera contribuir a la solución pacífica de este problema.

"El día 24 de Octubre decidí tomar esta iniciativa.

Llamamiento a los tres Poderes

"Después de oír las declaraciones de las tres Delegaciones en el Consejo de Seguridad, llegué a la conclusión de que el problema inmediato era hacer un llamado a los tres poderes. Hice este llamado al Primer Ministro Jruschov para que suspendiera los embarques de armamentos a Cuba, voluntariamente, por dos o tres semanas; al Presidente Kennedy, para que voluntariamente suspendiera la cuarentena; y entonces, apelé a usted, Excelencia, para que voluntariamente suspendiera la construcción de bases de proyectiles, para darnos una oportunidad de discutir el problema con tranquilidad.

Inmediatamente después de mi solicitud, el Consejo de Seguridad suspendió sus reuniones para darme la oportunidad de poder llevar a efecto mis propósitos.

"Al día siguiente me enteré de que barcos soviéticos se acercaban a la zona de cuarentena. Dirigi una segunda apelación al Primer Ministro Jruschov y al Presidente Kennedy, pidiéndoles que evitaran una confrontación directa en esta materia, para que me permitieran los pocos días necesarios a fin de poder tratar este asunto. También ese día le envié a usted una carta, a la cual usted contestó muy gentilmente pidiéndome que visitara a Cuba. La materia de esta carta era la suspensión de la construcción de bases para proyectiles en Cuba.

"Desde entonces ha habido comunicaciones entre el Primer Ministro Jruschov y el Presidente Kennedy, entre el Primer Ministro Jruschov y yo, entre el Presidente Kennedy y yo, y también naturalmente Vuestra Excelencia contestó mi carta de Octubre 27. El contenido de esta carta ya es de conocimiento público, puesto que ha sido publicada.

Las dos partes del problema

"Como yo veo el problema, Excelencia, éste tiene dos partes: una inmediata y otra a largo plazo. Por ahora el Consejo de Seguridad se quiere ocupar de la solución del problema inmediato.

"El propósito de mis negociaciones con los tres poderes de que he hablado se refiere únicamente al problema inmediato,

naturalmente; pero en la solución del problema a largo plazo, las Naciones Unidas tendrán que verse involucradas en alguna forma.

"El problema inmediato tiene varios factores. El primero de ellos es que el Primer Ministro Jruschov ha dado respuesta a mi solicitud, dándoles instrucciones a los capitanes de los barcos soviéticos para que se mantengan alejados por ahora de la zona de cuarentena, por algunos días.

"El Presidente Kennedy contestó que estaba dispuesto a evitar la confrontación directa con los barcos soviéticos si no transportaban armamentos, y el Primer Ministro Jruschov me ha dicho en forma muy explícita que en estos momentos los barcos soviéticos no transportan armamentos. Si los dos poderes están de acuerdo, durante dos o tres semanas no se enviarán armamentos a Cuba, y durante dos o tres semanas los Estados Unidos, si no hay armamentos en transporte, suspenderán la cuarentena.

"De lo que los Estados Unidos quiere asegurarse es de que los barcos soviéticos no transportarán armamentos. Lo que los Estados Unidos desean es una maquinaria, un dispositivo de las Naciones Unidas que pudiera asegurarles que durante este período de dos o tres semanas no entrarán armamentos a Cuba.

"La República soviética no está de acuerdo con esta proposición.

Nueva solución propuesta por el Gobierno Soviético

"Ayer el Gobierno soviético propuso una nueva solución, y es que los barcos soviéticos permitirían una inspección de la Cruz Roja, una verificación por parte de la Cruz Roja de que no transportan armas. Esta respuesta del Gobierno soviético fue comunicada a los Estados Unidos anoche.

"La Cruz Roja, con la que nos pusimos en contacto por teléfono ayer, en Ginebra, ha contestado que estaría de acuerdo —en nombre de la paz mundial y la cooperación internacional— en hacerse cargo de esta tarea, ya sea en alta mar o en los puertos de desembarco, siempre que el Gobierno de Cuba esté de acuerdo con eso.

La consideración debida a la soberanía de Cuba

"Mi actitud no puede ser de participación alguna. No tengo competencia para asociarme a ninguna de las proposiciones. Sólo le he dicho a la Cruz Roja, a la Unión Soviética y a los Estados Unidos, que con la consideración debida a la soberanía de Cuba yo pediría esto a la Cruz Roja, siempre que estuviera sujeto al consentimiento del Gobierno cubano.

"Esto le fue indicado a las tres partes, y se informó que esto sería transmitido al Gobierno cubano.

"El primer punto, por lo tanto, Excelencia, que ayudaría mucho en mi trabajo, sería conocer la actitud del Gobierno cubano a la idea de que la Cruz Roja verifique el transporte de armamentos en los barcos soviéticos durante las dos o tres semanas venideras.

"La pregunta es: ¿qué actitud tendría Cuba sobre esta proposición?

"PRESIDENTE DORTICOS.—¿Se refiere en alta mar o en Cuba?

"U THANT.—Por supuesto, he puesto esta proposición de la Cruz Roja en conocimiento de los gobiernos soviético y estadounidense. El Gobierno soviético respondió que este es un asunto que pertenece a la soberanía cubana. No he tenido respuesta del Gobierno norteamericano sobre la materia.

¿Su Excelencia quiere discutir punto por punto, o todo junto?

DR. CASTRO.—Prefiero que continúe su exposición.

"U THANT.—Los Estados Unidos me dicen, y también lo han dicho durante las negociaciones y durante las reuniones del Consejo de Seguridad, que la materia de preocupación para ellos son las plataformas de lanzamiento, más que los armamentos; su principal preocupación son las plataformas de lanzamiento de proyectiles.

"Como es bien sabido, el domingo pasado el primer ministro Jruschov dio instrucciones a los técnicos soviéticos para que desmantelaran las plataformas de lanzamiento de proyectiles y regresaran a la Unión Soviética los proyectiles. También ha dicho que pediría a las Naciones Unidas que enviara un equipo para que verificara si efectivamente esto ha sido hecho.

Necesidad del consentimiento previo del Gobierno Cubano

"Contesté a los representantes soviéticos que antes de enviar un equipo para verificar esto, el punto más importante era obtener el consentimiento previo del Gobierno cubano. No se podía presentar esta materia sin el conocimiento y consentimiento del Gobierno cubano, y no se podrían tomar acciones que atropellaran su soberanía. También le dije a los representantes soviéticos, como al Gobierno de los Estados Unidos, que vendría a Cuba para presentarle este punto de vista al premier Castro y a sus colegas. Por supuesto, sobre este punto tanto el Gobierno soviético como el de los Estados Unidos están de acuerdo en que si se retiran las plataformas de lanzamiento, las tensiones van a disminuir.

"Lo que los Estados Unidos buscan, a través de mí, es un acuerdo temporal, antes de la terminación del desmantelamiento de las plataformas.

"En cuanto al tiempo que tomará esto, he preguntado a los representantes soviéticos, y quedaron en preguntarle a Moscú, pero todavía esta mañana no habían recibido la respuesta.

"Lo que los Estados Unidos buscan es un acuerdo temporal con las Naciones Unidas, sujeto, naturalmente, a la autorización y consentimiento del Gobierno cubano.

"Nadie sabe, naturalmente, cuánto tiempo tardará esto: una o dos semanas, quizás más.

"La primera proposición de los Estados Unidos es, por lo tanto, que si el Gobierno Cubano acepta, se sugeriría un equipo de representantes de las Naciones Unidas, formado por personas cuyas nacionalidades fueran aceptables al Gobierno cubano. La segunda proposición sería un avión de reconocimiento aéreo de las Naciones Unidas, tripulado por personas aceptables al gobierno cubano, ruso y americano. Se ha llegado a sugerir un avión tripulado por un representante cubano, un ruso y un norteamericano a bordo, durante una o dos semanas que pueda durar.

"Le he contestado a los Estados Unidos que esta proposición también le sería presentada al Primer Ministro Fidel Castro.

"Los Estados Unidos me han dicho que en cuanto este sistema haya sido puesto en práctica, harían una declaración pública, y en el Consejo de Seguridad si es necesario, de que no tendrían intenciones agresivas contra el Gobierno cubano y garantizarían la integridad territorial de la nación. Esto me han pedido que se lo diga.

El bloqueo a Cuba, es sólo usual en caso de Guerra

"Lo más importante —como se lo he contestado a los Estados Unidos y a todos— es que todos estos acuerdos no pueden tomarse sin el consentimiento del Gobierno cubano. Me han contestado que si se llega a este acuerdo con la concurrencia del Gobierno cubano y de las Naciones Unidas, no sólo harían las declaraciones en el Consejo de Seguridad, sino que también levantarán el bloqueo.

"Le pedí ayer a los Estados Unidos, que mientras yo estuviera consultando con el Primer Ministro Fidel Castro y los líderes de Cuba, estaría muy mal visto que se mantuviera el bloqueo y le pedí que lo suspendiera. Esta mañana se anunció la noticia de que el bloqueo se había suspendido por cuarenta y ocho horas, mientras dure mi visita a la República de Cuba.

"Como usted sabe, Excelencia, yo dije en el Consejo de Seguridad que este bloqueo ha sido una cosa sumamente poco

corriente, muy poco usual, salvo en tiempos de guerra. Así lo dije al Consejo de Seguridad. Este punto de vista es compartido por los 45 países que se reunieron y que se dirigieron a mí para hacer esta solicitud. Dos países de estos 45, que también tienen un asiento en el Consejo de Seguridad en este momento, es decir, la República Árabe Unida y Ghana hicieron declaraciones al respecto en una reunión del Consejo de Seguridad.

"Otros países de los 45 neutralistas, especialmente aquellos que participaron en la Conferencia de Belgrado, harán declaraciones similares si se les brinda la oportunidad. Esto es para lo que se refiere al problema inmediato.

"Excelencia: el Consejo de Seguridad no me ha autorizado para tratar de los problemas a largo plazo, aun cuando esto sea algo que tendrá que ser tratado en el Consejo de Seguridad más tarde.

"Para los propósitos de esta primera conversación, esto es todo cuanto tengo que decirle, Excelencia.

"DR. CASTRO.—Hay un punto en el que tengo alguna confusión: es el relativo a las proposiciones que hace sobre la inspección. Hablan de dos puntos aquí: de un equipo y de un avión. Yo quisiera que me explicaran más eso. La parte que se refiere a las proposiciones de inspección, que me las repita, me hace el favor.

"U THANT.—Ambas proposiciones serían de las Naciones Unidas y se compondría de dos unidades: una en tierra y otra desde un avión, por el período que dure la desmantelación de las bases, es decir, unas dos semanas.

"DR. CASTRO.—No entiendo por qué nos piden estas cosas. ¿Se pudiera explicar un poco mejor?

"U THANT.—La explicación que dan los Estados Unidos de la razón por la cual piden esto, es que quieren asegurarse de que están siendo efectivamente desmanteladas las plataformas y que los proyectiles están siendo devueltos a la Unión Soviética.

¿Qué derecho tienen para pedir una inspección?

"DR. CASTRO.—¿Qué derecho tienen los Estados Unidos para pedir esto? Quiero decir: si eso se basa en un derecho real, o es una exigencia por la fuerza, o es una posición de fuerza.

"U THANT.—Este es mi punto de vista: no es un derecho. Una cosa tal como ésta sólo podría hacerse con la aprobación y aceptación del Gobierno cubano.

"DR. CASTRO.—Precisamente nosotros no comprendemos por qué se nos pide eso, porque nosotros no hemos violado ningún derecho, no hemos llevado a cabo agresión absolutamente

contra nadie; todos nuestros actos han estado basados en el Derecho Internacional, no hemos hecho absolutamente nada fuera de las normas del Derecho Internacional. En cambio, nosotros hemos sido víctimas, en primer lugar, de un bloqueo, que es un acto ilegal; en segundo lugar, la pretensión de determinar desde otro país qué tenemos nosotros derecho a hacer o no hacer dentro de nuestras fronteras.

"Nosotros entendemos que Cuba es un Estado soberano ni más ni menos que cualquier otro de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y con todos los atributos que son inherentes a cualquiera de esos Estados.

"Además, los Estados Unidos han estado violando reiteradamente nuestro espacio aéreo sin ningún derecho, cometiendo un acto de agresión intolerable contra nuestro país. Han pretendido justificarlo con un acuerdo de la OEA, pero ese acuerdo no tiene para nosotros ninguna validez. Nosotros fuimos, incluso, expulsados de la OEA.

"Nosotros podemos aceptar cualquier cosa que se ajuste a derecho, que no implique merma en nuestra condición de Estado soberano. Los derechos violados por Estados Unidos no han sido restablecidos, y por medio de la fuerza no aceptamos ninguna imposición.

Los Estados Unidos intentan humillar a Cuba

"Entiendo que esto de la inspección es un intento más de humillar a nuestro país. Por lo tanto, no lo aceptamos.

"Esa demanda de inspección es para convalidar su pretensión de violar el derecho nuestro a actuar dentro de nuestras fronteras con entera libertad, a decidir lo que podemos o no podemos hacer dentro de nuestras fronteras. Y esta línea nuestra no es una línea de ahora, es un punto de vista que hemos mantenido invariablemente y siempre.

"En la respuesta del Gobierno Revolucionario a la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, nosotros dijimos textualmente:

"Es absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo, si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar. No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar al Senado o la Cámara de Estados Unidos acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir y las medidas a tomar para defender de modo cabal nuestro país. ¿No nos asisten, acaso, los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo Estado soberano de cualquier parte del mundo?

"Nosotros no hemos abdicado ni pensamos abdicar en favor del Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana".

"Ese punto de vista fue ratificado en las Naciones Unidas por el Presidente de la República de Cuba, y, además, en numerosas declaraciones públicas hechas por mí, en mi carácter de Primer Ministro del Gobierno. Y esa es una posición firme del Gobierno cubano.

"Todos estos pasos se dieron en aras de la seguridad del país, frente a una política sistemática de hostilidad y de agresión, han sido todos dados de acuerdo con el Derecho, y nosotros no hemos renunciado a la decisión de defender esos derechos.

Podemos negociar con toda sinceridad y honradez

"Nosotros podemos negociar con toda sinceridad y con toda honradez. No seríamos honrados si aceptáramos negociar un derecho soberano de nuestro país. Por esos derechos estamos dispuestos a pagar el precio que sea necesario, y no es una mera fórmula de palabras, sino una actitud muy sentida de nuestro pueblo.

"U THANT.—Comprendo perfectamente bien los sentimientos de Su Excelencia. Es por eso que se lo dije claramente a los Estados Unidos y a otros: "toda acción de las Naciones Unidas en el territorio cubano sólo podrá emprenderse con el consentimiento del pueblo y del Gobierno de Cuba". Les dije que en nombre de la paz, que todo el mundo y todos los habitantes del mundo desean ardientemente, dije a los 45 países que aceptaba venir a Cuba sin tener compromisos con un lado ni con el otro.

"Algunas informaciones de prensa dijeron anoche y esta mañana, antes de salir yo en viaje, que yo venía a arreglar los detalles de la presencia de las Naciones Unidas en Cuba. Esto es totalmente erróneo, esto constituiría un atropello a la soberanía de la República de Cuba.

Tan sólo a tratar de encontrar una solución pacífica

"He venido aquí solamente a presentar los puntos de vista del otro lado y a explorar las posibilidades de encontrar una solución pacífica. También los 45 países que me han pedido venir saben cuál posición es la legal y cuál no lo es.

"Pero en nombre de la paz mundial, y por sólo un período de una o dos semanas, quizás tres, me han pedido que venga a tratar de encontrar posiblemente una solución.

"Excelencia, mi conciencia está clara en este aspecto: las Naciones Unidas sólo pueden emprender una acción de este tipo cuando tienen el consentimiento del Gobierno del cual se trate. No es la primera vez que esto sucede. En Laos, cuando se presentó allí una situación que amenazaba la paz internacio-

mal, las Naciones Unidas se establecieron en ese territorio solamente después de obtener el consentimiento del Gobierno de Laos. En 1956, en Egipto, en la República Árabe Unida, se presentó una situación, y las Naciones Unidas se establecieron en Egipto —aún están en Egipto— siempre con el consentimiento del Gobierno. Igualmente, en 1958, en el Líbano se presentó otra situación que amenazaba la paz mundial, y las Naciones Unidas sólo entraron allí una vez que habían obtenido el consentimiento del Gobierno del Líbano.

"Una condición es absolutamente necesaria, y es que para emprender una acción de este tipo, se debe contar con el consentimiento del Gobierno del cual se trate.

"DR. CASTRO.—En el caso del Congo también...

"U THANT.—Y en el caso de Somalia.

"DR. CASTRO.—En el caso del Congo tengo entendido que ellos lo solicitaron de las Naciones Unidas.

"U THANT.—En el Congo la petición fue hecha por el Gobierno del Congo.

"DR. CASTRO.—¡En el Congo el Gobierno que lo solicitó en este momento está enterrado!...

Un gran concepto sobre el Secretario General de la ONU

"En primer lugar, nuestro Gobierno no tiene la menor duda de la gran intención y el desinterés, y la honestidad con que está trabajando el presente Secretario General de las Naciones Unidas; nosotros no tenemos ninguna duda de sus intenciones, de su buena fe, de su interés extraordinario en encontrarle una solución al problema; todos tenemos un concepto muy alto de su misión y de su persona. Esto lo digo con toda sinceridad.

"Comprendo el interés que todos debemos tener por la paz, pero el camino de la paz no es el camino del sacrificio de los derechos de los pueblos, de las violaciones a los derechos de los pueblos, porque ese es precisamente el camino que conduce a la guerra. El camino de la paz es el camino de las garantías a los derechos de los pueblos y la disposición de los pueblos a resistir en defensa de esos derechos.

"En todos los casos mencionados por el señor Secretario: Laos, Egipto, Líbano, el Congo —que yo mencioné ahora—, en todos estos casos no se ve sino una cadena de agresiones contra los derechos de los pueblos. Todo ha estado originado por la misma cosa.

"El camino de la guerra mundial pasada fue el camino que trazó la anexión de Austria, la disolución de Checoslovaquia, toleradas al imperialismo alemán, y que condujo a aquella guerra. Y nosotros estamos muy advertidos de esos peligros, sabe-

mos los caminos que gustan recorrer los agresores. Adivinamos el camino que quiere recorrer Estados Unidos con respecto a nosotros.

"Por eso resulta realmente difícil comprender cómo se puede hablar de soluciones inmediatas, independientemente de soluciones futuras, cuando lo que más interesa no es pagar ahora cualquier precio por la paz, sino garantizar la paz de manera definitiva, y no estar pagando todos los días el precio de una paz efímera.

Tenemos la intención firmísima de defender nuestro derecho

"Y, desde luego, Cuba no es Austria, ni es los Sudetes de Checoslovaquia, ni es el Congo. Nosotros tenemos la intención firmísima de defender nuestros derechos por encima de todas las dificultades y de todos los riesgos. Y es necesario que el Señor Secretario de las Naciones Unidas conozca esta disposición nuestra al objeto de que pueda tener éxito en su misión, o al menos para que pueda trabajar perfectamente informado de estas circunstancias.

"U THANT.—Me doy perfecta cuenta de sus sentimientos y de los puntos de vista que ha expresado Su Excelencia.

"Sobre el punto de las soluciones inmediatas y las soluciones a largo plazo, quiero decirle que el Consejo de Seguridad me ha autorizado para buscar los medios para conseguir que haya paz en esta zona.

Ligadas entre sí las soluciones inmediatas y permanentes

"Comprendo que las soluciones inmediatas y las soluciones a largo plazo están íntimamente ligadas entre sí; y para aquellas soluciones a largo plazo deberíamos explorar las posibilidades a la luz de la situación tal como se encuentra ahora. Para esto me ha autorizado el Consejo de Seguridad. En la práctica es muy difícil separar ambas cosas.

"Creo que si nosotros encontramos una solución inmediata para esto, esto nos conducirá a una solución permanente, no solamente para las Naciones Unidas sino para todas las partes interesadas.

"Al citar Laos y los demás casos donde se han establecido las Naciones Unidas estoy de acuerdo con usted, pero también quiero decir que las Naciones Unidas en esos lugares han conseguido alejar o evitar la agresión desde afuera.

"Por favor, considere esto: que la presencia de las Naciones Unidas en Cuba durante un período de quizás más de tres semanas, podrá también alejar o eliminar el peligro de una agresión.

"Soy de parecer que en los tiempos que corren y los que han de venir, la presencia de las Naciones Unidas en algunos países servirá especialmente para alejar y prevenir la agresión.

"SR. PRESIDENTE (DORTICOS).—Yo quisiera decir algo. Yo me adhiero a la expresión de nuestro Primer Ministro respecto a nuestra cabal comprensión de cual es la alta misión que con gran nobleza está desenvolviendo el Señor Secretario General. Esta misión no es otra, claro está, que buscar los modos de garantizar la paz en esta situación de crisis.

**El peligro de la guerra radica en la agresividad
de los Estados Unidos**

"Parece que hay una cuestión a definir: ¿dónde reside el peligro de la guerra? ¿Acaso en las armas de una u otra naturaleza que posee Cuba, o en los propósitos de agresión de los Estados Unidos contra Cuba?

"Nosotros creemos que es la gresión lo que puede generar la guerra. Las armas que existen en Cuba, cualesquiera que estas fueren, jamás iniciarán la agresión. Entonces, nos preguntamos lo siguiente: ¿por qué la inspección y la admisión de la inspección es condición para la garantía de la paz? Bastaría para garantizar la paz que los Estados Unidos se comprometieran, con todas las seguridades necesarias, a través de las Naciones Unidas, a no agredir a Cuba.

"Es por eso que nosotros hemos planteado —y lo ha reiterado aquí con absoluta claridad nuestro Primer Ministro— que las cuestiones de solución a largo plazo —si es que pueden llamarse así— están intimamente vinculadas a la solución inmediata de la crisis. La solución inmediata de la crisis sobreverría inmediatamente que los Estados Unidos ofrecieran seguridades de no agresión a Cuba, seguridades mínimas que están contenidas en las declaraciones que hizo nuestro Primer Ministro en Octubre 28, y que con toda seguridad conoce el Señor Secretario General.

"La permanencia en Cuba de Naciones Unidas a los efectos de la inspección, que el Gobierno Revolucionario de Cuba no admite por las razones que ha expuesto el Primer Ministro, significaría cuando más la garantía durante dos semanas o tres semanas de esa paz, que él ha calificado justamente de "efímera". Inmediatamente después se reanudaría el peligro de la guerra, porque permanecerían las condiciones que propician la agresión norteamericana a Cuba.

Los Cinco Puntos de Cuba, seguridades mínimas para lograr la Paz

"Dén los Estados Unidos las seguridades que nosotros reclamamos como mínimas, y con ello comienza a resolverse el problema de inmediato. Yo diría, en última instancia, que no hay, a los efectos de lograr ahora la paz, cuestiones a discutir de inmediato y cuestiones a largo plazo. Creemos que los cinco puntos contenidos en las declaraciones de nuestro Primer Ministro son ingredientes que forman parte de la discusión inmediata dirigida a garantizar la paz.

"Entendemos que esos cinco puntos no están remitidos a una discusión a largo plazo, sino que las circunstancias exigen que formen parte de la discusión inmediata, porque a nuestro juicio son condiciones mínimas para garantizar la paz.

"Repito: la paz no está en riesgo por nuestras armas. La paz está en riesgo por la conducta agresiva de los Estados Unidos. Y la negociación y discusión en torno a estos cinco puntos es lo que hará desaparecer, de modo inmediato, los peligros de la guerra.

"Esa es nuestra inteligencia del problema.

"U THANT.—En primer lugar, quiero agradecer a Sus Excelencias, el Sr. Presidente y el Sr. Primer Ministro, las expresiones que han tenido para mi persona y para el cargo que ocupó. Y estoy totalmente de acuerdo con ambos en que la solución que encontraremos para los acuerdos a corto plazo debe también incluir negociaciones para los acuerdos a largo plazo. Pero en términos de las Naciones Unidas creo que la mejor solución —y en esto creo que las 110 naciones miembros estarán de acuerdo— es de que a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debiera proporcionar personal de las Naciones Unidas para llegar a buscar y encontrar la solución a largo plazo. Pero ahora, en este momento, no creo que las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad, puedan llegar a una solución positiva y aceptable para el largo plazo en los mejores intereses de todo el mundo y de la paz mundial.

"Si se encuentra una solución a largo plazo, será en los mejores intereses de todo el mundo y de la paz mundial, pero esto creo que es difícil conseguirlo en este momento en las Naciones Unidas.

"DR. CASTRO.—Yo entiendo que si esa solución a corto plazo de que habla el señor Secretario no se lograra, sería sencillamente porque los Estados Unidos no la quieren, y se empeñaran en exigir la inspección, como un acto de humillación a Cuba. Porque a los fines de esa seguridad unilateral que ellos requieren, debiera haberles bastado con la decisión del Gobierno so-

viético de retirar las armas de tipo estratégico que había traído para la defensa de la República de Cuba.

Para imponernos condiciones tendrán que destruirnos y aniquilarnos

"El Gobierno cubano no ha obstaculizado la retirada de esas armas. Y la decisión del Gobierno soviético entraña en sí misma una decisión de tipo público; y el mero hecho de adoptarse de esa forma ante toda la opinión, ha tenido repercusión en la opinión mundial. Los Estados Unidos saben que esa decisión fue adoptada en serio por la Unión Soviética, y que, efectivamente, las armas estratégicas están siendo retiradas.

"¡Si los Estados Unidos lo que pretenden, además de eso, es humillar a nuestro país, no lo conseguirán!

"Nosotros no hemos vacilado un solo minuto en la decisión de defender nuestros derechos. No podemos aceptar imposiciones que sólo se pueden hacer a un país vencido. Nosotros no hemos desistido de nuestra decisión de defendernos, y en un grado tal que nunca podrán imponernos condiciones, porque antes tendrán que destruirnos y aniquilarnos; y en todo caso no hallarán aquí a quien imponerle condiciones humillantes. (Aplausos).

"U THANT.—Sobre el tema de la declaración de los Estados Unidos, los Estados Unidos han dicho que harán una declaración pública de no agresión y de respeto a la integridad territorial de Cuba, una vez que los proyectiles hayan sido desmantelados y retirados.

En mi parecer no hay desacuerdo. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Primer Ministro en que las acciones de las Naciones Unidas involucran una invasión de los derechos de un Estado miembro, y en este caso, hablando de Cuba, si no está de acuerdo en aceptar una acción de las Naciones Unidas, entonces mi deber, lo que yo debo hacer es informar de esto a los que hicieron la proposición.

"No es mi intención hacer aquí una imposición. Mi deber es solamente explicar las posibilidades de encontrar los modos, las maneras o las formas en que podríamos encontrar una solución pacífica, sin hacer proposiciones concretas. Tendré en cuenta todo lo que se ha dicho aquí esta tarde, y volveré, regresaré para presentar mi informe a aquellas partes interesadas en esto.

"Estimo que esta reunión ha sido de gran utilidad, y si el señor Primer Ministro está de acuerdo podemos reunirnos nuevamente mañana, antes de partir. Entre tanto, podré pensar detenidamente en las expresiones del señor Presidente y del señor Primer Ministro sobre esta materia.

**Confiamos más en nuestra decisión que en las palabras
del Gobierno de Estados Unidos**

"DR. CASTRO.—Para finalizar, quería responder sobre la cuestión de la inspección de la Cruz Roja. Nosotros nos oponemos igualmente a esa inspección en nuestros puertos, y yo me pregunto que si la Unión Soviética autoriza a inspeccionar sus barcos en alta mar, ¿para qué sería entonces necesario volverlos a inspeccionar en los puertos de Cuba?

"En segundo lugar, veo cómo el Señor Secretario centra su interés en lograr que Estados Unidos haga esa declaración pública, ese compromiso ante las Naciones Unidas, de que no invadirán a Cuba.

"Quiero, sobre esto, decir, en primer lugar, que Estados Unidos no tiene ningún derecho a invadir a Cuba y que no se puede negociar con una promesa de no cometer un delito, con la simple promesa de no cometer un crimen. Y que, frente a la amenaza de ese peligro, nosotros confiamos más en nuestra decisión de defendernos que en las palabras del Gobierno de los Estados Unidos.

"Pero, además, si las Naciones Unidas aprecian altamente el valor de un compromiso público hecho ante ellas por Estados Unidos como sería el de no invadir, ¿por qué no apreciar igualmente el valor del compromiso público hecho ante las Naciones Unidas por la Unión Soviética, de retirar las armas estratégicas que envió para la defensa de la República de Cuba? Serían dos compromisos igualmente públicos, y si uno de ellos no necesita ninguna garantía adicional, es decir, el compromiso de Estados Unidos de no invadir a Cuba, ¿por qué el compromiso de la Unión Soviética de retirar sus armas estratégicas requiere de la garantía adicional de inspeccionarnos a nosotros?

"Nosotros nos volveremos a reunir, con mucho gusto, cuántas veces usted lo desee y a la hora que usted lo desee.

"U THANT.—Muchísimas gracias, Excelencia".

Y aquí terminó la primera reunión. Cuando se inició la segunda reunión, él empezó diciendo: "Quiero darle las gracias al gobierno y al pueblo por la hospitalidad y las facilidades que me han brindado en este país.

"El motivo de esta nueva reunión es para cambiar impresiones sobre algunos asuntos confidenciales que tengo en mente".

Entonces esta es la segunda reunión que, de inicio, él planteó que eran asuntos de tipo confidencial; y nosotros acordamos con él no darle publicidad a los temas, a las cosas que él dijo.

En lo fundamental nosotros, durante esta segunda reunión, mantuvimos nuestros puntos de vista de la primera reunión y planteamos algunas cosas, tales como el peligro que entraña las violaciones de nuestro espacio aéreo; el peligro de un incidente; y que era indispensable que los Estados Unidos suspendieran esos vuelos aéreos.

Deplora la muerte del Piloto

Al mismo tiempo, el Secretario de las Naciones Unidas solicitó de nosotros información relativa al avión que, según informó el Departamento de Prensa de Estados Unidos, había desaparecido en uno de sus vuelos a Cuba. Nosotros le brindamos la información que nos solicitó y, al mismo tiempo estuvimos de acuerdo en acceder a una solicitud de él de enviar el cadáver del piloto, que murió mientras realizaba un vuelo ilegal sobre nuestro territorio.

En realidad, sentimos que ese norteamericano haya tenido que morir en nuestro país, como consecuencia de los actos ilegales y violatorios de nuestra soberanía ordenados por el Gobierno de los Estados Unidos. Y ojalá que las circunstancias que dieron lugar a esa muerte no se repitan; es decir, las causas que dieron lugar a esa muerte no se repitan.

En términos generales, la opinión del Gobierno sobre el Secretario General de las Naciones Unidas es que se trata de una persona honesta, imparcial, y que tiene verdaderos deseos de luchar por encontrar soluciones a estos problemas.

Nos pareció también ser una persona competente y, en realidad, en nosotros inspiró confianza.

Esa es la conclusión que nosotros sacamos de las reuniones que tuvimos con él, de la forma en que se expresó, de lo respetuoso que fue, en todo instante, para las ideas de nuestro país y para los derechos de nuestro país.

Importancia del trabajo actual que realiza la ONU

Además, nosotros entendemos que en este momento el Secretario General de las Naciones Unidas está desempeñando una misión muy importante, que realza el cargo que desempeña y, al mismo tiempo, de lograr el éxito en esa gestión, indiscutiblemente que realizará, elevará el prestigio de las Naciones Unidas.

Es posible que esa institución ejerza, desarrolle y lleve a cabo su trabajo; está desarrollando en estos momentos un trabajo de mucha importancia.

Indiscutiblemente que es de interés el que las Naciones Unidas constituyan una institución de garantía para los derechos de los pueblos, sobre todo para los derechos de los pueblos

pequeños; y en este momento nos parece que las Naciones Unidas están desempeñando bien ese papel.

En ese sentido, nosotros le damos todo nuestro apoyo a las Naciones Unidas; es decir, en las gestiones y en las actividades que está desarrollando en favor de la paz y para encontrar una solución. Esto, independientemente de que nosotros hayamos sido intransigentes en el problema de la inspección, porque consideramos que no podemos aceptar inspección alguna.

No podemos aceptar inspección por varias razones; primero porque nosotros no tenemos ningún deseo de sacrificar un principio soberano de nuestro país.

Derechos violados por los Estados Unidos

Ha sido violada una serie de derechos: la libertad de los mares ha sido violada por los Estados Unidos; pretenden los Estados Unidos inmiscuirse en las cosas que nosotros tenemos derecho a hacer o no hacer dentro de nuestras fronteras; los Estados Unidos, de manera abierta, han estado realizando violaciones del espacio aéreo de nuestro país.

¿Cómo, frente a todos esos hechos de agresión y de violación, frente a esos actos de fuerza, nosotros vamos a aceptar la inspección a nuestro país? La inspección precisamente para validar la pretensión de Estados Unidos de decidir qué tipo de armas nosotros tenemos o no tenemos derecho a poseer.

Nosotros no hemos renunciado al derecho de poseer los tipos de armas que consideremos convenientes, en uso de una atribución soberana de nuestro país; y nosotros no hemos renunciado a ese derecho. Lo consideramos un derecho nuestro. ¿Y cómo vamos a autorizar una inspección para venir a convalliar esa pretensión de un país extranjero? Y, por lo tanto, no la aceptamos.

No cederemos jamás ante presiones de fuerza

En segundo lugar, se trata de una exigencia desde una posición de fuerza, una posición de fuerza de los Estados Unidos; y nosotros no cedemos ante esa posición de fuerza y no cederemos jamás ante posiciones de fuerza. (Aplausos).

No es poco lo que defiende Cuba al mantener su posición; defiende un derecho soberano de los pueblos y, además, defiende la paz. Porque nuestra posición frente a las posiciones de fuerza que exigen estas cosas, de firmeza frente a las exigencias de los agresores y de los que gustan de practicar esa política, es una posición que no alentará a los agresores.

Los agresores pueden ser agresores; es decir, puede el mundo encontrarse con la desgracia de que haya agresores. Pero los

agresores en nuestro país encontrarán resistencia, los agresores encontrarán resistencia a todo tipo de agresión, bien sea agresión física, bien sea agresión moral —como este tipo de agresión que se quiere hacer—, o la agresión a un derecho; y no habrán de sentirse alentados con la actitud de Cuba.

Nosotros estamos absolutamente dentro del derecho; y ese derecho estamos absolutamente decididos a defenderlo. Sobre todo, como está claro de la explicación misma que le brindamos al Secretario General de las Naciones Unidas, de que más que nada es un intento de humillarnos.

;No aceptamos inspección!

Por lo tanto, la posición de Cuba fue, y es, que no aceptamos inspección.

Nosotros hemos señalado las condiciones que hacen falta, y al Secretario General de las Naciones Unidas le recalcamos —en la segunda entrevista— que el punto de vista de Cuba es que si se quiere encontrar una solución verdadera a las tensiones y a los problemas existentes en el Caribe —vale decir en el Continente—, y afectando además a todo el mundo, es necesario que las garantías que Cuba demanda sean concedidas.

Esas garantías tienen toda la fuerza de ser demandas absolutamente justas, y todas absolutamente se fundan en derechos que son indiscutibles de nuestro país; el cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país, o han venido ejerciendo contra nuestro país, actos agresivos que fueron parte de los ingredientes que agravaron la situación hasta el extremo que llegó esta vez; actos agresivos que continúan cometiendo en estos momentos.

Actos agresivos contra Cuba

Constantemente nos llegan noticias de barcos que venían con destino a Cuba, y cuyas mercancías las han dejado en un puerto del Mediterráneo, o en un puerto de Europa, o en un puerto de América Latina, mercancías destinadas a Cuba. Incluso, ayer mismo llegó la noticia de un barco o dos barcos cargados de yute para nuestra producción azucarera, que habían dejado —con motivo de las presiones de los Estados Unidos— su cargamento en un puerto del Mediterráneo.

"Segundo: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices".

¿No tiene, acaso, un pueblo derecho a exigir garantías contra esas acciones?

"Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

"Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos".

Es decir, que nuestro país pide que no se cometan fechorías contra él, que no se cometan violaciones, actos ilegales contra él.

Y, por último: "Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por Estados Unidos".

Acumularon tropas en nuestro suelo para atacarnos

Es absurdo que se pida la retirada de armas amigas de nuestro país, y nos dejen en nuestro país una base enemiga. Eso no tiene absolutamente ningún fundamento, eso es absolutamente absurdo. Nadie, en ningún lugar del mundo, discutiría el derecho que tiene nuestro pueblo a reclamar la devolución de una base, del territorio donde está enclavada esa base. Base donde, durante todos estos días, estuvieron acumulando tropas —en estos días de crisis— para atacar a nuestro país.

Y, ¿cómo se nos va a pedir que retiremos armas amigas, mientras permanecen dentro del corazón de nuestro país armas enemigas?

Estados Unidos dice que posee esa base en virtud de un Tratado, de un acuerdo entre los Estados Unidos y un gobierno cubano; desde luego, un gobierno cubano que surgió durante la Intervención. No fue mediante ningún Tratado, fue mediante un acuerdo unilateral en el Congreso de los Estados Unidos, mediante una Enmienda que le impusieron a nuestra Constitución, después que ya estaba la Constitución implantada impositivamente por los Estados Unidos, por Ley de su Congreso, advirtiéndole a Cuba que no abandonarían el país si no se aceptaba esa Enmienda, —Enmienda donde estaba precisamente la cuestión de la Base Naval—.

Si ellos llaman legítimo ese acuerdo, mucho más legítimos son los acuerdos entre el Gobierno soviético y el Gobierno libertino de Cuba en virtud de los cuales se situaron en nuestro país, para nuestra defensa, esos proyectiles estratégicos.

Y si Estados Unidos ha puesto al mundo al borde de la guerra para exigir la retirada de esos proyectiles, entonces, ¿qué derecho y qué moral tienen para negarse a abandonar el territorio que ocupan en nuestro país?

No somos obstáculo para una verdadera solución de Paz

Nosotros no somos obstáculo a una solución de paz, a una verdadera solución de paz. Nosotros no somos un pueblo guerrero ni un pueblo belicista; nosotros somos un pueblo pacífico, y ser pacífico no quiere decir dejarse atropellar, ni mucho menos, porque cuando el atropello viene, entonces somos todo lo guerrero que necesitemos ser para defendernos. ¡Y los hechos lo han demostrado!

Nosotros no seremos obstáculo nunca a una verdadera solución de paz. Y condiciones indispensables para una verdadera solución de paz son las garantías de los cinco puntos establecidos por el Gobierno de Cuba.

Un hecho convincente: Devolvernos el territorio de la Base Naval de Guantánamo

Que empiecen los Estados Unidos dando prueba de su buena fe, no con una promesa. ¡Hechos y no palabras! Un hecho realmente convincente sería que los Estados Unidos nos devolvieran el territorio que ocupan en la Base Naval de Guantánamo; ese sería un hecho mucho más convincente que cualquier palabra, que cualquier promesa de los Estados Unidos.

¿No se accede a esas garantías de Cuba? Entonces no habrá ninguna verdadera solución de paz, y entonces tendríamos que seguir viviendo todos en medio de esta tensión que hemos vivido hasta ahora. Y nosotros queremos soluciones de paz, pero soluciones de paz con dignidad. Además, sin dignidad no habría paz, porque a los pueblos que no tienen dignidad no los respetan.

Y nosotros tenemos derecho a la paz, a una paz o a otra: a la paz ésta —que no es ni paz ni guerra— sencillamente porque hemos sabido resistir, porque hemos sabido tener dignidad. Y tenemos derecho a una paz, a una verdadera solución de paz, y más tarde o más temprano la obtendremos, porque nos hemos ganado ese derecho por el espíritu de nuestro pueblo, por su resistencia, por su dignidad.

Y nuestra causa, nuestro derecho a la paz se irá abriendo paso en todo el mundo. Porque todo el mundo sabe, además, quiénes son los culpables de estos problemas, quiénes son los culpables de todas estas tensiones. Y los pueblos del mundo irán apoyando, cada vez más, nuestros cinco puntos, que son condiciones indispensables para la paz.

Y nuestro pueblo se ha ganado, y se irá ganando cada vez más, el derecho a una paz digna y una paz justa.

¡Que nos dejen trabajar en Paz!

¡Que se nos deje trabajar en paz! Más que las armas, preferimos tener que emplear el instrumento de trabajo; más que matar y destruir, preferimos crear. A nuestro pueblo no lo dejan crear, y constantemente lo obligan a movilizarse, a ponerse en pie de guerra, a defenderse, a prepararse, porque lo obligan, no porque nosotros deseamos esa política; es una política impuesta por los agresores contra nuestro país. Y nuestro país lo que quiere es trabajar, lo que quiere es desarrollar sus recursos, desarrollar su pueblo, llevar adelante su trabajo pacífico.

Hay cosas que son anecdotásicas. Unos días antes de la crisis, apenas dos días antes, habíamos inaugurado el Instituto de Ciencias Básicas, donde habían ingresado cerca de mil jóvenes para empezar a estudiar medicina. A los tres días el Instituto de Ciencias Básicas estaba convertido en una Escuela de Artillería Antiaérea. Y así todas las cosas.

Contrástese una cosa con la otra: lo que es el trabajo pacífico, lo que es el deseo y el esfuerzo de un pueblo por su bienestar, por su salud, por preparar todos los médicos que necesitan nuestros campesinos, por preparar todos los médicos que necesita nuestra población para elevar su promedio de vida, para elevar su salud. Y que allí mismo donde ingresan ochocientos jóvenes, a los tres días haya que ingresar a ochocientos jóvenes, o mil jóvenes, o dos mil jóvenes, para enseñarlos a matar, para enseñarlos a manejar no equipos de cirugía, sino cañones.

Tareas amargas que nos han impuesto los agresores

Y el camino nuestro, el anhelo de nuestro pueblo, no es la escuela de artillería, sino el Instituto de Ciencias Básicas. Lo demás son tareas amargas que nos han impuesto los agresores.

Días antes de esta crisis ya se observaba por todas partes cómo había avanzado el trabajo de la Revolución: los abastecimientos estaban mejorando considerablemente, la producción, tanto la producción agrícola como la producción industrial, los planes, toda la tarea creadora de la Revolución marchaban adelante vertiginosamente; y los organismos estaban dedicados a preparar las condiciones de trabajo para el próximo año de 1963, con la esperanza de lograr un salto en la economía, un salto en la producción.

Y, sin embargo, vino la crisis, la amenaza, fue necesaria la movilización, el abandono de todos esos trabajos, el abandono de todas esas tareas para asumir, en esas circunstancias, la tarea más sagrada que es la defensa de la Patria.

Lo que el cubano va a defender en la trinchera

Y defendemos la Patria porque queremos una Patria donde trabajar; no una Patria de parásitos, sino una Patria de trabajadores, una Patria de creadores. Y esa Patria la queremos para trabajar, para crear. Y por eso tenemos que defenderla primero que nada. Y el ardor con que el pueblo se dispuso a combatir y a hacer lo que fuera necesario demuestra el amor que el pueblo siente cada vez más por el trabajo creador.

Porque, ¿qué defendía en la trinchera? Lo que está haciendo en las fábricas, lo que está haciendo en las universidades, lo que está haciendo en las escuelas. Eso es lo que nuestro pueblo va a defender a las trincheras. Y mientras más conciencia tiene de lo que está haciendo, mientras más quiere lo que está haciendo, es lógico que con más amor y más valor vaya a las trincheras.

Nosotros no seremos obstáculo a ninguna verdadera solución de paz. Nosotros gustosos brindamos nuestro esfuerzo a esa solución, al esfuerzo que realizan las Naciones Unidas por encontrar esa verdadera solución de paz, al esfuerzo que realizan distintos países neutralistas para encontrar esa solución de paz verdadera, paz con dignidad y sin merma, en absoluto, de ninguno de los derechos de nuestro país; porque con merma seguimos entonces como estamos: ¡no lo aceptamos!

Aceptamos cualquier fórmula de Paz verdaderamente digna

¿Cuánto tiempo? El tiempo que sea necesario. Tengamos paciencia, toda la paciencia necesaria para que nosotros, como culminación de toda esta lucha, alcancemos algún día esa paz, con todas las atribuciones de un Estado total y absolutamente soberano; que esa fue la aspiración, siempre, de nuestro pueblo. Y debemos tener paciencia.

No aceptaremos cualquier "formulita"; aceptaremos cualquier fórmula de paz verdaderamente digna. Y creo que con eso ganaríamos no sólo nosotros, ganarían todos, ganaría el mundo, ganaría la América, ganarían los Estados Unidos; es decir: los propios culpables de toda esta situación, ganarían también con una solución de paz digna para nuestro país.

Nosotros expresamos el criterio de nuestro pueblo cuando decimos que por esa paz estamos dispuestos a luchar y estamos dispuestos a colaborar. Lo hemos planteado, lo hemos dicho en todos nuestros planteamientos.

Vamos a ver si ahora, después de esta crisis que sacudió al mundo durante varios días, se logran las condiciones o se logran las circunstancias para adquirir esa paz.

Me quedan algunos cuestiones por tratar. En el curso de esta crisis, hay que decir que durante el desarrollo de la crisis surgieron algunas discrepancias entre el Gobierno soviético y el Gobierno cubano. Pero, quiero decirle una cosa a todos los cubanos: no es aquí donde nosotros debemos discutir esos problemas, no es aquí, donde pudiera ser útil, o tratar nuestros enemigos de sacar provecho de esas discusiones.

¡Entre la Unión Soviética y Cuba no habrá brechas!

Nosotros tenemos que discutir esto con los soviéticos, a nivel de Gobierno y a nivel de Partido, sentarnos a discutir con ellos todo lo que sea necesario, a la luz de la razón y a la luz de los principios. ¡Porque hay que decir que por encima de todo somos marxistas-leninistas! (Aplausos). ¡Y somos amigos de la Unión Soviética! (Aplausos). ¡Entre la Unión Soviética y Cuba no habrá brechas!

Nosotros otra cosa más queremos decir: que tenemos confianza en la política de principios de la Unión Soviética, y tenemos confianza en la Dirección de la Unión Soviética; es decir, en el Gobierno y en el Partido dirigente de la Unión Soviética. (Aplausos).

Confianza plena en el Gobierno Revolucionario

Si mis compatriotas me piden en este momento una opinión qué debo decirles, qué consejo? En medio de situaciones confusas, de cosas que no se han entendido bien o no se entienden bien, ¿qué hacer? Yo diría que lo que hay que hacer es tener confianza, que lo que hay que hacer es tener sentido de que estos problemas internacionales son problemas sumamente complejos y sumamente delicados, y que nuestro pueblo, que ha dado síntomas de una gran madurez, de una extraordinaria madurez, lo demuestre con esto.

Es decir: teniendo el cuidado de analizar las cosas, de no hacer juicios prematuros y, sobre todo, de ser disciplinado, y, sobre todo tener confianza, tener confianza plena en el Gobierno Revolucionario, en la Dirección del Gobierno Revolucionario. Tener confianza plena en que todas las cosas serán discutidas oportunamente, todos los problemas, todas las cuestiones.

Tener en cuenta que pueden, incluso, faltar elementos de juicio para comprender determinadas cosas, y tener en cuenta, también —no debe olvidarse—, las circunstancias dramáticas y apremiantes en que se produjeron los acontecimientos.

Ahora hay tiempo para discutir ampliamente sobre todo eso. Y nosotros discutiremos. Evitar, sobre todo evitar que el enemigo pueda sacar provecho de nuestra impaciencia, de nuestros

juicios. Porque un revolucionario honesto puede emitir juicios, tiene derecho a hacerse sus opiniones, pero si las opiniones que se hace en un momento dado, sobre determinadas cosas que no comprende bien, las dice, también puede haber el que no es revolucionario, el interesado en crear la desconfianza, en crear la división, en crear el resentimiento.

Y, por eso, el consejo que debemos dar es tener firmeza, tener confianza y tener fe. Guiarse por los planteamientos que hemos hecho nosotros esta noche aquí es lo que en estas circunstancias hay que hacer, y es lo que debemos hacer.

La mano amiga de la Unión Soviética

Y, sobre todo —dicho con absoluta sinceridad— hay cosas que quiero decir, porque en estos momentos en que puede haberse producido un cierto disgusto con motivo de esos mal entendidos o discrepancias, es bueno recordar, sobre todo, lo que ha hecho la Unión Soviética por nosotros.

Es bueno acordarse, sobre todo, de lo que en cada uno de los momentos difíciles que hemos tenido ha hecho por nosotros, frente a cada zarpazo yanqui, a la agresión económica, la supresión de la cuota azucarera, a la supresión de los envíos de petróleo a nuestro país, frente a cada una de las agresiones —una por una—, las agresiones que nosotros hemos recibido, cómo ha estado la mano amiga de la Unión Soviética ahí, junto a nosotros. Y nosotros somos agradecidos, y eso debemos decirlo aquí, en voz alta.

Además, otra cosa todavía más conmovedora, por lo menos que a mí me hace una impresión extraordinaria, son los hombres soviéticos, los hombres soviéticos que hemos conocido aquí, los técnicos que han venido a trabajar con nosotros en nuestros campos, maestros, profesores, ingenieros, planificadores, técnicos de todos los tipos. Con el interés, con el tesón con que han tratado de ayudarnos, el cariño con que nos han ayudado; además de los técnicos militares, de los técnicos militares, de hombres que han estado dispuestos a morirse aquí junto a nosotros, que nos han ayudado en la instrucción, en el entrenamiento, en la preparación de nuestras fuerzas combativas, que durante meses, que durante años han trabajado con nosotros enseñando a nuestros hombres a combatir, a organizar ese formidable ejército que tenemos en este momento.

Todas las armas que nos han enviado; que las armas fundamentales de nuestras Fuerzas Armadas son todas armas que nos ha enviado la Unión Soviética y que no nos ha cobrado la Unión Soviética (aplausos).

Debo decir que hace varios meses la Unión Soviética decidió cancelar toda deuda por motivo de armamentos con nuestro país.

Las armas estratégicas no eran propiedad nuestra

Hay algunas de estas cuestiones que son cuestiones de índole militar, que es necesario tratarlas con sumo cuidado. De todas maneras, yo voy a explicar, por ejemplo, algo: las armas estratégicas para nuestra defensa. Las armas estratégicas no eran propiedad de Cuba; no es el caso de los tanques y de toda una serie de armas que sí son propiedad nuestra. Las armas estratégicas no eran propiedad nuestra.

En los acuerdos, en virtud de los cuales fueron enviadas a nuestro país para fortalecer nuestras defensas frente a las amenazas de ataque, se convino que esas armas estratégicas, que son muy complejas y que requieren de un personal muy especializado, continuaran bajo la dirección de personal soviético y continuasen siendo propiedad del Estado Soviético. Por eso, cuando el Gobierno Soviético decidió retirar esas armas que eran suyas, nosotros respetamos esa decisión. Explico esto, para que se entiendan un poco las razones por qué la retirada fue decidida por el Gobierno Soviético.

Y por eso decía que aun cuando nosotros tengamos alguna fundada razón de descontento con algún hecho, algún detalle, más que nunca debemos recordar ahora todo lo bueno y todo lo generoso, todo lo noble y todo lo amigos que han sido con nosotros los soviéticos.

Y hablaba, precisamente, de los técnicos, esos hombres que nosotros hemos visto a nuestro lado, dispuestos a morir, a sacrificar su vida en la defensa de nuestro país, que son hombres magníficos. Y por eso, otra cosa que nosotros debemos tener, en este momento más que nunca, es aprecio a esos hombres, afecto a esos hombres, respeto a esos hombres y agradecimiento a esos hombres. Creo que esa es la conducta que nos corresponde a nosotros en este momento. (Aplausos).

Eso es lo que nosotros debemos exponer y, sobre todo, comportarnos a una altura mayor que nunca en estos momentos, con mayor moral que nunca y con mayor grandeza que nunca.

Contamos con formidables medios de defensa

No se piense que la retirada de las armas estratégicas nos desarme. Esto no quiere decir que nos hallaremos desarmados. Yo puedo asegurarles que contamos con formidables medios de defensa, con poderosísimos medios de defensa, con extraordinarios recursos para defendernos.

—

Se marchan las armas estratégicas, pero todas las demás armas, todas las demás armas permanecen en nuestro país. Y son poderosísimos medios de defensa, y con los cuales podemos hacer frente a cualquier situación. No hay que confundirse, no hay que confundirse, y las confusiones irán pasando poco a poco.

Hay una cuestión que quiero recalcar hoy, o una apreciación que quiero hacer, y es en lo que se refiere al pueblo, a la conducta que ha tenido el pueblo en estos días. Debo decir que la actitud del pueblo ha superado todo lo que los más optimistas pudieran haberse imaginado nunca: en decisión, en valor, en disciplina.

Hay que decir que miles de hombres que no eran milicianos, que en estos cuatro años de revolución no habían sido milicianos, se hicieron milicianos durante esta crisis; hay que decir que miles de personas que no pertenecían a organizaciones de masas, ni a Comité de Defensa de la Revolución, fueron a inscribirse en las organizaciones de masas en estos días; hay que decir que el enemigo no pudo contar en el interior de nuestra Patria con aliados de ninguna clase; hay que decir que en estos días de extrema crisis no fue necesario arrestar absolutamente a nadie.

El fervor patriótico y revolucionario del Pueblo

Que, inclusive, hombres y mujeres que hacían críticas a la Revolución, en esta hora decisiva, salió a relucir en ellos el fondo patriótico y revolucionario y se fueron a enrolar. Y se fueron a enrolar para una lucha que según todas las perspectivas, era una lucha seria, era una lucha tremenda, era una lucha que podía ser una lucha con armas convencionales o con armas atómicas.

El señor Presidente de los Estados Unidos trató de intimidar a nuestro pueblo, a este pueblo que llamó "pueblo cautivo", cuando le habló de que podíamos ser blanco de ataques atómicos; y el resultado fue que hubo más milicianos que nunca, más militantes revolucionarios que nunca.

Funcionamiento eficaz de todos los sectores

Hay que decir que las mujeres fueron al trabajo, los jubilados fueron al trabajo a sustituir a los hombres que están en las trincheras; y hay que decir que a pesar de haber sido la mayor movilización de todas fue la que menos afectó la producción.

¡Nunca, bajo una movilización, había marchado la producción como marchó! Era verdaderamente impresionante la disciplina del pueblo, el ardor del pueblo, el valor del pueblo, im-

presionante la organización adquirida por nuestro pueblo y, sobre todo, por nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, la eficacia con que funcionaron los mandos. Y que demostró cómo la Revolución ha ido creando una disciplina, ha ido haciendo un pueblo. El enemigo, a fuerza de hostigarnos, nos ha hecho disciplinados, nos ha hecho organizados, nos ha hecho aguerridos. El resultado de estos cuatro años de hostigamiento, ha hecho un pueblo heroico, un pueblo más que espartano, porque se dice que en Esparta las madres despedían a los hijos y les decían: "con el escudo o sobre el escudo". Y aquí todo un pueblo, hombres, mujeres y niños, jóvenes y viejos, se dijo a sí mismo: ¡con el escudo o sobre el escudo! (Aplausos).

**;Poseemos proyectiles morales que no serán
desmantelados jamás!**

¡Un pueblo así es un pueblo invencible! Un pueblo así, que de tal manera y tan serenamente, tan admirablemente afronta situaciones tan difíciles, es un pueblo que tiene derecho a conquistar lo que anhela, que es la paz, el respeto, mantener incólume su dignidad y su prestigio. ¡Porque nosotros poseemos proyectiles morales de largo alcance que no se pueden desmantelar y no serán desmantelados jamás! (Aplausos). Y esa es nuestra arma estratégica, de defensa estratégica, y de ofensiva estratégica más poderosa.

Por eso quiero hacer aquí, dejar constancia hoy, más que nunca, de nuestra admiración hacia nuestro pueblo. Y todos los revolucionarios debemos sentirnos doblemente obligados, a partir de esta experiencia, a luchar por nuestro pueblo, a trabajar incansablemente por nuestro pueblo. Y quiero decir hoy aquí, desde lo más hondo de mi corazón, para terminar, quiero decir: ¡que hoy, más que nunca, me siento orgulloso de ser hijo de este pueblo!

**;PATRIA O MUERTE!
;VENCEREMOS! (OVACION).**

LA PRIMERA DECLARACION DE LA HABANA

*discurso leido en el salón del Pleno del Tribunal
Supremo de Justicia por el Dr.*

Fernando Alvarez Tabío

*Director del Instituto de Política Internacional,
el dia 3 de septiembre de 1962*

Hace dos años el pueblo de Cuba se congregó en la Plaza de la Revolución, en Asamblea General Nacional, y sancionó la Primera Declaración de La Habana. Fue un acto genuinamente democrático, en el que se afirmaron, entre otros principios, los que han dado vida precisamente al Instituto de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores: la igualdad, comprensión y confianza entre los Estados; la consideración de sus intereses mutuos; la no injerencia de un Estado o grupo de Estados en los asuntos internos de cualquier otro; el reconocimiento a cada pueblo del derecho a resolver independientemente todas las cuestiones de su país; el recíproco respeto a la soberanía e integridad territorial; la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes sistema social y la amistad entre todos los pueblos. Por eso nuestro Canciller, doctor Raúl Roa, ha podido calificarla como la "Carta Magna de la emancipación de los pueblos subdesarrollados del mundo".

En un acto sin precedentes en los tiempos modernos, se puso en ejercicio la idea pura de la democracia, en los radicales términos que la concibiera el gran soñador del siglo XVIII, Juan Jacobo Rousseau: como unidad entre el sujeto y el objeto del poder político hasta transformarse en identidad.

Al estilo de las antiguas democracias, caracterizadas por la presencia real del "demos" en los asuntos públicos, el pueblo de Cuba definió cuáles son sus aspiraciones concretas y con qué instrumentos cuenta para realizarlas.

Como dice el Comandante Fidel Castro, en su artículo que encabeza el primer número de la revista "Cuba Socialista", es un documento que pasará a la historia porque en él se expresa "lo que quiso, ha realizado en parte, está realizando y logrará realizar plenamente nuestro pueblo..."

En la Plaza de la Revolución "José Martí" no se reunió solamente el "demos"; es decir los hombres libres que en la antigua Grecia constituyan generalmente la minoría de la población. Allí se congregó el pueblo trabajador: proletarios y no proletarios; obreros, campesinos, intelectuales y estudiantes; negros y blancos; hombres y mujeres. La inmensa mayoría del pueblo de Cuba, como realidad presente y actuante, llenó a plenitud el Agora para expresar su asentimiento entusiasta y fervoroso a la Primera Declaración de La Habana. Sin compendias ni claudicaciones indignas, cientos de miles de trabajadores honestos, responsables e independientes, sólo inspirados en su gran vocación por la libertad y con la fuerza moral que irradió del sagrado juramento en defensa de la patria amenazada, desplegaron la bandera soberana de PUEBLO LIBRE DE AMERICA.

¡Qué diferencia entre este acto magnífico de afirmación soberana y las típicas farsas electorales de "ron, charanga, coacción y soborno"!

En las elecciones periódicas que se celebran en las democracias capitalistas, el pueblo constituye una concepción abstracta, invisible y ausente, y los representantes electos dan presencia y actúan en nombre de un cuerpo yacente e inanimado con el que se pretende identificar la palabra "pueblo", aunque no se trate de hombres y mujeres de carne y hueso, sino de una realidad deficiente, de una posibilidad más que de una realidad.

La esencia de la democracia representativa radica en actualizar y elevar al plano político, mediante un acto de prestidigitación, un ser imaginario e inoperante; escamoteador al pueblo trabajador la titularidad indivisible, imprescriptible e inalienable del Poder soberano.

Lá representación, decía Rousseau, contradice el principio mismo de la soberanía popular: "la soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede ser enajenada".

En las democracias representativas el pueblo piensa que es libre, pero se equivoca de medio a medio; lo es, si acaso, durante la elección de los miembros del Parlamento; mas, tan pronto como éstos son elegidos, "es esclavo, no es nada", según explica el autor de "El Contrato Social".

Los pueblos que viven bajo el capitalismo no tienen esclavos como el "demos" de la antigua Grecia, porque ellos mismos son esclavos de la burguesía. Desde el momento que escogen a sus representantes entre los componentes de esta clase, dejan de ser libres, dejan de existir como pueblo soberano.

Este es el verdadero sentido de la soberanía nacional en las democracias burguesas. Soberanía nacional y derechos del hombre se traducen en la práctica en poder de la burguesía y derechos de la burguesía. Esta es la que representa a la nación y disfruta de todos los derechos.

Las inmortales palabras de Abraham Lincoln sobre la democracia, como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", han quedado reducidas a pura fórmula vacía de sustancia social. La genuina democracia concebida por el gran presidente norteamericano se reduce hoy a la mezquina consigna de "un hombre un voto".

En relación con esta consigna se expresa, en el documento que hoy recordamos, "la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir sus propios destinos".

El objetivo de la democracia representativa es bien claro y concreto: 1) legitimar la autoridad de la burguesía, al permitirle que sustituya al pueblo y sea reconocida como tal; 2) suplantar la voluntad del pueblo, que de realidad objetiva se convierte en puro concepto.

En las democracias burguesas el contraste entre los principios constitucionales y la realidad es tan violento, que las masas populares identifican hoy la falsa democracia con la "democracia representativa", en la que ven la envoltura formal que oculta la verdadera fisonomía del capitalismo.

Los "críticos" de la democracia socialista arguyen que en ésta tampoco funciona la democracia pura, puesto que el pueblo

no ejerce directamente la gobernación del Estado sino a través de los órganos representativos elegidos por sufragio universal, directo y secreto. Pero la falacia de este argumento es fácil de comprobar.

Claro que en los Estados contemporáneos no es posible establecer una democracia directa al estilo de la Ciudad-Estado griega, caracterizada por la presencia real del "demos" en todos los asuntos públicos; pero en el desarrollo de la institución de la democracia, como "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", es posible crear un tipo de organización en el que se fundan, en síntesis dialéctica, las ideas de democracia y de representación hasta alcanzar su identidad. Este objetivo se logra en el sistema de organización política de los países socialistas, donde los diputados forman parte de la gran masa del pueblo, son elegidos por éste y se hallan bajo su constante control. En esos países cada día crece más la actividad de las masas y se fortalece el vínculo de los representantes con sus electores; cada día se desarrolla más la democracia pura y atrae en escala cada vez mayor a los trabajadores, campesinos e intelectuales para que participen en la actividad práctica de los órganos del poder, a los cuales se incorporan millones de ciudadanos, hasta el punto de que ya puede afirmarse que en todas las ramas de la vida política, económica y cultural es el propio pueblo el que gobierna.

Acerquémonos ahora al decantado instrumento que emplea la democracia representativa burguesa para escamotear el poder político del pueblo. Detengámonos en el sistema electoral que con mayor cinismo ostenta el carácter de clase de la democracia representativa. Me refiero al norteamericano.

Los ideólogos de la democracia imperialista norteamericana la proclaman el "modelo" a imitar, porque en ella se dan —según parece— los cuatro principios básicos que deben guiar a la construcción de un "ideal" de gobierno democrático: soberanía popular, igualdad política, consulta popular y gobierno de la mayoría. Sin embargo, la trayectoria de la democracia en los Estados Unidos demuestra el fenómeno típicamente burgués de proclamar principios solemnes y universales que después resultan burlados sin el menor escrúpulo.

La historia se inicia con el acta de nacimiento del imperio norteamericano: la declaración del Congreso de Filadelfia de 4 de Julio de 1776, que proclamó la independencia de las trece colonias inglesas. En este hermoso documento se declara: "Tenemos por incontestables las verdades siguientes: que todos los hombres han sido creados iguales, y dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables..."

Veamos qué es en la práctica la "democracia" el estilo norteamericano, "en donde los negocios, la política, la corrupción y el crimen son indisolubles" y se encarna en las figuras de Al Capone, Rockefeller, Huey Long, Ngo Dinh Diem, Syngman Rhee, Chiang Kai-Shek, Krupp, Costello, McCarran, Truman, Batista, Trujillo, Franco, etc., etc.; apóstoles de la gran "cruzada de la democracia" dirigida por el imperialismo norteamericano en el mundo entero.

Comencemos por consignar lo siguiente: en 13 Estados, los desocupados socorridos no tienen derecho a figurar en la lista de electores; en 3 Estados, los indios no tienen derecho a votar; en 7 Estados, son excluidos los que no pagan un impuesto electoral; en 20 Estados, se prohíbe votar a quienes no sepan leer y escribir. En Georgia, inclusive, se exige saber leer y escribir correctamente un artículo de la Constitución, y en Luisiana, dar de él una interpretación razonable. Así resulta muy fácil la selección de los electores. El enjuague se completa con la autorización de votar a los iletrados, si presentan garantía de "moralidad". Al amparo de este truco legal, se permitió votar en Luisiana, en 1940, a 50,000 blancos iletrados y solamente a dos negros.

Respecto a éstos se emplea pura y simplemente el terror. En cada elección el Ku-Klux-Klan hace saber que la sangre correrá por las calles si los negros toman parte en la votación.

En 11 Estados del Sur, 7.700.000 ciudadanos no pudieron votar, bien por no pagar el impuesto electoral, o por ser iletrados o por no llevar el tiempo de residencia exigido. En este último aspecto fueron eliminados 2 millones de trabajadores que se vieron obligados a cambiar de residencia a causa de la desocupación.

Pero lo decisivo es el papel que desempeña el "boss" electoral, cuyos instrumentos son, entre otros, la corrupción, la extorsión y el terror. Escogen las marionetas para los puestos de

gobernadores, alcaldes, representantes, etc. La política en los Estados Unidos es un negocio turbio, para el cual son seleccionadas gentes vinculadas a los garitos, las casas de prostitución, los "gangsters". Las rentas del mundo del crimen se elevan a cifras fantásticas, y una parte de tal suma la constituyen los fondos electorales destinados a colocar "ciegos", "sordos" y "mudos", a fin de que no oigan ni vean los crímenes, los vicios y las canalladas de los "gangsters".

Gracias al "boss" de Kansas City, Pendergast, un comerciante fracasado, Harry Truman, fue juez, senador y presidente de los Estados Unidos. Se afirma que cuando Truman fue elegido senador por Missouri, de los 130,000 votos que le fueron contados, 60,000 pertenecían a electores fallecidos. Y el tristemente célebre Mc-Carran es el representante de los garitos de Nevada. El crimen para él no constituye una actividad antinorteamericana; por eso se ha opuesto siempre a que se investiguen las felonías de sus clientes en el Estado que representa.

Los "bosses", en definitiva, son los representantes de los monopolios, por lo que su desaparición sólo podrá lograrse con la desaparición de éstos. Tal sistema —dice un ardiente defensor de la democracia imperialista norteamericana— es necesario para asegurar a la clase dominante el poder político que ella no poseería por la vía legal. Sin una organización de ese tipo —añade este señor— "caeríamos en el desorden, en el caos".

En todas partes donde se necesita defender el poder político para el privilegio, los capitalistas compran dicho poder. El "boss" es el representante de los monopolios en nombre del partido político. Se le paga y él entrega la mercancía: los votos de los electores o las leyes del Estado.

Este es el cuadro general que ofrece el sistema democrático representativo en los Estados Unidos, "modelo" y "guía" en Occidente. (Véase Garaudy, "La Libertad").

El concepto de la soberanía del pueblo, tal como se la imaginaron los revolucionarios franceses, ha sufrido un proceso de constante involución. La democracia representativa se ha convertido en la práctica, en el vehículo para seleccionar un equipo de hombre encargados de administrar los asuntos de la burguesía.

El capitalismo monopolista de Estado —última fase del imperialismo norteamericano— se caracteriza por un maridaje entre

militares que desempeñan el papel de directores de empresas políticos disfrazados de almirantes y directores de corporaciones que actúan como políticos; y por encima de todos están las grandes empresas monopolistas, que son las que surten al gobierno de administradores, militares y congresistas.

Toda esta impresionante estafa a la Democracia se pretende encubrir con bellas frases sobre la libertad; palabra mágica que en los labios de políticos sin escrúpulos sirve de talismán portentoso para su demagogia.

El capitalista tiene su Olimpo, su Oráculo y sus fábulas. Su oráculo postula que al hacerse ricos los capitalistas hacen más rica a la humanidad; que el trabajo y el sacrificio redimen al hombre de sus pecados. Pero olvida que los que viven del trabajo ajeno son los más necesitados de redención.

La burguesía, en sus grandilocuentes declaraciones, reclama su libertad en nombre de la "libertad del hombre", y a la situación histórica en que se halla la sociedad bajo el capitalismo, la califica de expresión eterna de la "condición humana". Como dice Garaudy, "proclama a la vez una "necesidad" eterna del mundo y una "libertad" del espíritu que piensa esta necesidad y, puesto que la piensa, la domina y supera".

La burguesía resume todas sus reivindicaciones bajo la palabra "libertad", la cual le sirve durante algún tiempo para hablar en nombre de toda la nación, ya que para desarrollar su industria y su comercio choca con la vieja estructura feudal, y al invocar esa libertad encuentra eco en todas las capas sociales. Es el aspecto negativo de la libertad; es decir la negación de todas las servidumbres feudales. Por eso la burguesía pudo reclamar su libertad en nombre de la humanidad doliente.

Pero la afirmación de las libertades burguesas, o sea el aspecto positivo de la libertad, también reclamado por la burguesía, el libre desarrollo de la empresa capitalista, está preñado de una nueva servidumbre: el trabajo asalariado.

La burguesía, cuando habla de libertad, se refiere sólo a la libertad negativa y omite cuidadosamente toda referencia al contenido positivo de su libertad. Amparada en esta confusión ha podido dar contenido universal y abstracto a sus negociaciones de la servidumbre feudal; pero jamás ha podido dar conte-

nido concreto a la libertad que significa la defensa de la propiedad privada capitalista, fuente de abusos y privilegios.

La libertad burguesa es, primero y ante todo, la libertad del capitalista para disponer plena y absolutamente de su propiedad. Se trata, dice Garaudy, del "jus utendi et abutendi" del Derecho romano, recogido por el Código Napoleón. A virtud del artículo 17 de la Declaración Francesa de 1789, en la que se consagra la propiedad privada capitalista como "derecho inviolable y sagrado", "la libertad se hizo carne". En efecto, en una sociedad dividida en clases antagónicas e irreconciliables, sólo la que posee los medios de producción disfruta de las libertades burguesas. Por eso puede afirmarse con Garaudy, que el "derecho de propiedad es la encarnación sensible de la libertad".

Los principios de 1789 emanciparon al hombre del yugo feudal, pero en definitiva se convirtieron en una nueva máscara para una nueva servidumbre: la explotación del trabajo asalariado. La libertad quedó reducida a un privilegio de clase; quedó identificada con el individualismo burgués, bajo cuyo sistema el "hombre es lobo para su semejante".

La burguesía embellece su mundo de ocios y veraneos para unos cuantos y de ansiedad y miseria para la mayoría, con un repertorio selecto de palabras claves. Libertad, igualdad, justicia social, salario justo, solidaridad humana, bienestar colectivo, equitativa distribución de la riqueza: son palabras entrañas; pero a fuerza de oírlas repetir una y otra vez, vacías de contenido, acabamos por no darles la menor importancia. Sin embargo, escritas en las Declaraciones de La Habana, adquieren su verdadera significación. Por eso provocan asombro y estupor en los mismos que antes jugaban con ellas.

Las constituciones burguesas evitan toda referencia a la realidad social y económica. Su propósito esencial es la preservación del orden existente. Esta es la razón por la cual esas constituciones no contienen elementos de crecimiento y desarrollo. Deliberadamente omiten toda referencia que indique el natural desenvolvimiento del Estado burgués, cuya etapa imperialista necesariamente conduce a la revolución proletaria y al derrocamiento del régimen capitalista. Esta perspectiva es inaceptable para la burguesía, que no puede reconocer su inevitable fin ni mucho menos expresarlo en sus constituciones. Estas son

elaboradas como barreras, como un obstáculo al paso de la sociedad hacia una etapa superior.

Por otra parte, como las constituciones burguesas evitan también toda referencia a la posición de las clases sociales en la producción, sus normas se refieren al "pueblo" y a la "libertad", en abstracto; sin distinguir entre ricos y pobres, capitalistas y obreros, latifundistas y campesinos sin tierras.

La burguesía concibe los "derechos del hombre" como derechos absolutos y eternos, al margen del tiempo y del espacio; como algo inherente a la persona, que nacen con ella y dependen de su voluntad. Pero no es difícil advertir el error de esta concepción idealista, ya que es imposible vivir en sociedad y ser independiente de ella.

"La consigna de libertad e igualdad —escribió Lenin— silenciando las cuestiones de la propiedad privada sobre los medios de producción, es falsedad e hipocresía de la sociedad burguesa, la cual, con el reconocimiento formal de la libertad y la igualdad, encubre la ausencia de libertad económica y la desigualdad que sufren, en la práctica, los obreros y todos los trabajadores y explotados por el capital, es decir la inmensa mayoría de la población".

Al capitalista le interesa muy poco el destino y la vida de los hombres que con su esfuerzo producen las mercancías de donde extraen sus ganancias. Pero si el obrero explotado se atreve a reclamar mejoras en las condiciones de trabajo, si osa exigir sus derechos y libertades, entonces desaparece la almibarda palabrería sobre la "libertad eterna" y salen a escena la policía y las represiones brutales.



La Primera Declaración de La Habana comprende la libertad del individuo como la liberación de la explotación. Sólo la libertad económica, es decir la garantía del derecho al trabajo, asegurada por el Estado, la ausencia de desempleo, la confianza del hombre en el mañana; sólo la libertad política, cuando el Poder pertenece al pueblo, sirve de base a las demás libertades. Precisamente tales libertades son las que garantiza la Primera Declaración de La Habana.

Ella entiende por verdaderas libertades el derecho de la persona a una vida digna, a la auténtica igualdad política; el derecho de todos a gozar de las conquistas de la ciencia, la técnica y la cultura. Entiende por libertad, la liberación del hombre del yugo racial y nacional. Pero, sobre todo, pone de manifiesto que únicamente bajo el régimen social en que no exista la explotación del hombre por el hombre es posible alcanzar esas libertades. Por eso condena el latifundio, los salarios de hambre, el analfabetismo, la falta de escuelas y hospitales, la discriminación racial y las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía, y conceden los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros.

Este régimen social, que condena la explotación del hombre y la opresión de los pueblos por el capital financiero, es el que propugna nuestra Revolución Socialista.

La gran ventaja del socialismo consiste en que compagina del modo más completo los intereses del individuo con los intereses de la comunidad. La experiencia de los países socialistas demuestra que solamente dentro de la colectividad se garantiza el desarrollo multifacético de la persona humana.

El socialismo no mide con el mismo racero a todos los hombres y mujeres, ni tiene nada que ver con la nivelación de las demandas y de la vida privada. Su doctrina parte del hecho de que los gustos y las necesidades de los hombres no son ni pueden ser iguales en cantidad o calidad, ni aun en la fase superior del comunismo. El marxismo entiende por igualdad, el deber de todos de trabajar según sus capacidades, y el derecho igual para todos de ser remunerados según su trabajo (sociedad socialista); y ya en una etapa superior, el deber de todos, por igual, de trabajar según sus capacidades, y el derecho igual para todos de ser remunerados según sus necesidades (sociedad comunista).

La moral socialista exige que se respete al hombre como el ser más preciado que vive sobre la Tierra, y predica la solicitud por él. Es un enemigo irreconciliable de toda forma de opresión, de todo lo que rebaje la dignidad del hombre. Es una moral humanista en el sentido más elevado de la palabra, ya que expresa las relaciones de un régimen social en el que el concepto del ser humano se aplica por igual al hombre y a la mujer y a

las gentes de todas las naciones, cualquiera que sea el color de su piel o su ocupación; y es también una moral humanista porque expresa las relaciones de un régimen social en el que la sociedad vela por el hombre, por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por el desarrollo de relaciones interhumanas en las que cada hombre sea compañero y hermano de su semejante.

En el socialismo las palabras justicia, libertad e igualdad, que han sido hasta ahora deliberadamente torcidas para disfrazar todos los abusos y privilegios históricos, adquieren su verdadera y entrañable significación.

Por eso en las Declaraciones de La Habana el lenguaje es objetivo y directo, y cada palabra recobra el sentido y la dimensión que propiamente tienen según la semántica. Son documentos en los que se plasman, nada más, y nada menos, qué los derechos y deberes concretos de todos los hombres y de todos los pueblos explotados de América. No intentan establecer fórmulas abstractas que sirvan de falsos postulados "eternos e inmutables"; no pretenden elevar a principios apriorísticos absolutos los objetivos históricos de la Revolución ni desean embellecer una realidad inconfesable, sino reflejar, en lenguaje sencillo de pueblo, la verdad de ayer, de hoy y de mañana.

Los derechos y deberes del ciudadano enumerados en la Primera Declaración de La Habana tienen especial significación, porque desempeñarán un decisivo papel en el desarrollo progresivo de nuestra sociedad al garantizar a todos, sin exclusión, la posibilidad de participar activamente en la vida pública, económica, cultural, social y política del país; al asegurar que el futuro será construido por los pueblos y para los pueblos. De ahí que se refiere, en primer lugar, al derecho de los campesinos a la tierra, del obrero al fruto de su trabajo, del niño a la educación, del enfermo a la asistencia médica, del joven al trabajo, de los estudiantes a la enseñanza libre, del negro y del indio a la "dignidad plena del hombre", de la mujer a la igualdad civil, social y política, del anciano a una vejez segura, del intelectual a luchar por un mundo mejor, de los Estados a la nacionalización de los monopolios, de los países al comercio libre, de las naciones a su plena soberanía, de los pueblos a convertir sus fortalezas en escuelas y armar a todos los explotados y oprimidos para que defiendan por sí mismos sus derechos y sus destinos.

Y al mismo tiempo postula el deber de todos los ciudadanos a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales, y el de los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos a luchar por su liberación, y a la solidaridad entre sí, sea cual fuere la distancia que les separe, ya que TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO SON HERMANOS.

Cuba fue el último país latinoamericano que se liberó del coloniaje español, pero ha sido el primero en sacudirse la coyunda del imperialismo y en sentar las bases económicas, políticas y jurídicas que permitirán a su pueblo gozar al máximo de sus derechos y libertades.

Cuba —según se expresa en la Segunda Declaración de La Habana— ha convertido en dueños de las tierras a más de cien mil pequeños agricultores; asegurado empleo todo el año en Granjas del Pueblo y Cooperativas a todos los obreros agrícolas; transformado los cuarteles en escuelas; concedido setenta mil becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos; creado aulas para la totalidad de la población infantil; liquidado totalmente el analfabetismo; cuadruplicado los servicios médicos; nacionalizado las empresas monopolistas; suprimido el abusivo sistema de convertir la vivienda en un medio para explotar al pueblo; eliminado virtualmente el desempleo; suprimido la discriminación por motivos de raza o sexo; barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa; armado al pueblo; en fin, ha hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos.

La propia Declaración señala a todos los pueblos explotados de América el camino de su liberación, la cual no podrá ser detenida por la voluntad de nadie; porque está determinada por las condiciones materiales en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis general del imperialismo y el movimiento universal de lucha de todos los pueblos subyugados.

El imperialismo cree que destruyendo la Revolución Cubana podrá disipar el fantasma de la revolución, que ronda por las almohadas de los ricos, los atormenta y no les permite conciliar un sueño tranquilo. En su mentalidad de usureros insomnes cabe la idea de que "las revoluciones se pueden comprar, vender, alquilar, prestar, exportar e importar como una mercancía más".

Cuba —dice la Segunda Declaración de La Habana— vivió hasta el primero de enero de 1959 sojuzgada por el imperialismo: "Sus tropas ocuparon nuestro territorio. La Enmienda Platt fue impuesta a nuestra primera Constitución como cláusula humillante que consagraba el odioso derecho de intervención extranjera. Nuestras riquezas pasaron a sus manos, nuestra historia falseada, nuestra administración y nuestra política moldeadas por entero a los intereses de los interventionistas; la nación sometida a 60 años de asfixia política, económica y cultural. Pero Cuba se levantó. Cuba pudo redimirse a sí misma del bastardo tutelaje. Cuba rompió las cadenas que ataban su suerte al imperio opresor, rescató su riqueza, reivindicó su cultura y desplegó su bandera soberana de "Territorio y Pueblo Libre de América".

Según dijera, en ocasión como ésta, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, "el pueblo de Cuba alcanzó mediante la Revolución su definitiva estatura histórica. Es ya un ser adulto en la vida política internacional y, por consiguiente, no acepta andadores, ni servidumbres ni supeditaciones. ¡Cuba ha dejado de ser para siempre un satélite del imperialismo norteamericano!"

"Ya los Estados Unidos no podrán caer jamás sobre América con la fuerza de Cuba, pero en cambio, dominando a la mayoría de los demás Estados de América Latina, pretenden caer sobre Cuba con la fuerza de América", advierte la Segunda Declaración de La Habana.

La oligarquía gobernante en los Estados Unidos ya no confía en las formas jurídicas para la defensa de sus privilegios. Día a día su imperio colonial se desintegra y se agudizan sus contradicciones internas, a medida que se desarrolla el capitalismo monopolista y se agrava la inestabilidad de su economía; mientras las ideas sobre el socialismo, la democracia y la paz aumentan su fuerza de atracción. Por eso se quita la máscara demócrata y se abraza al terrorismo facista. Ya sus portavoces no hablan del "gobierno de la ley", sino de cañones y bombas atómicas. Sólo confían en la fuerza bruta y en el poder de los monopolios, y mediante el peso abrumador de su aparato político, económico y militar, se esfuerzan inútilmente en aplastar la Revolución Cubana, en la que ven la causa directa del desplome de su imperio americano. Por eso desatan el terror, como si éste fuera

capaz de contener las fuerzas que impulsan a los pueblos de Latinoamérica hacia la definitiva liberación.

No importa que en las Cartas de la ONU y de la OEA se exija el respeto a los principios de no intervención, autodeterminación e independencia y soberanía de los pueblos. Ya estos postulados internacionales, plasmados en documentos en cuya redacción ejercieron una influencia decisiva, no convienen a la política agresiva de la plutocracia del Norte pues su estricto acatamiento impediría realizar el propósito confesado de aplastar la Revolución Cubana.

Sin embargo, como sicofantes del Derecho, quieren "legitimar" esa actitud arbitraria, y para ello acuden a la vieja tesis absolutista de la "incompatibilidad", con la cual dan de lado a todos aquellos principios positivos y vigentes, ahora y en todo el mundo, y pretenden retrasar las relaciones internacionales a los tiempos de la Santa Alianza, cuando una parte dictaba la "ley internacional" y las demás obedecían para no correr el riesgo de la destrucción.

Esta política "desde la posición de fuerza", olvida peligrosamente que el imperialismo ha dejado de desempeñar el papel dominante en las relaciones internacionales y que ya en el mundo han cristalizado y crecen otras fuerzas capaces de mantener y consolidar la paz universal e imponer la igualdad entre Estados con diferente régimen social.

La diplomacia norteamericana insiste en la vieja política de imponer su voluntad a otros pueblos mediante la intimidación y la violencia. Tal parece un gigante enloquecido que anda por los caminos del mundo con un garrote atómico en la mano, dispuesto a detener el progreso e instaurar una nueva barbarie.

Contra esa política torpe, a la vez agresiva y regresiva, se alzan las Declaraciones de La Habana, para denunciar "la intervención abierta y criminal que durante un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de la América Latina..." Esa intervención que "afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores... ha convertido a nuestra América —la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O'Higgins, Sucre y Martí quisieron libre— en zona de explotación, en traspasio del imperio financiero y político yanqui, en

reserva de votos para los organismos internacionales en los cuales los países latinoamericanos han figurado como arriadas del "Norte revuelto y brutal que nos desprecia".

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba levantó su voz, en ambas ocasiones memorables, contra los Cancilleres que en San José de Costa Rica y en Punta del Este traicionaron los ideales de sus pueblos e hicieron de "coro infamante al amo despótico"; ratificó su decisión de trabajar sin desmayo por el común destino latinoamericano, "que permitirá a nuestros países edificar una verdadera solidaridad, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en la aspiración conjunta de todos".

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reiteró su política de amistad con todos los pueblos del mundo y, ante el inminente ataque, más tarde consumado por el Pentágono, proclamó que la ayuda espontánea ofrecida por la Unión Soviética a Cuba, no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión sino de solidaridad, y que esa ayuda desinteresada ofrecida a Cuba, "honra tanto al gobierno de la Unión Soviética que la ofrece, como deshonran al gobierno de los Estados Unidos sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba".

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba también rechazó enérgicamente, en ambas ocasiones, todo intento de preservar la Doctrina Monroe, utilizada hasta ahora, como lo previera José Martí, "para extender el dominio en América" del capital financiero norteamericano.

El imperialismo norteamericano nace con el espíritu hipócrita de una cruzada ideológica, y hasta religiosa. "Lo que es bueno para las comunidades de Norteamérica es bueno para los armenios, los griegos y los mahometanos", declaraba en 1881 la Junta Norteamericana de Misiones Extranjeras. Algunos años después definía William Jennings Bryan a los Estados Unidos, como "una república que gradual pero seguramente se convierte en el supremo factor moral del progreso del mundo y en el árbitro aceptado de las disputas mundiales". Y en 1917, Woodrow Wilson lanzaba la monoseada consigna que ha servido de envoltura ideal al imperialismo norteamericano: "Tenemos que salvar al mundo para la democracia".

Todos estaban de acuerdo con Jefferson, el padre de la democracia imperialista norteamericana, en que los Estados

Unidos eran "la mejor esperanza del mundo", y de este axioma dedujeron que la expansión del capital financiero norteamericano, en forma natural y automática, "ampliaba la zona de la libertad".

Este espíritu de cruzada redentora se hizo carne en la Doctrina Monroe y en la política de Puertas Abiertas, y al amparo de ellas —dice William Appleman Williams— la potencia económica norteamericana se derramó en algunas zonas subdesarrolladas en el término de una década, y en muchas otras en el lapso de una generación. También se infiltró, luego goteó y finalmente entró a chorro en las naciones más desarrolladas y en sus colonias hasta que, en 1939, la expansión norteamericana abarcaba todo el mundo capitalista y, después de la Segunda Guerra Mundial, pretendió extender sus tentáculos sobre el mundo socialista.

Hoy, con ese mismo espíritu hipócrita, y al amparo de la caduca Doctrina Monroe, el imperialismo norteamericano lanza una nueva cruzada contra el viejo fantasma de que nos hablan Marx y Engels en el Manifiesto Comunista. En nombre del "anticomunismo" pretenden salvar su libertad de privilegios para ahogar la Libertad (con mayúscula) donde quiera que florece.

Bajo esa falsa cruzada ideológica los monopolios yanquis han convertido a la OEA en sucursal de la OTAN y en aparato represivo del movimiento liberador de los pueblos de Latinoamérica. Para lograr sus objetivos cuentan con una legión de traidores que juegan al papel de dóciles voceros del amo insolente.

Bajo la consigna mentirosa de defender la "democracia representativa" y la "seguridad internacional", el imperialismo norteamericano ha creado un sistema de bases militares estratégicas y extendido sus fronteras a todo el mundo capitalista. Sus voceros no se cansan de repetir que esas bases militares son de carácter defensivo; pero ya nadie se deja llevar a este engaño. Para toda la Humanidad es notorio el destino agresivo de las mismas, el fin ingerencista que determina su existencia, el celo contrarrevolucionario con que han sido implantadas y son defendidas. Todas ellas representan una amenaza permanente a la

libertad de los pueblos y un foco de perturbación a la paz universal.

El peligro se hace aún mayor si se considera que los elementos guerreristas norteamericanos manifiestan una tendencia cada vez más acentuada a sobreestimar presuntamente sus fuerzas y sus posibilidades de éxito en una aventura atómica. Así se lanzan alegremente a una política de "desvergonzado aventurismo" y de "equilibrio al borde de la guerra", que en cualquier momento puede transformarse en un gran incendio bélico.

Esta situación de tirantez internacional —artificialmente mantenida con el fin de someter a los demás países imperialistas y arrancarles concesiones, en la que todos estamos envueltos en mayor o menor medida—, nos impone la obligación de conocer los secretos de la política internacional del imperialismo a fin de adquirir una clara conciencia del peligro que entraña ese "continuo jugar con fuego" de los "gorilas" del Norte.

Esta es otra tarea que corresponde al Instituto: dar a conocer a todas las víctimas del imperialismo la entraña profundamente inmoral y dañina de la política que desarrolla; demostrar que los pactos militares secretos, suscritos por el Gobierno de Estados Unidos con algunos gobiernos latinoamericanos, "tienen el único y exclusivo objetivo de prevenir la lucha de los pueblos... que ponga en peligro los intereses yanquis".

Cuba ha venido librando una gran batalla ideológica contra el imperialismo, por eso "ha vivido tres años de Revolución bajo incesante hostigamiento". Ha rechazado ataques de muy diversos tipos y ha sabido resistir serenamente las constantes provocaciones, realizadas desde fuera y desde nuestro propio territorio ocupado ilegalmente por la Base de Guantánamo; base naval establecida al amparo de un contrato de arrendamiento cuyo consentimiento fue arrancado bajo intimidación grave e injusta, su objeto es ilícito, por formar parte integrante de bienes inalienables, y su causa es falsa, pues con el pretexto de "asegurar la independencia de Cuba y la soberanía de su pueblo", se encubre la causa verdadera, subyacente, abominable, que es servir de instrumento para amenazar los mismos derechos que pretende proteger, invadir nuestro mar territorial y espacio aéreo, y dar guarida a traidores, espías y contrarrevolucionarios. La causa aparente del contrato se halla tan lejos de la verdad

histórico, que a los ojos del más lego constituye uno de los más escandalosos fraudes jurídicos de los campeones del "juego limpio". Su vigencia, impuesta unilateralmente, pugna con la dignidad de un pueblo libre y es incompatible con las más elementales normas de la buena fe y de la moral internacional que hacen posible un mínimo de convivencia civilizada.

Sin embargo, el Gobierno cubano no se ha dejado llevar hacia la trampa de las provocaciones. Ha declarado más de una vez que no recurrirá a la fuerza para recobrar ese pedazo de nuestra soberanía usurpado por el imperio del Norte. Confía en hacer valer ante los organismos internacionales la razón y el derecho que le asisten para reclamar su devolución por las vías legales. Tiene absoluta fe en la capacidad del pueblo de Cuba para resistir y mantener a raya a sus contumaces agresores. Pero está convencido también de que —mientras el imperialismo subsista— el peligro de un ataque directo no desaparecerá. Por eso mantiene la pólvora seca y la guardia en alto.



El estudio de las dos Declaraciones de La Habana demuestra que ellas constituyen los más completos documentos constitucionales de nuestra historia revolucionaria. Su importancia puede compararse a la que tuvieron en su tiempo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado de 1919. Cuando el pueblo de Cuba decida darse una nueva Constitución encontrará en sus Declaraciones las causas históricas, políticas, económicas y sociales que determinaron el curso inexorable de nuestra Revolución Socialista.

Pero la Primera Declaración de La Habana tiene, además, para todos los cubanos, una significación de superlativa importancia; porque en ella se documenta para las generaciones futuras la más hermosa consigna de nuestra Revolución: el pueblo de Cuba proclamó en Asamblea General Nacional, frente a la imagen y el recuerdo del Apóstol, bajo el azul de nuestro cielo, ante la América Latina y ante el mundo, como compromiso histórico, su dilema irrenunciable: PATRIA O MUERTE.

El imperialismo y los tratados internacionales

Juan B. Moré Benítez

Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia

"Los imperialistas recibirán su merecido! Pretenden reprimir a un pueblo que está pasando del capitalismo a la libertad, pretenden ahogar la Revolución. Pero nosotros afirmamos con plena seguridad que ésta fiera ahita se despeñará en el abismo exactamente igual que la fiera del imperialismo alemán".

Lenin. (Discurso ante el VI Congreso Extraordinario de los Soviets, el 8 de noviembre de 1918).

Desde el instante en que un tratado, acuerdo, convenio o pacto internacional se ratifica y promulga, los Estados que han intervenido como sujetos de la relación constituida, quedan obligados a su fiel y estricto cumplimiento con entera buena fe. Este es el concepto general de la ejecución y el cumplimiento de los tratados internacionales, que se apoya fundamentalmente, según la doctrina de los autores modernos, en la necesidad de mantener el valor común a todo ordenamiento jurídico, el valor del orden social o de la paz.

El profesor cubano Antonio Sánchez de Bustamante, de reputación mundial como internacionalista, expresaba con relación a esta materia del cumplimiento de los tratados, que "si los Estados pudieran estipular ciertos acuerdos para dejarlos de lado cuando les parezca, la anarquía y no el derecho, el capricho y no la justicia, serían las condiciones del mundo".

"El cumplimiento fiel de los tratados, —escribe el internacionalista argentino Daniel Antokoletz—, es una condición fundamental de la convivencia internacional".

En relación a las tareas esenciales de la comunidad internacional y al principio de la buena fe, ha expresado en su conocido texto de "Derecho Internacional Público" el profesor vienes Alfred Verdross: "los distintos ordenamientos jurídicos se orientan hacia valores especiales, y en este aspecto ya Bynkershoek hizo hincapié en la significación destacada de la buena fe para el Derecho Internacional, por cuanto el comercio internacional descansa todo él en ese principio. Si, pues, se hace abstracción de la buena fe, todo el edificio del Derecho Internacional positivo se viene abajo. La buena fe es, ante todo, el fundamento de los tratados interestatales, pero informa también su interpretación, así como los límites de los deberes convencionales". "La buena fe limita también los derechos conferidos por el ordenamiento jurídico internacional, por cuanto el ejercicio de estos derechos en forma incompatible con la buena fe da lugar a un abuso de derecho". El citado autor relaciona la buena fe con las medidas coercitivas o sanciones que puedan ser impuestas a los Estados de la comunidad internacional conforme a las normas del Artículo 39 de la Carta de Naciones Unidas, expresando su criterio en el sentido de que "el Consejo de Seguridad de la ONU solo puede llevar a cabo actualmente, medidas coercitivas con arreglo al Artículo 39 de la Carta, si ha comprobado "bona fide" la existencia de los supuestos en él considerados". "Sin la buena fe, —añade,— la puesta en práctica de sanciones quedaría a merced del arbitrio de sus promotores". Y concluye aseverando que "la efectividad del Derecho Internacional no depende "en última instancia" de las sanciones, sino del respeto del derecho por parte de los Estados. Faltando este respeto, de nada servirán las sanciones, ya que medidas coercitivas arbitrariamente aplicadas son un mal mayor todavía que las injusticias que dan lugar a sanciones legítimas".

Los juristas soviéticos sostienen que "el tratado internacional integra la típica y más extendida forma jurídica para el establecimiento de la cooperación entre Estados"; que "el tratado internacional constituye la fuente principal del Derecho

Internacional, lo que se confirma en la Carta de las Naciones Unidas, cuyo preámbulo se refiere a la necesidad de que se establezcan condiciones bajo las cuales la justicia y el respeto por las obligaciones provenientes de los tratados y demás fuentes del Derecho Internacional se mantengan"; y que "los tratados internacionales deben ser respetados conforme al principio "pacta sunt servanda", sosteniendo que este principio sumamente importante del Derecho Internacional expresa la actitud frente a las leyes de toda la humanidad progresista, habiéndose consagrado por muchos siglos de tradición; y afirmando, en suma, que "sin el reconocimiento de ese principio de que los tratados internacionales deben ser respetados no habría intercambio entre los pueblos ni existiría el Derecho Internacional".

Estos son los principios universalmente admitidos sobre la materia del cumplimiento de los tratados, por los internacionalistas de todas las tendencias. Y estos principios vienen consagrados en el preámbulo de la Carta de Naciones Unidas y en los puntos 2 y 3 del Artículo 2 de la propia Carta, dispositivos de que "los miembros de la organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta", y de que "los miembros de la organización arreglarán sus controversias internacionales por medio pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia".

Frente al hecho irrecusable de que, en la realidad de las relaciones internacionales, se impone la voluntad de los miembros que integran el Estado económicamente dominante y que éste logra sustituir, mediante la coacción o la fuerza, la ley internacional por los dictados arbitrarios de su interés, resulta bien penoso constatar cómo esos fundamentales principios son frecuentemente violados en perjuicio de la paz mundial. Los Estados imperialistas, imponen tratados desiguales por la fuerza a las naciones débiles y violan, con inaudito desparpajo y cinismo, los tratados de más valor y trascendencia. Frente a esos hechos, dimanantes de la realidad, que de seguida habremos de comprobar: qué valor tiene la doctrina del cumplimiento de los tratados, elaborada por los juristas burgueses,

la doctrina de la buena fe en las relaciones internacionales, la doctrina de las soluciones pacíficas de los conflictos entre Estados, la doctrina que se apoya en la necesidad de mantener el orden social y la paz en la comunidad internacional? Tienen solo el valor de revelar la contradicción existente entre los hechos, la vida real, y las palabras de los libros, las teorías de los autores y de los estadistas. "Uno de los males mayores, —decía el gran Lenin,— una de las peores calamidades que nos ha dejado en herencia la antigua sociedad capitalista, es una ruptura completa entre el libro y la vida práctica; teníamos libros, en los que todo estaba pintado en forma perfecta, y la mayor parte de las veces estos libros no eran sino una repugnante e hipócrita mentira que nos pintaba un cuadro falso de la sociedad".

Desde los tiempos del zar Alejandro de Rusia y Bismark, hasta los actuales, en que todavía prevalecen estadistas reaccionarios al estilo de Adenauer y Kennedy, los Estados imperialistas se han caracterizado como violadores sempiternos de los tratados internacionales más respetables.

Esta condición de violadores de tratados que caracterizó y caracteriza a los Estados imperialistas, se refleja en las opiniones que acerca del derecho de los tratados, las relaciones internacionales y la política internacional, han manifestado los representativos de esos Estados. El emperador Alejandro, zar de todas las Rusias, como se le apellidaba, en los tiempos tenebrosos de la Santa Alianza, se expresaba así: "Entre potencias los derechos son las conveniencias de cada una de ellas, no admito otros". "El derecho de los tratados está formado por vanas palabras, de las cuales cada cual se sirve según sus conveniencias; y que no se trata de principios ni de derechos sino de "intereses", que cada potencia entiende a su manera". El principio de Bismark se expresó del siguiente modo, sobre la condicionalidad y el carácter de los asentimientos en los tratados políticos: "La política internacional es un elemento líquido que, en determinadas circunstancias, se solidifica transitoriamente; pero, cuando cambia la atmósfera, vuelve a su primitivo estado de agregado". Estos conceptos evidentemente reflejan la política internacional que siguen los Estados capitalistas e imperialistas con los demás Estados de desigual des-

arrollo económico en la comunidad internacional. Se acomodan admirablemente a los propósitos y fines del Estado imperial que impone sus dictados, mediante la fuerza o de cualquier modo ilícito, a las naciones sometidas a su dominación económica, a los países colonizados o semi-colonizados sujetos a la explotación imperialista. Y también demuestran, bien a las claras, el respeto que merecen los tratados internacionales al imperialismo. Sobre el presupuesto, típicamente burgués, de que la política internacional es tornadiza y mudable, líquida o sólida, según las circunstancias, los tratados, convenios, pactos y acuerdos internacionales que configuran y determinan esa política, se "licúan" y convierten en papel mojado cuando así conviene al interés de las potencias dominantes. En tales casos, no se cumplen y se violan. Solo cuando así conviene al interés económico de esas potencias, los tratados se "solidifican" y deben cumplirse. Tales concepciones constituyen la más flagrante negación de los principios y fórmulas jurídicas que al comienzo hemos sintetizado; el desprecio a toda regulación internacional; y el medio de transformar, en la realidad de las relaciones internacionales, la voluntad de los Estados fuertes y explotadores, en ley de la comunidad jurídica internacional.

Los conceptos de los estadistas que han dirigido el imperialismo del capital monopolista norteamericano fueron y son actualmente de idéntico sentido al que reflejaban aquellas concepciones del zar Alejandro y de Bismark. En efecto: el jurista y filósofo Woodrow Wilson, que fuera presidente de Estados Unidos, proclamó en 1902, que el poder de Norteamérica se encaminaría a "dirigir la fortuna económica del mundo", y cinco años más tarde expuso la política internacional adecuada, sosteniendo: "Las concesiones obtenidas de los financieros deben ser salvaguardadas por los Ministros de Estado, AUNQUE CON ELLO SE LESIONE LA SOBERANIA DE LAS NACIONES QUE NO ACEPTEN ESTE PUNTO DE VISTA. Es preciso obtener o crear colonias, a fin de que ningún rincón útil del mundo quede desaprovechado o en desuso". Esta es una exposición clara de lo que nuestro compañero y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario cubano Fidel Castro, denominara en su gran discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas, la "filosofía del despojo", caracterís-

tica del imperialismo norteamericano en sus relaciones internacionales con los países latinoamericanos.

Esa fue, evidentemente, la "filosofía política" que sirvió de justificación a la invasión de México y la anexión de la mitad de su territorio a los Estados Unidos, al asesinato del Presidente Madero, a la mutilación del territorio de Colombia, a la imposición mediante la fuerza de la Enmienda Platt a Cuba y las intervenciones militares de que fue objeto a principios del siglo, a la ocupación de Veracruz y expedición punitiva de Pershing, a las intervenciones de Haití, Santo Domingo y Nicaragua, al asesinato de Sandino, a las presiones constantes sobre las revoluciones de México y de Bolivia y a la violación incalificable de la soberanía de Guatemala. Así se ha manifestado la dominación imperialista norteamericana sobre los pueblos de nuestra América. Y los estadistas y juristas de Estados Unidos, salvo excepciones singulares, han pretendido amparar en falsas doctrinas y deleznables principios de política internacional, semejantes violaciones del derecho de gente ante la faz del mundo.

En esa propia "filosofía del despojo", raíz de la política internacional norteamericana, se inspira el actual Presidente Kennedy, para justificar la defensa de los intereses monopolistas y latifundistas afectados por la Revolución social cubana. Son esos "intereses" los que defiende el gobierno imperialista, encubriendo sus pronunciamientos con falsas referencias a la democracia y al mundo libre, a inexistentes "penetraciones chino soviéticas" en Cuba y a la protección de los "derechos humanos" que en norteamérica se desconocen y menoscaban a los negros, a los desheredados de la fortuna y a los luchadores sociales. En una de sus frecuentes entrevistas de prensa, celebrada en 15 de febrero del presente año, el Presidente Kennedy expuso: "intentamos llevar a cabo nuestra política por medio de la Organización de Estados Americanos". Con estas palabras indicaba que se defenderían esos "intereses" utilizando a los gobiernos latino-americanos como instrumentos al servicio de aquella política. Y en qué consiste esa política, determinante del verdadero carácter de las relaciones internacionales que ahora prevalecen entre los Estados de América? Esa política responde a que, según dijo en aquella ocasión,

textualmente, el señor Kennedy: "TENEMOS NUESTROS PROPIOS INTERESES NACIONALES QUE CUIDAR"; y fue formulada por el ejecutivo norteamericano en estos categóricos términos: "TRATAREMOS DE ACOMODAR NUESTRA POLITICA DE DIVERSAS MANERAS PARA PROTEGER NUESTROS INTERESES". Y qué intereses son esos que protege la política internacional del gobernante norteamericano? Son los intereses que representa un tipo de Estado de organización liberal burguesa, capitalista y monopolista, constituido como poderoso aparato de violencia por la clase económica dominante en Estados Unidos, formada por una exigua minoría de militares guerreristas, banqueros, políticos amillonados, industriales, grandes terratenientes y propietarios, bolsitas, comerciantes especuladores y parásitos al servicio de aquella clase, que impone su dominación interior al pueblo hermano de Estados Unidos mediante la fuerza y se estima con derecho a explotar y dominar también a los pueblos del continente americano, dictándoles normas de conducta internacional e impiéndoles el ejercicio del derecho de libre determinación que los tratados internacionales consagran.

Examinemos ahora en qué forma se ha manifestado esa característica de sistemática violación de los tratados internacionales que atribuimos al imperialismo norteamericano, en sus relaciones con el Gobierno revolucionario de Cuba, desde el primero de enero del año de mil novecientos cincuenta y nueve.

Tanto el gobierno de Estados Unidos como el de Cuba, suscribieron en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en el año de 1948, conjuntamente con los demás Estados que integran la comunidad regional de naciones del continente americano. Ese importante tratado-ley dió nacimiento al Derecho Internacional regional de los Estados de América, que se apoya íntegramente en los principios, propósitos y estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas, que es la organización matriz, la organización mundial de naciones, suscrita en San Francisco de California, el día 26 de junio en 1945.

Los principios de la Carta de la ONU, que igualmente se obligaron a cumplir los gobiernos de Estados Unidos y Cuba,

pues ambos suscribieron y ratificaron también ese gran tratado-ley, están contenidos en el Preámbulo del mismo, que dice así:

**"PREAMBULO DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS"**

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS, RESUELtos A PRESERVAR LAS GENERACIONES VENIDERAS DEL FLAGELo DE LA GUERRA, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles,

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de los hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

Y CON TALES FINALIDADES

a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS.

Por lo tanto, nuestros respectivos gobiernos, por medio de representantes reunidos en la Ciudad de San Francisco, que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

La simple lectura del invocado preámbulo evidencia que contiene, tanto el principio básico de la coexistencia pacífica entre los Estados de todas las formaciones económico-sociales,

—puesto que la Organización de Naciones Unidas fue constituida por Estados socialistas y países capitalistas,— como el del mantenimiento inalterable de la paz mundial y el respeto mutuo a la soberanía y libre determinación de los Estados miembros de la organización establecida.

En el texto de la Carta de Naciones Unidas se reafirman los más altos principios del Derecho Internacional, a saber: EL DE IGUALDAD SOBERANA DE LOS ESTADOS (Apartado 1 del Artículo 2); EL DE CUMPLIR CON BUENA FE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES (Apartado 2, Artículo 2); EL DE ABSTENERSE DE RECURRIR A LA AMENAZA O A LA FUERZA CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL O LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTADOS (Apartado 4 del Artículo 2); y el de NO INTERVENCION EN LOS ASUNTOS QUE SON ESENCIALMENTE DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DE LOS ESTADOS MIEMBROS (Apartado 7, Artículo 2).

En el Artículo 6 de la Carta de la ONU, se estatuye expresamente que todo miembro de Naciones Unidas que haya violado repetidamente los principios contenidos en la Carta, podrá ser expulsado de la organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Este precepto establece, de modo categórico, un tipo de sanción especial y fuerte para los Estados miembros que violen los principios de la Carta; establece una sanción de expulsión para los Estados que no cumplan los acuerdos contenidos en la Carta, puesto que la violación de los principios se traduce efectivamente en el incumplimiento de los acuerdos que en los principios tienen apoyo. Este precepto constituye una garantía del cumplimiento del tratado, de la ejecución fiel de todas sus estipulaciones. No tenemos noticias de que se haya puesto en práctica en caso alguno hasta el presente.

Estos principios fundamentales de la Carta de la ONU se reproducen y confirman en la Carta de la OEA, que determina las relaciones del organismo regional, dependiente de aquella, —que es la organización matriz,— según se precisa en los Artículos 1 y 4 de la Carta de Bogotá, prescrip-

tivos de que la OEA se organiza "para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de la Naciones Unidas".

¿Cuáles son esos principios básicos de la OEA? — *El de respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados* (Apartado b del Artículo 5); el de la buena fe en las relaciones entre los Estados (Apartado c del Artículo 5); el de condenar las guerras de agresión, pues la victoria no da derechos (Apartado e del Artículo 5); y el de que las controversias que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos (Apartado g del Artículo 5). Tanto la igualdad jurídica de los Estados, su libre auto-determinación y la prohibición absoluta de todo tipo de injerencia de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado, se encuentran ratificados y reconocidos también, como derechos y deberes reciprocos de los Estados, en los Artículos 6, 7, 9, 15, 16 y 17 de la Carta de la OEA. Es de anotar, especialmente, que el fundamental derecho a la libre auto-determinación está precisado de un modo diáfano, descripto y singularizado de modo específico, en el Artículo 9 de la Carta, donde se expresa que todo Estado, aun antes de ser reconocido por los demás Estados, tiene el derecho de ORGANIZARSE COMO MEJOR LO ENTENDIERE, ADMINISTRAR SUS SERVICIOS Y DETERMINAR LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE SUS TRIBUNALES.

Analicemos si esos principios y las estipulaciones correlativas de ambos tratados internacionales, se han ejecutado y cumplido fielmente por el gobierno imperialista de Estados Unidos y algunos gobiernos burgueses de América Latina, en sus relaciones con el Gobierno revolucionario de Cuba, después del 1 de enero de 1959.

Tan pronto nuestro gobierno revolucionario, asistido del poder constituyente y legislativo (con "investidura plausible", por dímanar de una genuina Revolución social, de respaldo popular indiscutible y notorio), después de ser reconocido por todos los Estados de la comunidad regional americana, comenzó a dar sus primeros pasos, adoptó le-

yes y medidas de profundo contenido de justicia que constituyan vehemente anhelos de todo el pueblo de Cuba. En efecto: rebajó el alquiler desmesuradamente alto que pagaban nuestras familias por consecuencia del desenfreno especulativo que se había desarrollado con las rentas de la vivienda; anuló las concesiones que el gobierno tiránico de Batista le había otorgado a la empresa telefónica con violación de la concesión primitiva, que era un monopolio norteamericano; rebajó las tarifas eléctricas, que eran las más altas del mundo, en favor de otra empresa norteamericana; y promulgó una Reforma Agraria, ajustada a las necesidades de nuestro desarrollo agrícola.

La justicia y necesidad histórica de estas medidas eran incontrovertibles. Fueron recibidas y aplaudidas por todo el pueblo cubano. La Reforma Agraria, especialmente, constituía una aspiración sostenida y vehemente de nuestro pueblo que todos los partidos políticos organizados en el país habían ofrecido llevar a cabo y que ninguno realizó. "Todo el mundo estaba de acuerdo con la Reforma Agraria,—dijo nuestro Primer Ministro en su gran discurso ante la Asamblea de Naciones Unidas,— hasta los latifundistas estaban de acuerdo con la Reforma Agraria, sólo que una Reforma Agraria a su manera, como la que defienden muchos teóricos: una Reforma Agraria que a su manera ni de ninguna manera se lleve a realizar". Pero el Gobierno revolucionario cubano la realizó emitiendo una Ley constitucional, ocupando las tierras y disponiendo adecuadas indemnizaciones en bonos redimibles, mediante tasación judicial. La llevó a efecto, pues, por la vía de hecho, al amparo de normas constitucionales, y con las debidas garantías jurídicas.

Más de doscientas mil familias de campesinos vivían en Cuba sin tierras donde sembrar los alimentos esenciales, mientras una minoría exigua de terratenientes y latifundistas explotadores, inferior al 2% de la población total, era dueña de la mitad del suelo de Cuba, integrado por gigantescos latifundios pertenecientes a empresas foráneas y a monopolios norteamericanos.

Esto fue el punto de partida del recrudecimiento de una campaña anti-cubana de mentiras, infundios, procacidades y amenazas, desarrollada por todos los medios de publicidad contra la Revolución social cubana desde los Estados Unidos.

Comenzó entonces también una etapa de hostigamientos, amenazas y agresiones contra nuestro país, desde los Estados Unidos, propiciada por los intereses egoístas y voraces de los monopolios afectados por las medidas revolucionarias, de los oligarcas nativos, enriquecidos y soberbios, que se refugiaron en suelo norteamericano para denostar a la Patria, en unión de los malversadores usufructuarios de la tiranía de Batista, de los políticos y politiqueros a su servicio y de los criminales de guerra, torturadores y asesinos que pudieron escapar a la justicia de los Tribunales revolucionarios. Esos indignos elementos fueron recibidos por los gobernantes imperialistas norteamericanos como si fueran libertadores de la Patria.

Entonces se inició propiamente la etapa de violación sistemática de la Carta de Naciones Unidas y de la Carta de la OEA; se inició la etapa de incumplimiento de esos trascendentales tratados leyes, por el imperialismo norteamericano.

En efecto, el gobierno imperial no se conformó con ofrecerles una recepción generosa a todos los explotadores, criminales o traidores. Maniobró efectivamente para utilizarlos en contra de la Patria. Puso en movimiento sus recursos, el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia, su Cuerpo diplomático y el Pentágono para atacar con armas y artefactos terroristas de factura norteamericana al indefenso pueblo de Cuba. ¿Por qué motivos realizó tamaña monstruosidad contra los tratados y acuerdos internacionales invocados antes? Por las razones que expuso, breve y valientemente, el compañero Fidel Castro, en su citado discurso ante la Asamblea de Naciones Unidas, al expresar: "La colonia tenía que estar sometida a la metrópoli, y si la colonia tomaba medidas para liberarse, la metrópoli tomaría medidas para aplastarla".

Y así, tras los hostigamientos, agresiones, amenazas y frondosa publicidad de mentiras, se produjo la acción guerrerista y criminal. Y se produjo antes de toda medida socializadora. La invasión de mercenarios se preparó en territorio norteamericano, con recursos norteamericanos y paga norteamericana, antes de que el Gobierno revolucionario de Cuba adoptara medidas socializadoras de nacionalización. La acción guerrerista y criminal, violadora de los principios de no injerencia, de no intervención, de respeto a la soberanía y a la auto-libre determinación, se preparó antes de las medidas socializadoras. Y se produjo enviando aviones piratas de factura norteamericana, con bombas norteamericanas, tripulados por mercenarios cubanos y norteamericanos, que lanzaron metralla sobre nuestros campos y ciudades, mataron niños, mujeres y hombres del pueblo y quemaron sembrados de caña, industrias y propiedades valiosas.

Destacamos la circunstancia de que todas esas maniobras criminales y acciones guerreristas se produjeron antes de las medidas socializadoras y cuando nuestro Gobierno revolucionario no tenía relaciones diplomáticas con la URSS, por lo del burdo pretexto de la penetración comunista, que se esgrimió por los monopolistas y explotadores desde el principio para justificar lo injustificable: la agresión física y la agresión económica, violadoras de los tratados y de los principios que consagran los tratados.

Posteriormente se nos redujo la cuota azucarera con violación de tratados y acuerdos específicos; suprimiéndola totalmente más tarde. Agresión brutal esta última, seguida del bloqueo de toda exportación a Cuba, para rendirnos por hambre.

Y, finalmente, la invasión mercenaria por la bahía de Cochinos, dirigida, avituallada, armada y protegida por el Gobierno imperialista de E. U.

"Desde campamentos organizados y armados por la Agencia Central de Inteligencia, en América Central y Estados Unidos, partieron las fuerzas mercenarias de invasión, en cuyas filas, —según expresó nuestro Canciller Roa, en valiente Carta denuncia al Presidente de la Asam-

blea General de Naciones Unidas,— se entremezclaban aventureros de toda laya, criminales de guerra de la tiranía de Batista, politicastros ambiciosos, varios latifundistas jubilados por las leyes revolucionarias, algunos curas falangistas y los hijos de los grandes traidores".

Esas fuerzas mercenarias, con aviones norteamericanos, artefactos bélicos y metralla norteamericana, asolaron la zona de la Ciénaga de Zapata, mataron campesinos desarmados, mujeres, ancianos y niños de nuestros campos y destruyeron viviendas y construcciones valiosas realizadas para el pueblo por el Gobierno Revolucionario de Cuba. El resultado, desde luego, no correspondió a los declarados propósitos del Gobierno imperialista. El resultado fue, como bien dijo el compañero Roa en la citada Carta denuncia, "la fulminante, completa, gloriosa victoria del pueblo cubano, pues en menos de 72 horas el Ejército Rebelde, las Milicias revolucionarias, la Policía Nacional revolucionaria y nuestros heroicos aviadores, sin "penetración" alguna de otros elementos, "barrieron con la fuerza mercenaria de invasión preparada por la Agencia Central de Inteligencia durante más de un año, y le propinaron un rudo golpe a la ya agrietada estructura del imperialismo norteamericano, acelerando el advenimiento de un mundo sin países oprimidos ni opresores".

Estos hechos acreditan de modo concluyente que el gobierno imperialista de Estados Unidos y los gobiernos burgueses pro-imperialistas de América que han colaborado en las diversas agresiones a Cuba con aquél, no ejecutan ni cumplen fielmente los tratados leyes citados, que suscribieron y se obligaron a cumplir conjuntamente con los demás gobiernos de América; que infringieron y violaron todas las normas y principios de la Carta de la ONU y de la Carta de la OEA que hemos transcripto.

La razón de esas brutales agresiones y violaciones reiteradas de los tratados estriba en que —como dijera nuestro Primer Ministro Fidel Castro en su ya invocado discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas,— "el gobierno de Estados Unidos no quiere pelearse con los monopolios y los monopolios exigen recursos naturales y mercados de inversión pa-

ra sus capitales". Es por esa fundamental razón de asegurar y mantener las ganancias de los monopolios, y con el propósito egoísta y deleznable de recuperar los privilegios y fabulosas utilidades que los dichos monopolios han perdido frente a la Revolución cubana, que se han producido las monstruosas violaciones de los tratados internacionales más respetables, por vías de violencia, sin consideración alguna para la vida de nuestra población pacífica.

Refiriéndose, con su habitual maestría y claridad de concepto al tema de que tratamos, nuestro compañero Profesor Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno revolucionario, expuso ante la Comisión Política y de Seguridad de Naciones Unidas, durante el curso mismo de la invasión mercenaria, los enunciados siguientes:

"No hay tratado, convención, protocolo, pacto o carta que no haya infringido, menoscabado o desconocido el gobierno de los Estados Unidos en su política con la Revolución Cubana. El sistema interamericano ha sido el blanco predilecto de sus violaciones y bafas. Cuantas veces ha invocado sus principios, tantas veces los ha agredido. Ha sido la fuerza y no el Derecho Internacional, la norma de su conducta en sus relaciones con Cuba. Se ha negado a dirimir sus diferencias con Cuba en pie de igualdad, con agenda abierta y en beneficio reciproco, aceptando sólo negociar desde una posición de fuerza y en foro impuesto, como consta en declaraciones y notas del Departamento de Estado, ha hecho abstracción de que los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos. Se ha negado a reconocer que los derechos de Cuba "no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional". Se ha negado a admitir que Cuba tiene derecho a "organizarse como mejor lo entienda, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales". Se ha negado a aceptar que la "jurisdicción del Estado cubano en los límites del territorio nacional se ejerza igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros".

Ha ignorado que el Estado cubano tiene el "derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica".

Por todo eso, —añadió el Profesor Roa,— el Gobierno de Estados Unidos ha socavado los dos puntales del sistema jurídico internacional; la soberanía política y la seguridad económica, consagrados en los artículos 15 y 16 de la Carta de Bogotá.

La frustrada invasión por la bahía de Cochinos tiene evidentemente el carácter de un acto interventor por parte de Estados Unidos. Así lo consideran internacionalistas de la burguesía, que no pueden ser estimados de parciales a favor de la justa causa de la Revolución Social cubana. Citaremos al efecto la opinión emitida recientemente por Camilo Barcia Trelles, jurista español, en un trabajo publicado en el número especial marcado 56-57 de la Revista Política Internacional, editada en Madrid, en octubre de 1961. Refiriéndose a la citada invasión el invocado jurista expresó: "la acción de los refugiados cubanos, tal y como se llevó a efecto al amanecer del 17 de abril de 1961, constituye en lo que a Norteamérica atañe, un acto de manifiesta intervención", y sustanciando ese juicio explica: "porque los Estados Unidos no solo dieron cobijo a los disidentes anti-castristas sino que de tierras de Florida partieron los expedicionarios de ese intento de invasión". Podríamos facilitar al distinguido internacionalista hispano pruebas concretas acerca de la procedencia del abundante y poderoso armamento ocupado a los expedicionarios que lograron desembarcar en nuestras costas, para completar su acertado enjuiciamiento acerca de los hechos. Expone también Barcia Trelles que Estados Unidos propiciaron deliberadamente el acto intervencionista sin consultar a los demás Estados de la OEA. De tal suerte violaron pactos internacionales que impiden adoptar medidas de ese tipo sin convocar previamente a consulta los demás Estados de la comunidad regional. Entre ellos, el más relevante es el Tratado interamericano de asistencia recíproca suscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, cuyos artículos 1, 2, 3 y 6 quedaron ignominiosamente destrozados y envueltos en sangre de cubanos en las arenas de Playa Girón.

Es evidente que tanto la intervención unilateral como las de tipo colectivo están expresamente prohibidas por el Artículo 15 de la Carta de la OEA, prescriptivo de que "ningún Estado o grupos de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro". Este principio excluye, —determina también la norma,— "no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". No se requiere más para destacar nítidamente la naturaleza del acto interventor y la ostensible violación del tratado ley referido.

El acto de intervención manifiesta, perpetrado en la bahía de Cochinos, constituyó también rotunda violación de las normas del Artículo 17 de la Carta de la OEA, dispositivas de que "el territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal". Y violó asimismo totalmente lo preceptuado en el Artículo 18 de la propia Carta mediante el que se obligaron los Estados Americanos, en sus relaciones internacionales, a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados. Y está claro que el único Estado que válidamente usó de la fuerza en aquel caso, en perfecto ejercicio de su derecho a la defensa legítima de la soberanía, fue el Estado cubano, al repeler la injusta agresión.

Contra los que torpemente aducen que el gobierno de Estados Unidos y los gobiernos de Estados satélites de América que lo secundan, están legitimados para intervenir colectivamente en Cuba, por virtud de una supuesta penetración chino-soviética y amenaza de agresión extracontinental, se levanta la propia Declaración de Caracas de 1954, porque en la número XCIII de ese instrumento internacional se exponen los objetivos de la defensa intercontinental en el sentido de que está destinada a proteger a los Estados en casos de efectiva penetración por la fuerza o contra la voluntad del Estado objeto de ella,

aclarándose en la Declaración susodicha que esa defensa "no menoscaba el derecho inalienable de cada Estado americano de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico". Y esto último es lo que ha sucedido en nuestra patria al elegir, libre y soberanamente, una nueva forma de gobierno. En Cuba no se ha producido ni se produce "penetración" alguna de potencia extraña al continente ni desde aquí se amenaza a pueblo alguno de la tierra. La Revolución social cubana se llevó a efecto sin la colaboración de ninguna potencia continental o extracontinental. Representó la lucha del pueblo cubano contra un régimen tiránico, intolerable y sangriento. Durante la etapa inicial del proceso revolucionario (1959-1960), se adoptaron medidas de justicia social que el pueblo demandaba y que aceptó y está calurosamente apoyando. El Gobierno revolucionario se hallaba casi desarmado, no tenía ejército ni policía profesionales. Fue objeto de reiterados y violentos ataques por el imperialismo norteamericano, según dejamos expuesto. Pidió armas para su defensa, acudiendo al comercio internacional, en países que le habían reconocido. Se le negó ese derecho. Reconoció y brindó amistad a los países socialistas, en uso también de su perfecto derecho como Estado soberano. Obtuvo de tal suerte las armas indispensables para su defensa, después de haber sido agredido. Y con el asentimiento del pueblo, manifestado en actos colectivos de extraordinaria magnitud, se declaró marxista-leninista, en una etapa posterior (1961), pronunciándose por una forma de gobierno que rige con justicia más de la tercera parte de la población del planeta. Sostiene su derecho a mantener amistad y buenas relaciones con todos los pueblos del mundo, en coexistencia pacífica y fecunda. Ninguno de esos actos integra la manoseada "penetración chino-soviética" ni la supuesta penetración de potencia extraña, inventadas por los imperialistas. Y nuestra profesión de fe socialista constituye el ejercicio de un derecho dimanante de la soberanía que nos otorgan expresamente los artículos 1 y 2 de la Carta de la ONU, el Artículo 9 de la Carta de la OEA y la norma invocada de la Declaración de Caracas, cabe el principio esencial de la coexistencia pacífica de los Estados de distinta formación social que es la base incombustible de la ONU.

De las expuestas premisas se deduce como indeclinable consecuencia que Cuba, Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas, ha sido objeto de ataques, agresiones y actos de intervención por parte del Gobierno de Estados Unidos, que constituyen evidentes violaciones de los principios, propósitos y estipulaciones de la Carta de dicha organización internacional; y que esas violaciones, reiteradas y en proceso de incrementarse, han engendrado una situación que demanda la ineludible intervención de la Asamblea General de Naciones Unidas, a los fines previstos en el Artículo 14 de la invocada Carta. El proceso de nuestra defensa ante los organismos internacionales está en desarrollo. No es dable en un trabajo de este género establecer conjeturas acerca de sus manifestaciones ulteriores. Solo debemos consignar aquí, que nuestro Gobierno revolucionario ha dado muestras de su mas acendrado respeto a los principios y propósitos de ese gran tratado-ley y ha planteado, en todo instante, a los organismos internacionales competentes, las demandas y solicitudes adecuadas. Denunció mediante las formulaciones pertinentes y por los canales diplomáticos de estilo, cada una de las amenazas, hostigamientos, agresiones políticas y económicas, campañas mendaces de prensa, radio y televisión efectuadas en Estados Unidos, excusiones destructoras de vidas y propiedades realizadas por aviones piratas sobre nuestro territorio con armas norteamericanas, envío de artefactos terroristas de fabricación norteña y la invasión mercenaria intervencionista. Nuestro Gobierno ha cumplido su deber y ha confiado en los principios y en el Derecho Internacional. Así lo acaba de expresar ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente de nuestro Gobierno revolucionario, compañero Osvaldo Dorticós Torrado, al decir: "Nosotros tenemos fe en los principios, luchamos tutelados por principios, e impulsamos todo nuestro trabajo y nuestra labor de creación por principios y sobre la base de principios". Allí, en el areopago internacional de naciones, el Presidente de Cuba denunció todas las depredaciones realizadas contra Cuba por el gobierno imperialista de norteamérica, todas las violaciones de pactos y acuerdos internacionales perpetrados por ese gobierno contra nuestro pequeño Estado, demandó "garantías de no agresión, pero garantías no solo de

palabras sino también, y sobre todo, avaladas por los hechos", y proclamó, en términos bien claros y precisos, cual es la política exterior de nuestro país, reiterando que se asienta "en el principio de no intervención, en el derecho a la libre determinación de las naciones, en el reconocimiento de la igualdad soberana de los Estados, en la libertad de comercio, en la solución mediante negociaciones de los litigios internacionales, y en la voluntad de CONVIVIR PACIFICAMENTE CON TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

De modo que los estudiosos del Derecho Internacional nos encontramos en presencia de casos flagrantes y reiterados de falta de cumplimiento y ejecución de dos trascendentales tratados leyes: la Carta de la Organización de Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Y se ha comprobado, por hechos, que esa falta de cumplimiento y subseciente violación de tratados, es imputable exclusivamente al gobierno de Estados Unidos y a los gobiernos burgueses pro-imperialistas sometidos que lo han secundado en sus maniobras de agresión físicas, económicas y políticas contra Cuba. Es obvio que la Asamblea General de la ONU, según dejamos ya expuesto, tiene potestad para sancionar con expulsión a todos Estado miembro de Naciones Unidas que haya infrinjido reiteradamente los principios de la Carta, según prescribe el Artículo 6 de la misma, dispositivo de que "todo miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad". La violación reiterada de los principios de no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro Estado, de igualdad de derechos de los Estados, de libre determinación de los pueblos y de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos, ha sido manifiesta y rotunda.

Nuestra fe en los principios y en la eficacia del Derecho Internacional, dianantes de los grandes tratados invocados, no llega al punto de impedirnos enfrentar la realidad, no nos enerva la clara comprensión de los hechos. Y los hechos siguen demostrando, en este siglo, que para los imperialistas, según la expresión desnuda y franca del zar Alejandro, "el dere-

cho de los tratados está formado por vanas palabras, de las cuales cada cual se sirve según sus conveniencias; y que no se trata de principios ni de derechos sino de "intereses", que cada potencia entiende a su manera". Los hechos siguen demostrando que todavía "los gobiernos y los pueblos están en desacuerdo", y que los gobiernos engañan a los pueblos, pues de palabra "son todos partidarios de la paz y de la justicia, pero de hecho sostienen guerras de conquista y de rapiña", como se expresara en el Decreto de la Paz, emitido por el Gobierno Obrero y Campesino de la República socialista de octubre de 1917 en Rusia, redactado por el gran Lenin. Los hechos demuestran que esa es la actitud de los gobiernos imperialistas y de gran parte de los gobiernos capitalistas, con relación a los tratados y acuerdos internacionales.

Esa comprensión justa de los hechos fue diafanamente expuesta por nuestro Primer Ministro Fidel Castro, en su discurso premonitorio ya citado ante la Asamblea General de Naciones Unidas de 1960, al expresar:

"Se considera el gobierno de Estados Unidos con derecho a promover las subversión en nuestro país, VIOLANDO TODOS LOS CONVENIOS INTERNACIONALES? "En este hemisferio todo el mundo sabe que el GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS SIEMPRE IMPUSO SU LEY: la ley del más fuerte. Nuestra patria debió haber sido defendida, más no fue defendida. ¿Por qué? Si nos atenemos a la "letra muerta" (de los tratados) estamos garantizados; si nos atenemos a la realidad, no estamos garantizados en absoluto porque la REALIDAD SE IMPONE POR ENCIMA DEL DERECHO ESTABLECIDO EN LOS CODIGOS INTERNACIONALES".

Esta realidad que se impone por encima del derecho, se reveló antes y después que el compañero Fidel Castro pronunciara aquel discurso ante la Asamblea General de la ONU, en la Declaración de "San José de Costa Rica" de 1960 y en las Resoluciones de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este, Uruguay, en febrero del presente año de 1962. Los acuerdos y declaraciones de Costa Rica y de Punta del Este representan monstruosas e increíbles transgresiones de los tratados leyes citados, magnas

violaciones de las Cartas de la ONU y de la OEA, impuestas por la ley del más fuerte, en perjuicio del derecho de libre determinación del pueblo cubano, a la faz de todos los pueblos sometidos y explotados de América. Y esos acuerdos, violadores de los principios de la Carta de la ONU antes enunciados, se obtuvieron por mayoría mecánica de los gobiernos satélites del imperialismo norteamericano en la organización regional interamericana.

Nos detendremos a examinar la más destacada e innoble de las violaciones apuntadas, que fue perpetrada en la Reunión de Consulta de Cancilleres celebrada en la ciudad de Punta del Este, del hermano país uruguayo. Allí se declaró la incompatibilidad de un régimen de gobierno socialista con el sistema de la organización regional de los Estados de América, considerándose excluido al Gobierno de Cuba del seno de la organización, con incalificable y absurda arbitrariedad.

Desde la ya invocada Declaración XCIII de Caracas (1-28 de marzo de 1954) se reconoció a los Estados Americanos "la facultad de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico y vivir su propia vida social y cultural". Esta declaración reproduce y amplia los principios enunciados en el Artículo 9 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que transcribimos. Tales normas y principios, fueron objeto de la mas abierta violación, al declararse la incompatibilidad enunciada, en Punta del Este.

Por otra parte, la medida inconsulta de incompatibilidad y exclusión, constituye ingerencia repudiabile en asuntos que son "esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados", como prescribe el punto 7 del artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas; desconoce indudablemente los derechos y obligaciones de un Estado miembro de las Naciones Unidas, al excluirlo de la organización regional, que no puede adoptar acuerdos que menoscaben esos derechos, según prescribe el Artículo 102 de la Carta de la OEA; y vulnera totalmente el principio de "practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos", entre todas las naciones de distinta formación económico social, que constituye la base de la organización de Naciones Unidas y es finalidad esencial de su constitución, como claramente reza el Preámbulo de la Carta de la ONU. Nos parece evidente, por

tener la categoría de un verdadero postulado, que las provisiones de la Carta de la Organización de Estados Americanos, están subordinadas a los principios y propósitos de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, que es la organización mundial de los Estados. El Artículo 52 de la Carta de la ONU autoriza la existencia de organismos regionales "cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, susceptibles de acción regional"; pero condiciona la existencia de tales organismos regionales y la validez de los acuerdos que adopten, a que DICHOS ACUERDOS Y ORGANISMOS, Y SUS ACTIVIDADES, SEAN COMPATIBLES CON LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS. En la organización de Naciones Unidas hay Estados organizados conforme al marxismo leninismo, hay democracias populares; hay Estados capitalistas, Estados imperialistas, reinados y otros tipos de Estados de diversa organización social y económica. Todos se mantienen dentro de la organización, cabe el principio incombustible de la coexistencia pacífica, "para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Las resoluciones de la Reunión de Consulta de Cancilleres de Punta del Este se alzan contra ese principio, desconocen los propósitos esenciales de la ONU y menoscaban el derecho de Cuba a mantenerse incólume dentro de la OEA, en cuanto el organismo regional viene obligado ineludiblemente al acatamiento de los Principios y Propósitos de Naciones Unidas.

Ninguna consideración más poderosa que la expuesta para evidenciar la incalificable violación de los principios perpetrada en Punta del Este. Las declaraciones y resoluciones de Punta del Este constituyen, por eso, ciertamente, una actitud indigna de los gobiernos latino americanos que les dieron calor y apoyo, secundando las maniobras del gobierno imperialista norteamericano que las impuso. Había razón sobrada, en la ocasión desafortunada en que se adoptaron, para que el compañero Dorticós, Presidente del Gobierno Revolucionario de Cuba, expresara, como expuso, lo siguiente:

"Para qué acudir a la OEA, si el gobierno de Estados Unidos desprecia la OEA, olvida la OEA y toma las medidas unilaterales por su propia cuenta? No es bochornoso

para algunos de ustedes, ahora, cuando se les consulta sobre un hecho que ya el gobierno norteamericano consumó unilateralmente, por su propia cuenta, sin consultar a ninguno de ustedes y sin reunir a la OEA, despreciando el órgano de Consulta, el Consejo y todos los organismos de la OEA?"

Ahí está el meollo de la grave cuestión. Los gobernantes norteamericanos, asesorados por trasnochados juristas burgueses, expertos en "dar forma jurídica" a la violación sistemática de tratados internacionales que caracteriza al imperialismo, aconsejaron acudir al procedimiento de la Consulta que consagra el Artículo 3 del Tratado de Río, en el intento vano de encubrir y convalidar, en apariencia tan solo, desde luego, los actos de agresión económica, política y de violencia armada que habían realizado y estaban realizando contra Cuba. Los acuerdos de la Reunión de Consulta integran una suerte de sangrienta paradoja, un "coágulo de sangre" del capitalismo, como escribía Carlos Marx. El supuesto ataque armado, las imaginarias agresiones o amenazas de agresiones de potencia extracontinental, que sirvieron de pretexto para la convocatoria del órgano de Consulta, no existían, no se habían realizado. Lo que se había realizado y existía eran los ataques, agresiones, amenazas, hostigamientos y, en definitiva, el acto interventor de la frustrada invasión de mercenarios por la bahía de Cochinos, perpetrados contra el derecho de libre determinación del pueblo de Cuba. Sin embargo, los Señores Cancilleres, salvo excepciones honrosas muy apreciables, adoptaron acuerdos contra Cuba, que fue y es el país agredido, atacado, invadido. Voltearon las normas internacionales, alteraron su sentido y objeto, para proporcionar al gobierno imperialista fundamentos de apariencia jurídica en el orden internacional, que les permitieran después continuar en su diabólica tarea de procurar el derrocamiento, por medio de la violencia, del Gobierno revolucionario cubano.

Tanto el mentado acuerdo sobre exclusión por incompatibilidad, cuanto las restantes medidas elaboradas en Punta del Este, y encaminadas de modo claro a propiciar un ataque colectivo contra nuestro país y un gigantesco bloqueo económico de carácter continental contra los habitantes de nuestra patria,

El concepto de la agresión en el orden internacional

por Eloy G. Merino Brito

*Presidente de la Audiencia de Pinar del Río
Sub-Director del Instituto de Política Internacional*

Los horrores de las dos guerras imperialistas de 1914-18 y 1939-45 han hecho surgir en la humanidad un anhelo de paz y un odio a la guerra como nunca sintiera en los siglos precedentes. La guerra es grata sólo a los mercaderes de la muerte, a los círculos financieros e industriales de las potencias imperiales que sueñan con la dominación mundial y que ven en ella el medio adecuado de sostener artificiosamente un sistema económico que les brinda por el momento fabulosas utilidades. Mas la creciente presión de los pueblos por erradicar del mundo el mal de la guerra, obliga a los propios círculos guerreristas a recurrir periódicamente al montaje del tinglado de la farsa internacional de las conferencias de desarme, en las que se profieren mentidas e hipócritas adhesiones a la causa de la paz universal a la vez que se llevan a ellas los inconfesados propósitos de hacerlas fracasar mediante los más variados y sutiles medios. Todas las conferencias de paz o de desarme han terminado hasta ahora en el más rotundo fracaso.

La Primera Conferencia de la Paz de la Haya (1899) convocada "para reducir el vertiginoso peso de los armamentos" no logró aprobar un solo acuerdo a ese fin, pero en cambio acordó una Convención para el Arreglo Pacífico de las Disputas Internacionales y dejó establecida una Corte Permanente de Arbitraje. La Segunda Conferencia de La Haya (1907), convocada con igual objetivo, terminó por borrar de su agenda el tema del desarme. La fenecida Liga de las Naciones celebró cientos de

reuniones para lograr, no el desarme, sino la reducción de los armamentos y al cabo no se llegó a resultado positivo alguno. Más aún, el Comité original sobre Reducción de Armamentos se transformó en Comité de Arbitraje, Seguridad y Desarme que en el orden de sus títulos compendia la evolución del pensamiento dominante en los miembros de la Liga. La Conferencia para la Reducción y Limitación de Armamentos celebrada en 1932, bajo los auspicios de la Liga de las Naciones y preparada por ella, durante cuatro años de laboriosos esfuerzos por elaborar un anteproyecto de Tratado que fuera aceptable para los Estados en ella representados, fracasó por la postura irreconciliable de Alemania, por un lado, y Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos del otro. La URSS, que asistió también a esta Conferencia, propuso el desarme total e inmediato y, alternativamente, una reducción progresiva y proporcional de los armamentos. Ambas propuestas fueron rechazadas. La reanudación de la Conferencia en 1933 fracasó igualmente al retirarse de ella la delegación alemana. Bajo la égida de las Naciones Unidas, desde su primer acuerdo del 14 de diciembre de 1946, provocado por la proposición soviética para reducir los armamentos, en el que se reconoció la necesidad de una pronta y general regulación y reducción de los armamentos y fuerzas armadas, hasta la fecha, son incontables las reuniones de los Comités especiales, principalmente el Comité de Desarme, reunido en Ginebra, renovado últimamente en el Comité de los 18, en el que tienen representación los países no alineados o neutrales, sin que por el momento se haya arribado a resultado satisfactorio alguno. Y mientras, la carrera armamentista de las potencias imperialistas sigue desaforada y sin límites.

Un Profesor norteamericano, Joseph P. Morray, que hasta ha poco lo fuera también de nuestra Universidad de la Habana, en su muy documentada obra titulada "From Yalta to Disarmament" (MR Press, New York, 1961) termina su trabajo con estas ponderadas y objetivas conclusiones:

"Un estrecho estudio de las negociaciones de los pasados diez y seis años lleva a una sola y única conclusión: la Unión Soviética quiere que nuestro dividido planeta se desarame; los gobiernos de la OTAN no lo quieren. Esta conclusión debe ser encarada con todas sus alarmantes implicaciones. El hondamente enraizado temor al comunismo está siendo explotado por los go-

biernos occidentales y dirigido contra cualquiera que abogue por una aceptación de las propuestas soviéticas. Esta táctica obscurantista se está ya empleando y es de esperarse que se emplee aún más. Cualquiera que desee entrar en la lucha por forzar a los gobiernos de la OTAN a aceptar el desarme estará ayudando a los comunistas a lograr un objetivo capital. Debe, por tanto, prepararse a oír el cargo de "comunista" dirigido en su contra por aquellos que no pueden afrontar las polémicas en un plano de razón."

El problema de la erradicación de la guerra sólo puede resolverse por métodos directos hasta tanto no llegue el tiempo en que por las propias e insalvables contradicciones que están minando y destruyendo paulatinamente el sistema económico-político-social que aún domina una parte del mundo, el régimen de producción capitalista, el flagelo de la guerra se extinga por sí solo, destruido por la ausencia definitiva de los factores económicos que, cual caldo de cultivo, hacen propicio el clima para su pervivencia. Mientras ese momento no llegue, la paz del mundo tiene que asentarse en la coexistencia pacífica de los dos bandos en que hoy está dividido el mundo, los que, sin renunciar a la lucha en el terreno ideológico y a la emulación por demostrar cuál de ellos brinda a la humanidad mayor felicidad y bienes, desistan para siempre del áspero lenguaje de los cañones, de los tanques, de las bombas atómicas y de los ejércitos. Hoy por hoy, pues, la guerra sólo puede evitarse por el desarme total y completo, como lo ha venido proponiendo la URSS desde fecha ya tan distante como el año de 1922 en el que, en la Conferencia de Ginebra, su Ministro de Relaciones Exteriores (entonces Comisario) Gueorgui Chicherin, siguiendo las instrucciones personales de Lenin, propuso el desarme universal e inmediato y ha seguido repitiendo con perseverancia sin igual hasta la fecha.



Mas si la erradicación de la guerra por métodos directos, vale decir, el desarme universal, único verdaderamente efectivo, resulta por el momento un tanto ilusorio por la postura empecinada de las potencias occidentales, empeñadas en negociar el desarme desde posiciones de fuerza, la humanidad no puede cruzarse de brazos permitiendo que la lleven irremisiblemente a la hecatombe universal y la suman en un infierno en cuyo

pórtico aparecen grabadas las terribles palabras que Dante es-
o cogió para el suyo: "Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate".
Son los pueblos, en primer término, los que tienen que nutrir
la ya inmensa cruzada por la paz, presionando a sus gobiernos
y a los organismos internacionales para que siquiera por mé-
todos indirectos, jurídicos y políticos, se ponga freno a los im-
petus vesánicos de los que pretenden incendiar el planeta antes
que ver liquidado un sistema que, habiendo cumplido su rol his-
tórico, reseco en sus raíces emocionales, incapaz de ofrecer un
mensaje de aliento y esperanza de felicidad al género humano,
se les deshace en las propias manos. La guerra, como medio
de dirimir las disputas y conflictos internacionales, tiene que ser
declarada ilegal como delito de lesa humanidad, y hasta ahora,
pese a los intentos realizados, la guerra es condenada en los dis-
cursos que se pronuncian en las conferencias internacionales,
en libros, periódicos y otras publicaciones, incluso se han con-
denado los hechores de una guerra (Juicios de Nüremberg y de
Tokio), pero la guerra en sí no ha sido aun ilegitimada por
ningún tratado, convenio u organismo internacional.

En este camino a lo más que se ha llegado es al famoso
Pacto de París o Pacto Briand-Kellog (Agosto 27 de 1928) el
que en sus dos artículos sustanciales, sus signatarios declaran su
renunciamiento al recurso de la guerra como medio de solución
de los conflictos internacionales o como instrumento de polí-
tica nacional en sus recíprocas relaciones, obligándose a buscar
medios pacíficos para el ajuste o soluciones de sus controversias,
cuálquiera que sea su naturaleza u origen. Pero este pacto no
declaró ilícita la guerra, no la hizo un delito contra la humanidad.
Más aún su renunciamiento como "instrumento de política na-
cional" sin mencionar la internacional, deja en pie la duda si
efectivamente los signatarios del tratado quisieron reservarse el
derecho a usar de la fuerza en determinados casos no contem-
plados en el Tratado. Por otra parte, las aclaraciones que el
propio Secretario norteamericano Kellog hizo a las demás partes
contratantes sobre el verdadero alcance de las estipulaciones
del Pacto, limitan notablemente no sólo su interpretación sino
también la esfera de su aplicación.

"Nada hay en el proyectado Tratado antibélico —dijo Ke-
llog— que restrinja o menoscabe en forma alguna el derecho a

la propia defensa. Ese derecho es inherente a todo Estado soberano y está implícito en todo tratado. Toda nación es libre en cualquier tiempo y cualquiera que sean las provisiones de un tratado para defender su territorio de un ataque o invasión y él por si sólo es competente para decidir si las circunstancias exigen recurrir a la guerra en defensa propia" (lo subrayado es nuestro).

Es decir, que la decisión de determinar cuándo existe una agresión a la soberanía nacional, a la integridad territorial o a la propia seguridad, se deja al libre arbitrio del Estado que recurre a la guerra alegando el motivo, real o fingido, de la propia defensa, y esto por sí solo abre el camino a toda clase de guerra tanto a las justas como a las agresivas e injustas, porque ningún Estado que recurre a la guerra está dispuesto a admitir que lo ha hecho con propósitos agresivos o injustos, sino que está pronto a cohonestar su acción con el pretexto y recurso del "derecho inmanente a la legítima defensa". Este, sin duda, indiscutible derecho, que gozan los individuos y los Estados, es la quiebra de todos los intentos por establecer un criterio definitivo y diferencial entre las guerras justas y las injustas, por paradojico que ello parezca. La ausencia de una norma orientadora para distinguir cuándo se está frente a una agresión o frente a una legítima defensa, fue la tumba del Pacto Briand-Kellog y lo será sin duda de cuantos intentos se hagan por refrenar o impedir las guerras por medios y sistemas jurídicos. Como expresara el delegado soviético, Andrei Vishinski, en la reunión del sexto Comité de la Asamblea General de la ONU (21 de noviembre de 1952) el Pacto Briand-Kellog debió haber sido complementado con las suficientes indicaciones rectoras, a disposición del órgano encargado de asegurar su cumplimiento. "Eso significaba —dijo Vishinski— la necesidad de definir la agresión, de definir la diferencia entre el ataque y la defensa propia, de condenar las mendaces justificaciones de la agresión aducidas comúnmente por la parte atacante, por el agresor".

Los juristas de las potencias imperialistas han tratado de darle una extensión al derecho de legítima defensa que resultaría extravagante si no fuera porque al hacerlo descubren en seguida los ocultos designios que persiguen. Para ellos, el derecho a la defensa no puede ser limitado por una consideración puramente objetiva, a saber, la existencia actual de una agresión

injusta y no provocada, sino que el ámbito de ese derecho es mucho más amplio, pues comprende el de la propia conservación y seguridad, que es anterior y precede a todos los demás que puedan tener los Estados o los individuos. Así, el internacionalista norteamericano W. E. Hall sostiene que "el derecho a la propia conservación es absoluto, aun para los individuos que viven en comunidades bien organizadas. Afortiori debe ser así para los Estados, que en todos los casos tienen que protegerse". Este extensible derecho de defensa, según esos juristas, es ejercitable no sólo en condiciones puramente objetivas —la defensa frente a un ataque realmente injusto— sino también, y he aquí lo más grave y peligroso, en condiciones puramente subjetivas: la "defensa" se hace atacando preventivamente para impedir una futura y más o menos posible agresión. Sólo así pueden evitarse las intervenciones militares de países indefensos, la imposición manifiesta de tratados ominosos a los países subdesarrollados para arrancarles las materias primas o estratégicas que el país agresor estima indispensable para su propia conservación o para garantizar su seguridad nacional, la intrusión en los asuntos internos de los países débiles para orientar su política exterior o para impedirles armarse adecuadamente para su defensa.

En este mismo minuto, la histeria agresiva de los círculos gobernantes norteamericanos contra Cuba, cuya Revolución quieren destruir, se fundamenta en ese pretendido derecho subjetivo de defensa y de conservación y él es el que da pie a senadores y políticos sin escrúpulos para alegar un indiscutible "derecho" de su país a agredir militarmente al nuestro y destruirlo, derecho que quieren hacer derivar de la socorrida y desventurada doctrina Monroe, la que con criterio imperialista y de sojuzgamiento fue definida por Charles Evan Hugues, que fuera Secretario de Estado y Presidente de la Corte Suprema Federal de los Estados Unidos. "La Doctrina Monroe —dijo en cierta ocasión— no es una política de agresión; es una política de legítima defensa. Ella es una afirmación del principio de la seguridad nacional. La doctrina descansa sobre el derecho de todo Estado soberano de defenderse *impidiendo el desarrollo de* condiciones de las cuales después sería muy tarde para protegerse".

Ese derecho a la agresión, arropado bajo el manto de la legítima defensa, individual o colectiva, fue impuesto en la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 51, mermando la autoridad del Consejo de Seguridad o haciendo inefectiva su actuación y fue el expediente usado para desatar la guerra de Corea con la intervención inmediata de las tropas norteamericanas aun antes de que el Consejo pudiera adoptar acuerdo alguno para impedir las hostilidades. En ese socorrido artículo 51, y su complementario 52, se fundamentó el bloque militar ofensivo americano, plasmado en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río Janeiro, el del Atlántico del Norte, el de la Alianza de la Europa Occidental, el del Sudeste de Asia y el Pacto de Bagdad, todos ellos instrumentos jurídicos-políticos-militares con que el imperialismo yanki mantiene la "guerra fría" y dirige la cruzada anti-soviética.

Si el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas no hubiera sido aceptado en la Conferencia de San Francisco, no existiría ese organismo internacional. No es una afirmación gratuita. "Cuando la Carta se elaboraba (en San Francisco en 1945) —expresó el señor Cabot Lodge en el seno del Consejo de Seguridad cuando se discutía el Caso de Guatemala— el más crítico tema fue aquel de las relaciones de las Naciones Unidas, como organización universal, con las organizaciones regionales, especialmente con la ya existente organización de los Estados Americanos. Finalmente, se arribó a una solución en la fórmula contenida en los artículos 51 y 52 de la Carta... Mediante esa fórmula se estableció un equilibrio entre la universalidad, cuyo efecto venía cualificado por el poder del voto, y los arreglos regionales. La adopción de esa fórmula hizo posible que la Carta de las Naciones Unidas fuera aprobada. Sin esa fórmula nunca hubieran existido las Naciones Unidas". (Consejo de Seguridad, 25 de junio de 1954. SCOR, IX, Mtg. 676, páginas 1-34).

Ahora bien, como el derecho de defensa, según lo entienden los juristas de las potencias imperialistas, es en la mayoría de los casos el expediente jurídico para enmascarar los actos de agresión, se comprende al punto la enorme dificultad que hasta ahora ha existido para llegar a un acuerdo definidor del concepto de "agresión" o del "agresor". Mientras la URSS ha estado presta desde el año de 1933 a elaborar una doctrina internacional

sobre la agresión, aportando u ofreciendo su propia fórmula, las potencias imperialistas, bajo un sinnúmero de pretextos y falaces argumentos, han hecho imposible un acuerdo internacional sobre tema tan importante. Ello no ha sido óbice a que en determinados casos, según las circunstancias y conveniencias de estas potencias, se haya declarado agresor a un país determinado, o se haya calificado como agresiva la conducta del Estado enjuiciado. Así, para citar un ejemplo relativamente reciente y muy ilustrativo, tenemos en el Caso de la Guerra de Corea la Resolución de primero de febrero de 1951 de la Asamblea General de la ONU declarando que el Gobierno de la República Popular de China había cometido "un acto de agresión al darle ayuda directa a los que ya estaban cometiendo agresión en Corea y empeñarse él mismo en actos de hostilidad contra Las Naciones Unidas". Sin embargo, la realidad era muy distinta. Fueron las tropas del General McArthur las que, traspassando el paralelo 38 sin autorización, expresa o tácita, del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General y continuando su marcha hacia el Norte, atacaron las tropas de la República Popular de China que en una acción de defensa y protección de intereses legítimos, se habían desplegado a lo largo del Río Yalú donde existían unas presas para la energía hidroeléctrica, explotadas en asociación con Corea del Norte, a las que se quería proteger de la destrucción bélica. Esa Resolución fue prácticamente exigida por el Senado norteamericano en 23 de enero y fue posible por la aplicación del ilegal acuerdo de Unión Pro-Paz de 2 de noviembre de 1950, con el que se sustrajo la discusión del problema del seno del Consejo de Seguridad, y también por la mayoría mecánica con que los Estados Unidos han venido contando hasta ahora en el seno de la Asamblea General de la ONU.

El problema de la definición de la "agresión" se viene discutiendo, sin resultados positivos hasta ahora, desde el año de 1924. Dentro del seno de la extinguida Liga de las Naciones con motivo del Protocolo de Ginebra para el Ajuste Pacífico de las Disputas; se continuó su discusión cuando el Tratado de Locarno de Mutua Garantía (1925), en la aplicación del artículo 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones (1927) y en la preparación de los modelos de tratados de no agresión y asistencia mutua

de 1928 y sobre desarme de 1933. En ninguna de esas oportunidades se logró acuerdo sobre la definición de la "agresión" bajo el pretexto de que ésta no podía ser definida. La Comisión Asesora Permanente de la Liga de las Naciones expresó en su informe que "era imposible decidir, ni aún en teoría, lo que constituye un caso de agresión".

Sin embargo, en la Conferencia de Desarme de febrero de 1933, la URSS presentó por vez primera su doctrina sobre la agresión, en la que sin pretender definirla, porque "las definiciones absolutas no existen ni pueden existir" (Vishinsky, loc. cit.), se describían o enumeraban distintos actos que debían considerarse como agresivos. Se calificaba de agresor no sólo el Estado que, con declaración de guerra o sin ella, agrede a otro militarmente, sino también al que, dentro de su propio territorio, apoya en cualquier forma la formación de bandas armadas invasoras del territorio de otro Estado, o rehusare retirar su ayuda a esas bandas cuando así fuere requerido por el país invadido o agredido por ellas. Se expresaba, además, que la agresión no podría ser justificada por ninguna consideración de orden político, militar, económico o de otro orden, así como tampoco por razón de la estructura política, económica o social que hubiera adoptado el Estado agredido. Por supuesto, esta doctrina no podía ser aceptada por las potencias imperialistas, que venían practicando las actividades que se calificaban de agresivas, y la propuesta soviética fue rechazada. No obstante, aunque revisada, fue en parte comprendida en la definición de la agresión que se incluyó en el Anteproyecto de Convención de Desarme preparado por la Comisión Política de la Conferencia.

Habiéndose clausurado la Conferencia *sine die*, la URSS aprovechó la celebración de la Conferencia Monetaria y Económica Mundial de Londres de ese mismo año de 1933 para suscribir tres Convenciones (3, 4 y 5 de julio) con Afganistán, Estonia, Finlandia, Latvia, Persia, Polonia, Rumania y Turquía, la una, con Checoslovaquia, Rumania, Turquía y Yugoslavia, la otra, y con solo Lituania la tercera, en las que se recogió la doctrina soviética sobre la agresión.

Ya funcionando la ONU, fue nuevamente la URSS la que llevó el tema de la agresión al seno de la Asamblea General en su período de sesiones de 1950. El proyecto de Resolución de la

delegación soviética, definiendo la agresión, se basaba principalmente en la propuesta de 1933. La Asamblea General transfirió el tratamiento de la cuestión a la Comisión de Derecho Internacional para que la estudiará conjuntamente con otros asuntos sujetos a su consideración. Entre éstos se encontraba el estudio y elaboración de un Anteproyecto de Código de Delitos contra la Paz y Seguridad de la Humanidad, tarea que le había sido confiada por la Asamblea General por su Resolución 177, de 21 de noviembre de 1947, y con motivo del segundo informe del Ponente de dicho Código la Comisión había considerado la posibilidad y conveniencia de definir el concepto de "agresión". No obstante, como el Ponente, Mr. Spiropoulos, había expresado su opinión sobre el particular afirmando que "la noción de la agresión es una noción *per se*, una noción primaria, que, por su propia esencia, no es susceptible de definición" la Comisión decidió que "era indeseable definir la agresión por una enumeración detallada de actos agresivos dado que ninguna enumeración podía ser exhaustiva. Más aún, era inaconsejable limitar indebidamente el libre criterio de los órganos de las Naciones Unidas por una rígida y necesariamente incompleta lista de actos constitutivos de agresión".

Al recibir la encomienda de la Asamblea General para el estudio de la propuesta soviética sobre la agresión, la Comisión de Derecho Internacional hizo un nuevo intento de definirla en términos generales como "la amenaza o uso de la fuerza por un Estado o gobierno contra otro Estado, cualquiera que fuera la forma, o las armas empleadas, bien fuera directamente o de otro modo, por cualquiera razón o propósito que no fuera en defensa propia, individual o colectiva, o en cumplimiento de una decisión o recomendación del órgano competente de Las Naciones Unidas". Sometido a votación este proyecto de definición fue rechazado por 7 votos en contra y 3 a favor. Por consiguiente, la Comisión no pudo elevar a la Asamblea General definición alguna de la agresión. Sin embargo, como veremos más adelante, la Comisión no pudo eludir la enumeración de distintos actos de agresión al aprobar el Ante-Proyecto de Código de Delitos contra la Paz y Seguridad de la Humanidad que, en parte, concordaban, si no eran idénticos, con los contenidos en la propuesta de la URSS.

En la sexta sesión de la Asamblea General (1951) la URSS reprodujo su proposición del año anterior, con ligeras modificaciones, para definir la agresión. A la vez, el delegado de Bolivia ofreció una definición redactada en términos generales y el de Grecia, por el contrario, propuso que no se adoptara resolución alguna sobre la propuesta soviética, dejándose a los órganos competentes de la ONU en completa libertad "para determinar a su discreción lo que constituye agresión". La Asamblea, después de amplias deliberaciones, adoptó su Resolución 599, en la que, considerando que "era posible y deseable definir la agresión por referencia a los elementos que la constituyen con vista a asegurar la paz y seguridad internacionales y para el desarrollo del Derecho Penal Internacional" y que "sería de ventajas positivas si se formulaban directrices que sirvieran de futura orientación de los organismos internacionales llamados a determinar al agresor", encamendó al Secretario General que en la séptima sesión elevara un informe sobre el asunto debatido.

En la séptima sesión (1952) la Asamblea General conoció del informe del Secretario General "sobre el problema de definir la agresión" en el que, después de hacer una historia exhaustiva de la cuestión y analizar meticulosamente todas las definiciones que hasta entonces se habían propuesto, tanto las redactadas en términos generales como las meramente enumerativas, o generales y enumerativas al mismo tiempo, se abstuvo de hacer propuesta alguna sobre la pretendida definición. La Asamblea General, en 20 de diciembre de 1952, estableció un Comité Especial de 15 Estados Miembros y los exhortó a que "sometieran a la Asamblea General en su novena sesión proyectos de definición de la agresión, o proyectos de enunciados de la noción de la agresión" (Resolución 688).

En la novena sesión (1954) la Asamblea General conoció del informe del Comité Especial, que se limitó a hacer un sumario o compendio de las distintas opiniones vertidas en su seno, sin hacer conclusiones definitivas ni formular propuesta alguna para definir la agresión. La URSS reprodujo ante la Asamblea la propuesta que en el año anterior había presentado al Comité Especial y que constituye su primitiva doctrina con una definitiva y más amplia elaboración, pues comprende no sólo la agresión directa, sino también la indirecta, la económica y la ideológica.

Por la importancia que tiene esta doctrina, transcribimos íntegramente a continuación el proyecto soviético sobre la definición de la agresión.

(URSS, Proyecto de Resolución, 18 de octubre de 1954)

"La Asamblea General,

"Considerando necesario establecer principios orientadores con vista a determinar qué parte es culpable de agresión,
"Declara que:

1.—En un conflicto internacional será declarado agresor aquel Estado que haya sido el primero en cometer uno de los siguientes actos:

- a) Declaración de guerra contra otro Estado;
- b) Invasión por sus fuerzas armadas, aún sin declaración de guerra, del territorio de otro Estado;
- c) Bombardeo del territorio de otro Estado por sus fuerzas de tierra, mar o aire, o la realización de un deliberado ataque a los barcos o aviones de ese Estado;
- d) El desembarco o introducción de sus fuerzas de tierra, mar o aire dentro de las fronteras de otro Estado sin el permiso del gobierno de éste, o la violación de las condiciones de dicho permiso, particularmente con respecto al período de estacionamiento o la extensión del área en la que puede permanecer;
- e) El bloqueo naval de las costas o puertos de otro Estado;
- f) El sostenimiento de bandas armadas organizadas en su propio territorio que invadan el territorio de otro Estado, o que al ser requerido por el Estado invadido, rehuse tomar en su propio territorio acción alguna, dentro de sus facultades, para negar a dichas bandas cualquiera ayuda o protección.

2.—Se declarará que ha cometido un acto de agresión indirecta aquel Estado que:

- a) Estimule una actividad subversiva contra otro Estado (actos de terrorismo, actos diversionarios, etc.)
- b) Promueva el fomento de la guerra civil dentro de otro Estado;
- c) Promueva el solevantamiento interno en otro Estado, o un cambio de política en favor del agresor.

- 3.—Se declarará que ha cometido un acto de agresión económica el Estado que primero cometa uno de los siguientes actos:
- Adoptando contra otro Estado medidas de presión económica con violación de su soberanía e independencia económica y amenazando las bases de su vida económica;
 - Adoptando contra otro Estado medidas que le impidan la explotación o nacionalización de sus propias riquezas naturales;
 - Sujetar a otro Estado a un bloqueo económico.
- 4.—Se declarará que ha cometido un acto de agresión ideológica el Estado que:
- Estimule la propaganda de guerra;
 - Estimule la propaganda en favor del uso de las armas atómicas, bacteriológicas, químicas o cualquiera otra de destrucción masiva;
 - Promueva la propagación de las ideas nazi-fascistas de exclusividad racial o nacional y de odio y menosprecio a otros pueblos.
- 5.—Los actos cometidos por un Estado no comprendidos en los párrafos precedentes pueden ser estimados como constitutivos de agresión si en un caso particular se declaran por decisión del Consejo de Seguridad como un ataque o acto de agresión económica, ideológica o indirecta.
- 6.—Los ataques referidos en el párrafo 1 y los actos de agresión económica, ideológica e indirecta referidos en los párrafos 2, 3 y 4, no pueden ser justificados por consideración alguna de naturaleza política, estratégica o económica, o por el deseo de explotar las riquezas naturales del Estado atacado o para hacer derivar cualquier otro privilegio o ventaja, o por razón de la cantidad de capital invertido en ese territorio, o por cualesquiera otros intereses particulares en el mismo, o por la negativa a reconocer que dicho territorio posee las notas características de un Estado.
- En particular, lo que sigue no puede usarse como justificación:

- A)** La situación interna de un Estado, como por ejemplo:
- a) El atraso político, económico o cultural del pueblo;
 - b) Presuntas deficiencias de su administración;
 - c) Cualquier peligro que pueda amenazar la vida o propiedad de los extranjeros;
 - d) Cualquier movimiento revolucionario o contrarrevolucionario, guerra civil, desorden público o huelgas;
 - e) El establecimiento o mantenimiento en cualquier Estado de cualquier sistema político, económico o social.
- B)** Los actos, leyes u órdenes de cualquier Estado, como por ejemplo:
- a) Violación de tratados internacionales;
 - b) Violación de derecho e intereses comerciales, administrativos o de cualquiera otra clase de actividad económica, adquiridos por otro Estado o sus ciudadanos;
 - c) Ruptura de relaciones diplomáticas;
 - d) Medidas que constituyan un boicot financiero o económico;
 - e) Repudiación de deudas;
 - f) Prohibición o restricción de la inmigración, o modificaciones del estatuto legal de los extranjeros;
 - g) Violación de los privilegios reconocidos a los representantes oficiales de otro Estado;
 - h) La negativa a otorgar permiso para el paso de fuerzas armadas encaminadas al territorio de un tercer Estado;
 - i) Medidas de naturaleza religiosa o anti-religiosa;
 - j) Incidentes fronterizos.
- 7.—En el caso de la mobilización o concentración de considerables fuerzas armadas efectuada por un Estado en la proximidad de sus fronteras, el Estado amenazado por esa acción tendrá derecho a recurrir a los medios diplomáticos, u otros, para procurar el ajuste pacífico de las disputas internacionales. Podrá también, mientras tanto, adoptar medidas de naturaleza militar, semejantes a las descritas, pero sin cruzar las fronteras.

La nueva proposición soviética, presentada a la consideración de la Asamblea General, fue debatida ampliamente en el seno de la Sexta Comisión (asuntos jurídicos) desde el 14 de octubre al 10 de noviembre de 1954. El debate se abrió con una discusión

general de los varios problemas que planteara la definición de la agresión. Algunas delegaciones alegaron que la agresión era indefinible y que los pasados y fallidos intentos para hacerlo habían demostrado que era imposible arribar a un acuerdo general sobre definición a priori de la agresión y que aunque se llegara a un criterio definitivo para establecer su concepto en términos generales, su definición no inspiraría confianza, siendo preferible que su concepto jurídico fuera surgiendo empíricamente del tratamiento de los casos específicos que fueran presentándose (Estados Unidos).

Otras delegaciones, especialmente la de la Gran Bretaña, sostuvieron que aún en el caso de llegar a un acuerdo sobre la definición de la agresión, ella sería no sólo inútil sino peligrosa y que lejos de desanimar al agresor potencial, le permitiría, en perjuicio de su posible víctima, buscarle la salida a través de las siempre posibles fallas que tuviera tal definición. Además, los agresores determinan su acción por los riesgos que ella conlleva, las posibilidades del éxito o las del fracaso. Por otra parte, la definición de la agresión adoptada bajo una Resolución de la Asamblea General —no obligatoria por demás ni para el Consejo de Seguridad ni para los Estados miembros— no tendría efectos algunos en sí misma. En un caso actual de agresión haría más mal que bien, pues permitiría la oportunidad para demorar o dilatar una rápida decisión a través de una interminable discusión puramente teórica o académica. Una definición, aunque fuera aceptada y comprendida en el texto de un tratado, sería de poco valor práctico como un medio efectivo de impedir la agresión, porque por bien expresada que estuviera, siempre sería fácilmente evadida mediante graves amenazas que asumirían formas imprevisibles. Cualquier persona puede reconocer la verdadera agresión cuando ella ocurre y, aparte de alguna definición aplicable regionalmente, era preferible no tener ninguna en lo que a las Naciones Unidas conciernen, dentro de la que debía dejarse en completa libertad a sus órganos competentes para decidir en cada caso específico si la agresión había ocurrido o no. Y en todo caso, parecía conveniente por el momento aplazar cualquier decisión sobre el asunto hasta que se hubiesen estudiado en extenso las nuevas propuestas de desarme (presentadas en aquellos momentos) y se adoptara decisión sobre ellas.

Por su parte, la delegación soviética y otras que la apoyaron, defendió la necesidad y conveniencia de definir la agresión como medio de mantener la paz y seguridad internacionales, porque haciéndolo se consolidaría el sistema de seguridad colectiva establecido por la Carta de las Naciones Unidas y propiciaría el desarrollo del Derecho Internacional. Aunque esa definición por si no fuera suficiente para impedir la agresión, sería al menos un factor importante en la resistencia contra posibles agresores.

En un mundo que vive en el temor de la agresión, la existencia de su definición haría algo por tranquilizar la mente de los hombres. Una definición de la agresión ilustraría a la opinión pública y aseguraría que cualquier decisión, adoptada por los organismos internacionales en señalar al agresor en una disputa específica, sería considerada como equitativa. Si bien la definición de agresión que acogiera la Asamblea General no tendría otro valor que el de una recomendación y, por tanto, sin legitimidad para obligar al Consejo de Seguridad, el que retendría su completa libertad de acción bajo el artículo 39 de la Carta, sin embargo, esa recomendación de la Asamblea General tendría cierto valor legal, porque podría llegar a ser un principio general de Derecho, reconocido por el mundo civilizado, y podría en el futuro constituir una parte integral del Derecho Internacional el que el Consejo de Seguridad no podría ya violar.

Sobre el tipo de definición que debía adoptarse —si general, enumerativa o mixta— no pudo llegarse tampoco a un acuerdo con suficiente respaldo mayoritario. Un grupo de delegaciones defendió la definición redactada en términos generales, es decir, una que en vez de contener una lista de actos de agresión, constuviera una fórmula general que cubriera todos los casos posibles, dejando a los organismos internacionales la responsabilidad de establecer el ámbito de la fórmula en los casos específicos que fueran presentándose a su consideración. Algunas de esas delegaciones observaron que una definición de esa clase, comprendiendo en términos generales todos los elementos constitutivos de la agresión, haría superflua la enumeración de actos específicos de agresión. Otras sugirieron que la definición general debía fundamentarse en la Carta de las Naciones Unidas, la que, entendían, contiene todos los elementos de la definición de la

agresión; bastaría con incorporarle los principios contenidos en el apartado 4 del artículo 2 y del artículo 51. Tal definición tendría la doble ventaja de cubrir todos los casos concebibles por la más fértil imaginación y permitiría a los órganos competentes de las Naciones Unidas plena libertad de juicio.

La definición general fue criticada por algunas delegaciones que la estimaron como mera repetición de verdades elementales, lo que la haría perder todo valor. Se dijo, además, que aunque una definición general sería menos peligrosa que una enumerativa, tendría muy poco valor, porque habría de ser redactada en términos que, a su vez, exigirían ser definidos.

Las definiciones enumerativas fueron también combatidas. Se les imputó ser limitativas y rígidas, con lo que privarían a los Estados y a los órganos de las Naciones Unidas de libertad de juicio y decisión, lo que era incompatible con los artículos 2, apartado 1, 24 y 39 de la Carta, con la soberanía de los Estados y con el principio de unanimidad dentro del Consejo de Seguridad. Además, tales definiciones serían necesariamente incompletas, dejando puertas de escape a los posibles agresores, amén de la desventaja de que los actos enumerados como constitutivos de agresión podrían ser, en casos específicos, actos de legítima defensa.

Las delegaciones que defendieron la necesidad de definir la agresión se mostraron partidarias de adoptar un tipo de definición mixta, es decir, una en la que se diera una descripción flexible, expresada en términos generales y que precediera y rigiera la enumeración de actos definidos de agresión, los que se incluirían no para restringir o limitar la descripción general, sino como meramente ilustrativos. Una definición de esta clase, se dijo, combinaría las ventajas y eludiría los defectos de los otros dos tipos de definición, la general y la enumerativa, siendo así conforme con la opinión de que una definición no debe ser nunca limitativa ni rígida. No debía ser limitativa, no sólo por la razón práctica de que en materia tan compleja todas las posibilidades no podían ser previstas, sino también porque cualquier limitación sería contraria a los amplios poderes de decisión conferidos al Consejo de Seguridad por los artículos 24 y 39 de la Carta. Y no debía ser rígida en el sentido de que no podía

adoptarse en forma imperativa y obligatoria para los Estados y órganos competentes de las Naciones Unidas.

En cuanto al contenido mismo de la definición las opiniones de las distintas delegaciones fueron muy diversas. La proposición soviética incluyendo no sólo el ataque armado, sino también los actos de agresión indirecta, ideológica y económica fue combatida con el argumento de que se apartaba del texto de la Carta de la ONU, cuyo espíritu y letra no permitían ni justificaban una interpretación extensiva del vocablo "agresión". El artículo 39, se dijo a este respecto, hace reprobables los actos en orden a su gravedad y pretender que la agresión indirecta, económica e ideológica constituyen actos de agresión sería tanto como considerarlos como más serios o graves que las amenazas a la paz o quebrantamiento de la paz, cuando lo cierto es que el concepto de los actos de agresión indirecta, ideológica y económica están subsumidos en el concepto de amenazas a la paz más bien que en el de agresión, y es el concepto de ésta, y no de aquellas amenazas, el que se supone que debe definir el Sexto Comité. En todo caso, la definición de otros conceptos distintos al de la agresión podían ser considerados después que se hubiese elaborado la definición de la agresión armada, o por lo menos independientemente de ésta. Se adujo también que la agresión mencionada en el artículo 39 de la Carta y el ataque armado a que se refiere el artículo 51 eran conceptos idénticos o distintas expresiones de una misma cosa y ambos tenían iguales consecuencias legales. Por último, se dijo que si la definición incluía formas de agresión no acompañadas del uso de fuerzas armadas, ocurría un considerable aumento del número de casos en los que el uso de la fuerza sería cohonestado por el derecho a la propia defensa. Que la extensión a los casos de agresión indirecta, ideológica y económica reduciría la gravedad del ataque armado y el término "agresión" perdería su fuerza para asumir el simple significado de "ofensa".

La delegación soviética redarguyó que bajo la Carta de la ONU, la agresión no estaba confinada exclusivamente al uso de la fuerza armada, pues conforme al artículo 22, apartado 4, el término "agresión" incluía no sólo el ataque armado sino también la agresión indirecta, la económica y la ideológica y en cuanto al principio prohibitivo de la agresión económica podía también

inferirse de otras provisiones de la Carta, tales como el párrafo cuarto del preámbulo y del artículo 55.

Sería darle una extensión inconveniente a este trabajo si continuáramos relatando las diversas opiniones que, sobre el contenido mismo de la definición de la agresión, se sostuvieron por las delegaciones dentro del seno del Sexto Comité. Se llegó incluso a mantener que la agresión había de ser definida no sólo desde un punto de vista meramente objetivo, sino también teniendo en cuenta sus elementos subjetivos, a saber, si existía o no el ánimo de agredir o la intención agresiva. El resultado final fue que el Sexto Comité no pudo arribar a ningún criterio uniforme en ninguno de los particulares que debatió y concluyó su trabajo recomendando a la Asamblea General que confiara a un Comité especial el estudio ulterior del asunto, lo que fue aceptado.

El segundo Comité Especial, creado en 1954, debatió nuevamente el asunto en numerosas sesiones sin que tampoco pudiera llegar a ninguna conclusión ni acuerdo. En vista de ello, la Asamblea General, por su Resolución 1181 (XII) de 29 de noviembre de 1957, dejó establecido una tercera Comisión Especial, integrada por los veintiún países cuyos representantes constituyeron la Mesa de la Asamblea en su última reunión, a la que se le encomendó la tarea, no de hacer un nuevo intento por definir la agresión, sino la de "determinar cuándo sería conveniente que la Asamblea General examinara de nuevo la cuestión de la definición de la agresión". Se encomendó, además, al Secretario General que solitase de los nuevos Estados Miembros sus opiniones sobre esa cuestión y que sus respuestas las remitiesen a la Comisión Especial que se creaba.

Esta Comisión Especial efectuó su primer período de sesiones del 14 al 24 de abril de 1959 sin que pudiera llegar a un acuerdo, salvo el de aplazar hasta abril de 1962 la continuación de sus estudios. El Secretario General convocó a la Comisión para el 2 de abril del mencionado año, la que estuvo sesionando desde esta fecha hasta el 9 del mismo mes (cinco sesiones) en que, a propuesta de la delegación de Chipre, por 16 votos contra ninguno, 4 abstenciones (Bulgaria, Checoslovaquia, Túnez y la URSS) y un miembro ausente (Niger) acordó aplazar nuevamente el estudio de la cuestión hasta el mes de abril de 1965, salvo que,

teniendo en cuenta las observaciones y comentarios recibidos y la situación internacional imperante, la mayoría de los miembros de la Comisión considerase conveniente que ésta se reuniera en fecha más temprana.

Esta es la situación actual, dentro del seno de las Naciones Unidas, del problema de definir la agresión. En los doce años en que viene debatiéndose tema tan importante y sin duda tan trascendente para la paz y seguridad del género humano, se han hecho evidentes algunas conclusiones, a saber:

a) Que la agresión puede ser definida como actividad delictiva internacional tanto en su aspecto puramente político (determinación del agresor) como en su aspecto jurídico (elaboración de una norma de Derecho Internacional). Que admitir el argumento especioso de que la agresión, como conducta antijurídica, es indefinible porque cualquier fórmula que se adoptare no lograría comprender todos los casos posibles, sería tanto como renunciar a todo intento de regular las relaciones privadas entre los hombres, o las internacionales de los Estados, por la naturaleza multiforme e imprevisible de la actividad humana, de los gobiernos y de los mismos pueblos;

b) Que la agresión debe ser definida como un instrumento más en la lucha por la paz, para beneficio de los pueblos del mundo que sabrán identificar al agresor cuando ocurra un conflicto internacional, bien de carácter armado, bien como un episodio más de la llamada "guerra fría" (actos de agresión no armada); y como norma de orientación a los organismos internacionales llamados a asegurar la paz y seguridad internacionales;

c) Que un gran número de países y entre ellos la Unión Soviética, que insistentemente viene desde 1933 abogando por la definición de la agresión, están dispuestos a prestar su colaboración al intento, incluso la propia Francia. Cuando la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos tuvo a su cargo la tarea de encontrar la fórmula definidora de la agresión, 37 delegaciones de todas partes del mundo se mostraron partidarias de definirla; y

d) Que la Gran Bretaña y los Estados Unidos, seguidos por unos pocos países, se han opuesto resueltamente a todo intento conjunto para definir la agresión apelando a los más diversos y falaces argumentos.

El caso de nuestro país, Cuba, en sus relaciones con los Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución en 1959 hasta la fecha, es bien ilustrativo de la importancia, conveniencia y necesidad de definir la agresión por medio de un acuerdo internacional. Los repetidos actos de agresión armada, ideológica, indirecta, económica y de todo orden que los Estados Unidos han perpetrado contra un pequeño país de su vecindad por el único motivo de aspirar a trazar, dirigir y orientar su propio destino, mediante sus propios métodos, y liberarse para siempre de la férula ominosa a que la tenían sometida los intereses monopolistas e imperialistas norteamericanos, quizás no se hubieran producido, o de haberse producido no hubiesen asumido la gravedad y brutalidad que han tenido, si la agresión en sí, o los actos de agresión previsibles se hubieran definido y enumerado en un acuerdo, tratado o convenio de carácter internacional. Reléase la propuesta soviética de 1954, elaborada muchos años antes del triunfo de la Revolución cubana, y se verá que en ella se habían previsto todos y cada uno de los actos de agresión norteamericana contra Cuba.

Pero si no se quiere acudir a la propuesta soviética sobre la agresión, téngase a mano el Ante-Proyecto de Código de Delitos contra la Paz y Seguridad de la Humanidad, preparado por la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, en los meses de mayo a julio de 1951, modificado por la misma Comisión en julio de 1954, y se verá cómo en los delitos previstos en los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 2do. de dicho Proyecto de Código se integran otros tantos actos de agresión de los cometidos por los Estados Unidos contra nuestro país. El 2 sanciona "cualquier amenaza por parte de las autoridades de un Estado de realizar un acto de agresión contra otro Estado"; el 3 "la preparación por las autoridades de un Estado del empleo de fuerzas armadas contra otro Estado para cualquier propósito que no sea el de la propia defensa, nacional o colectiva, o en cumplimiento de una decisión o recomendación de un órgano competente de las Naciones Unidas"; el 4 modificado, "la organización, o el fomento de organización, por las autoridades de un Estado, de bandas armadas dentro de su territorio, o en cualquier otro territorio para realizar incursiones en el territorio de otro Estado, o el tolerar la organización de tales bandas dentro de su propio

territorio como base de operaciones, o como punto de partida, para incursiones al territorio de otro Estado, así como la participación directa en esas incursiones o en su apoyo"; el 5 que sanciona "el empeño o promoción de actividades encaminadas a fomentar la lucha civil en otro Estado, o tolerar que se organicen actividades encaminadas para fomentar la lucha civil en otro Estado"; el 6, que reprime "el empeño o promoción por las autoridades de un Estado de actividades terroristas en otro Estado, o, la tolerancia de actividades organizadas y encaminadas a la realización de actos terroristas en otro Estado"; y el 9 modificado, que sanciona a "las autoridades de un Estado por su intervención en los asuntos internos o externos de otro Estado, por medio de medidas coercitivas de carácter político o económico, para forzar su voluntad y obtener de ello ventajas de cualquier clase".

Desgraciadamente, este Proyecto de Código de Delitos contra la Paz y Seguridad de la Humanidad ha corrido la misma suerte que el proyecto de definir la agresión. Habiendo sido presentado, con modificaciones, a la consideración de la Asamblea General en 1957, última vez que trató el asunto, ésta decidió aplazar su estudio de fondo hasta tanto no se hubieran adoptado decisiones sobre dos asuntos que le son conexos: la definición de la agresión y la creación de una jurisdicción penal internacional para juzgar a los transgresores del Código de Delitos mediante un tribunal internacional.

—o—o—o—o—

Este trabajo sería quizás incompleto si no hiciéramos siquiera una breve referencia a los intentos de definir la agresión en los organismos interamericanos y a los logros obtenidos.

En la Sexta Conferencia Panamericana (1928) celebrada en La Habana, se declaró unánimemente que "la guerra de agresión constituye un crimen internacional contra la especie humana" pero no se hizo intento alguno por definir qué había de entenderse por "guerra de agresión" o por "agresión".

En la Séptima Conferencia de Montevideo (1933) se planteó por vez primera la necesidad de definir la agresión, proposición que fue remitida a la Junta de Jurisconsultos americanos para que hiciera el estudio del problema bajo las siguientes bases: a) se presumiría "agresor" al Estado que invadiera un territorio

de posesión indeterminada, o en posesión de hecho o bajo la jurisdicción indirecta de otro Estado, siempre que el Estado invasor, ante la reclamación del Estado invadido, no se allanare a someterse a los procedimientos de solución pacífica de los conflictos internacionales; b) sería considerado también "agresor" el Estado que ejecutare en territorio de otro Estado actos de fuerza distintos a la invasión, aún sin declaración de guerra, por medio de fuerzas de tierra, mar o aire, a menos que el Estado presuntamente ofensor no diera satisfacciones o no se allanare a someterse a los medios pacíficos de solucionar los conflictos; c) sería también "agresor" el Estado desde cuya jurisdicción se generasen actos de fuerza realizados por bandas armadas contra el territorio de otro Estado, siempre que el ofendido reclamare contra esos actos y el Estado presuntamente ofensor no adoptare las medidas necesarias para restablecer la situación anterior; y d) la declaración de guerra realizada por un Estado sin mediar algunas de las anteriores circunstancias, determinaría la presunción de "agresor" en contra de dicho Estado.

En el Pacto Anti-Bélico de Río Janeiro, de 10 de octubre de 1933, se declaró en su artículo primero que las partes contratantes "condenan la guerra de agresión en sus mutuas relaciones y en las que mantienen con otros Estados".

En la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires (1936), al discutirse las prohibiciones o restricciones de la venta o embarques de armas y pertrechos de guerra, o de los empréstitos u otra ayuda financiera a los Estados entonces beligerantes (II Guerra Mundial) las delegaciones de Argentina y Paraguay sostuvieron la necesidad de hacer la distinción entre Estado agresor y Estado agredido, para no aplicar a ambos las mismas medidas prohibitivas o restrictivas. La delegación de Colombia propuso que se definiera el concepto de "agresor" ofreciendo una fórmula para ello. La Conferencia estimó que cualquier intento de definición sería incompleto y era preferible calificar al "agresor" en cada caso que ocurriese.

En la Octava Conferencia Panamericana de Lima, de 1938, se presentaron varios proyectos para definir la agresión o al agresor, pero el Pleno acordó remitir esos proyectos a los organismos codificadores americanos en vista de que no había

sido posible unificar los criterios y las fórmulas presentadas, pero agregó que "en el estado actual en América, del Derecho Internacional y de las relaciones internacionales, no son urgentes ni una definición particular de la agresión, ni una organización de sanciones como actos de previsión propios de situaciones distintas a la convivencia pacífica y jurídica americana".

Es en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en la Conferencia de Petrópolis, Río Janeiro, de 2 de septiembre de 1947, en que por vez primera en este hemisferio se llevó a un convenio internacional un criterio uniforme para determinar el Estado agresor o para calificar la agresión. De tres maneras se encara el problema: a) dejando en plena libertad al Órgano de Consulta (Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores) para determinar en cada caso si ha habido o no agresión y señalar, por consiguiente, al Estado agresor; b) caracterizando como actos de agresión los siguientes: el ataque armado, no provocado; la invasión con fuerzas armadas del territorio de un Estado americano, o atravesando las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral; o, a falta de fronteras demarcadas, la invasión de un territorio bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado; y c) la posibilidad de ser declarado agresor el Estado americano que en conflicto bélico con otro rechace la acción pacificadora iniciada por los demás Estados americanos, signatarios del Tratado, reunidos en consulta.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos no contiene definición o enumeración de la agresión o de actos de agresión, pues en este punto parece remitirse a lo que se dejó establecido en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río (artículo 25 de la Carta de la OEA). Sin embargo, los artículos 15, 16 y 17, que consagran y desenvuelven el principio de no intervención, configuran diversos actos de agresión directa armada y de agresión económica. Por otra parte, el Comité Jurídico de Río Janeiro, cumpliendo lo acordado en la 5ta. Reunión de Consulta de Santiago de Chile (1959), elaboró un Proyecto de instrumento enumerativo de los principales casos de intervención que en realidad constituye una descripción de diversos actos de agresión tales como medidas coercitivas de carácter económico o político dirigidas contra un Estado americano; la pro-

moción, o ayuda, de una guerra civil dentro de un Estado americano permitiendo el tráfico de armas y material de guerra; el suministro de material de guerra a personas o entidades destinadas a una guerra civil; tolerar que dentro del propio territorio, o en zonas bajo su jurisdicción, personas nacionales o extranjeras participen o preparen, organicen y ejecuten una empresa militar que tenga por fin iniciar, promover o ayudar la rebelión o sedición en un Estado americano, aunque su gobierno no esté reconocido; actos por los que un Estado directamente se oponga a que en otro prevalezca determinada forma de gobierno, o a su composición; los mismos actos tendientes a imponer a otro país determinada organización política, o un gobierno determinado, así como los actos posteriores destinados a mantener la situación impuesta.

La crisis del Caribe

El proceso culminante en la llamada crisis del Caribe remonta sus antecedentes inmediatos a la promulgación por el Gobierno Revolucionario de Cuba de la Ley de Reforma Agraria. No es posible ahora siquiera reconstruirlo en sus líneas generales. Importa si subrayar que, a partir de aquella histórica coyuntura, el objetivo estratégico de la política del imperialismo norteamericano ha permanecido invariable: tratar de destruir la Revolución Cubana por todos los medios y recursos a su alcance. Y es indispensable consignar, asimismo, que desde la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, efectuada en Punta del Este, una de las constantes tácticas del imperialismo norteamericano ha sido la de emplear la Organización de Estados Americanos como aparato de agresión colectiva a Cuba, intentando sumar parejamente a su política de intervención militar, bloqueo económico y aislamiento diplomático, a los países miembros de la OTAN. El curso ulterior de la situación creada en la región del Caribe por el Gobierno de Estados Unidos corrobora plenamente que dicha táctica no sólo jugó papel esencial en la estrategia imperialista,

durante el desarrollo de la crisis, sino que se mantiene vigente.

El mensaje de Kennedy

Desde mediados de octubre de 1962, las actividades norteamericanas contra Cuba, tanto en el Caribe como en otras partes, cobraron inusitada actividad.

El fracaso del bloqueo económico como consecuencia del creciente desarrollo del comercio entre Cuba y los países socialistas determinó al gobierno de Kennedy a ejercer presión sobre los armadores de bandera europea, americana y africana a fin de que retiraran sus buques de la navegación hacia puertos cubanos. Lanchas piratas, artilladas, se acercaron por las noches a nuestras costas para atacar a los mercantes fondeados en puerto, mientras aviones militares norteamericanos acosaban desde el aire a los barcos, inclusive en nuestras aguas jurisdiccionales.

Las noticias provenientes de Guantánamo, de Puerto Rico, de Panamá y de la Florida indicaban la concentración de fuerzas navales y de la infantería de marina de Estados Unidos, so pretexto de realizar maniobras de desembarco en la Isla de Vieques (Operación Phibrigler 62"). Y la frecuencia cada vez mayor de las

violaciones de nuestro espacio aéreo por la aviación norteamericana, traslucían claramente que esos preparativos estaban enderezados contra Cuba.

La Operación "Phibrigler 62" forma parte de los planes de agresión colectiva a Cuba, puestos en marcha por el imperialismo norteamericano desde la conferencia secreta celebrada en octubre de 1961 en la base militar guatemalteca "Mariscal Abala" y cuyos hitos principales fueron la Reunión de Punta del Este, la Segunda Conferencia Interamericana de Ejércitos efectuada en Panamá, la creación de un Comando Unificado de América Latina bajo la dirección del Pentágono, la Reunión Informal de Cancilleres (Washington), las sesiones secretas de la Junta Interamericana de Defensa en vísperas del estallido de la crisis y las sesiones del Consejo de la OEA de 23 de octubre y de 5, 9 y 22 de noviembre del año pasado.

El sábado 20 de octubre comenzaron a circular en Estados Unidos rumores, evidentemente inspirados en fuente oficial, de próximos acontecimientos importantes. El Presidente Kennedy, que acaba de emprender una tournée política para pronunciar discursos como parte de la campaña electoral del partido demócrata, regresó precipitadamente a Washington, cancelando todos sus compromisos, aduciendo motivos de enfermedad. El domingo 21 se anunció que la Casa Blanca había ordenado citar a los líderes de la Cámara y el Senado, mientras "los principales auxiliares del Presidente penetraban en fila en la Casa Blanca, generalmente por las puertas laterales".

"La atmósfera de crisis—reseña el "New York Times" en su edición del domingo 28—, aumentó a pesar de que, hasta donde se sabía, una entrevista entre el Presidente Kennedy y el Canciller soviético, Gromyko, el jueves, no había dado lugar a cambios en las relaciones soviético-norteamericanas".

El secreto hermético en torno a los acontecimientos, la afluencia constante de personajes a la Casa Blanca y el anuncio, hecho al mediodía del lunes 22, de que el Presidente de Estados Unidos comparecería esa noche ante los micrófonos para leer un mensaje de "urgencia nacional", proporcionó elementos para que la prensa, la televisión, la radio y las agencias cablegráficas norteamericanas prepararan la escena a las declaraciones de Kennedy, con anuncios sensacionalistas y dramáticos destinados a provocar expectación en el mundo entero.

A las 6 de la tarde todas las estaciones de radio y televisión de Estados Unidos estaban en cadena para transmitir "urbi et orbi" las palabras de Kennedy. Pero se habían hecho otros preparativos relacionados particularmente con Cuba. Once de las más poderosas emisoras privadas de Estados Unidos fueron objeto de una petición especial de la Casa Blanca: la de que suspendieran sus programas habituales para transmitir, en cadena, el discurso del Presidente Kennedy, traducido al español, dirigiendo sus antenas hacia Cuba con el fin de que los cubanos pudieran escuchar la parte final del mensaje presidencial, que les estaba especialmente dedicada. De esa manera —dijo la Casa Blanca— querían cortar las poderosas plantas cubanas construidas por el Gobierno Revolucionario para "interferir" las transmisiones de "La Voz de los Estados Unidos".

El Presidente Kennedy comenzó su mensaje reconociendo las reiteradas violaciones de nuestro espacio aéreo por la aviación de E.U. para continuar proclamando que "la semana pasada se estableció prueba inequívoca de que una serie de bases de proyectiles nucleares ofensivos está en preparación en esa isla prisionera".

Tratando, como siempre, de implicar a la América Latina en sus planes contra Cuba y en la "guerra fría", el Presidente Ken-

nedy agregó que "el propósito de esas bases no puede ser otro que proporcionar una capacidad de ataque nuclear contra el hemisferio occidental", y pasó por alto la posibilidad obvia de que no tuvieran otro objeto que el de proporcionar a Cuba el aparato militar apropiado para que un país pequeño como el nuestro, de siete millones de habitantes apenas, pueda garantizar su seguridad contra un vecino poderoso, de más de 180 millones de habitantes, que es, asimismo, la primera potencia económica y militar del mundo occidental.

Los proyectiles balísticos descubiertos en Cuba tenían, según el Presidente Kennedy, un alcance de más de 1,000 millas náuticas, y además de ser capaces de llevar cargas nucleares a Washington, D. C., lo eran también de llevárlas a México, D. F. La referencia a México tuvo el propósito ostensible —como la referencia posterior a cohetes de alcance intermedio, capaces de alcanzar al Canadá y al Brasil— de crear alarma en países con los cuales Cuba tiene relaciones normales y que hasta ahora han sostenido una actitud de invariable defensa de la ley internacional y la Carta de las Naciones Unidas, a pesar de la presión de Washington.

El Presidente Kennedy mencionó también en su mensaje los "bombarderos a chorro, capaces de transportar armas nucleares, que están siendo actualmente desempacados y armados en Cuba, mientras están siendo preparadas las necesarias bases aéreas".

Todo eso —según el mensaje presidencial— transforma a Cuba "en una importante base estratégica con la presencia de esas armas de largo alcance y claramente ofensivas, de destrucción masiva" y "constituye una explícita amenaza a la paz y a la seguridad de todas las Américas, en flagrante y deliberado reto al Pacto de Río de Janeiro de 1947, a las tradiciones de esta nación y del hemisferio, a la Resolución

Conjunta del 87º Congreso, a la Carta de las Naciones Unidas y a mis propias advertencias públicas a los Soviets el 4 y 13 de septiembre".

Kennedy no vuelve siquiera la vista hacia Turquía, donde Estados Unidos han instalado, junto a la frontera soviética, las bases de su aviación estratégica de bombardeo y las rampas de sus cohetes de alcance intermedio; pero se queja, en cambio, de que los cohetes de Cuba "contradicen las repetidas seguridades de los portavoces soviéticos, expresadas tanto pública como privadamente, de que el fortalecimiento militar de Cuba conservaría su carácter defensivo original, y que la Unión Soviética no tenía necesidad ni deseo de poner proyectiles estratégicos en el territorio de ninguna otra nación".

"Lamento decir que esta declaración fue falsa" —continuó el Presidente,— sin tener en cuenta que el carácter ofensivo o defensivo de las armas no depende, como señaló al día siguiente el Primer Ministro de nuestro Gobierno Revolucionario, de su naturaleza sino del uso que se les dé.

Abordando el tema desde otro ángulo, el Presidente Kennedy dijo: "Durante muchos años, tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos han emplazado sus armas nucleares estratégicas con gran cuidado, sin alterar el precario "status quo" que aseguraba que esas armas no serían utilizadas en ausencia de un reto vital". Y, a seguidas, reprochó a la Unión Soviética el haber tratado de alterar el equilibrio atómico del mundo, emplazando sus cohetes en Cuba, y volvió a tratar de implicar a la América Latina en la "guerra fría", haciendo notar "que las naciones de Latinoamérica nunca habían estado sujetas a una potencial amenaza nuclear".

Sin reconocer que las medidas agresivas de Estados Unidos contra Cuba, desde el boicot econó-

mico hasta la invasión mercenaria de la Ensenada de Cochinos, y la constante amenaza de nuevas agresiones, sabotajes y actos de terrorismo por parte del Gobierno norteamericano, difundida públicamente en los editoriales de la prensa y las declaraciones de congresistas y funcionarios importantes, son los factores determinantes del creciente fortalecimiento militar defensivo del Gobierno Revolucionario, el Presidente Kennedy declaró: "Esta nación se opone a la guerra". "Nuestro invariable objetivo, por tanto, debe ser prevenir el uso de esos proyectiles contra éste o cualquier otro país, y asegurar su retirada o eliminación del hemisferio occidental".

Poco después, Kennedy iba a colocar al mundo al borde de la guerra atómica, al anunciar el bloqueo de nuestro archipiélago.

"He ordenado, dijo, que se tomen las siguientes medidas inmediatas":

1.—Bloqueo "contra todo equipo militar de ofensiva". "Todos los buques de cualquier clase, destinados a Cuba, procedentes de cualquier nación o puerto, serán obligados a regresar si se descubre que llevan armamentos de ofensiva". "Esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes. Sin embargo, en este momento, no estamos negando las necesidades de la vida". El Presidente de Estados Unidos recurrió a la palabra "cuarentena" porque el bloqueo es reconocido por el derecho internacional como un acto de guerra, contrario a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Y las palabras "en este momento", usadas en el último párrafo, implican la velada amenaza de imponer a nuestro país un bloqueo total.

2.—Continuar y aumentar "la estricta vigilancia de Cuba y su refuerzo militar", mediante la violación reiterada de nuestro espacio aéreo, denunciada en nume-

rosas ocasiones por el Gobierno cubano. Para repartir la responsabilidad por esa burla cínica de la ley internacional, el presidente Kennedy alude a la Organización de Estados Americanos y al comunicado de 6 de octubre de los Ministros de Relaciones Exteriores, que, según él, "rechazó el secreto de estas cuestiones en este hemisferio". A continuación amenaza con "medidas adicionales" si continúan en Cuba "los preparativos de ofensiva militar" y proclama que ha ordenado a las fuerzas armadas "prepararse para cualquier eventualidad".

Hizo, además, una sugerición sumamente curiosa, cuyo alcance no pudo ser apreciado en el primer momento. Pasando sobre las cabezas de los Gobiernos de Cuba y de la Unión Soviética, el presidente Kennedy se dirigió a los "técnicos soviéticos en esos sitios", para que "comprendan los peligros que entraña la continuación de esta amenaza para todos los interesados". Y es que plantas de radio norteamericanas habían sido destinadas a transmitir programas en ruso, dirigidos a los técnicos soviéticos de Cuba, con la intención pueril de incitarlos a rebelarse contra su Gobierno. La alusión del Presidente Kennedy a los "técnicos soviéticos" estaba destinada a tales programas.

3.—"Es la política de esta nación —continúa el mensaje presidencial— considerar cualquier proyectil nuclear lanzado desde Cuba como un ataque de la Unión Soviética contra los Estados Unidos, que exige una reacción de represalia contra la Unión Soviética".

4.—Enviar refuerzos a Guantánamo y evacuar a los familiares de los militares.

5.—Convocar a una reunión del órgano de consulta de la OEA "para que considere inmediatamente esta amenaza a la seguridad del hemisferio y que invoque los artículos 6 y 8 del Tratado de Río de Janeiro". "Nues-

tros demás aliados en el mundo entero también han sido advertidos".

6.—Solicitar "sin tardanza" una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. "Nuestra resolución pedirá el pronto desmantelamiento y retirada de todos los armamentos de ofensiva que hay en Cuba, bajo la supervisión de observadores, para que la cuarentena sea levantada".

Por último, el Presidente Kennedy se dirige personalmente al Primer Ministro Jruschov y le pide "que quite esta amenaza" que él califica de "clandestina y provocativa". "El tiene la oportunidad ahora de apartar al mundo del abismo de la destrucción, volviendo a las palabras de su propio Gobierno en el sentido de que no tenía necesidad alguna de estacionar proyectiles fuera de su territorio". "Esta nación está dispuesta a presentar su caso... bien en la OEA, en las Naciones Unidas o en cualquier otra reunión que fuera útil, sin limitar nuestra libertad de acción".

El jefe del gobierno que ha obstaculizado repetidamente el acuerdo internacional sobre la prohibición de las explosiones termonucleares de prueba y el desarme, llegando incluso al extremo de abandonar sus propias proposiciones tan pronto parecían tener la posibilidad de ser aceptadas, y que ha rodeado al mundo socialista de bases militares, provistas todas ellas de rampas para cohetes con cabezas termonucleares, continuó su discurso con la declaración de que, "en el pasado", los Estados Unidos "han realizado esfuerzos considerables para limitar la dispersión de las armas nucleares, propuesto la limitación de las bases militares y todas las armas dentro de un tratado de desarme" que él califica de "justiciero".

"Estamos dispuestos —agrega— a discutir nuevas propuestas para nuevas soluciones en ambas

partes, inclusive la posibilidad de una Cuba genuinamente independiente y libre para determinar su propio destino", como si la autodeterminación, la independencia y soberanía de nuestro país pudieran ser objeto de negociaciones entre potencias extranjeras y Estados Unidos tuvieran derecho a dictar juicio sobre ellas.

"No deseamos ir a la guerra con la Unión Soviética"—sigue el Presidente Kennedy. Y olvidando sus agresiones a Cuba, la última de las cuales es el bloqueo que acaba de declarar, disfrazado de "cuarentena", prosigue: "Somos un pueblo pacífico, resuelto a vivir en paz con todos los demás pueblos del mundo. Pero si insisten en no arreglar y ni siquiera discutir estos problemas dentro de una atmósfera de intimidación y de amenazas, esta última amenaza o cualquier otra, será enfrentada con determinación. Cualquier movimiento hostil en cualquier parte del mundo, en particular en la parte oeste de Berlín, será enfrentado con la acción que fuera necesaria".

Y para terminar, el Presidente Kennedy se dirige al pueblo de Cuba. Ya el Primer Ministro, Dr. Fidel Castro, leyó ante las cámaras de la televisión y los micrófonos esa parte del mensaje presidencial, para que todos los cubanos la conocieran. Se la reproduce ahora, como un testimonio de la ignorancia o la hipocresía y mala fe de un estadista que ha violado todas las leyes internacionales para tratar de destruir al Gobierno Revolucionario y tomar represalias contra nuestro país, precisamente por que la Revolución cubana ha sido fiel a sí misma, porque ha librado al pueblo cubano para siempre de los gobiernos corrompidos e impopulares que la llamada "democracia representativa" le obligó a soportar durante cincuenta años y por que, asumiendo a plenitud su independencia y soberanía, emancipó a

los cubanos de la explotación cruel del imperialismo yanqui.

Dicha parte dice así:

"Por último, deseo decir breves palabras al pueblo cautivo de Cuba, al cual va este discurso directamente mediante facilidades especiales.

"Os dirijo la palabra de amigo, un amigo que conoce vuestro patriotismo profundo y que comparte vuestras aspiraciones de libertad y de justicia para todos. He observado, y el pueblo americano ha observado con profunda tristeza que vuestra revolución fue traicionada y cómo cayó la patria bajo el yugo extranjero. Actualmente sus líderes no son líderes cubanos inspirados en ideales cubanos, son muñecos y agentes de una conspiración mundial que ha hecho de Cuba enemiga de sus vecinos y amigos y la ha convertido en el primer objetivo o blanco para la guerra nuclear, el primer país latinoamericano que tiene armas nucleares en su suelo. Estas armas no les sirven a ustedes, no contribuyen en nada a la paz y bienestar, tan sólo pueden socavarlos.

"Este país no quiere imponerles ningún sistema ni particulares sufrimientos. Sabemos que sus vidas y sus tierras están utilizándose en juego de los enemigos de la libertad. Muchas veces en el pasado el pueblo cubano se ha levantado en armas para derrocar a los tiranos que han destruido sus libertades, y estoy seguro que la mayoría de los cubanos están anorando el día en que serán de veras libres del dominio extranjero, libres para escoger sus líderes y para escoger su propio sistema y ser propietarios de sus tierras. Y poder escribir y leer e ir al centro de Dios sin temor y entonces le daremos la bienvenida a Cuba al seno de las familias libres de este Hemisferio. Y consideramos, y no dude persona alguna, que éste es un esfuerzo difícil y peligroso en el cual nos hemos lanzado.

Nadie puede ver claramente cuál será el rumbo que ha de tomar o cuáles serán las bajas que tendrá que padecer la humanidad.

"Muchos meses de sacrificio y de auto-disciplina están frente a nosotros; meses durante los cuales nuestra paciencia y nuestra voluntad serán probados; meses durante los cuales muchas amenazas y declaraciones nos mantendrán alerta respecto a nuestro peligro. El máximo peligro sería no hacer nada. El camino que hemos escogido por ahora está lleno de peligros, como todos los caminos de la vida lo son. Pero es el más consecuente con nuestro carácter y nuestra valentía como nación y nuestros compromisos y obligaciones mundiales.

"El costo de la libertad siempre es elevado, pero los americanos siempre lo hemos pagado, y un camino, un derrotero que jamás escogeríamos es el de un mundo de sumisión. Nuestra meta no es la victoria del poderío, sino la reivindicación del derecho, y no la paz a costa de la libertad, sino simultáneamente la paz y la libertad, aquí en este Hemisferio, y, esperamos, en el mundo entero, con la bendición de Dios, lograremos tal meta.

"Muchas gracias, y buenas noches".

Alarma de combate en Cuba

Inmediatamente después de escuchado el discurso del Presidente Kennedy, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, dio la orden de "alarma de combate", y en la prensa habanera del martes 23 apareció la nota siguiente:

"A las cinco y cuarenta de la tarde de ayer, el Primer Ministro, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, dio la orden de alarma de combate, que solo se establece en los casos de más crítico peligro, a todas las Fuerzas Armadas Revolucionarias. La me-

dida fue tomada como consecuencia de las noticias procedentes de los Estados Unidos, y las movilizaciones de fuerzas militares norteamericanas contra nuestro país.

"Rápidamente nuestras unidades de combate se pusieron en pie de lucha. Cientos de miles de hombres se movilizaron en el transcurso de solo unas horas. Los cuadros del Partido Unido y de todas las organizaciones de masas, se están movilizando igualmente con impresionante fervor patriótico. La nación ha amanecido en pie de guerra, lista para rechazar cualquier ataque. Cada arma está en su sitio, y junto a cada arma los heroicos defensores de la Revolución y de la Patria. Y junto a los combatientes, los dirigentes revolucionarios, el Gobierno en pleno, dispuestos a morir junto al pueblo. A lo largo y ancho de la isla resuena como un trueno, surgido de millones de voces, el grito ya histórico y glorioso, hoy con más fervor y razón que nunca, de ¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!"

La movilización, como dice la nota, se efectuó según el programa, sin dificultades ni tropiezos. Y hubo algo más, que reveló de manera visible el fervor patriótico del pueblo en la hora crítica: miles de personas de todas las edades, que hasta entonces no se habían alistado en las milicias, acudieron a hacerlo y llenaban parques y plazas entrenándose para ingresar a filas; miles se inscribieron en las organizaciones de masas o se presentaron en los bancos de sangre a ofrecer la suya; y cientos de miles de hombres, mujeres y muchachos acudieron a las fábricas y a los campos para substituir a los trabajadores movilizados y mantener la producción.

Es interesante señalar también que, si en la emergencia de Playa Girón fue necesario practicar arrestos preventivos de sospechosos, para garantizar la retaguardia a los combatientes, en la nue-

va emergencia provocada por el bloqueo norteamericano, no fue necesario practicar ni un solo arresto.

En las Naciones Unidas

Como había anunciado el Presidente Kennedy en su discurso, el embajador Stevenson solicitó en la misma noche del lunes 22 la reunión urgente del Consejo de Seguridad, ofreciendo un proyecto de resolución destinado, en primer lugar, a hacer que las Naciones Unidas aceptaran la existencia en Cuba de un estado de "intervención extranjera" y el acto de guerra del bloqueo como "una cuarentena alrededor del país" y no como lo que en realidad era: un acto de guerra contra Cuba y un reto abierto a la libertad de los mares.

En los cuatro puntos de su proyecto, Estados Unidos pidió:

1.—El inmediato desmantelamiento y retirada de Cuba de todos los proyectiles dirigidos y otras armas ofensivas.

2.—El envío de un observador de las Naciones Unidas a Cuba.

3.—El mantenimiento del bloqueo hasta que las Naciones Unidas hubieran certificado la ejecución del primer punto.

4.—La recomendación urgente de conversaciones prontas, entre Estados Unidos y la URSS, acerca de "las medidas tendientes a eliminar la amenaza existente para la seguridad del hemisferio occidental y la paz del mundo" e "informen en consecuencia al Consejo de Seguridad".

Casi al mismo tiempo, el doctor Mario García Inchaustegui, entonces representante permanente de Cuba ante la ONU, cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario pidió también sesión urgente del Consejo de Seguridad para considerar el bloqueo.

La carta de Cuba al Presidente del Consejo, Valerian Zorin (URSS), caracteriza el bloqueo

como un acto de guerra, ejecutado por el Gobierno norteamericano "a espaldas de los organismos internacionales" y "con absoluto desprecio de ese Consejo de Seguridad", acto que crea "un inminente peligro de guerra".

La nueva agresión —dice el documento cubano— "no es sino la culminación de toda una serie de agresiones cometidas contra el Gobierno Revolucionario de Cuba, y el pueblo cubano, por el Gobierno de Estados Unidos de América".

La petición de Cuba se ampara en el artículo 34, en el inciso primero del Artículo 35, en el artículo 39, en el inciso primero del artículo 1, el inciso cuarto del artículo 2, el inciso primero del artículo 24, todos de la Carta de la ONU, así como en los artículos pertinentes del reglamento del Consejo.

Simultáneamente, llegaban a Cuba las noticias de la cancelación de las maniobras de la infantería de marina norteamericana en Vieques (Puerto Rico) y de la movilización yanqui en el sur de Estados Unidos. En el aeropuerto de Cayo Hueso, ocupado por la aviación militar, se erigió, de la noche a la mañana, una torre de control. Las playas se cubrieron de alambradas y emplazamientos de artillería antiaérea. Los hoteles fueron requisados por la oficialidad. Y la prensa de Panamá señaló que elementos de la flota norteamericana del Pacífico se acercaban al Canal para dirigirse al Caribe.

En la OEA

En la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos se recibió la petición norteamericana de reunión urgente del Consejo y del órgano de consulta, para invocar contra Cuba el Tratado de Río. El Secretario, José A. Mora, que en los últimos tiempos ha extremado sus manifestaciones de hostilidad a Cuba en un esfuerzo poco digno para reelegirse en el cargo, la

transmitió en el acto al presidente interino del Consejo, Roberto Lima, embajador de El Salvador en la OEA.

El Consejo fue convocado para las 9 de la mañana del martes 23, mientras Edwin Martin, secretario de Estado adjunto para los Asuntos Interamericanos, reunía en privado a los 19 embajadores de la América Latina para advertirles que el gobierno de Estados Unidos demandaba del Consejo que se constituyera, inmediatamente, en Órgano de Consulta y que se proponía hacer declarar a Cuba "nación agresora" —aunque era la nación agredida— y exigir contra ella "fuertes sanciones", invocando las cláusulas punitivas del Tratado de Río. En esa reunión se acordó, también, que el coronel Hugo Trejo, delegado de Venezuela, convocara a la Junta Interamericana de Defensa para tomar medidas militares, en escala interamericana, con vistas "a la nueva situación en Cuba".

La movilización de poderosas fuerzas norteamericanas de tierra, mar y aire, el anuncio del bloqueo, la posibilidad de un encuentro directo entre Estados Unidos y la Unión Soviética al ser detenidos sus mercantes en el Caribe por la flota norteamericana, provocaron un estado de pánico en el mundo. Las cancillerías iniciaron consultas; los hilos telefónicos entre Washington y las capitales del Occidente funcionaron toda la noche. Y el sentimiento general de alarma fue resumido por el Primer Ministro argelino, Mohamed Ben Bella, en una frase sobria y contenida: "La cuestión de Cuba puede afectar la paz del mundo".

La actividad internacional

El mismo día 22, Cuba envió a la Asamblea General de las Naciones Unidas un extenso documento, relacionando distintos ataques contra el territorio nacional, producidos en las últimas semanas, "que revisten las for-

mas más típicas de la piratería internacional".

Ataques a las lanchas de patrulla del Gobierno Revolucionario, al litoral de La Habana, a buques fondeados en el puerto de Caibarién, a una embarcación deportiva en los alrededores de Cárdenas y numerosas violaciones de nuestro espacio aéreo y marítimo, aparecen reseñados en ese documento, distribuido a las delegaciones como documento de la Asamblea.

El Gobierno de Cuba sostiene, con apoyo documental irrefutable, encontrado en las declaraciones oficiales de las autoridades norteamericanas y en la propia prensa de Estados Unidos, que esas agresiones piráticas se realizan desde bases situadas en territorio de ese país y con pleno conocimiento y amparo de sus autoridades.

Con la misma fecha, la United Press International (UPI), en un despacho de Washington, da cuenta del comienzo de un intercambio de cartas entre el Presidente de Estados Unidos y el Primer Ministro de la Unión Soviética, que había de continuar en los días subsiguientes, con efectos considerables en el campo internacional.

El texto de esa primera carta no ha sido publicado oficialmente por la Casa Blanca, pero la UPI atribuye a fuentes generalmente bien informadas la noticia de que Kennedy informó en ella a Kruschev de las medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos, expresó la esperanza de negociaciones pacíficas y "parece insinuar una invitación al gobernante soviético para reunirse y discutir la situación", aunque "el Presidente no hizo propuesta específica en tal sentido".

El Gobierno soviético no demoró en responder al agresivo discurso del Presidente Kennedy, anunciando el bloqueo de Cuba. En la mañana del martes 23 una declaración del Kremlin,

distribuida en Moscú, caracterizó de bloqueo lo que Kennedy había disfrazado hipócritamente de "cuarentena" y denunció las medidas de movilización adoptadas por el gobierno yanqui en Guantánamo, el Caribe y el sur de Estados Unidos.

La declaración soviética reitera "el serio peligro que para la causa de la paz representa la política que realiza Estados Unidos en relación con Cuba"; la caracteriza como "intento de asfixiar a un Estado soberano, miembro de la organización de las Naciones Unidas" y denuncia que con eso dan "un paso en el camino del desencadenamiento de la guerra mundial termonuclear".

El Kremlin desnuda, ante la ley internacional, la "cuarentena" ilegal de Kennedy y la llama por su verdadero nombre: piratería. Apoyándose en la Carta de la ONU, proclama que "todos los países grandes o pequeños, tienen derecho a edificar su vida según su gusto, a adoptar aquellas medidas que consideren necesarias para garantizar su seguridad, dar respuesta a las fuerzas agresivas que atenten contra su libertad e independencia". "El no tener en cuenta esto —agrega— significa socavar las mismas bases de la existencia de la ONU, introducir en la práctica internacional las leyes de la selva, engendrar conflictos y guerras indefinidamente".

Al aplicar las medidas proclamadas por el Presidente Kennedy —advierte la URSS— "los Estados Unidos tomaron sobre si la gran responsabilidad del destino del mundo y juegan, irreflexivamente, con el fuego".

Estados Unidos ya no puede actuar "desde posiciones de fuerza". Ya no es la potencia más fuerte en el sentido militar. "En el mundo existe otra fuerza, no menos poderosa, que está a favor de que los pueblos organicen su vida como ellos quieran. Ahora como nunca antes, se requiere de

los estadistas revelar serenidad y cordura y no sacar a relucir las armas".

"Todas las armas de que dispone la Unión Soviética sirven y servirán a fines de defensa contra los agresores". "Los cohetes soviéticos son el medio decisivo" que contiene a las fuerzas agresivas del imperialismo". "La Unión Soviética cumplirá en lo adelante esa misión con toda firmeza y consecuencia".

La declaración soviética reitera que nunca caerán sus bombas en Estados Unidos o en ningún otro país "si no tiene lugar una agresión". "Las armas nucleares creadas por el pueblo soviético —dice— se encuentran en manos del pueblo y nunca serán utilizadas con fines de agresión. Más si los agresores desencadenan una guerra, entonces la Unión Soviética propinará el más potente golpe de respuesta".

Más adelante la declaración rechaza que Cuba pueda constituir una amenaza para la seguridad de Estados Unidos y reafirma que los armamentos enviados por la Unión Soviética a Cuba no tienen otro fin que poner a nuestro país en condiciones de defenderse contra las amenazas reiteradas de agresión, provenientes de Estados Unidos. No es posible atribuir designios peligrosos para Estados Unidos a un país pequeño como Cuba, que además ha manifestado oficialmente su aspiración a regular todas las cuestiones en litigio por medio de conversaciones con el Gobierno de los E. U."

Refiriéndose al comunicado conjunto de la Misión Guevara-Aragón a Moscú, la declaración continúa: "El Gobierno soviético accedió a las peticiones del Gobierno cubano sobre la prestación de una ayuda a Cuba en armamentos. En el Comunicado se dice que este armamento y las máquinas de guerra están destinados, exclusivamente, para fines defensivos. Los gobiernos de ambos países mantienen, firme-

mente, esta posición en el momento presente".

Frente a la exigencia norteamericana de que sean retirados de Cuba los armamentos que el Presidente Kennedy califica de "ofensivos" y que el Kremlin considera "necesarios a nuestra autodefensa", la URSS declara que "no puede estar de acuerdo con ella ni un solo Estado que aprecie su independencia", y advierte que frente a la reiterada negativa yanqui de liquidar sus bases militares en el extranjero, "suenan particularmente falsas las palabras del Presidente Kennedy sobre que el gobierno de Estados Unidos se orienta por los intereses de la paz en sus exigencias pretenciosas de privar a Cuba de los medios de defensa".

El Gobierno soviético califica de "acciones piráticas" las anuncias por el Presidente Kennedy en relación con los barcos que se dirigen a las costas de Cuba. "Es sabido que a los estadistas norteamericanos les gusta hablar de su fidelidad a los principios del derecho internacional, charlatanean sobre la necesidad de un orden legal en el mundo. Pero en los hechos, por lo visto, consideran que estas leyes no se han hecho para Estados Unidos". Y, después de rechazar el bloqueo como "un acto provocador, una violación inaudita del derecho internacional y un desafío a todos los pueblos pacíficos", afirmando que "las insolentes acciones del imperialismo norteamericano pueden conducir a consecuencias catastróficas para toda la humanidad, lo que no desea un solo pueblo, incluido también el pueblo de Estados Unidos", anuncia que "el Gobierno soviético ha dado a su representante en la Organización de las Naciones Unidas la indicación de plantear la inmediata convocatoria del Consejo de Seguridad de la ONU y la amenaza a la paz por parte de Estados Unidos de Norteamérica".

Los tres países directamente interesados, Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos, habían decidido, como se ve, ventilar la peligrosa cuestión en el marco de las Naciones Unidas, dando una oportunidad a la negociación antes de que se produjera en el océano el primer encuentro entre las fuerzas navales norteamericanas y los buques soviéticos que navegaban hacia Cuba.

La reunión del Consejo

El Consejo de Seguridad se reunió el 23 para escuchar los discursos de Stevenson, García Incháustegui y Zorin, representantes, respectivamente, de Estados Unidos, Cuba y la Unión Soviética.

Stevenson pronunció un largo discurso, en el que desfiguró la historia de la postguerra, en un esfuerzo desesperado por justificar las violaciones del derecho internacional y de la Carta de la ONU cometidas por su Gobierno en sus relaciones con Cuba, desde el 1 de enero de 1959, y por caracterizar como medida de autodefensa, el bloqueo de Cuba, anunciado por el Presidente Kennedy.

Después de referirse a Estados Unidos como a un tierno cordelero atómico, que en 1948 trató de asegurarse para siempre el monopolio de la energía nuclear por medio del Plan Baruch, el embajador de Estados Unidos presentó el Plan Marshall y la Doctrina Truman, no como un instrumento de la política antisoviética de su Gobierno, sino como una ayuda generosa a los depauperados países de Europa, de la que fueron invitados a participar cordialmente los países socialistas.

Y, con análoga mala intención y falsa, sostuvo que Estados Unidos no había hecho otra cosa, en sus relaciones con Cuba, que reaccionar a nuestras agresiones; que Cuba era un satélite de la Unión Soviética; que el Gobierno Revolucionario había tra-

cionado a la Revolución, y que Estados Unidos no están ni contra las revoluciones ni contra las reformas sociales.

Como si Estados Unidos fuera juez de las necesidades militares de otros países y como si los gobiernos estuvieran obligados a participar a Washington sus intenciones antes de ponerlas en ejecución, el representante norteamericano acusó a Cuba por recibir armas estratégicas en su suelo y a la Unión Soviética por no haber anunciado, públicamente, su decisión de acceder a las peticiones de ayuda militar formuladas por nuestro país.

Insistió, además, como el Presidente Kennedy, en que la Unión Soviética, al situar armas estratégicas en Cuba, había modificado el "precario equilibrio" de la fuerza en el mundo, con gran peligro para la paz; sin tener en cuenta que la Unión Soviética ha denunciado siempre la política del equilibrio de las fuerzas, es decir, de la paz armada, como una política riesgosa y falsa que en el pasado condujo siempre a la guerra, abogando, en cambio, por el desarme general y completo, con rigurosa supervisión internacional, como el único método capaz de asegurar a la humanidad una paz continuada y tranquila.

Stevenson trató luego de distinguir entre las armas estratégicas instaladas en Cuba y las instaladas por Estados Unidos en sus bases de Turquía, España y otros países. Con lógica peregrina caracterizó a las primeras de ofensivas y a las segundas de defensivas, pretendiendo que el Consejo aceptara sin pruebas la declaración norteamericana de intenciones pacíficas y desconociera la declaración similar hecha por la Unión Soviética y Cuba en el comunicado conjunto que puso término a la visita del Comandante Guevara y el capitán Aragón a Moscú.

Con el propósito de implicar al Continente en su diferendo con el Gobierno Revolucionario,

agregó que "el hecho decisivo es que Cuba le ha dado a la Unión Soviética una cabeza de puente y una zona de andamiaje en este hemisferio —que ha invitado a una potencia extracontinental, antidemocrática y expansionista al seno de la familia americana"— en la cual, por lo visto, no desea Estados Unidos otra antidepresión que la suya ni otra expansión que la imperialista, que hace de la América Latina una "nueva frontera" para la expansión económica de los monopolios yanquis.

El discurso del embajador Stevenson terminó proclamando la voluntad de Estados Unidos de usar las armas que tiene y exigiendo:

1) El desmantelamiento inmediato y la retirada de Cuba de todos los proyectiles y otras armas "ofensivas".

2) La autorización al Secretario General interino para que envíe a Cuba un cuerpo de observadores de la ONU.

3) El levantamiento del bloqueo, una vez certificada la ejecución del primer punto.

4) Conferencias inmediatas entre Estados Unidos y la URSS acerca de las medidas para eliminar la amenaza existente, con informe posterior al Consejo de Seguridad.

El discurso de García Incháustegui

Terminado el discurso de Stevenson, usó de la palabra el representante permanente de Cuba, Dr. Mario García Incháustegui, para repudiar "por interventionistas y falsas" las aseveraciones de Estados Unidos y afirmar que los cubanos "pertenece-mos a un pueblo que está dispuesto a morir por su independencia y por su soberanía".

García Incháustegui desmenuzó el discurso del delegado norteamericano, señalando, una por una, sus falsedades e hipocresías, y reafirmó que el pueblo de Cu-

ba "se había visto precisado a armarse defensivamente frente a las reiteradas agresiones del Gobierno norteamericano". Recogiendo palabras del discurso del Presidente Dorticos ante la Asamblea General, dijo: "Tenemos la esperanza de que un día podremos arrojar por la borda esos armamentos. Somos un pueblo pacífico, deseamos la paz y no la guerra. Nos vemos obligados a armarnos no para agredir a ninguna nación, sino para defendernos".

Substanciando esa declaración, recuerda la respuesta de Cuba a la amenazadora resolución conjunta del Congreso norteamericano: "Si Estados Unidos fuese capaz de dar a Cuba garantías efectivas y satisfactorias con respecto a la integridad de nuestro territorio y cesara en sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias contra nuestro pueblo, Cuba no necesitaría siquiera ejército y todos los recursos los invertiríamos, gustosamente, en el desarrollo económico y cultural de nuestra nación".

Tras una breve reseña de las agresiones norteamericanas a Cuba, realizadas a contrapelo de la ley internacional y de los acuerdos interamericanos, rechaza que las armas de Cuba impliquen amenaza para nuestro vecino del Norte y afirma que no podemos nosotros decir lo mismo en cuanto al poderío militar norteamericano. La última agresión yanqui, que es el bloqueo, agresión que puede conducir a una guerra mundial, ha sido decidida unilateralmente por Washington, sin consultar, no ya a los estados de la OEA por los que el gobierno de Kennedy no siente el menor respeto, sino ni siquiera a sus aliados europeos que, en caso de guerra, se verían arrastrados a ella por un conflicto local americano en el cual no tienen el menor interés.

También señala García Incháustegui la chocante contradicción de que sea la única nación que dis-

pone de bases militares en nuestra isla, la que acuse a Cuba por armarse y a la Unión Soviética por proporcionar a nuestro Gobierno las armas que estima necesarias para su seguridad; y el hecho de que Estados Unidos haya adoptado medidas militares para recurrir después a la ONU, en vez de recurrir antes que nada, como dispone la Carta.

La Carta —dice el delegado cubano— impone a los Estados miembros la obligación de dirigir sus diferencias por medio de negociaciones pacíficas y no admite que existan diferencias negociables y no negociables. Nada hay en esa Carta, firmada por naciones con diferentes sistemas sociales —comunistas y capitalistas— que haga tolerable la coexistencia de los sistemas en ciertas regiones del globo e intolerable en otras.

Cuba, concluyó, no aceptará observadores de la ONU en su territorio. "Los observadores de las Naciones Unidas habría que mandarlos a las bases norteamericanas de las cuales salen las invasiones... No aceptaremos observadores de ninguna clase en asuntos que competen a nuestra jurisdicción interna". Cuba resistirá la ilegal medida del bloqueo. "La respuesta de nuestro pueblo y su Gobierno al inminente ataque armado de Estados Unidos ha sido la movilización general".

García Incháustegui pidió:

- 1.—La cesación del bloqueo y el retiro de las fuerzas norteamericanas de nuestras aguas.
- 2.—La cesación de las actividades provocativas en Guantánamo y de los ataques piratas.
- 3.—La cesación de todas las medidas intervencionistas.
- 4.—El cese de las violaciones de nuestro espacio aéreo y aguas territoriales.

El discurso de Zorin

El discurso del delegado soviético, Valerian Zorin, se apoyó

en la declaración del Gobierno de la URSS, dada a la publicidad el mismo día.

Comenzó Zorin analizando los pretextos y argucias aducidos por Estados Unidos para tratar de justificar sus agresiones a Cuba y denunció, como una "falsificación de la historia", el largo preámbulo del discurso de Stevenson en que quiso culpar a la Unión Soviética de la "guerra fría" y hallar disculpa a la competencia de armamentos iniciada por Estados Unidos, con el propósito, por fortuna frustrado, de imponer su política al campo socialista.

Negó luego el derecho de Stevenson a discutir los asuntos internos de Cuba y recordando al Presidente Theodore Roosevelt y su política del "garrote", declaró que "los Estados Unidos estaban probando de nuevo esa política, pero que hoy los tiempos han cambiado". Denunció la ausencia de base legal en las medidas adoptadas por Estados Unidos contra Cuba y manifestó que no se proponía entrar en polémicas con Stevenson.

Las circunstancias son graves —dijo Zorin. Estados Unidos se ha abrogado el derecho de sacar a los buques en alta mar, ha enviado tropas a Guantánamo, ha colocado en estado de alerta a otras fuerzas, está listo a empujar al mundo hasta el borde de la catástrofe nuclear. La URSS —dijo— apela a todos los gobiernos y pueblos para que eleven su voz contra los actos agresivos de Estados Unidos. Las peticiones de Cuba y de la URSS al Consejo son asuntos claros sobre los que el Consejo debe rendir veredicto. "Estos difieren, como de la noche al día, de la carta hipócrita de Estados Unidos al Consejo. Estados Unidos adoptó ya una acción militar y ahora cínicamente trata de asumir el papel de pacifista". "Esto justifica las numerosas acusaciones hechas en la ONU por Cuba respecto a la agre-

sión de Estados Unidos", desde julio de 1960 hasta el momento actual.

Recordó la hipocresía con que Stevenson trató de engañar a la Asamblea durante el asalto mercenario a la Ensenada de Cochinos y confirmó la declaración soviética de que las armas enviadas a Cuba están destinadas solamente a fines defensivos, mencionando las palabras del Presidente Dorticos, al efecto de que Cuba está obligada a armarse, no para atacar a nadie, sino para defenderse de las amenazas y agresiones norteamericanas.

Zorin terminó su discurso, presentando este proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad, guiado por los intereses de mantener la paz y de garantizar la seguridad en el mundo, recomienda el derecho de cada estado a fortalecer sus defensas, considerando como inadmisible la interferencia de algunos estados en los asuntos internos de otros estados soberanos e independientes.

"Notando lo inadmisible de las violaciones de las normas respecto a la libertad de navegación en alta mar:

"1.— Condena las acciones del Gobierno de los Estados Unidos de América que violan la Carta de las Naciones Unidas y aumentan la amenaza de guerra.

"2.— Insiste en que el Gobierno de Estados Unidos revoque su decisión de inspeccionar los buques de otros estados que naveguen rumbo a la República de Cuba.

"3.— Solicita del Gobierno de los Estados Unidos de América que cese toda clase de interferencias en los asuntos de la República de Cuba y de otros estados, que originan una amenaza a la paz.

"4.— Pide a los Estados Unidos de América, a la República de Cuba y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que

establezcan contacto y entren en negociaciones con el fin de normalizar la situación y así eliminar la amenaza de guerra".

Las 45 naciones

Mientras se desarrollaba el debate en el Consejo de Seguridad, y se recibía de Moscú la noticia de que la Unión Soviética y las naciones del Pacto de Varsovia tomaban medidas de preparación para el combate, después de una "seria advertencia" de Moscú a Washington, los representantes de cuarenta y cinco naciones en su mayor parte no comprometidas, se reunieron informalmente para discutir la peligrosa situación creada por la proclama del Presidente Kennedy, ordenando establecer el bloqueo a partir de las 9 a.m. del miércoles 24 de octubre.

Entre los países participantes se contaron cinco de América Latina—Brasil, México, Chile, Bolivia y Venezuela—y cuatro de Europa: Finlandia, Suecia, Gran Bretaña y Austria. Los demás fueron países de Asia y de África.

Los reunidos acordaron designar un Comité integrado por Ghana, la RAU y Chipre para ponerse en contacto inmediato con el Secretario General interino de la ONU, U Thant, con objeto de persuadirle a hacer una apelación, lo más auspiciosa posible, a todas las partes interesadas, para que se abstuvieran de toda acción que pudiese poner en peligro la paz.

Se encargó al Comité de solicitar de U Thant que presentara su apelación a Estados Unidos, la URSS y Cuba el miércoles 24, antes de comenzar la segunda sesión urgente del Consejo de Seguridad, sugiriéndole asumir el papel de mediador entre las partes.

Las cuarenta y cinco naciones solicitaron también del Secretario General la convocatoria a sesión urgente de la Asamblea, caso de que el Consejo de Segu-

ridad no llegase a un acuerdo para buscar solución pacífica a la crisis.

La decisión de la reunión de países no comprometidos fue adoptada por mayoría, y estaba llamada a influir en el proceso iniciado por la convocatoria del Consejo.

La reunión de la OEA

Simultáneamente con la reunión del Consejo de Seguridad, Estados Unidos hizo reunir al Consejo de la Organización de Estados Americanos, presionándole para que decidiera constituirse en Órgano de Consulta, a tenor del Tratado de Río.

La proposición norteamericana fue aprobada por 18 votos a favor y dos abstenciones. Los países que se abstuvieron fueron Uruguay y Bolivia, cuyos embajadores no habían recibido instrucciones de sus gobiernos.

Una segunda proposición norteamericana, sobre medidas militares contra Cuba, fué aprobada con dos votos en contra, los de México y el Brasil, diez y seis a favor y las mismas dos abstenciones de Bolivia y el Uruguay.

La resolución aprobada 1) insta a que se desmantelen inmediatamente y se retiren de Cuba todos los proyectiles y cualesquier otras armas ofensivas; 2) recomienda que los Estados miembros adopten medidas individuales y colectivas, incluso el uso de la fuerza, para asegurar que Cuba no pueda seguir recibiendo de "las potencias chino-soviéticas" pertrechos que amenacen la paz y la seguridad del continente, y para impedir que los proyectiles en Cuba se conviertan en cualquier momento en amenaza activa; 3) informar al Consejo de Seguridad sobre esta resolución y expresar la esperanza de que "envíe a Cuba observadores de las Naciones Unidas a la brevedad posible" y 4) continuar actuando como Órgano de Consulta.

El acuerdo soñado, como se ve, dos puntos fundamentales, uno del Tratado de Río, que sólo autoriza medidas militares de fuerza en caso de una "agresión armada"; es decir, en caso de ataque físico de una potencia continental o extracontinental contra un Estado americano; otro, de la Carta de la ONU, que no permite a los organismos regionales como la OEA adoptar sanciones sin la previa aprobación del Consejo de Seguridad. (Art. 54).

Toda la presión personal del Secretario de Estado Rusk, que asistió a la sesión del Consejo de la OEA, no fue suficiente para vencer la resistencia de México y del Brasil, que insistieron en su firme posición jurídica.

La primera comparecencia del Dr. Fidel Castro

Entre tanto, en Cuba el pueblo se instalaba ante los televisores y los aparatos de radio para escuchar la comparecencia del Primer Ministro y Secretario General de las FAR, Dr. Fidel Castro.

Frente a los preparativos norteamericanos de agresión, la respuesta del Primer Ministro fue clara y terminante: Si hay ataque directo, lo resistiremos; si hay bloqueo total, sabremos resistirlo; quien intente inspeccionar a Cuba debe venir en zafarrancho de combate.

Refiriéndose a las declaraciones norteamericanas, negó al gobierno de Estados Unidos el derecho a decidir que clase y número de armas debe o no debe tener Cuba, y afirmó que es el uso lo que determina el carácter de las armas. Un cuchillo en manos de uno de los mercenarios de Playa Girón era un arma ofensiva; las armas estratégicas en Cuba son armas defensivas, porque el Gobierno cubano sigue una política de paz y jamás seremos agresores.

"Los imperialistas no quieren ir solos y quieren llevar de car-

ne de cañón a la América" —dijo el mencionar los acuerdos de la OEA y la presión de Estados Unidos sobre sus miembros, para asociarlos a la agresión a Cuba.

Uno por uno, rechazó los argumentos utilizados por Kennedy para fundamentar la violación de la libertad de los mares, señalando las amenazas de bloqueo total contenidas en la proclama yanqui; las repetidas violaciones de nuestro espacio aéreo y aguas territoriales; la encerrona del Departamento de Estado a los embajadores latinoamericanos, en la que, pese a la promesa de que no se tomaría ningún acuerdo, les arrancaron una declaración contra Cuba, ahora esgrimida por el Presidente de Estados Unidos para tratar de apuntalar jurídicamente un bloqueo que viola todas las leyes internacionales.

"Así —dijo el Dr. Castro— que cada uno de sus puntos entraña una ilegalidad".

El discurso —cuyo texto completo encontrará el lector en la sección "Documentos" de este mismo número— reafirmó la decisión de Cuba de mantener integralmente todos sus derechos soberanos, desde el derecho a armarse hasta el derecho de autodefensa. "Nosotros no hemos abdicado ni pensamos abdicar en favor del Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana". El pueblo cubano está dispuesto a luchar hasta el último extremo en defensa de su independencia y soberanía. Pero Cuba nunca será agresora ni ofensora y su palabra siempre fue palabra de paz y amistad, y siempre estuvo el Gobierno Revolucionario dispuesto a resolver, por medio de negociaciones pacíficas, en condiciones de igualdad, todas sus diferencias con otros Gobiernos.

Cuba es partidaria del desarme, del desmantelamiento de todas las bases militares, de que no haya tropas ni personal de

ningún país en el territorio de otro país. "Esa es nuestra posición de principios" —señaló el Primer Ministro. Si Estados Unidos quiere el desarme, magnífico: vamos a desarmarnos todos, vamos a desmantelar todas las bases que haya en todas las partes del mundo. —"Magnífico, con esa política estamos de acuerdo. Pero con la política de desarmarnos nosotros frente a los agresores, no estamos de acuerdo".

El discurso del Dr. Castro tuvo la virtud de poner en pie al pueblo cubano frente a la agresión imperialista. La Justicia de nuestra causa, el sentimiento de defender nuestros derechos, el convencimiento de que la línea de conducta del Gobierno Revolucionario, basada en sólidos principios, es la apropiada para proteger los intereses nacionales, dio a los cubanos una confianza firme en sus dirigentes y la seguridad absoluta de la victoria.

El Gobierno Revolucionario y el pueblo siempre estuvieron unidos en un solo bloque, desde el triunfo de la Revolución. Pero esa unión, que se hizo más estrecha en los momentos dolorosos de la invasión de la Ensenada de Cochinos, volvió a estrecharse ahora y adquirió manifestaciones activas a las que nos hemos referido anteriormente.

La Central de Trabajadores de Cuba (Revolucionaria) y todas las organizaciones de masas, apoyaron la posición del Gobierno y pidieron a todos ocupar sus puestos de combate, en las trincheras o en la producción. Centros de trabajo de toda la isla y personalidades distinguidas en las ciencias, las letras y las artes, expresaron su adhesión por medio de la prensa, la televisión y la radio.

Interviene U Thant

La proclama del Presidente Kennedy ordenaba, como hemos dicho, comenzar el bloqueo a las 10 a.m. del miércoles 24 de octubre.

tubre. Buques soviéticos navegan hacia Cuba y ya era posible calcular el momento en que debía producirse el encuentro. Las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York bajaron "en flecha" y subió el precio del oro en el mercado libre. Frente a esos indicios ominosos, el Secretario General interino de la ONU, U Thant, decidió actuar, tras prolongada meditación y consultas. Y, mientras el Primer Ministro soviético Nikita Jruschov respondía públicamente a la apelación del sabio inglés Bertrand Russell, afirmando que "el Gobierno soviético no tomará ninguna decisión que pudiera ser insensata y tampoco caerá en la provocación por los injustificados actos de Estados Unidos de Norteamérica", ofreciendo hacer "cuanto dependa de nosotros para impedir el desencadenamiento de la guerra", inclusive concurrir a una entrevista en la cumbre, U Thant se dirigió a los jefes de gobierno de Estados Unidos y la URSS.

En mensajes idénticos, dijo a Kennedy y a Jruschov que "a petición de los representantes permanentes de un gran número de Gobiernos miembros de las Naciones Unidas" les expresaba su opinión de que "en interés de la paz y la seguridad internacionales", los interesados "deben abstenerse de toda acción que pueda agravar la situación". Lo importante —dijo— es que se dé tiempo para que las partes interesadas puedan reunirse. Eso comprende 1) la suspensión voluntaria de los embarques de armas a Cuba; 2) la suspensión voluntaria de las medidas de cuarentena, por un período de dos o tres semanas, para aliviar la tensión y dar tiempo a las partes a negociar.

Al informar ese día al Consejo de Seguridad de su "demarche", el Secretario General señaló que lo que estaba en juego no era sólo el interés de las partes, "sino el destino mismo de la humanidad", y después de leer

el texto de su mensaje a los jefes de Gobierno, agregó:

"Me gustaría también aprovechar esta ocasión para dirigir una apelación urgente al Presidente y al Primer Ministro de la República de Cuba" para expresarles la creencia de que "sobre la base de la discusión algún terreno común pudiera encontrarse para salir de este "impasse". "Creo que también contribuiría grandemente al mismo fin si la construcción y el desarrollo de las principales facilidades militares e instalaciones en Cuba pudieran suspenderse durante el período de negociaciones".

Al apelar solemnemente a las partes interesadas a que entraran inmediatamente en negociación, "aún esta noche si fuere posible", U Thant previno que en su opinión "sería miopía para las partes interesadas buscar seguridades para el resultado final antes de que las negociaciones hayan comenzado" y que "nunca ha habido una confrontación más peligrosa y estrecha de las principales potencias".

La primera reacción de la Casa Blanca, anunciada por la UPI, fue rechazar la gestión de U Thant. Pero era demasiado contestar de esa forma a una gestión respaldada en la ONU por cuarenta y cinco naciones no comprometidas, cuyos votos podían necesitar en el futuro Estados Unidos; y el mismo día 24 Pierre Salinger, secretario de prensa del Presidente Kennedy, desmintió a la UPI, declarando que "el Presidente no había contestado todavía al mensaje".

La respuesta de las partes

La respuesta del Primer Ministro soviético no se hizo esperar. Era una respuesta directa y clara: "He recibido su mensaje y he estudiado atentamente la propuesta que hace en él. Saludo su iniciativa. Comprendo su preocupación por la situación creada en el Mar Caribe, ya que el Go-

bierno soviético también considera esa situación muy peligrosa, y que exige la intervención inmediata de las Naciones Unidas. Le declaro que estoy de acuerdo con su propuesta, acorde con los intereses de la paz. Respetuosamente, N. Jruschov, octubre 25 de 1962".

La respuesta del Presidente Kennedy no fue ni directa ni clara. La Casa Blanca anunció que Kennedy había decidido que el embajador Stevenson entablara negociaciones directas con el Secretario General interino para discutir las propuestas hechas por éste en su discurso ante el Consejo de Seguridad: levantamiento del bloqueo y negociaciones entre las partes.

La carta del Presidente a U Thant, leída esa misma tarde en el Consejo de Seguridad por Stevenson, decía:

"Profundamente aprecio el espíritu que originó su mensaje de ayer. Como hemos acordado en el Consejo de Seguridad, la amenaza existente fue originada por la introducción secreta de armas ofensivas en Cuba, y la respuesta depende de la remoción de esas armas.

"En vuestro mensaje y vuestras declaraciones al Consejo de Seguridad anoche, habéis hecho ciertas sugerencias y habéis invitado a garantizar arreglos satisfactorios.

"El embajador Stevenson está listo a discutir prontamente esos arreglos con usted.

"Puedo asegurarle nuestro deseo de llegar a una solución satisfactoria y pacífica de este asunto".

Como se ve, a pesar de la advertencia de U Thant en su discurso, el Presidente de Estados Unidos estaba manejando ya para asegurar el resultado final antes de que hubieran comenzado las negociaciones.

La respuesta de Cuba, fue muy breve. El Gobierno Revolucionario, por boca del embajador Gar-

cia Incháustegui, se limitó a reafirmar su actitud pacífica, reiterando que el representante de Estados Unidos no había aportado prueba alguna de que Cuba constituyera una amenaza para el hemisferio occidental y que los armamentos de Cuba son armamentos defensivos, que se ha visto obligada a adquirir "por la política agresiva e intervencionista del Gobierno de Estados Unidos".

Polémica en el Consejo

La sesión del Consejo de Seguridad del jueves, 25 de octubre, produjo, según observadores norteamericanos, "uno de los más acalorados debates en la historia de la organización mundial" (UPI, octubre 25, 1961). Pero no por eso dejó de ser útil, porque gracias a ella pudo anunciar oficialmente el Secretario U Thant que, en la mañana del viernes 26, iniciaría conversaciones con Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos para tratar de encontrar una solución a la grave crisis creada por el bloqueo norteamericano a Cuba.

El representante norteamericano, Stevenson, abrió el debate reconociendo los pasos dados por el Gobierno de la Unión Soviética para preservar la paz, con sus respuestas al insigne matemático y filósofo inglés Lord Bertrand Russell y al Secretario General interino de la ONU.

Luego pretendió justificar, una vez más, las medidas de agresión contra Cuba, apoyándose en los argumentos inconsistentes del Presidente Kennedy; y a los pueblos del mundo que condenan la agresión norteamericana a Cuba, trató de hacerles ver que no es el bloqueo norteamericano el causante de la grave amenaza a la paz, sino la Unión Soviética al dar a Cuba las armas necesarias para su defensa. La URSS —dijo— "ha extendido su amenaza nuclear al hemisferio occidental". Pero no se detuvo a meditar siquiera que esa amenaza la exten-

dió Estados Unidos a Turquía, Italia, España, Inglaterra, el Japón y otras naciones, al construir un círculo de bases para cohetes balísticos en torno a la Unión Soviética.

Stevenson se esforzó, también, por explicar a los delegados las razones que tuvo su Gobierno para violar la Carta de la ONU, decretando el bloqueo, en vez de recurrir al Consejo de Seguridad como estaba obligado a hacerlo por la Carta. Insistió en el carácter "ofensivo de las armas cubanas", desconociendo la argumentación irrefutable del Primer Ministro Fidel Castro en su comparecencia por televisión del martes, 23 de octubre, según la cual las armas son ofensivas o defensivas, no por sus capacidades estratégicas, sino por el fin a que se las destina. Y, en un nuevo esfuerzo por implicar al continente en las medidas de agresión adoptadas de manera unilateral por el Gobierno de Estados Unidos, dijo que el bloqueo era "una medida defensiva tomada por las repúblicas americanas para proteger al hemisferio occidental contra los proyectiles nucleares soviéticos de largo alcance". Con respecto a la legalidad de la acción de su Gobierno, no pudo aducir argumentos coherentes y esquivó el tema, sugiriendo "que quizás esa sería una materia y una discusión, en vista de su complejidad y longitud, que podría demorarse más fructiferamente para una ocasión posterior".

Stevenson terminó su intervención refiriéndose a la carta del Presidente Kennedy a U Thant, en la que acepta su mediación, aunque nada dice de la suspensión del bloqueo a Cuba, solicitada por el Secretario en su apelación a las principales potencias.

A continuación, los miembros del Consejo escucharon la palabra del representante soviético, Valerian Zorin, que comenzó haciendo ver que Stevenson, después de su agresivo discurso del primer día, había cambiado de

tono, tratando de buscar argumentos legales y de hecho para justificar la conducta ilegítima del Gobierno de Estados Unidos.

Zorin destruyó toda la argumentación del representante norteamericano, recordó las falsedades con que quiso replicar a la queja de Cuba durante la invasión de la Ensenada de Cochinos, organizada, pagada y dirigida por Estados Unidos; atribuyó el cambio de tono de Stevenson a la actitud de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas, que, según las palabras del delegado de la República Árabe Unida, condenan las violaciones de la Carta y de los principios fundamentales del derecho internacional cometidas por Estados Unidos en el caso de Cuba.

Pero hay algo más que ilegalidad en la conducta del Gobierno yanqui; hay el propósito oportunista y deliberado de agravar las tensiones internacionales. Y Zorin procedió a señalar como el Presidente Kennedy, que en su discurso declara haber recibido el 16 de octubre "información sólida" acerca de la presencia en Cuba de armas estratégicas, nada dijo el 18 de octubre al Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrés Grómyko, con quien mantuvo prolongada conversación. Es decir: que en vez de enfrentar al representante de un país con hechos que, según Estados Unidos requieren examen, como es lógico hacerlo cuando no se tienen intenciones agresivas y se quiere mantener una diplomacia pacífica, normal y tranquila, el Presidente Kennedy prefirió no decir nada a Grómyko y anunciar el día 22 un bloqueo que ha colocado al mundo en el umbral de la guerra termonuclear.

"Le ruego me perdone —agregó Zorin— ustedes son los que están engañando a su propio pueblo y al mundo entero". "El gobierno de Estados Unidos ha intensificado deliberadamente la crisis, ha preparado deliberada-

mente esta provocación y ha tratado de ocultarla por medio de una discusión en el Consejo de Seguridad en un momento en que no había fundamento alguno para ello...". "Tales pasos oportunistas pueden conducirles a ustedes a catastróficas consecuencias para el mundo entero y el Gobierno soviético ha emitido por este motivo una advertencia a Estados Unidos y al mundo".

Zorin se refirió entonces a la carta del Primer Ministro Jruschov y rechazó la interpretación que le había dado Stevenson, anunciendo que iba a dar lectura a una parte: "... Haremos cuanto sea posible para impedir esta catástrofe. Pero debe tenerse en cuenta que nuestros esfuerzos pueden demostrar ser insuficientes. En verdad nuestros esfuerzos y posibilidades son los esfuerzos y posibilidades de una de las partes. Si el Gobierno de Estados Unidos lleva a vías de hecho el programa de acciones de piratería que ha esbozado, tendremos que recurrir a medios de defensa contra el agresor para defender nuestros derechos y los derechos internacionales... No tenemos otra salida".

"El Gobierno soviético considera que el gobierno de Estados Unidos debe hacer gala de reserva y aplazar la ejecución de sus actitudes de piratería..."

"La cuestión de la guerra y la paz es tan vital que consideramos útil una reunión de máximo nivel, a fin de discutir todos los problemas que han surgido, para hacerlo todo por eliminar el peligro de que se deseche una guerra termonuclear. En tanto que las armas nucleares no entren en juego, es todavía posible abortar la guerra. Cuando la agresión haya sido desatada por los norteamericanos, tal reunión ya se habrá hecho imposible e inútil".

El discurso de Zorin fue interrumpido, en varias ocasiones, por el embajador Stevenson, que trató de interrogarle acerca de la presencia de las armas estratégicas

en Cuba y de hacerle examinar las fotografías tomadas por los aviones de reconocimiento de la CIA, violando el espacio aéreo de Cuba.

Zorin se negó con gran energía a ambas cosas, afirmando que ni estaba ante un tribunal norteamericano ni podía dar crédito a los documentos presentados por quien, en el histórico debate acerca de la agresión mercenaria a Cuba, había presentado fotografías falsas de aviones que decía ser cubanos y más tarde habían resultado ser norteamericanos.

Medidas militares

Mientras la diplomacia realizaba esfuerzos para evitar la guerra, era evidente que en Estados Unidos aumentaban los preparativos militares, no sólo para una agresión directa a Cuba, sino para la guerra nuclear. El Estado Mayor de la OTAN puso en estado de alerta todas las unidades del llamado Comando Estratégico de Bombardeo, los submarinos atómicos con cohetes "Polaris" abandonaron sus bases para ocupar posiciones de ataque y el anillo de bases soviéticas desde Turquía al Japón, fue colocado en pie de guerra, al mismo tiempo que oficiales norteamericanos hacían declaraciones amenazadoras acerca de la capacidad destructiva de las fuerzas a su disposición.

La Unión Soviética y los países del pacto de Varsovia, con menos ruido, pero no menor eficacia, adoptaron las medidas del caso. Y el ministro de Defensa de la URSS, mariscal Rodión Malinovski, hablando el jueves 25 en el acto de clausura de la conferencia ideológica del Ejército, advirtió que los imperialistas habían escogido a Cuba como pretexto para incrementar la histeria belicista porque están "presa de pánico ante la gran antorcha de la libertad encendida en la isla de Cuba, que les ciega los ojos".

Malinovski subrayó que la estrategia imperialista consiste en prepararse para la guerra preventiva, por sorpresa, a lo cual opone la URSS una elevada preparación y la potencia invencible de sus fuerzas armadas.

"Nuestros cohetes estratégicos —señaló— han borrado de la estrategia militar el concepto de la invulnerabilidad geográfica", es decir, que son capaces de llevar sus cargas nucleares a cualquier lugar de la tierra. El nuevo equipo técnico "ha aumentado aún más la superioridad militar del campo socialista sobre los bloques agresivos de los países imperialistas" y la Unión Soviética dispone, además, de medios apropiados para la destrucción de los cohetes enemigos en pleno vuelo, y de una variedad considerable de ojivas termonucleares, desde las de 50 a 60 megatonnes hasta las de poco calibre.

Malinovski aludió, así mismo, a la elevada preparación técnica y la alta moral del soldado soviético, afirmando que en la URSS la juventud "está dispuesta a defender con su vida el trabajo pacífico del pueblo".

Las gestiones de U Thant

El viernes 26 el Secretario U Thant inició las negociaciones con Cuba, la Unión Soviética y Estados Unidos, ejerciendo la mediación aceptada por los tres gobiernos. Los representantes de los tres países conferenciaron por separado con el Secretario General Interino, que se limitó a escuchar. Por la mañana, oyó a Francis Limpton y Charles Yost, de Estados Unidos, durante poco más de una hora. Cinco minutos más tarde, conferenció, durante media hora, con Valerian Zorin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS. A las 4 y 30 de la tarde, recibió a Adlai Stevenson, recién llegado de una sesión del Consejo de Seguridad Nacional celebrada en Washington. Y, una hora más tarde, reci-

bió al embajador de Cuba, Dr. García Incháustegui.

Terminadas las conversaciones, el Secretario U Thant dirigió notas similares al Presidente de Estados Unidos y al Primer Ministro Soviético. Al primero, pidiéndole que los buques de la flota norteamericana, encargados del bloqueo, "hagan todo lo posible por evitar un enfrentamiento directo con los buques soviéticos en los próximos días" para reducir al riesgo de cualquier incidente; al segundo, pidiéndole dar instrucciones a los buques soviéticos, "ya en su camino hacia Cuba", que permanezcan fuera del área de intercepción durante un tiempo limitado solamente, "a fin de permitir las discusiones de las modalidades de un posible acuerdo que podría arreglar pacíficamente el problema en línea con la Carta de las Naciones Unidas".

A ese mensaje, respondió Kennedy en los siguientes términos: "Si el Gobierno soviético acepta y se conduce de conformidad con vuestra solicitud de que "buques soviéticos que ya están en camino hacia Cuba . . . se mantengan alejados de la zona de intercepción" durante el tiempo limitado necesario para las discusiones preliminares, usted puede tener la seguridad de que este Gobierno aceptará y se conducirá en conformidad con vuestra solicitud de que nuestros buques en el Caribe "hagan todo lo posible por evitar un directo enfrentamiento con los buques soviéticos en los próximos días para reducir así el riesgo de cualquier accidente lamentable".

La respuesta de Jruschov fue como antes, clara y directa. Después de afirmar, a su vez, que cualquier conflicto provocado por las "medidas de piratería" tomadas por Estados Unidos, "complicaría seriamente" los esfuerzos por iniciar contactos a fin de ponerle fin, sobre una base de negociación, a la crítica situación a que

ha sido empujado el mundo, el Primer Ministro soviético agrega:

"Nosotros, por lo tanto, aceptamos vuestra proposición y hemos ordenado que los capitanes de navios soviéticos rumbo a Cuba, pero no aún dentro del área de las actividades de piratería de los buques de guerra norteamericanos, se mantengan fuera del área de intercepción, como usted recomienda". "Pero hemos dado esta orden en la esperanza de que la otra parte comprenderá que tal situación, en la cual nosotros mantenemos inmóviles a navíos en alta mar, debe ser una situación puramente temporal; el periodo no puede bajo ninguna circunstancia ser de larga duración".

Amenaza de invasión

Todo demostraba, por parte de la Unión Soviética, el propósito de dirimir la cuestión, por medio de negociaciones, en el ámbito de la ONU. Pero aún la histeria continuaba en Washington. En horas de la noche, la Casa Blanca hizo público "un nuevo informe de espionaje mostrando que la construcción de las bases de cohetes en Cuba continúa con rapidez, con la intención visible de alcanzar la etapa funcional lo más pronto posible". (E. W. Kenworthy, N. Y. "Times", Octubre 27, 1962). "Funcionarios relacionados con los acontecimientos que evolucionan rápidamente —continuó Kenworthy— indicaron que, a menos que el trabajo en las bases se detenga dentro de unos días, Estados Unidos deberá considerar qué nuevas medidas debieran tomarse para alcanzar su firme objetivo de eliminar los cohetes".

El gobierno de Estados Unidos consideraba, por tanto, "la posibilidad de acción directa" por parte de sus fuerzas, "más allá del esfuerzo que se realiza en las Naciones Unidas por resolver la crisis cubana".

El Departamento de Estado, por su parte, llamó la atención

de los periodistas acerca de una frase del discurso del Presidente Kennedy, del lunes: "Si continuarán estos preparativos militares ofensivos, aumentando así la amenaza al hemisferio, estarían justificadas nuevas medidas".

Según Kenworthy, no era el retiro al bloqueo en el mar lo que permitiría juzgar de las intenciones soviéticas frente a la crisis del Caribe, sino la continuación o suspensión de los trabajos en las bases. El choque se produciría —según el corresponsal del "Times" en la ONU— en torno "a las condiciones que pondrá Estados Unidos para comenzar las conversaciones".

Funcionarios de Washington —dijo— afirman que serán tres:

1.—Los trabajos en las rampas de lanzamiento serán suspendidos y no reanudados.

2.—Los cohetes y las rampas serán puestos en condiciones de no ser usados y permanecerán así.

3.—No serán enviados a Cuba más cohetes ofensivos.

"Los Estados Unidos, dijeron los funcionarios, insistirán en que cada uno de estos puntos sea comprobado por observadores enviados por la ONU.

"En Washington no se esperaba esta noche que la Unión Soviética accediera a estas condiciones, reforzadas por la inspección. En consecuencia, la Casa Blanca puede tener que decidir este fin de semana que otras medidas tomar".

Otros funcionarios del Departamento de Estado informaban al "Times" de Nueva York (Octubre 27, 1962), que el Gobierno de Estados Unidos interpretaba los últimos acuerdos de la OEA, el martes, "como una clara autorización para usar la fuerza con objeto de desmantelar las bases de cohetes en Cuba", agregando que la opinión de los funcionarios de Washington es que "si el Presidente decidiera ordenar movimientos militares para destruir

las instalaciones de cohetes cubanas" lo haría "en cumplimiento de una resolución adoptada por la OEA".

Esa era la opinión también del Secretario de la OEA, Mora, que convocó a una conferencia de prensa especial para expresarla.

Altos funcionarios del Gobierno expresaron al "Times", en Washington, que la existencia de "bases de cohetes de largo alcance" en Cuba, "inclinaría peligrosamente el equilibrio nuclear del disuasivo de Estados Unidos". Hasta la llegada de los cohetes soviéticos a Cuba, esos funcionarios habían estimado que, con su combinación de cohetes balísticos y bombarderos estratégicos, Estados Unidos tenía una fuerza nuclear disuasiva suficientemente amplia para resistir un primer ataque e infiligrir todavía daños irreparables a la Unión Soviética. Pero ahora lo que les preocupaba era la posibilidad de que, con los cohetes en Cuba, la Unión Soviética tuviera suficiente poder en el "primer ataque" para reducir —si no neutralizar— la capacidad de Estados Unidos para tomar represalias hasta el punto de que dejaran de tener eficacia disuasoria.

Entre tanto, el Departamento de Marina anunció que a las 7 y 50 de la mañana del 26 de octubre, el destructor "Joseph P. Kennedy" y el destructor "John R. Pierce" habían interceptado y abordado un buque con destino a Cuba: el "Marucla", mercante de bandera libanesa, procedente de Riga.

Examinado el manifiesto, se permitió al "Marucla" continuar viaje.

Los mensajes directos

Al mensaje verbal de U Thant el día 24, transmitido oficialmente a Cuba el 26, contestó el Gobierno Revolucionario el 27: "Cuba está dispuesta a discutir todo lo que sea necesario sus diferencias con Estados Unidos y hacer todo lo que esté a su al-

cance en cooperación con las Naciones Unidas para resolver la presente crisis; pero rechaza de plano el acto violatorio de la soberanía de nuestro país, que implica el bloqueo naval, acto de fuerza y de guerra impuesto por Estados Unidos contra Cuba, y rechaza de plano igualmente la pretensión de Estados Unidos de determinar los actos que nosotros tenemos derecho a realizar dentro de nuestro país, el tipo de armas que consideremos conveniente a nuestra defensa, las relaciones con la URSS y los pasos de política internacional que dentro de las normas y las leyes que rigen las relaciones entre los pueblos del mundo y los principios que norman la Organización de las Naciones Unidas tenemos derecho a dar para garantía de nuestra seguridad y soberanía".

Víctima de los actos agresivos de Estados Unidos, sin embargo el "Gobierno Revolucionario estaría dispuesto a aceptar los compromisos que usted pide como esfuerzos en favor de la paz, siempre que al mismo tiempo el Gobierno de Estados Unidos detenga, durante el periodo de negociaciones, las amenazas y las acciones agresivas contra Cuba, incluyendo el bloqueo naval".

El Gobierno de Cuba expresó, a la par, su disposición "a considerar atentadamente cualquier nueva sugerencia suya" y declaró que "le recibiría gustosamente en su carácter de Secretario General de la ONU", si U Thant lo estimaba útil a la causa de la paz.

"El respeto irrestricto a la soberanía de Cuba, es el marco indispensable —concluía el documento, firmado por el Primer Ministro, Dr. Fidel Castro— dentro del cual Cuba puede contribuir con la mayor sinceridad, buena fe y sin escatimar paso alguno, a la solución del presente problema."

El mismo día —27 de octubre— que el Gobierno de Cuba transmitía esa respuesta al Secretario General de la ONU, éste celebró

nuevas entrevistas, calificadas de "muy diplomáticas", con los representantes de las partes interesadas. Stevenson le visitó a las 11:30 de la mañana; Zorin le vio a las 3 de la tarde y, posteriormente, conferenció con él el representante de Cuba.

Stevenson, respondiendo a la inquietud de los gobiernos europeos, se reunió con los delegados de Inglaterra, Francia, Italia, Turquía, Chile, Venezuela, Haití, Irán, Japón, Australia, Canadá y Noruega, en horas de la tarde, mientras las sesiones del Consejo de Seguridad continuaban en suspensión desde el jueves 23, por tiempo indefinido, para permitir las negociaciones entre los gobiernos afectados.

Pero, además de las negociaciones de Nueva York, había un intercambio privado de mensajes entre el Primer Ministro Jruschov y el Presidente Kennedy, de los cuales no se había informado nada a la prensa.

El primer mensaje, cuyo texto no se ha dado a la publicidad, lo envió Kennedy al Primer Ministro soviético el mismo día 22, según la UPI. Esta agencia afirmó que el mensaje, entre otras cosas, sugería, sin propone, una entrevista Jruschov-Kenedy para examinar la crisis en el nivel más elevado. El día 26, el Primer Ministro soviético envió al Presidente de Estados Unidos otro mensaje, cuyo texto tampoco se ha dado a la publicidad. Y el sábado 27 transmitió por la radio de Moscú un nuevo mensaje en el cual, después de elogiar al Presidente de Estados Unidos por haber aceptado las recomendaciones del secretario U Thant para evitar el peligroso encuentro de los buques soviéticos y norteamericanos en el Caribe, declara que, una vez dado ese primer paso, el objetivo principal debe ser "normalizar y estabilizar la situación de paz entre los Estados".

Jruschov reconoce que es razonable que el Presidente de Esta-

dos Unidos se ocupe de la seguridad de su país. "A usted le inquieta Cuba. Usted dice que le inquieta porque se encuentra, por mar, a 90 millas de la costa de los Estados Unidos. Pero Turquía se encuentra junto a nosotros. Usted considera que tiene derecho a exigir seguridad para su país y que se retiren las armas que usted considera ofensivas, pero no reconoce que nosotros tengamos ese derecho. Ustedes han emplazado armas coheteriles destructoras, que ustedes califican de ofensivas, en Turquía, literalmente a nuestras puertas".

A continuación declara que está dispuesto a "retirar de Cuba los medios que usted considera ofensivos", declarándolo ante la ONU. Sus representantes deberán proclamar "que Estados Unidos, por su parte, habida cuenta de la inquietud y preocupación del Gobierno soviético, retirará sus medios análogos de Turquía".

"Mandatarios del Consejo de Seguridad podrían controlar sobre el terreno el cumplimiento de las obligaciones asumidas. Se sobreentiende que se precisa la autorización de los gobiernos de Cuba y Turquía para la llegada a los respectivos países de los citados mandatarios".

"Nosotros, al contraer ese compromiso, y al objeto de dar satisfacción y esperanzas a los pueblos de Cuba y Turquía y robustecer la fe en su seguridad, faremos, en el marco del Consejo de Seguridad, una declaración, por la cual el Gobierno soviético promete solemnemente respetar la inviolabilidad de las fronteras y la soberanía de Turquía, no inmiscuirnos en sus asuntos internos, no invadir a Turquía, no ceder el territorio soviético como plaza de armas para esa invasión, así como contener a los que proyecten llevar a cabo una agresión contra Turquía, tanto desde la Unión Soviética como desde otros Estados vecinos de Turquía".

"Esta misma declaración con relación a Cuba la formulará el

Gobierno norteamericano, en el marco del Consejo de Seguridad.

"Aquel declarará que Estados Unidos respetará la inviolabilidad de las fronteras de Cuba, su soberanía, y que se compromete a no inmiscuirse en sus asuntos internos, a no invadirlos ellos mismos y a no ceder su territorio como plaza de armas para invadir a Cuba, como así mismo contendrá también a los que proyecten llevar a cabo una agresión contra Cuba, tanto desde Estados Unidos, como desde otros Estados vecinos de Cuba".

A este mensaje del sábado 27, respondió en forma negativa el Gobierno de Estados Unidos. La cuestión de Turquía —dijo— debería esperar a la solución del problema de Cuba para ser discutida. Lo importante para Washington era la suspensión de los trabajos en las rampas de lanzamiento de las bases de Cuba y la retirada de los cohetes, bajo supervisión "in situ" de las Naciones Unidas.

La carta del 26 de octubre

Pero el Presidente Kennedy, en carta personal enviada el mismo sábado al Primer Ministro Jruschov, ofreció aceptar las proposiciones hechas por el jefe del Gobierno soviético en su carta anterior, no publicada, del 26 de octubre.

Referencias al contenido de esta carta, publicadas por un periódico de Nueva York, fueron oficialmente desmentidas por la Casa Blanca. Pero hay algo que la Casa Blanca no ha desmentido y es lo que dicen los periodistas Stewart Alsop y Charles Barlett en su reportaje "En tiempos de crisis", publicado por el "Saturday Evening Post" del 4 de diciembre.

Alsop es el jefe de la oficina del "Saturday Evening Post" en Washington y Barlett es íntimo amigo de la familia Kennedy, con la cual está ligado política y personalmente desde hace mu-

cho tiempo. Barlett es la persona que presentó a John F. Kennedy a su futura esposa, Jacqueline, y es el padrino de los hijos del Presidente.

Alsop y Barlett dicen: "La mañana del sábado 27 de octubre los indicios acerca de las intenciones soviéticas apuntaban en ambas direcciones. Los barcos soviéticos habían, en realidad, dado la vuelta. Pero los aviones de reconocimiento U-2, sobre Cuba, mostraban que el trabajo en los emplazamientos de los cohetes teledirigidos soviéticos continuaba a toda velocidad. La noche antes había llegado la famosa carta de Jruschov a Kennedy, todavía secreta. Era un documento curioso, que apuntaba también en las dos direcciones.

"La carta, en cuatro secciones, comenzó a llegar al Departamento de Estado hacia las once de la noche. Primero llegaron las partes primera y tercera. El Presidente las leyó. Observó que no veía en ellas nada nuevo, y se acostó, dejando instrucciones de que no se le despertara a menos que hubiera algo realmente nuevo en las otras dos partes.

"Al Presidente no se le despertó. La carta era larga, dando vueltas emocionalmente por las ramas, y contradictoria. Por primera vez, reconocía Jruschov oficialmente la existencia de sus emplazamientos de cohetes teledirigidos estratégicos en Cuba. Pero un cohete teledirigido —dijo— era como una pistola: podía utilizarse para defenderte o para atacar, dependiendo esto de las intenciones del que la utilizará. Las intenciones de él, mantenía piadosamente, eran puramente defensivas; los cohetes teledirigidos estaban exclusivamente bajo su control y serían utilizados solamente en defensa contra la agresión.

"En un pasaje que llevaba el inequívoco sello de Jruschov, comparaba al Presidente y se comparaba a sí mismo con dos hombres tirando de una zoga con un nudo en el medio. Ambos,

al tirar del nudo, no conseguirían otra cosa que clavarse con una espada, advertía Jruschov. "Señor Presidente, —escribió en efecto— si usted deja de tirar de su extremo, yo dejaré de tirar del mío".

"Esto sonaba esperanzador, pero ¿qué quería realmente decir? La carta era a propósito ambigua. Podía estimársela como una oferta encubierta de eliminar los cohetes teledirigidos cubanos a cambio de un compromiso norteamericano de no invadir a Cuba. Podía también interpretársela como una amenaza no muy encubierta de riposta nuclear contra cualquier ataque norteamericano a Cuba".

Esa es, en realidad, la mejor información de que se dispone acerca del contenido de la carta no publicada del Primer Ministro Jruschov.

La respuesta de Kennedy

El Presidente Kennedy, como ya hemos dicho, no se limitó a contestar negativamente la oferta soviética que relacionaba los cohetes de Cuba con los cohetes de Turquía, previa consulta con los Gobiernos de ambos países, sino que contestó también a la carta del Primer Ministro Jruschov del 28 de octubre, hasta ahora no publicada.

En su respuesta, el Presidente de Estados Unidos informaba al Primer Ministro Soviético de su disposición a aceptar los términos de acuerdo ofrecidos por Jruschov, si estos eran tal como él los entendía:

1.—La Unión Soviética "aceptaría eliminar estos sistemas de armas de Cuba bajo apropiada supervisión y observación de las Naciones Unidas y llevar a cabo, con adecuadas garantías, la suspensión de nuevas introducciones de tales sistemas de armamentos en Cuba".

2.—Estados Unidos "aceptaría después de establecerse adecuados arreglos a través de las Naciones Unidas para garantizar el

cumplimiento y la continuación de estos compromisos, a) eliminar prontamente las medidas de bloqueo, ahora en vigor, y b) dar garantías contra una invasión de Cuba. Confío en que los demás países del hemisferio occidental estarán dispuestos a hacer lo mismo".

Si el Primer Ministro soviético da instrucciones a sus representantes en la ONU para que traten de negociar una solución —agregó el Presidente Kennedy— "no hay motivos para que nosotros no podamos completar estos acuerdos y anunciarlos al mundo dentro de un par de días".

La aceptación soviética

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, las noticias alarmistas de Washington y los preparativos militares de las potencias habían producido un estado de pánico en el mundo. Las ediciones de los periódicos eran arrebatadas a los vendedores en las calles. Las amas de casa adquirían provisiones en previsión de una crisis bélica. Y en el mundo entero se sucedían las manifestaciones a favor de Cuba y de la paz y en condenación de la postura ilegítima y brutal del Gobierno norteamericano.

En Cuba, completada la movilización, adoptadas por el Gobierno revolucionario todas las medidas apropiadas para la defensa, el pueblo se mantenía altamente interesado en la evolución de las negociaciones, pero tranquilo y sereno, atendiendo como siempre sus obligaciones, seguro de que su dignidad y sus intereses estaban a salvo bajo la guía de su máximo líder y con el apoyo del campo socialista.

El domingo 28 llegó a Washington la respuesta de Moscú, confirmando, formalmente, los términos contenidos en la carta del 26 y aceptados por Kennedy el 27.

El Primer Ministro Jruschov, después de "expresar su satisfac-

ción y dar las gracias por el sentido de proporción" desplegado por Kennedy, declaró que "con objeto de eliminar con toda la rapidez posible el conflicto que pone en peligro la causa de la paz", el Gobierno soviético, "además de las instrucciones anteriores sobre la suspensión de los trabajos en los emplazamientos de las armas, ha dado la nueva orden de desmantelar las armas que usted describe como ofensivas, de empaquetarlas y devolverlas a la Unión Soviética".

Jruschov insiste en que "la Unión Soviética ha dado ayuda económica a la República de Cuba, así como armas, porque Cuba, el pueblo cubano, estaba constantemente bajo la amenaza continua de la invasión". Barcos piratas han atacado La Habana y es evidente que esos piratas vienen de alguna parte y que sus armas les son proporcionadas por alguien.

"Las amenazas de invasión a Cuba y todos los demás planes para crear tensión en Cuba tienen por objeto mantener al pueblo cubano en un estado de inseguridad, intimidarle, impedirle construir pacíficamente su nueva vida".

"Señor Presidente: debo repetirle claramente una vez más que nosotros no podíamos permanecer indiferentes a eso y que el Gobierno soviético decidió prestar ayuda a Cuba con los medios de defensa contra una agresión, solamente con medios para fines defensivos. Los hemos proporcionado para impedir un ataque a Cuba, para prevenir actos temerarios".

"Considero con respeto y confianza —continúa el mensaje— la declaración que usted hace en su carta del 27 de octubre de 1962 de que no habrá ataque ni invasión de Cuba, y no solamente de parte de Estados Unidos, sino tampoco de parte de otras naciones del hemisferio occidental, como dice usted en esa misma carta suya. Entonces los motivos que

nos indujeron a prestar ayuda de esa clase a Cuba desaparecen".

Por eso, —dice Jruschov— he ordenado suspender la construcción de las rampas, desmantelar los cohetes, y devolverlos a la URSS. Como había informado en su carta del 27 octubre, "estamos dispuestos a llegar a un acuerdo para permitir a los representantes de las Naciones Unidas comprobar el desmantelamiento de esos medios".

Y, después de referirse a la conveniencia de tomar medidas para evitar peligros a la paz, impidiendo que los conflictos se agraven y eliminando los puntos críticos, denuncia Jruschov la violación del espacio aéreo de la URSS sobre la península de Chukotka, el 28 de octubre, y expresa el deseo de que el gobierno de Estados Unidos evite incidentes en Cuba con motivo de la violación reiterada del espacio aéreo cubano.

"Me gustaría que usted considerara, Sr. Presidente, que la violación del espacio aéreo de Cuba puede también conducir a consecuencias peligrosas. Y si usted no quiere que eso ocurra, lo mejor sería no dar causa para que surgiera una situación peligrosa".

Ya el sábado 27 un U-2 había sido derribado sobre Cuba por un cohete de tierra a aire, y las baterías antiaéreas se habían visto en el caso de hacer fuego sobre aviones que las sobrevolaban en vuelo rasante. En esa misma fecha, el Primer Ministro de Cuba había advertido que nuestro país no estaba dispuesto a tolerar la continuada violación de nuestra soberanía por los aviones norteamericanos de reconocimiento.

A la aceptación soviética, transmitida por la radio de Moscú con un evidente sentido de urgencia, replicó el Presidente Kennedy aún antes de recibir el texto oficial, "por la gran importancia que concedo al avance rápido en el ajuste de la crisis cubana".

"Considero mi carta a usted del 27 de octubre y su respuesta de hoy como compromisos firmes por parte de nuestros dos gobiernos, que deben ser ejecutados rápidamente. Espero que las medidas necesarias podrán ser tomadas inmediatamente a través de las Naciones Unidas, como dice su mensaje, para que Estados Unidos, a su vez, puedan levantar las medidas de cuarentena ahora en efecto".

Por último, el Presidente Kennedy decidió compartir la opinión del Primer Ministro Jruschov acerca de la urgencia del desarme, la proliferación de las armas atómicas y la suspensión de las explosiones de prueba, y afirma que el Gobierno de Estados Unidos está "preparado a discutir urgentemente estas cuestiones, con espíritu constructivo, en Ginebra o en cualquier otro lugar".

Además de esa carta al jefe del Gobierno soviético, el Presidente dio a la publicidad el mismo domingo 28 de octubre, una declaración "dando la bienvenida a la decisión del Primer Ministro Jruschov, digna de un estadista, de suspender la construcción de las bases en Cuba, desmantelar las armas ofensivas y devolverlas a la Unión Soviética bajo comprobación de las Naciones Unidas".

Los Cinco Puntos de Cuba

El mismo domingo 28, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba emitió un comunicado —cuyo texto completo encontrará el lector en la sección "Documentos" de esta revista— fijando la posición de nuestro país frente a las garantías de no invasión ofrecidas por el Presidente de Estados Unidos en carta al Primer Ministro Jruschov.

"No existirán las garantías" de que habla el Presidente Kennedy, si no se adoptan las medidas siguientes:

1.— Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de

presión comercial y económica de los E.U. contra nuestro país.

2.— Cese de todas las actividades subversivas.

3.— Cese de los ataques piratas.

4.— Cese de las violaciones de nuestro espacio aéreo.

5.— Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por Estados Unidos.

Ese texto, dado a conocer en la tarde del domingo 28 en ediciones extraordinarias de la prensa habanera, provocó una inmediata reacción de comprensión y apoyo en el pueblo de Cuba y sus organizaciones de masas. Cuba tiene una larga experiencia de la insinceridad de los Gobiernos norteamericanos, que organizaron y despacharon la expedición mercenaria de la Ensenada de Cochinos, al mismo tiempo que anuncianaban al mundo su intención de abstenerse de agredirnos. Las violaciones reiteradas de la ley internacional por parte de los Gobiernos norteamericanos, al agredirnos económicamente, enviar grupos de saboteadores y arrojar armas y alimentos en los montes de la isla con el intento de fomentar una contrarrevolución, así como las agresiones piráticas recientes, hacían imperioso para nuestro Gobierno el exigir de Estados Unidos algo más que palabras. Y ese es el objeto de los Cinco Puntos.

El Comandante Raúl Castro, Vice Primer Ministro y Ministro de las Fuerzas Armadas, habiendo en Santiago de Cuba en los actos conmemorativos del tercer aniversario de la trágica desaparición de Camilo Cienfuegos, dió lectura a los Cinco Puntos y dijo: "Nosotros estamos por la paz, pero no podemos discutir la soberanía de nuestro pueblo, que tiene derecho a escoger el camino que más deseé". "Nuestros derechos y nuestra soberanía —dice nuestro pueblo y dice Fidel— no se discuten; ¡se pelean!" "Ahora hay que estar más alerta

que nunca, porque antes de la agresión mercenaria imperialista de Playa Girón, Kennedy dijo que no invadiría a Cuba". Y expresando la opinión general, agregó: "El Presidente Kennedy tiene oportunidad de demostrar que son sinceras sus palabras de respetar la dignidad y soberanía de nuestro país, accediendo a los Cinco Puntos propuestos por Fidel".

La visita del Secretario U Thant

Una vez disipado el peligro inmediato de guerra, la atención volvió a centrarse en las Naciones Unidas, con dos anuncios importantes. Uno, de Moscú, advertía que el Gobierno soviético envía a Nueva York al Viceministro de Relaciones Exteriores Kuznetzov, para encargarse de las negociaciones; otro, del piso 38 de las Naciones Unidas, comunicando que el Secretario General Interino, U Thant, había aceptado la invitación del Gobierno de Cuba para visitar La Habana y que partiría el martes 30 con objeto de, según la prensa norteamericana, solicitar el consentimiento de Cuba para que inspectores de las Naciones Unidas comprobasen sobre el terreno el desmantelamiento de las bases y la retirada de los cohetes.

El lunes 29, la Casa Blanca anunció que el bloqueo de Cuba sería suspendido por dos días, mientras durara la visita del Secretario U Thant a La Habana. Y ese mismo día el Secretario General tuvo que rectificar a la prensa yanqui y a las agencias cablegráficas. Su viaje a La Habana —dijo antes de partir— no tenía por objeto "resolver la cuestión de la inspección del desmantelamiento de las bases para proyectiles dirigidos". A esa versión la calificó de falsa. Su viaje respondía a la esperanza de discutir con el doctor Fidel Castro "todos los aspectos importantes del problema", con el deseo de "llegar a una solución por la que el principio del respeto a la soberanía

de Cuba quedaría afirmado" y "pudiera también ser posible adoptar acción que reafirme a otros países que se han sentido amenazados por los recientes acontecimientos".

El martes 30, a la 1 y 45 de la tarde, descendió el Secretario U Thant del Boeing 707 de la Varig, en el aeropuerto de Rancho Boyeros, acompañado de un grupo de diez y ocho colaboradores entre los que figuraban los subsecretarios Omar Loufti y Hernane Tavares de Sa, y el consejero militar, brigadier Rikhye. Le dieron la bienvenida el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Roa; el Primer Vice-ministro, profesor Pelegrín Torras, y el embajador de Cuba en México, señor Carlos Lechuga, recién designado representante permanente de Cuba en las Naciones Unidas, en substitución del doctor García Incháustegui.

Las conversaciones comenzaron esa misma tarde en el Palacio Presidencial participando en ellas el Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós; el Primer Ministro, doctor Fidel Castro; el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Roa, y el representante permanente en las Naciones Unidas señor Carlos Lechuga, por la parte cubana, y el Secretario General interino U Thant y los vicesecretarios Omar Loufti y Hernane Tavares de Sa, por las Naciones Unidas. Después de dos horas y quince minutos de intercambio, se dio a la prensa un breve comunicado: "Cuba expuso claramente su posición y sus puntos de vista, sin que se llegara a acuerdo alguno. Se anunció que mañana habrá otra reunión antes de que el Secretario General interino regrese a Nueva York".

En Nueva York, la oficina de las Naciones Unidas declaró a la prensa que la primera conversación entre el Primer Ministro doctor Fidel Castro y U Thant había sido "muy útil". U Thant trató con el Premier Castro "to-

dos los aspectos importantes del problema cubano", aunque el Departamento de Estado se había tomado la molestia de apuntar de antemano que, en lo que a Estados Unidos concernía, el Secretario General interino sólo tenía poderes para discutir en La Habana la inspección del desmantelamiento de las bases. (Thomas J. Hamilton N. Y. "Times", Octubre 31, 1962).

Funcionarios norteamericanos expresaron también la opinión de que "no esperaban que el doctor Castro rechazara de plano y definitivamente la inspección de las Naciones Unidas". (Tad Szulc, N.Y. "Times", Octubre 31, 1962). Sin embargo, eso fue lo que hizo el Gobierno Revolucionario de Cuba en sus negociaciones con el Secretario General interino de las Naciones Unidas.

El miércoles 31 se anunció en Moscú la partida del Primer Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, Anastas I. Mikoyan, hacia La Habana, para "cambiar puntos de vista sobre la situación internacional con el Gobierno de Cuba", al mismo tiempo que la "Pravda", órgano del PCUS, declaraba que los Cinco Puntos enunciados por el Primer Ministro Fidel Castro, "encaminados a garantizar la soberanía y la seguridad de Cuba, cuentan con el amplio apoyo de las fuerzas pacíficas".

El Secretario U Thant terminó sus negociaciones con el Gobierno Revolucionario en la mañana del miércoles 31 y partió de regreso a Nueva York en la tarde, acompañado de todos los funcionarios que trajo consigo. Desmintiendo rumores insidiosos recogidos por la prensa norteamericana, Thant dijo al partir que su visita había sido "muy placentera", que las entrevistas se habían desarrollado "en una atmósfera cordial" y habían sido "útiles", que regresaba agradecido "por la invitación cursada por el Gobierno cubano".

Al día siguiente, el Primer Ministro doctor Fidel Castro, compareció por segunda vez ante la televisión y la radio para informar al pueblo de Cuba acerca de sus conversaciones con U Thant.

La segunda comparecencia del doctor Castro

La comparecencia —cuyo texto completo encontrará el lector en la primera parte de esta revista— comenzó a las 8 y 30, explicando el Dr. Castro que en su opinión, la mejor manera de informar al pueblo acerca de las conversaciones con el Secretario General interino de las Naciones Unidas era dar lectura a la versión taquigráfica de las mismas. U Thant "estuvo de acuerdo, y nosotros le prometimos también que los puntos, las preguntas y cuestiones de tipo confidencial que él quiso plantear calificándolas así, no para nosotros sino para él, que a esas nosotros no ibamos por el momento a darles publicidad".

U Thant comenzó haciendo la historia de la mediación propiciada por los 45 países neutrales, con sus apelaciones a los Gobiernos de la Unión Soviética, Estados Unidos y Cuba. El problema —dijo— tiene una parte inmediata y otra mediata. Las negociaciones actuales se refieren, exclusivamente, al problema inmediato: Estados Unidos quiere asegurarse de que los barcos soviéticos no traerán armamentos ofensivos a Cuba y buscan un dispositivo de las Naciones Unidas que lo garantice.

Eso no lo acepta la Unión Soviética, pero acepta, en cambio, una inspección de la Cruz Roja. "Yo pediría esto a la Cruz Roja siempre que estuviera sujeto al consentimiento del Gobierno cubano". "¿Qué actitud tendría Cuba sobre esta proposición?". ¿Acceptaría el Gobierno cubano que un equipo de la ONU comprobara, en territorio cubano, el desmantelamiento de las bases y la retirada de los

cohetes? "Estados Unidos me ha dicho que en cuanto este sistema haya sido puesto en práctica haría una declaración pública y en el Consejo de Seguridad si es necesario, de que no mantendría intenciones agresivas contra el Gobierno cubano y garantizaría la integridad territorial de la nación. Esto me ha pedido que se lo diga". El consentimiento del Gobierno es necesario y "si se llega a este acuerdo", "también levantará el bloqueo".

En cuanto a las cuestiones mediáticas, es decir, a los problemas a largo plazo, "el Consejo de Seguridad no me ha autorizado" a tratarlos, aun cuando sea cuestión que más tarde deberá ser abordada por el Consejo.

La respuesta cubana fue clara: Estados Unidos no tiene derecho a pedir lo que pide y está violando el derecho internacional con el bloqueo, con la invasión de nuestro espacio aéreo y con sus amenazas de empleo de la fuerza si resistimos sus atropellos.

"La inspección es un intento más de humillar a nuestro país. Por lo tanto no la aceptamos" —dijo el doctor Castro. "Comprendo el interés que todos debemos tener por la paz, pero el camino de la paz no es el camino del sacrificio de los derechos de los pueblos". "Nosotros tenemos la intención firmísima de defender nuestros derechos por encima de todas las dificultades y de todos los riesgos".

El Secretario General insistió: "La presencia de las Naciones Unidas en Cuba durante un período de quizás más de tres semanas, podrá también alejar o eliminar el peligro de una agresión".

A lo que respondió el Presidente Dorticos que el peligro no está en las armas, sino en los propósitos de agresión y que esos propósitos no son de Cuba sino de Estados Unidos. "Bastaría para garantizar la paz que Estados Unidos se comprometieran, con

todas las seguridades necesarias a través de las Naciones Unidas, a no agredir a Cuba". La permanencia en Cuba de las Naciones Unidas, que el Gobierno no admite, significaría cuando más una garantía por dos o tres semanas. "Inmediatamente después se reanudaría el peligro de la guerra". "Creemos que los Cinco Puntos... son ingredientes que forman parte de la discusión inmediata dirigida a garantizar la paz".

En cuanto a la inspección de la Cruz Roja, el Primer Ministro la rechazó también. "Si la Unión Soviética autoriza a inspeccionar sus barcos en alta mar ¿para qué sería entonces necesario volverlos a inspeccionar en los puertos de Cuba?" Y, en cuanto al compromiso norteamericano de no invadir a Cuba, "Estados Unidos no tiene ningún derecho a invadir a Cuba y no se puede negociar con una promesa de no cometer un delito. Y que, frente a la amenaza de ese peligro, nosotros confiamos más en nuestra decisión de defendernos que en las palabras del Gobierno de Estados Unidos".

"Pero además, si las Naciones Unidas aprecian altamente el valor de un compromiso público hecho ante ellas por Estados Unidos, como sería el de no invadir ¿porque no apreciar igualmente el valor del compromiso público hecho ante las Naciones Unidas por la Unión Soviética, de retirar las armas estratégicas que envío para la defensa de la República de Cuba?"

De la segunda reunión con U Thant sólo reveló el Primer Ministro que Cuba mantuvo sus puntos de vista y planteó el peligro que implicaban las violaciones reiteradas de nuestro espacio aéreo por la aviación de Estados Unidos.

Cuba ofreció al Secretario General interino información acerca del U-2 desaparecido en uno de sus vuelos a Cuba y accedió, por razones humanitarias, a devolver el cadáver del piloto.

El doctor Castro procedió entonces a fundamentar la posición de Cuba, apoyándose en la historia de las agresiones norteamericanas contra Cuba y su Revolución y a explicar al pueblo por qué estima el Gobierno Revolucionario que las promesas verbales del Gobierno del Presidente Kennedy deben ser respaldadas por hechos para que el pueblo de Cuba pueda depositar confianza en ellas. La más convincente de las pruebas sería "que Estados Unidos nos devolviera el territorio que ocupa en la Base Naval de Guantánamo".

"Nosotros —continuó el Primer Ministro— no seremos obstáculo a ninguna verdadera solución de paz." Pero queremos una paz con dignidad y sin merma de nuestros derechos y estamos dispuestos a esperar por ella todo el tiempo que sea necesario, convencidos de que al fin la tendremos. "Por esa paz estamos dispuestos a luchar y estamos dispuestos a colaborar".

Entrando en el tema de las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, expresó que, en el curso de esta crisis "surgieron algunas discrepancias entre el Gobierno soviético y el Gobierno cubano". "Pero —agregó— quiero decir una cosa a todos los cubanos: no es aquí donde nosotros debemos discutir esos problemas, no es aquí, donde pudiera ser útil a nuestros enemigos". "Nosotros tenemos que discutir esto con los soviéticos, a nivel de Gobierno y a nivel de Partido". "¡Por qué hay que decir que por encima de todo somos marxistas-leninistas! ¡Y somos amigos de la Unión Soviética! ¡Entre la Unión Soviética y Cuba no habrá brechas...! Tenemos confianza en la política de principios de la Unión Soviética y tenemos confianza en la dirección de la Unión Soviética, es decir, en el Gobierno y en el Partido dirigente de la Unión Soviética".

De esa manera, el Primer Ministro explicó al pueblo cubano la naturaleza de las relaciones que existen entre la Unión Soviética y los países del campo socialista, tan distintas de las relaciones entre Estados Unidos y los países de la OEA.

"En estos momentos, en que puede haberse producido un cierto disgusto con motivo de esos malentendidos o discrepancias, es bueno recordar sobre todo lo que ha hecho la Unión Soviética por nosotros".

Además, informó que las armas estratégicas, por acuerdo con el Gobierno de Cuba, siguieron siendo propiedad de la URSS y estando en manos de personal soviético.

Y terminó aplaudiendo la conducta de nuestro pueblo durante la crisis. Un pueblo así es un pueblo invencible —dijo. "Por eso quiero dejar constancia hoy, más que nunca, de nuestra admiración por nuestro pueblo".

U Thant en Nueva York

A su regreso a las Naciones Unidas, el Secretario General interino reiteró que sus conversaciones de La Habana habían sido "fructíferas", pero no informó de acuerdo alguno. (Thomas J. Hamilton, N.Y. "Times", Noviembre 1, 1962).

U Thant dijo, en cambio, tener "informes de confianza" en el sentido de que el desmantelamiento de los cohetes y el abandono de las bases estaban ya en progreso y terminarían el viernes, y que tenía entendido que se estaban tomando disposiciones para devolver los cohetes e instalaciones a la Unión Soviética.

Un portavoz de las Naciones Unidas agregó que las negociaciones de U Thant y los representantes de Cuba continuarian en Nueva York.

La visita de Mikoyan

Después de una escala en Nueva York, donde conversó con el Secretario U Thant y con los

representantes de Estados Unidos, Stevenson y McCloy, el Primer Vice Primer Ministro de la Unión Soviética, Anatas Ivanovich Mikoyan, llegó a La Habana, a las 6 y 3 minutos de la tarde del viernes 2 de noviembre.

Antes de salir de Nueva York, había hecho declaraciones acerca de su conversación con U Thant sobre la situación del Caribe: "Hemos llegado a un acuerdo en el sentido de que la conversación fue útil".

También se refirió a su comida con Stevenson y McCloy: "Intercambiamos puntos de vista en cuanto a lo más pronto y mejor que se puedan aplicar las provisiones contenidas en los mensajes" de Jruschov y Kennedy; "sobre la eliminación de la peligrosa situación y la normalización en el Caribe" y los Cinco Puntos del Primer Ministro Fidel Castro.

Y entonces agregó: "Estas proposiciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, destinadas a garantizar la seguridad de Cuba, son respaldadas por la Unión Soviética, que las considera justas". Aludiendo a las manifestaciones de la prensa norteamericana, según las cuales había sido enviado a Cuba "para retorcerle el brazo" al Primer Ministro doctor Castro y "obligarle" a aceptar las determinaciones soviéticas, declaró: "Voy para un amistoso intercambio de puntos de vista con nuestro amigo íntimo, el Primer Ministro Fidel Castro, en relación a cuestiones relativas a la situación internacional".

"En el mensaje de Nikita Jruschov al Presidente Kennedy, el 28 de octubre, se dijo firmemente que lo que nosotros queremos es hacer llegar al pueblo cubano que estamos con él y no evadimos la responsabilidad en cuanto a ayudar al pueblo de Cuba".

Mikoyan fue recibido en el aeropuerto de Rancho Boyeros por el Primer Ministro, doctor Castro; el Vice Primer Ministro y Ministro de las Fuerzas Arma-

das Revolucionarias, comandante Raúl Castro; el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Roa; el Presidente del INRA, doctor Carlos Rafael Rodríguez, y otros miembros de la dirección nacional de las ORI y del Gobierno Revolucionario.

En sus primeras declaraciones a la prensa, el Primer Vice Primer Ministro de la URSS, expresó sus sentimientos por estar en tierra de Cuba, entre sus queridos amigos cubanos, y transmitió al pueblo sus saludos de parte del pueblo soviético, su partido y su gobierno, encabezado por Nikita Sergueievich Jruschov. "Yo por mi parte —dijo— quiero ser un soldado más de Cuba revolucionaria".

Apenas habían comenzado sus conversaciones con los miembros de la dirección nacional de las ORI y del Gobierno cubano, cuando Anatas Ivanovich recibió el sábado 3 una noticia trágica de Moscú: su esposa y compañera de luchas, Ashgen Lazarevna Mikoyan, había fallecido. Pero no por eso abandonó Mikoyan la tarea. Su hijo Sergio regresó a Moscú, para asistir a los funerales de su madre, mientras el Primer Vice Primer Ministro continuaba sus conversaciones en La Habana.

En Washington, el Presidente Kennedy seguía insistiendo "en la inspección internacional de las bases de cohetes en Cuba, antes de certificar en las Naciones Unidas que Moscú había cumplido su compromiso". Y en Nueva York, el Secretario U Thant reiteraba a la prensa que "las perspectivas cubanas parecen buenas para todos los interesados". Thant agregó que no se convocaría de nuevo al Consejo de Seguridad, en tanto no hubiera acuerdo entre "las partes interesadas", incluyendo a Cuba así como a Estados Unidos y la Unión Soviética, acerca de los arreglos para la solución de la crisis. (Thomas J. Hamilton, N.Y. "Times", Noviembre 4, 1962).

La única información proporcionada a la prensa acerca de las conversaciones cubano-soviéticas en el primer momento, fue la de que se había discutido "la tensión internacional". Pero las conversaciones continuaban y el martes, 6 de noviembre, los periódicos de La Habana publicaron una fotografía de las personas que tomaron parte en una de ellas: el Presidente Dorticós, el Primer Ministro Fidel Castro, el Vice Primer Ministro y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Raúl Castro; el Ministro de Industrias, comandante Guevara, el Presidente del INRA, doctor Carlos Rafael Rodríguez y el capitán Aragón, por Cuba; el Primer Viceprimer Ministro Mikoyan y el embajador Alexeiev, por la Unión Soviética. El escritor Tijmenov les sirvió de intérprete.

Washington anunciaba (Tad Szule, N.Y. "Times", Noviembre 6, 1962), entre tanto, que el Gobierno de Estados Unidos había recibido "seguridades privadas" de que la Unión Soviética seguiría fiel a su compromiso de inspección internacional del desmantelamiento y retirada de los cohetes. Y en las Naciones Unidas, Estados Unidos, convencido ya del desmantelamiento de las bases y de que los cohetes serían retirados, planteó una cuestión nueva: la de los bombarderos soviéticos Il-28, anticuados aviones de propulsión a chorro, de escasa velocidad y poco techo, que se habían convertido de pronto en armas "ofensivas", cuya retirada de Cuba exigía también el Gobierno norteamericano. Este fue, en vísperas de las elecciones, el último esfuerzo del Presidente Kennedy por hacer capital político de la peligrosa crisis internacional, que había estado a punto de originar la guerra.

Cuba celebró, como era natural, el cuadragésimo quinto aniversario de la Revolución de Octubre. En la noche del martes 6, en presencia de Mikoyan, se efectuó un gran mitin en el que

usaron de la palabra el embajador Alexeiev y el doctor Carlos Rafael Rodríguez, presidente de INRA y miembro de la dirección nacional de las ORI; y un mensaje de felicitación fue dirigido por el Presidente Osvaldo Dorticós y el Primer Ministro Fidel Castro, al compañero Brézhnev Presidente del Presidium del Soviet Supremo, y al Primer Ministro, Nikita Kruschev.

Tanto los discursos, como el mensaje, fueron una reafirmación de la amistad cubano-soviética; de los Cinco Puntos del doctor Castro. Y en Moscú, en el acto conmemorativo efectuado en la noche del 6, Alexei Kosiguin miembro del Presidium del C. C. del PCUS y Primer Vice Primer Ministro de la URSS, proclamó "Hemos ayudado al pueblo cubano y seguiremos ayudándolo". Al día siguiente, el miércoles 7, el gran desfile de la Plaza Roja debía cobrar caracteres de homenaje a la Revolución cubana cuando las bandas militares ejecutaron repetidamente el Himno del 26 de Julio como acompañamiento del desfile. Y Alexis Adzhubei, director de "Izvestia", y no hacía mucho tiempo huésped de Cuba, saludaba desde la Radio de Moscú a sus "queridos amigos cubanos" y les transmitía los sentimientos de solidaridad de los pueblos soviéticos.

Estados Unidos, por su parte, cerró al tráfico el Canal de Panamá, mientras diez y siete naves de guerra norteamericanas, entre ellas portaviones, destructores y submarinos, pasaban del Pacífico al Atlántico para unirse a las fuerzas navales desplegadas en el Caribe.

El Gobierno norteamericano, por lo visto, no tenía inconveniente en aumentar la tensión con esa medida, aunque ya el martes 6 la Unión Soviética había ofrecido a Washington permitir la inspección exterior, en alta mar, de los buques soviéticos que debían devolver a la URSS los cohetes.

El miércoles 7, el Presidium del C.C. del PCUS, en un mensaje al compañero Mikoyan, transmitido desde el mausoleo de Lenin en la Plaza Roja, en el momento del gran desfile, le pidió "felicitar y saludar calorosamente" al compañero Fidel Castro y a sus amigos y compañeros de armas. "Moscú y La Habana —continuaba el mensaje— están juntos para los siglos en la lucha por salvaguardar las conquistas de la Revolución contra las maniobras del imperialismo, en la lucha por el triunfo de los grandes ideales revolucionarios del marxismo-leninismo.

Y en la recepción del Kremlin, hablando a los periodistas extranjeros, el Primer Ministro Jruschov, admitió que el mundo había estado "al borde de la guerra", agregando que los cohetes habían sido instalados en Cuba para su defensa, pero que ya habían sido retirados y probablemente estarían en "viaje de regreso". Refiriéndose al incidente entre la Unión Soviética y Estados Unidos, dijo que el único ganador había sido la razón y la humanidad. "Si no hubiese habido razonamiento, es posible que esta recepción no hubiera tenido lugar esta noche y que en Estados Unidos no se hubiesen celebrado las elecciones".

Aludiendo a sus diferencias de opinión con Cuba, agregó: "Los norteamericanos dijeron que no atacarían a Cuba y nosotros retiramos los cohetes y aseguramos a los cubanos que no los abandonaríamos. Los cubanos dijeron que no creían a Estados Unidos. Nosotros les dijimos que si eran atacados ello significaría la guerra. Pero nosotros creímos en la palabra del Presidente. Quiero creer en él. Si llegara a no cumplir su palabra, ello constituiría un paso irracional que nos colocaría donde estábamos, nuevamente en una posición catastrófica".

El Primer Ministro Jruschov manifestó, categóricamente, que por ahora no favorecía la conferencia en la cúspide. La favoreció —dijo— cuando se trataba de una cuestión de paz o guerra y si la única alternativa a la paz es la guerra. Ahora no la considera necesaria.

Ese mismo día, la delegación norteamericana en la ONU anunció el acuerdo entre Estados Unidos y la URSS para la "comprobación visual" de la retirada de los cohetes, por buques y aviones norteamericanos, así como la inspección por la Cruz Roja de los buques soviéticos que naveguen hacia Cuba. En Washington se admitió (E. W. Kenworthy, N.Y. "Times", Noviembre 8, 1962) "que el Gobierno de Estados Unidos ya no está convencido de que una comprobación adecuada tiene que comprender la inspección sobre el terreno". Pero, sin embargo, se la seguirá reclamando, como palanca para obtener la retirada de los Il-28.

En Cuba y en el mundo, la adhesión a los Cinco Puntos seguía manifestándose en acuerdos y declaraciones, mientras Mikoyan visitaba, acompañado por el doctor Fidel Castro, las granjas de Pinar del Río, y en Washington se especulaba sobre la duración de la visita del Primer Vice Primer Ministro.

El debate sobre los Il-28

El jueves 8 se entrevistaron por separado con el Secretario U Thant el embajador de Cuba, Carlos Lechuga, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Kuznezov. Posteriormente, los delegados soviéticos y norteamericanos celebraron una reunión de 3 horas y 45 minutos, en la que no pudieron llegar a ningún acuerdo. Tema de la discusión: la exigencia norteamericana de que sean retirados los aviones Ilushyn-28.

Estados Unidos insisten en que se trata de "armas ofensivas" que deben ser eliminadas de

Cuba, según lo convenido entre el Primer Ministro Krushchev y el Presidente Kennedy. La Unión Soviética afirma que se trata de aviones anticuados, que difícilmente pueden ser caracterizados como "ofensivos", y que por otra parte, no podrían nunca ser un peligro para Estados Unidos.

Un anuncio oficial, admitía en Washington que los buques de la armada habían contado, abordo de buques soviéticos salidos de Cuba, los 42 cohetes que el Gobierno de Moscú tenía en nuestro país. Y, ya disipada la histeria de los cohetes, Estados Unidos se disponía a presionar por una segunda demanda, siguiendo la técnica de Hitler.

Los negociadores soviéticos, según la prensa norteamericana, (Max Frankel, N.Y. "Times", noviembre 11, 1962) declaran que los aviones están en manos cubanas. Pero los funcionarios yanquis esperan ganar el punto, apoyándose en el cambio de cartas Krushchev-Kennedy, y ofreciendo levantar entonces el bloqueo y continuar las negociaciones.

Con eso Estados Unidos espera, según Frankel, liquidar el problema de la confrontación directa con la Unión Soviética, dejando expedido el camino para una segunda etapa en la que planteará nuevas demandas de garantías a largo plazo, no a Moscú sino directamente al Gobierno de La Habana. Esas demandas serán planteadas probablemente —dice Frankel— nuevas sanciones contra Cuba si en la OEA y pueden comprender el Gobierno Revolucionario "rehusa cooperar".

El Presidente Kennedy celebró el lunes 12 una alta conferencia de estrategia con sus principales asesores. Terminada la reunión, que duró 1 hora 45 minutos y a la que asistieron, además de los delegados en la ONU, el Secretario de Estado Rusk, el Vicepresidente Johnson; McCone, de la CIA, el Secretario de Defensa

Mc Namara, y Llewellyn Thompson, el oficial de prensa de la Casa Blanca anunció que el Gobierno no había cambiado su posición de insistir en que los Il-28 son armas ofensivas y que deben por tanto, ser retirados de la isla, antes de que Estados Unidos puedan levantar el bloqueo.

El martes 13, Vasily Kuznetsov y Carlos Lechuga entregaron al Secretario U Thant, "proposiciones específicas y conjuntas" para contribuir a la solución pacífica de la crisis del Caribe, en forma de Protocolo tripartito. Posteriormente, el Vicecanciller soviético se entrevistó con Stevenson, y aunque ninguno de ellos hizo declaraciones a la prensa, el "Times" informó que la proposición cubano-soviética ofrecía un plan de observación por diplomáticos acreditados en La Habana —lo cual era falso— e insistía en la aceptación por Estados Unidos de los Cinco Punto del doctor Fidel Castro. Esos planes, según el "Times", serían rechazados por el Gobierno de Washington.

Con el mismo propósito de mantener la tensión en el Caribe, nuevas amenazas a Cuba fueron formuladas el miércoles 14 por Lincoln White, portavoz del Departamento de Estado, al referirse a la construcción de un puerto pesquero cerca de Banes, en Oriente. "Los Estados Unidos —dijo White— no tolerarán la construcción de capacidades militares en los puertos pesqueros de Cuba". (Jack Raymond, N.Y. "Times", Noviembre 15, 1962). Naturalmente, White no dijo en qué ley internacional fundamenta Estados Unidos esa escandalosa intromisión en los asuntos internos de Cuba.

Protesta ante la ONU

A esas renovadas amenazas se unía, para impedir el alivio de la crisis, la violación constante de nuestro espacio aéreo por los aviones norteamericanos de reconocimiento, ahora en vuelo ra-

sante para esquivar la suerte del U-2 derribado por un cohete.

El jueves 15 de noviembre, el Primer Ministro, doctor Fidel Castro, volvió a dirigirse al Secretario General interino de la ONU para protestar de que, a pesar de haber retirado el Gobierno soviético sus cohetes de Cuba, permitiendo a funcionarios norteamericanos inspeccionar esa retirada en alta mar, Estados Unidos sigue prevaleciéndose de la fuerza para insultar nuestra soberanía con su intrusión en nuestros cielos.

"Las violaciones se han multiplicado, cada día se hacen más alarmantes las incursiones de aviones de guerra sobre nuestro territorio". No solo fotografían las instalaciones desmanteladas, "sino todo nuestro territorio, palmo a palmo y pulgada a pulgada".

El arresto de un jefe de espías entrenado por la CIA y dirigido por ella, prueba que esas fotografías sirven para la orientación del sabotaje, para "humillar y desmoralizar al pueblo cubano", y el tomarlas "lesiona esencialmente la seguridad de la nación y ultraja la dignidad de nuestro pueblo".

No es posible pedirle a Cuba, en nombre de negociaciones que no pueden afectar nuestra soberanía, que tolere semejante atropello. Por tanto, el Primer Ministro advierte al Secretario General interino de la ONU que "hasta donde alcance el fuego de nuestras armas antisáreas, todo avión de guerra que viole la soberanía de Cuba, invadiendo nuestro espacio aéreo, solo podrá hacerlo a riesgo de ser destruido".

A esa nota replicó al día siguiente un portavoz del Departamento de Estado, insistiendo en que los vuelos continuarán y en que los aviones serán protegidos por la fuerza. Al mismo tiempo, trató el portavoz de descargar sobre los Estados Latinoamericanos la responsabilidad de esa violación brutal del derecho, afirmando que Estados Unidos la

realizaba en cumplimiento del acuerdo de la OEA de 23 de octubre último. Pero no debía quedar todo ahí. El sábado 17, Gilpatric, subsecretario de Defensa de Estados Unidos, en una entrevista por televisión, llegó al extremo de afirmar que el vuelo de los aviones espías sobre Cuba "era un derecho" de Estados Unidos.

Cuba no será obstáculo

Entre tanto, las negociaciones acerca de los bombarderos Il-28 siguen desarrollándose en las Naciones Unidas, sin que ninguna de las partes ceda. El domingo 18 de noviembre, el "Times" expresó la opinión de que las conversaciones habían entrado "en un callejón sin salida".

Estados Unidos había ofrecido levantar el bloqueo tan pronto como el Kremlin accediera a retirar los aviones, pero la Unión Soviética declinaba aceptar la proposición sin el previo consentimiento de Cuba, donde se encontraban los bombarderos.

El lunes 19, en una comunicación dirigida al Secretario General interino de la ONU, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro, notó que la prensa y el Gobierno de Estados Unidos tratan de acusar a Cuba de obstaculizar la solución pacífica de la crisis, porque nos negamos a aceptar la inspección unilateral de nuestro suelo y por no estar dispuestos a tolerar la invasión de nuestro espacio aéreo —ambas cosas en defensa de nuestra soberanía.

"Cuba no ha obstaculizado en lo más mínimo las negociaciones". "Cosa muy distinta es nuestra actitud frente a las amenazas y los ultrajes del Gobierno de Estados Unidos".

Ahora Washington ha convertido los Il-28 en eje del problema. Los aviones son propiedad del Gobierno soviético. Es evidente que la actitud del Gobierno de Estados Unidos al exigir su reti-

rada es un pretexto para mantener la tensión, prolongar la crisis y sostener su política de fuerza.

"No obstante, si el Gobierno soviético considera conveniente a la buena marcha de las negociaciones y a la solución de la crisis, la retirada de tales aviones, el Gobierno Revolucionario de Cuba no obstaculizará esa decisión".

La comunicación replica, al mismo tiempo, a las amenazas del Departamento de Estado de responder con la fuerza sus intrusiones en nuestro espacio aéreo, haciendo recaer sobre el Gobierno de Washington la responsabilidad de los incidentes a que tales actos ilegales pudieran dar lugar.

Y expresa, por último, la firme voluntad cubana "de considerar una solución amplia que resuelva, definitivamente, la tensión existente". "Cuba no será nunca obstáculo para una solución justa, decorosa, aceptable para todos". Pero no cederá ante una política de fuerza. No se llamen a engaño nuestros enemigos. El pueblo cubano resistirá, cuente lo que cuente.

"Estados Unidos amenaza, incesantemente, a nuestro país con la guerra. Sería una guerra sin gloria y sin honor, contra un pueblo que nunca se dará por vencido".

Ese mismo día el mercante "Damují", que navegaba hacia Cuba al sudoeste de las Bermudas, fue atacado por un avión que lanzó sobre él 11 bombas. A la protesta natural de Cuba, respondió el Gobierno de Washington con una blanda negativa; ninguno de sus aviones había dado cuenta del ataque.

El levantamiento del bloqueo

El cambio de mensajes entre el Primer Ministro soviético y el Presidente de Estados Unidos, que según rumores de Washington no ha cesado desde el 26 de octubre, llevó a la Casa Blanca, el martes 21, la noticia de que los bombarderos Il-28, que tur-

baban el sueño de los estrategas norteamericanos, serían retirados de Cuba en 30 días.

La decisión soviética —dijo Kennedy en su conferencia de prensa de esa tarde— "había contribuido poderosamente a reducir los peligros a que hizo frente este hemisferio hace cuatro semanas".

Minutos después de terminada la conferencia, anunció el Pentágono que el Secretario de Defensa, Mc Namara, había ordenado a la marina levantar de inmediato el bloqueo, disfrazado de cuarentena, comenzado el 24 de octubre.

El mensaje de Jruschov, dice el "Times" (noviembre 21, 1962), llegó 15 horas después de recibir U Thant la comunicación del Gobierno de Cuba.

Kennedy, en su conferencia de prensa, insistió en que "faltan por cumplir partes importantes" de su acuerdo con el Primer Ministro soviético, y en que "no se han establecido todavía salvaguardias duraderas contra la introducción futura de armas ofensivas en Cuba".

Dijo también que Estados Unidos "no iniciaría ni permitiría la agresión en este hemisferio", pero no dio la garantía específica de "no invasión" prometida a Jruschov como parte de su transacción original. Y, a despecho de las protestas y advertencias de Cuba, anunció que Estados Unidos continuaría violando nuestra soberanía con sus incursiones aéreas, con el pretexto escandaloso de que los cubanos no permitimos el estacionamiento en Cuba de observadores internacionales —cosa a la que tenemos perfecto derecho— ni estamos dispuestos a tolerar que Estados Unidos dicte nuestra política militar —cosa a la que tenemos perfecto derecho también.

Al día siguiente, Estados Unidos y la Unión Soviética dictaron órdenes de desmovilización. El peligro inmediato de encuentro directo de las dos principales

potencias había cedido, pero en las Naciones Unidas continuaban las negociaciones para resolver el problema mediato a que aludió el Secretario U Thant en su primera conversación con nuestro Gobierno.

La proposición del Brasil

Mientras la cuestión de los observadores de las Naciones Unidas era objeto de discusión y mientras Estados Unidos, después de obtener la retirada de los cohetes, presionaba para obtener la de los bombarderos de propulsión a chorro, el Gobierno del Brasil presentó en la ONU una proposición que tenía, simultáneamente, a garantizar a la América Latina contra la presencia de armas atómicas y a proporcionar a Estados Unidos garantía de que no volvería a haber en Cuba armas estratégicas.

La proposición consistía en prohibir la existencia de armas nucleares en la América Latina, bajo la supervisión de las Naciones Unidas para que ningún Estado pueda dejar de cumplir su compromiso.

El miércoles 14, Brasil convocó a una reunión de los delegados latinoamericanos para solicitar apoyo a su idea. Bolivia, Chile y el Ecuador copatrocinaron el proyecto brasileño. Pero el jueves 15 se supo que Arthur Dean, delegado norteamericano, había puesto una condición que, probablemente, condenaba al fracaso el proyecto: Dean exigía que la "desatomización" de la América Latina permitiera a Estados Unidos conservar sus cohetes atómicos en el Canal de Panamá y en Puerto Rico. También se opusieron al proyecto brasileño Argentina, Venezuela, Colombia y Costa Rica.

Cuba declaró que la iniciativa de Brasil tiene toda su simpatía. Hablando en la Primera Comisión de la Asamblea, donde deberá ventilarse el asunto, el embajador Lechuga dijo: "Somos decididos partidarios de la crea-

ción de zonas desnuclearizadas, porque alivian grandemente la tensión internacional".

Pero no basta que no haya armas nucleares en la América Latina. Es necesario que las potencias nucleares den garantías de que no emplearán sus bombas contra esta parte del mundo. Y uno de los requisitos indispensables para que tales garantías puedan ser pedidas, es que no haya "puntos negros" en nuestra América; es decir, que no queden islas de muerte, desde las cuales sea posible utilizar los cohetes balísticos contra cualquiera de las potencias garantes. Es decir: no debe haber armas nucleares ni en Panamá ni en Puerto Rico. Y deben suprimirse, asimismo, las bases militares de potencias nucleares.

A la declaración de Dean, calculada para hacer fracasar la proposición de Brasil, siguió una nueva maniobra contra Cuba en la OEA. Estados Unidos hizo convocar al Consejo el jueves 22 de noviembre y, a pesar de la oposición firme de México, Brasil y Chile, que objetaron su legalidad, logró aprobar, por quince votos, una proposición para investigar la llamada "subversión comunista" en la América Latina. Subversión comunista es, para Estados Unidos y sus satélites, los movimientos de liberación iniciados en el Continente y los actos de protesta realizados por el pueblo en muchos países latinoamericanos, como Venezuela, Chile y Brasil, por ejemplo, con motivo de las agresiones yanquis a la Revolución cubana.

México, Brasil y Chile votaron en contra. Bolivia y Uruguay se abstuvieron, por no haber recibido instrucciones sus representantes.

El sábado 24 se anunció que la Dirección Nacional de las ORI y el Consejo de Ministros se reunirían en la tarde del domingo, en sesión conjunta, para discutir y aprobar la respuesta del Gobierno Revolucionario a las úl-

timas declaraciones del Presidente Kennedy.

El domingo, a las 8 p.m., acudió a la televisión el Primer Vice Primer Ministro, Anastas I. Mikoyan, para despedirse del pueblo cubano, después de recorrer toda la isla, en una visita de tres semanas.

Después de mencionar la comparecencia del Dr. Castro del 19 de noviembre, en que dijo "tenemos que discutir ésto con los soviéticos a nivel de Gobierno y a nivel de Partido", Mikoyan afirmó que, como lo estaba Fidel Castro, así él también estaba satisfecho de sus encuentros y conversaciones en Cuba. "Esta no es solo mi opinión, sino la opinión de nuestro Gobierno y la de Nikita Jruschov".

Luego elogió el ejemplo de la Revolución cubana como aporte a la causa de los pueblos que luchan contra el imperialismo y por la libertad, y declaró que todo el mundo se asombra de la valentía del pueblo cubano y de la confianza de ese pueblo en sus dirigentes. "Sin escatimar sus vidas, todo el pueblo de Cuba está listo para vencer o morir. Pero Cuba no va a morir. ¡Qué mueran sus enemigos! Cuba ha vencido y multiplicará su victoria".

Refiriéndose a la crisis reciente, continuó: "Nosotros logramos, sosteniéndonos con su apoyo (el de Lenin), hombro con hombro con el Gobierno de ustedes, apartar la mano de guerra que amenazaba a Cuba y liberar a la humanidad de la guerra termo-nuclear a cuyo borde estaba el mundo".

"La opinión mundial está al lado de Cuba. Los verdaderos amigos de Cuba se manifestaron y los enemigos se desenmascaron".

A continuación, pasó revista a las realizaciones del Gobierno Revolucionario en los campos de la cultura y de la producción, y llegó a la conclusión de que "temen a Cuba porque es un

ejemplo para los oprimidos". "Hay quienes quieren resolver por medio de las armas esa cuestión, pero contra sus armas existen las armas de la Unión Soviética y el campo socialista. Antes de levantar la mano deben pensar en lo que a ellos les espera y si Estados Unidos, las fuerzas agresivas, empiezan una guerra termonuclear —y la guerra actualmente no puede tener otro carácter— eso sería para ellos una catástrofe, esa sería la primera y última guerra de Estados Unidos sobre su territorio".

"La mayor garantía de no agresión a Cuba —apuntó más adelante— es la unidad del pueblo cubano y su apoyo a su Gobierno... Pero son importantes igualmente las garantías internacionales de no agresión, refrendadas por el hecho de que junto a ustedes, mano a mano, como hermanos, están la Unión Soviética y los demás países del socialismo".

Refiriéndose a los Cinco Puntos del doctor Fidel Castro, Mikoyan reiteró que la Unión Soviética los apoya "por todos los medios posibles". Y aludiendo a Jruschov, agrega: "Hay todas las razones para estar contentos de lo que él personalmente hizo para la solución de esta crisis. Su papel es grande y quien estudie la historia la dará la apreciación objetiva y correcta. El compañero Jruschov me pidió transmitir a todos los amigos cubanos que nosotros somos hermanos de Cuba, y es correcto. Lo seguiremos siendo en el futuro. La Unión Soviética como un hermano ayudó a Cuba y seguirá haciéndolo en el futuro".

"Las fuerzas de la paz —dijo posteriormente— son más fuertes que las de la guerra. Y nosotros salvaguardaremos la paz". "Cuba seguirá viviendo y floreciendo como un país socialista; el socialismo no vino a Cuba para retirarse, el socialismo vino, se arraigó y seguirá creciendo y floreciendo".

Al día siguiente, a las 10 a.m., Mikoyan y su séquito partieron de regreso por la vía de Estados Unidos, donde debía conferenciar en Nueva York con los delegados norteamericanos en la ONU y entrevistarse en Washington con el Presidente Kennedy.

Ese mismo día, el lunes 26 de noviembre de 1962, la Dirección Nacional de las ORI y el Consejo de Ministros de Cuba dieron a conocer su respuesta a la última declaración pública del Presidente Kennedy.

Esa respuesta, cuyo texto completo aparece en la sección "Documentos" de esta revista, puede resumirse en estas palabras: "No creemos en promesas; necesitamos hechos".

El documento rechaza el derecho de Estados Unidos a exigir ningún tipo de inspección internacional en Cuba. "Está bien claro que acceder a ella o no es un derecho soberano de Cuba, asentado en la Carta de las Naciones Unidas. Cuba, en ningún momento, había ofrecido tal verificación o accedido a ella".

La pretensión del Presidente Kennedy carece de base y es un pretexto para no cumplir su parte del compromiso con el Primer Ministro Jruschov. Estados Unidos con sus agresiones a Cuba, nos impusieron el deber de armarnos. ¿Qué habría sido de nuestra país si no lo hubiéramos hecho? Y, ahora mismo, acaban de hacernos objeto de nuevas amenazas, políticas y económicas "y de otra naturaleza".

Por eso, Cuba reitera los Cinco Puntos del doctor Fidel Castro, que son reclamaciones tan legítimas y tan ceñidas a nuestro derecho que nadie puede objetarlas.

"El Gobierno de Estados Unidos reclama que las Naciones Unidas comprueben en nuestro territorio la retirada de las armas estratégicas; Cuba reclama que las Naciones Unidas comprueben en el territorio de Estados Unidos, Puerto Rico y demás

sitios donde se preparan agresiones contra Cuba, el establecimiento de los campos de entrenamiento de mercenarios, espías, saboteadores y terroristas en los centros donde se prepara la subversión y las bases de donde parten los barcos piratas contra nuestras costas".

A partir de entonces las negociaciones auspiciadas por U Thant se desarrollaron sin que se filtraran al público los detalles de su desenvolvimiento. El representante de Cuba, embajador Lechuga, fue debidamente instruido para que, en caso de no aceptarse el Protocolo tripartito, mantuviera, en declaración aparte, los puntos de vista propios del Gobierno revolucionario.

El lunes 7 de enero de 1963 los tres gobiernos dieron por terminadas las negociaciones con dos notas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, una del Gobierno de Cuba; otra, conjunta, de los gobiernos de la Unión Soviética y los Estados Unidos.

La nota de Cuba —cuyo texto completo aparece en la sección de documentos de esta revista— acompaña copias del mensaje dirigido el 28 de octubre de 1962, por el Primer Ministro, doctor Fidel Castro, al secretario general U Thant, (véase la sección de documentos) y de la declaración publicada el 25 de noviembre del mismo año por la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y el Consejo de Ministros de la República de Cuba, con el ruego de que las hiciera llegar al Presidente del Consejo de Seguridad "con el fin de que consten en el expediente de aquel alto cuerpo deliberativo en relación con la crisis del Caribe" y sean distribuidos entre los estados miembros junto con el texto de la nota.

A continuación declara que las negociaciones "no han propiciado un acuerdo eficaz, capaz de garantizar de manera permanente la paz en el Caribe y liquidar las tensiones exteriores", porque los

Estados Unidos "lejos de renunciar a su política agresiva e intervencionista", mantienen su posición de fuerza "en flagrante violación de las normas jurídicas".

Cuba no considera eficaz ningún acuerdo que no incluya los Cinco Puntos "que, como garantías mínimas para la paz en el Caribe", reclama el Primer Ministro en su declaración del 28 de octubre.

"La simple promesa de no invasión por el Gobierno de los Estados Unidos, la cual, por otra parte, ni siquiera ha sido formalizada, no constituiría garantía alguna para nuestro país".

La nota cubana reafirma el derecho soberano de Cuba a no acceder a inspecciones internacionales unilaterales en su territorio y denuncia el hecho de que el Gobierno de Estados Unidos "se negue siquiera a dar la seguridad de que no violará una vez más la Carta de las Naciones Unidas invadiendo a la República de Cuba", con el pretexto ilegítimo de que no hemos aceptado sus exigencias de inspección.

"El Gobierno de Cuba —dice la nota— entiende que acceder o no a una inspección de su territorio es un derecho soberano de la nación y que constituye una absurda insolencia la de ofrecer el compromiso de no invasión, equivalente al de no cometer un delito internacional, con la condición de que el país al que pretende invadir acceda a una inspección de su territorio".

A seguido la nota recuerda que la Unión Soviética cumplió cabalmente sus compromisos de octubre, al permitir que Estados Unidos comprobara en alta mar la retirada de los cohetes y de los aviones Il-28, por lo cual la posición norteamericana debe ser considerada un pretexto "para no cumplir su parte del compromiso e insistir en la política de agresión contra Cuba". Y rechaza, con la mayor energía, la pública pretensión norteamericana de seguir violando nuestra soberanía

con los vuelos de sus aviones militares sobre nuestro país.

Cuba, por otra parte, no tendrá inconveniente en aceptar un sistema de verificación múltiple, con dos condiciones: que el Gobierno de los Estados Unidos acepte los Cinco Puntos y que la verificación comprenda los territorios de los Estados Unidos y de los países del Mar Caribe.

La nota reconoce la "nobleza e imparcialidad" del Secretario U Thant, deplora que las negociaciones no hayan conducido a resultados satisfactorios y declara que la responsabilidad del fracaso "recae exclusivamente sobre el Gobierno de los Estados Unidos".

El Gobierno Revolucionario reitera su política de paz y su disposición a negociar todas las diferencias "con respeto a los derechos soberanos de cada nación y acatamiento a las normas del derecho internacional". Pero, al mismo tiempo, reitera que "frente a posiciones de fuerza, opondremos nuestra firmeza; frente a la pretensión de humillarnos, nuestra dignidad; frente a la agresión, la decisión de luchar hasta el último combatiente".

La declaración conjunta

La Unión Soviética y Estados Unidos cerraron las negociaciones con una breve nota conjunta, entregada al Secretario General de las Naciones Unidas por los señores Vassily V. Kuznetsov, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, y por el embajador Adlai Stevenson, representante permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas.

La declaración soviético-norteamericana dice:

"En nombre de los gobiernos de Estados Unidos y de la Unión Soviética, deseamos expresar a usted nuestro aprecio por su esfuerzo en ayuda a nuestros gobiernos para evitar la grave amenaza a la paz que recientemente

se produjo en la región del Caribe.

"Aunque no ha sido posible que nuestros gobiernos resolvieran todos los problemas originados en relación con este asunto, ellos son de la opinión que, en vista del grado de entendimiento logrado entre ellos en relación al arreglo de la crisis y la extensión del progreso en la aplicación de este entendimiento, no es necesario que este tema ocupe más la atención del Consejo de Seguridad en este momento.

"Los gobiernos de Estados Unidos de América y de la Unión Soviética expresan la esperanza de que las medidas adoptadas para evitar la amenaza de guerra en relación con esta crisis conduzcan al ajuste de otras diferencias entre ellos y al alivio general de las tensiones que pudieran ocasionar una nueva amenaza de guerra".

El discurso del 2 de enero

El 2 de enero, hablando ante una inmensa multitud en la Plaza de la Revolución, en el acto conmemorativo del IV Aniversario del triunfo de la Revolución, el Primer Ministro, doctor Fidel Castro, reafirmó la posición mantenida por Cuba en las negociaciones.

Refiriéndose a la promesa de devolverles en "una Habana libre" la bandera apócrifa de la brigada mercenaria, hecha por el Presidente Kennedy en el Orange Bowl de Miami, a los invasores recién libertados por la generosidad de la Revolución, dijo el Primer Ministro:

"Por eso hemos sostenido nosotros y sostendremos que las garantías que el imperialismo ofrece no han de ser simplemente de palabra y han de ir acompañadas de hechos. Nosotros tenemos más que sobradas razones para desconfiar de los imperialistas... y sabemos que las garantías nunca estarán en las palabras de los imperialistas".

"Las garantías —agregó— están en nuestra decisión de com-

batir, en nuestra decisión de resistir heroicamente cualquier ataque del enemigo. Las garantías están en esas armas que ustedes vieron desfilar y en muchas más armas que por aquí no desfilaron. Las garantías están en nuestros cientos de miles de combatientes. Las garantías están en el heroísmo de nuestro pueblo, heroísmo más que probado en momentos muy difíciles".

¿Qué ocurrió —preguntó el doctor Castro— cuando Kennedy nos amenazó con sus armas nucleares? ¡Que el pueblo dijo Patria o Muerte! y se enrolaron más hombres y mujeres en las milicias y las organizaciones de masas, "y con una sonrisa en los labios y con una serenidad impresionante, un pueblo entero se dispuso a afrontar al enemigo, a perecer si fuera necesario! ¡Por que en este pueblo revolucionario, no encontrarán jamás claudicaciones los imperialistas!"

"Nuestro pueblo —dijo más adelante el Primer Ministro— se reserva el derecho siempre, frente a sus enemigos imperialistas y frente a los agresores imperialistas, a tomar todas las medidas que estime pertinentes y a tener las armas que estime pertinentes."

"El Gobierno soviético —prosiguió— en aras de la paz, llegó a ciertos acuerdos con el Gobierno norteamericano, pero eso no quiere decir que nosotros hayamos renunciado a ese derecho; al derecho de tener las armas que estimemos conveniente y a adoptar los pasos de política internacional que estimemos pertinentes, como país soberano."

"Y por eso —agregó— no aceptamos la inspección unilateral que querían establecer aquí con el único propósito, por parte de los imperialistas, de humillarnos. ¡Y no hubo inspección, ni habrá inspección, y si quieren que haya inspección que se dejen inspeccionar ellos también por nosotros." "De Estado soberano a Estado soberano —recalcó el Pri-

mer Ministro— somos tan soberanos o más soberanos que ellos".

Señalando lo matreros, lo taimados y lo zorros que los imperialistas son en sus hechos, subrayó: "En los imperialistas no confiamos" y las garantías en que hemos creído siempre son "las que dije ahorita y la solidaridad de los pueblos, la solidaridad del campo socialista. En eso ha estado siempre nuestra garantía".

Abundando en torno al tema, afirmó que sin la solidaridad del campo socialista habriamos estado desarmados, porque "cuando fuimos a comprar armas en un país de Europa occidental nos volaron el barco... y los imperialistas impidieron que nos vieran armas" mientras ellos armanaban y entrenaban a sus mercenarios. "Y ha sido la solidaridad del campo socialista arma eficaz contra la agresión imperialista, ¡y en esa garantía si creemos! En esa garantía que nos la dan dos cosas: nuestra disposición de luchar hasta el último hombre y la solidaridad del campo socialista..."

Por eso, ha planteado Cuba sus cinco demandas, como garantía de una paz con dignidad, respetuosa de todos nuestros derechos, como una verdadera solución de la crisis del Caribe, sin reticencias ni amenazas.

"¿Qué quieren decir los imperialistas con esas amenazas? ¿Qué clase de garantías son esas? Han sido renuentes a hablar de manera clara y abierta... La Unión Soviética ha cumplido su parte; el Gobierno de los Estados Unidos no ha cumplido la suya".

"De más está decir —continuó el doctor Castro— que nuestra posición no es una posición contraria a soluciones pacíficas. Nosotros estamos de acuerdo con la política de la discusión y de la solución por vías pacíficas de los problemas, nosotros estamos de acuerdo con ese principio fundamental; estamos de acuerdo también con la política de concesión por concesión."

La responsabilidad norteamericana en la crisis quedó de manifiesto cuando el Primer Ministro exclamó:

"¡Cesen en su política de agresión y cesará el peligro de guerra en el Caribe!"... Y señaló a seguido: "Si lo que pretenden los imperialistas para que haya paz es que dejemos de ser revolucionarios ¡no dejaremos de ser revolucionarios, no doblegaremos jamás nuestra bandera!"

El doctor Castro terminó su discurso del IV Aniversario volviendo los ojos al futuro. Son muchas las tareas que tenemos por delante —dijo. "Fundamentalmente está nuestro deber de crear las riquezas que el pueblo necesita... los medios de producción... para elevar nuestro standard de vida".

"Hoy, que todo pertenece al pueblo... el deber primero del pueblo es el de luchar por crear todos esos medios para satisfacer todas sus necesidades". Y eso tenemos que hacerlo en medio de peligros, amenazas, situaciones amargas, serios problemas en la lucha frente a los imperialistas, "cuales son las discrepancias surgidas en el seno de la familia socialista".

"Ello a todos nos preocupa —dijo el Primer Ministro— y nos preocupa porque nosotros vemos con claridad aquí, desde esta trinchera, a 90 millas del imperio yanqui, cuan motivo de preocupación han de ser esas discrepancias, cuanto se necesita la unidad, cuanto se necesita de todas las fuerzas de todo el campo socialista para enfrentar a esos enemigos.

"Nosotros tenemos la gran tarea histórica de llevar adelante esta Revolución; de servir de ejemplo a la Revolución latinoamericana; y dentro del campo socialista, dentro de la gran familia socialista, ¡que es nuestro campo, que es y será siempre nuestra familia!, entendemos nuestro deber luchar por la unidad dentro de los principios de la familia socialista, del campo

socialista. Esa ha de ser la línea de nuestro pueblo, la línea que traza la dirección política de la Revolución."

"Son muchos los problemas y muy grandes las tareas que tenemos por delante: enfrentar al imperialismo primero que nada. En esa misma situación están otros pueblos, en esa misma situación están los pueblos colonizadas y sometidos al imperialismo.

"Es por eso que resulta tan necesaria esa unión; es por eso que resulta tan necesario presentar a los imperialistas un frente unido. Y ése, estoy seguro que ha de ser el clamor de los pueblos amenazados, de los pueblos que luchan por su independencia, de los pueblos que luchan frente a las agresiones del imperialismo.

"A nuestro pueblo una orientación: que nuestra tarea es unir, dentro y fuera; eliminar todo lo que nos divide, dentro y fuera; luchar por todo lo que nos une, dentro y fuera. ¡La unidad dentro de los principios, ésa es nuestra línea!"

Ya en vísperas de regresar a la Unión Soviética, el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Vassiliy V. Kuznetsov, visitó Washington, entrevistándose el día 9 con el Presidente Kennedy y el 10 con el Secretario Rusk, sin que en los comunicados de esas entrevistas se revele acuerdo alguno.

Ante el Congreso de Mujeres

Y el 15 de enero, en el discurso de clausura del Congreso de Mujeres de Toda América, el doctor Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, volvió a tocar el tema para presentar una vez más, con meridiana claridad, la posición de Cuba:

"Quiero en primer lugar decir que, para nosotros, la crisis del Caribe no está resuelta. Quiero decir que, en nuestra opinión, en la opinión de la dirección revolucionaria de nuestro país, se evitó

una guerra pero no se ganó la paz, que no es lo mismo.

"Es que acaso ... persisten exactamente todas ... circunstancias que nos obligaron a tomar las medidas que tomamos y nos obligaron a dar los pasos que dimos? ¿Es que acaso no persiste la política declarada de hostilidad y agresión a nuestro país por los imperialistas yanquis? Nosotros no creemos en las palabras de Kennedy, ¡pero es que Kennedy no ha dado ninguna palabra, además! Y si las dio, ya las quitó. Y por eso nosotros dijimos que para nosotros no había garantías satisfactorias sin los cinco puntos que planteamos a raíz de aquella crisis.

"Sobre estas cosas, un poco controvertidas, un poco sutiles, hay que estar muy claros. Si se dice que nosotros estamos aquí, es decir, que no hemos pedido ser destruidos por la solidaridad del campo socialista, se dice una verdad. Pero si se dice que estamos aquí por las palabras de Kennedy, no se dice una verdad.

"Nosotros hemos resistido durante cuatro años gracias a esa solidaridad. Ahora bien: ¿cuál es la paz para nosotros? Desde que Kennedy habló en Orange Bowl, los agentes del imperialismo han cometido cuatro asesinatos.

"Asesinaron a un campesino, que estaba becado, cuando fue de vacaciones a Trinidad. Y asesinaron —quemándolo vivo— a un obrero en la provincia de Las Villas, un obrero que trabajaba en la repoblación forestal. Y asesinaron a un niño de 11 años en San Antonio de las Vegas. Y asesinaron a dos compañeros de la COR en la provincia de Matanzas; agentes yanquis, con armas yanquis, siguiendo órdenes yanquis: la política de subversión declarada de los imperialistas.

"¿Qué decíamos nosotros? Que como podía haber solución si los imperialistas se arrogaban el derecho a tratar de estrangular por hambre a nuestro país, a aislar a nuestro país, a presionar a todas las líneas aéreas y navales para

privarnos de las materias primas esenciales y crear el hambre en nuestro país; mientras los imperialistas se arrogaban el derecho a mantener esa política de bloqueo contra nosotros y crearnos todos los obstáculos imaginables al margen de la ley internacional, al margen de los principios que rigen la Organización de las Naciones Unidas; si los imperialistas se arrogaban el derecho de subvertir el orden social, introducir armas, agentes saboteadores, entrenarlos, organizar mercenarios; si los imperialistas se arrogaban el derecho a violar nuestros mares y nuestro espacio aéreo; si los imperialistas se arrogaban el derecho a retener un pedazo de nuestro territorio que apunta contra el corazón del país."

"¿Qué derecho pueden tener los imperialistas a exigir que se retiren armas amigas, mientras mantienen clavadas en territorio de la Patria cubana armas enemigas?"

Más adelante recordó el doctor Castro que el Presidente Kennedy ofreció a los mercenarios entregarles su "bandera" en La Habana, y que el señor Rusk, Secretario de Estado yanqui, acababa de declarar que los Estados Unidos no estaban comprometidos a no invadir a Cuba, y "si se hubieran comprometido, lo

habrían hecho solamente relacionado con la situación inmediata e independientemente de sus compromisos con los demás países de América Latina".

"¿Dónde está el compromiso de no invadir a Cuba? Pero es que, además, resulta insolente que el Secretario de Estado yanqui diga que no se han comprometido a no invadir a Cuba. Como si las leyes internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y todas las normas que rigen las relaciones entre las naciones, no lo comprometieran a no invadir a nuestro país, ya que, por supuesto, no tienen ningún derecho a invadirlo.

"Y al hablar así, más que prometer no invadir, reniegan de la obligación que tienen, por el Derecho Internacional, de no hacerlo. Y demuestran, además, el alma de gangsters y de piratas que tienen los gobernantes yanquis."

"Yo creo —agregó el Primer Ministro para cerrar el tema— que no hacen falta muchos argumentos. Ahí están las palabras y ahí están los hechos. Y es por eso que nosotros decimos que se ha evitado una guerra: bien, pero que no se ha ganado la paz: ¡mal! Esa es la situación."

Cronología de la posición del Gobierno de Estados Unidos en sus relaciones con el Gobierno Revolucionario de Cuba. Enero de 1959 a Octubre de 1962

La característica general de las relaciones cubano-norteamericanas en el periodo transcurrido desde el triunfo de la Revolución, el primero de enero de 1959, hasta el mes de octubre de 1962, ha sido la constante agresión por parte del imperialismo norteamericano a la Revolución cubana. Esta agresión ha adoptado, durante dicho periodo, diversas formas: desde los ataques verbales de distintos funcionarios y congresistas norteamericanos, personalidades políticas y económicas y órganos de prensa, hasta la agresión armada en Playa Girón, en abril de 1961, incluyendo todo tipo de presiones económicas, subversión, hostigamientos militares, agresiones políticas y diplomáticas.

En esta campaña, como se comprobará en el curso de los hechos que se relacionan a continuación, el objetivo estratégico del Gobierno de Estados Unidos ha sido la destrucción de la Revolución cubana.

1959

1 enero. Al momento mismo del triunfo de la Revolución, se produjo el primer acto de hostilidad por parte del Gobierno de Estados Unidos, al ofrecer hospitalidad y asilo político en su

territorio a los criminales de guerra que en la madrugada del Primero de Enero huyeron hacia ese país. Posteriormente, y a pesar de reiteradas demandas del Gobierno Revolucionario, el Gobierno de Estados Unidos se negó, en todo momento, a permitir la extradición de estos delincuentes comunes.

7 enero. Tras la victoria de la huelga general que amplió y consolidó el movimiento insurreccional organizado y dirigido por Fidel Castro, el Gobierno de Estados Unidos reconoció al Gobierno Revolucionario de Cuba. Tres días más tarde, el Embajador norteamericano Earl T. Smith fue sustituido. Su complacencia con la tiranía derribada exigía de las autoridades norteamericanas un cambio en la representación diplomática. Sustituyó días después a Smith, el Embajador Phillip W. Bonsal.

15 enero. El Departamento de Estado aseveró, en un despacho de prensa, que la política norteamericana hacia la Revolución cubana "ha sido estrictamente de no intervención en los asuntos internos de Cuba, y el papel desempeñado por el Embajador (Smith) se ha conformado siempre a esta política".

No obstante esta declaración, meses después los propios Embajadores norteamericanos en Cuba entre 1953 y 1959, Arthur Gardner y Earl T. Smith, admitirían ante comités congresionales su actuación ingobernable. En cierta ocasión, el ex-Embajador Gardner llegó a expresar cínicamente que en Cuba, antes del triunfo de la Revolución, el Embajador norteamericano era la segunda figura política ejecutiva, después del Presidente. Los hechos prueban que, muchas veces, fue la primera figura ejecutiva.

En el aludido despacho de prensa, se afirmaba que "la acusación de que Estados Unidos suministró armamentos a las operaciones de Batista contra los rebeldes o que las misiones colaboraron a estas operaciones, es en todo sentido completamente falsa". A pesar de esta rotunda afirmación, la realidad había sido otra, como lo demostró, con hechos irrefutables, el Gobierno Revolucionario.

21 enero. Las sanciones impuestas a los criminales de guerra, autores de crímenes abominables con un saldo de 20,000 muertos, provocaron las primeras reacciones de hostilidad hacia la Revolución cubana en Estados Unidos, manifestadas a través de numerosas expresiones de hipócrita condena a tan justa medida, exigida y apoyada por el pueblo cubano. Su pleno y militante respaldo a dicha medida quedó reafirmado en la gran concentración efectuada en La Habana el 21 de enero.

Para ilustrar la actitud norteamericana, basta recordar que un grupo de congresistas solicitó el día 13 la intervención del Departamento de Estado en el asunto. El representante Wayne Hays declaró que debía considerarse el envío de tropas a Cuba, además de sanciones económicas, tales como la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.

27 enero. El Secretario de Estado norteamericano, John Foster

Dulles, anunció el retiro, demandado por el Gobierno Revolucionario, de la misión militar de Estados Unidos estacionada en Cuba, asesora del derrotado Ejército de la tiranía, y acusada de participar activamente en la lucha contra el Ejército Rebelde.

3 febrero. Allen Robert Mayer, ciudadano norteamericano, fue arrestado a bordo de una avioneta, en la cual se había introducido ilegalmente en territorio cubano con el fin de atentar contra la vida del Comandante Fidel Castro.

3 marzo. El Gobierno Revolucionario intervino la Cuban Telephone Company, subsidiaria del consorcio norteamericano International Telephone and Telegraph, y dispuso la rebaja de las tarifas por suministro de servicios telefónicos. Igualmente, se dictó la rebaja en las tarifas por suministro de servicio eléctrico, en manos de una subsidiaria del consorcio norteamericano American Foreign Power. Ambas empresas representaban los más odiados monopolios norteamericanos establecidos en Cuba, y sus servicios eran los más caros y deficientes que padecía el pueblo.

30 marzo. Desde los primeros momentos, miembros de la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno de Estados Unidos, conjuntamente con elementos provocadores de Cuba y de la región del Caribe, se dieron a las tareas de preparar invasiones a otros países, como la República Dominicana, Panamá y Nicaragua, con el propósito de involucrar al Gobierno Revolucionario en actividades comprometedoras.

Tratando de cohonestar la burda maniobra, el general Maxwell Taylor, jefe de Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, declaró el 30 de marzo ante el Congreso que "la Revolución cubana podría ser el comienzo de una serie de convulsiones en América Latina, que darán oportunidades a los comunistas para tomar posiciones". No escapó al Gobierno imperialista de Estados Uni-

dos que el ejemplo de una Revolución triunfante en Cuba estimularía a los pueblos de América Latina en la lucha por su liberación nacional y social y, por eso, desde los primeros momentos, intentó presentar a Cuba como un foco de subversión en el hemisferio.

15 abril. Invitado por la Sociedad de Directores de Periódicos, arribó a Washington el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Fidel Castro. En el discurso pronunciado en dicha Sociedad, el Primer Ministro fijó, con precisión y claridad, la posición nacional e internacional de la Revolución cubana. Señaló que solamente buscaba comprensión en Estados Unidos, a diferencia de otros mandatarios latinoamericanos que visitaban ese país con ánimo de solicitar limosnas de sus gobernantes. En marcado contraste con la frialdad oficial, el Primer Ministro Castro fue objeto de cálida recepción por el pueblo norteamericano y, particularmente, por los cubanos y latinoamericanos residentes en ese país.

2 mayo. En la Conferencia del Comité de los 21, auspiciada por la Organización de Estados Americanos, el Primer Ministro Fidel Castro planteó que la delegación cubana estimaba que "un préstamo por diez años de 30,000 millones de dólares es preciso para llevar a cabo el desarrollo económico de la América Latina".

La reacción oficial norteamericana fue calificar su propuesta de "demagógica". Poco menos de dos años después, el 13 de marzo de 1961, el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, anunciaría el plan llamado de la "Alianza para el Progreso", en el que se ofrecían, demagógicamente, promesas de préstamos por diez años a América Latina ascendentes a 20,000 millones de dólares.

17 mayo. El Gobierno Revolucionario de Cuba promulgó la Ley de Reforma Agraria. El 11 de

junio, el Gobierno de Estados Unidos, en Nota entregada por el Embajador Bonsal, expresaba: "Los Estados Unidos reconocen que, según el derecho internacional, un Estado tiene la facultad de expropiar dentro de su jurisdicción para propósitos públicos y en ausencia de disposiciones contractuales o cualquier otro acuerdo en sentido contrario; sin embargo, este derecho debe ir acompañado de la obligación correspondiente por parte de un Estado en el sentido de que esa expropiación llevará consigo el pago de una pronta, adecuada y efectiva compensación".

En la respuesta del Gobierno cubano a esta nota, se reiteró que "es facultad inalienable del Gobierno Revolucionario dictar, en el ejercicio de su soberanía y al amparo de tratados, convenciones y pactos de carácter universal, las medidas que juzgue más adecuadas para impedir y asegurar el desarrollo económico, el progreso social y la estabilidad democrática del pueblo cubano". En consecuencia, declaraba la nota cubana, el Gobierno Revolucionario "se arroga la facultad de decidir lo que estime más acorde con los intereses vitales del pueblo cubano, y no admite, ni admitirá, ninguna indicación o propuesta que tienda a menoscabar, en lo más mínimo, la soberanía y la dignidad nacionales".

El Gobierno Revolucionario declaraba la imposibilidad material de las condiciones de pago exigidas en la nota norteamericana, y afirmaba que "nunca ha renunciado al diálogo ni desconocido la opinión disidente".

La promulgación de la Ley de Reforma Agraria señaló el inicio de una nueva etapa en las relaciones cubano-norteamericanas, caracterizada por el tránsito de la actitud hostil a la agresión directa por todos los medios al alcance del imperialismo. Esta etapa comienza con las medidas de represalia económica adoptadas por el Gobierno norteamericano; prosigue a través de agresiones

políticas, como el rompimiento de relaciones diplomáticas y las presiones sobre los gobiernos latinoamericanos para lograr el rompimiento colectivo con Cuba; adquiere nuevo sesgo con la agresión armada en Playa Girón; y culmina con la crisis provocada en el mes de octubre de 1962, poniendo el mundo al borde de una guerra termonuclear.

8 julio. El Congreso norteamericano acordó otorgar mayores facultades al Presidente para suspender la ayuda extranjera a todo país que "confiscara propiedades norteamericanas sin justa compensación inmediata".

14 julio. La Subcomisión de Seguridad Interna del Senado de Estados Unidos dio inicio a una serie de audiencias a desertores de las fuerzas armadas cubanas y del Gobierno Revolucionario, así como a criminales de guerra de la tiranía derrocada, reclamados como tales por las autoridades cubanas. En el curso de los meses posteriores, comparecieron ante la Subcomisión, entre otros, el ex-jefe de la Fuerza Aérea Revolucionaria, Pedro Luis Díaz Lanz; el notorio verdugo coronel Manuel Ugalde Carrillo; el general Francisco Tabernilla, jefe del Ejército de la tiranía; Andrés Rivero Agüero, presidente electo en la falsa comicial organizada por la tiranía en 1958; y Rafael Díaz Balart, conocido paniguado de Batista.

8 agosto. Las autoridades cubanas detuvieron al sargento Stanley F. Wesson, acreditado como miembro del servicio de seguridad de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, y a otra empleada de aquél, en una reunión de elementos contrarrevolucionarios, en la que se preparaban actos de sabotaje coordinados con los planes de invasión a Cuba fraguados en la República Dominicana, y destruidos por la acción de las autoridades cubanas.

Es ésta la primera ocasión en que se hace patente la vinculación de miembros de las misio-

nes diplomáticas y consulares de Estados Unidos en Cuba, con actividades de subversión o espionaje contra el Gobierno Revolucionario. Estas actividades prosiguieron, con la participación incluso de funcionarios de alto nivel, como lo probarán acontecimientos posteriores.

12 agosto. Comenzó sus sesiones en Santiago de Chile, la Quinta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, convocada para considerar "la situación de tensión internacional en la región del Caribe en sus aspectos generales y múltiples, a la luz de los principios y normas que rigen el sistema interamericano", y estudiar las fórmulas de "ejercicio efectivo de la democracia representativa - respecto a los derechos humanos".

La delegación cubana reiteró la adhesión del Gobierno Revolucionario a los principios de no intervención en los asuntos internos de otros países, al propio tiempo que planteó la necesidad de conceder al tema del subdesarrollo económico en los países latinoamericanos una atención preferente.

La Reunión aprobó una serie de declaraciones y resoluciones, entre las que se encontraba la afirmación de que "ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro".

6 octubre. En nota verbal, el Gobierno Revolucionario impuso al Departamento de Estado de la existencia de "aviones de pequeño tamaño y corto radio de acción, que frecuentemente han estado realizando vuelos sobre territorio cubano para lanzar en paracaídas armas y municiones destinadas a individuos que en la actualidad están fomentando movimientos contrarrevolucionarios". El Gobierno cubano afirmó haber llegado al convencimiento de que estos vuelos "par-

ten de bases o lugares situados en territorio de los Estados Unidos, y de que aquí se efectúa la compra y trasiego de las armas y municiones transportados en tales aeronaves", solicitando la inmediata adopción de medidas para evitarlos.

Sin embargo, pocos días después comenzó una larga serie de incursiones aéreas agresivas sobre territorio cubano, con base en territorio norteamericano, que prosiguieron durante muchos meses, a pesar de las reiteradas denuncias del Gobierno Revolucionario. Transcribense, a continuación, las principales:

11 octubre 1959. Un avión lanzó dos bombas incendiarias sobre el central Niágara, en la provincia de Pinar del Río.

19 octubre 1959. Un avión arrojó dos bombas sobre el central Punta Alegre, en la provincia de Camagüey.

21 octubre 1959. Un avión bimotor ametralló la ciudad de La Habana, provocando un saldo de varios muertos y decenas de heridos, acompañado de una avioneta de arrojó propaganda contrarrevolucionaria.

22 octubre 1959. Un avión ametralló un tren de pasajeros en la provincia de Las Villas.

26 octubre 1959. Avionetas atacaron los centrales Niágara y Violeta.

27 octubre 1959. El Gobierno de Estados Unidos negó, en nota diplomática, la utilización de su territorio para fines de agresión a Cuba. Pocas horas más tarde, el desertor Díaz Lanz, ejecutor de casi todas estas agresiones, reconoció que los aviones empleados tenían sus bases en la Florida. El 19 de noviembre fue descubierto en el aeropuerto de Pompano Beach, Florida, uno de los aviones utilizados.

12 enero 1960. Una avioneta quemó 500 mil arrobas de caña en la provincia de La Habana.

28 enero 1960. Un avión lanzó bombas incendiarias en los caña-

verales de cinco centrales en la provincia de Camagüey y tres en la de Oriente.

30 enero 1960. Fueron incendiadas más de 50 mil arrobas de caña en los centrales Chaparra, en Oriente, y Toledo, en La Habana.

1º febrero 1960. Fueron quemadas más de 100 mil arrobas de caña en la provincia de Matanzas.

18 febrero 1960. Un avión que bombardeaba el central España, en la provincia de Matanzas, fue destruido por una de sus propias bombas. El piloto fue identificado como Robert Ellis Frost, ciudadano norteamericano. Su carta de vuelo registraba la salida del avión del aeropuerto de Miami, en la Florida.

En los meses de marzo y abril, los vuelos sobre cañaverales fueron casi diarios. A partir del mes de mayo de 1960, se hicieron menos frecuentes, a la vez que comenzaba el incremento de actividades de sabotaje de otra índole, tales como secuestros de aviones comerciales, atentados terroristas y otros actos, que culminaron en la destrucción de la tienda "El Encanto", el 13 de abril de 1961. La complicidad de la Agencia Central de Inteligencia en estos hechos quedó demostrada también por las declaraciones posteriores de diversos cabecillas contrarrevolucionarios, responsables directos de estas actividades.

27 octubre. En una declaración del Departamento de Estado, se informó que se había instruido al Embajador Bonsal a los efectos de "expresar la preocupación de su Gobierno por lo que parecen ser esfuerzos deliberados y reiterados en Cuba destinados a sustituir la tradicional amistad entre los pueblos cubano y norteamericano por un sentimiento de desconfianza y hostilidad ajeno al deseo expresado por ambos gobiernos de mantener buenas relaciones".

En la declaración se afirmaba que el Embajador Bonsal había dado seguridades al Gobierno cu-

bano de que "los Estados Unidos han observado y seguirán observando una política de no-intervención en los asuntos internos de Cuba". Se expresaba, asimismo, que "el Gobierno de Cuba puede estar seguro de que el Gobierno de los Estados Unidos continuará investigando con diligencia, y tomando todas las medidas apropiadas dentro de la ley" en el caso de los vuelos piratas. Agregaba la declaración: "Al propio tiempo, el Gobierno de los Estados Unidos no puede más que rechazar indignadamente toda inferencia de que el Gobierno de los Estados Unidos, sus autoridades o el pueblo de los Estados Unidos hayan apoyado o permitido actividades ilegales contra el Gobierno de Cuba".

13 noviembre. Como parte de una serie de maniobras encabezadas a obstaculizar la adquisición, por parte de Cuba, de las armas necesarias para su defensa frente a las actividades de los contrarrevolucionarios y las incursiones aéreas piratas, el Gobierno de Estados Unidos presionó al Gobierno de Gran Bretaña con objeto de impedir la venta a Cuba de 15 aviones de combate. El 13 de noviembre, el Gobierno Revolucionario publicó una nota en la que acusó al Gobierno de Estados Unidos de maniobrar para impedir su comercio y la compra de tales y otras armas de defensa.

18 noviembre. La respuesta del Gobierno cubano a la declaración del Departamento de Estado de fecha 27 de octubre, rechazó las imputaciones contenidas en la declaración norteamericana, al propio tiempo que reafirmó, una vez más, la disposición por parte de Cuba de discutir sus diferencias con Estados Unidos a través de los medios diplomáticos normales.

En dicha nota se hace referencia de nuevo al caso de los obstáculos interpuestos por los Estados Unidos a la adquisición de armas defensivas por parte de Cuba, afirmándose que "el Go-

bierno Revolucionario, por lo demás, adquirirá los aviones y las armas que necesite para su defensa en el mercado que se las proporcione".

1960

11 enero. El Departamento de Estado presentó una nota en la que protestaba de las acciones de las autoridades cubanas que, según dijo, son "consideradas por el Gobierno de los Estados Unidos como una negación de los principios básicos de propiedad de los ciudadanos norteamericanos en Cuba".

26 enero. El Presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, publicó una declaración donde planteaba cinco puntos por los que supuestamente se regía la política de Estados Unidos hacia Cuba. En este documento se aseveraba que "el Gobierno de los Estados Unidos se adhiere estrictamente a su política de no intervención en los asuntos internos de otros países, incluso Cuba", y al propio tiempo, "ve con creciente preocupación la tendencia de los voceros del Gobierno cubano... a crear la ilusión de actos agresivos y actividades conspirativas dirigidas contra el Gobierno cubano y atribuidas a las autoridades o agencias de los Estados Unidos".

En esta fecha, como se confirmaría posteriormente, ya el Gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia, estaba comenzando a preparar los planes del ataque armado a Cuba.

27 enero. El Gobierno Revolucionario de Cuba contestó las declaraciones del Presidente norteamericano en la siguiente forma: "Las diferencias de opinión que pueden existir entre ambos gobiernos como sujetas a negociaciones diplomáticas, pueden resolverse, efectivamente, mediante tales negociaciones. El Gobierno de Cuba está en la mejor disposición para discutir sin reservas y con absoluta amplitud todas es-

tas diferencias, y declara, expresamente, que entiende que no existen obstáculos de clase alguna que impidan la realización de esas negociaciones a través de cualquiera de los medios e instrumentos tradicionalmente adecuados a ese fin, sobre la base del respeto mutuo y reciproco beneficio con el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos. Desea el Gobierno de Cuba mantener e incrementar las relaciones diplomáticas y económicas, y entiende de que sobre esa base se es indestructible la amistad tradicional entre los pueblos cubano y norteamericano".

18 febrero. En una entrevista de prensa, el Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, declaró que "por acuerdos internacionales nos hemos comprometido a no utilizar medios políticos ni económicos para interferir en los asuntos internos de cualquier nación de América Latina". En otra conferencia de prensa, efectuada días después, reiteró que "no vamos a tomar represalias económicas".

Poco meses más tarde, Estados Unidos actuaría en represalia contra la Revolución suprimiendo la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano.

22 febrero. El Gobierno Revolucionario informó al Gobierno de Estados Unidos, en nota diplomática, que había decidido "nominar una Comisión, con atribuciones al efecto, para comenzar sus gestiones en Washington en la fecha en que convenga a ambas partes", a los efectos de negociar, por vías diplomáticas, las diferencias existentes con el Gobierno de Estados Unidos.

El Gobierno Revolucionario añadía en su declaración que "la reanudación y desenvolvimiento ulterior de dichas negociaciones tienen, necesariamente, que estar supeditadas a que por el Gobierno o el Congreso de vuestra país no se adopte medida alguna de carácter unilateral que prejuzgue los resultados de las negocia-

ciones antes mencionadas o que pueda irrogar perjuicios a la economía o al pueblo cubano".

29 febrero. La respuesta del Gobierno norteamericano a esta nota del Gobierno Revolucionario fue la siguiente: "El Gobierno de los Estados Unidos no puede aceptar las condiciones para negociar expresadas en la nota de Su Excelencia, al efecto de que no se tomarán medidas de carácter unilateral por parte del Gobierno de los Estados Unidos que puedan afectar la economía cubana y la de su pueblo, ya sea por las ramas legislativas o la ejecutiva. Como expresó el Presidente Eisenhower el 26 de enero, el Gobierno de los Estados Unidos debe mantenerse libre, en ejercicio de su propia soberanía, para tomar los pasos que considere necesarios, consciente de sus obligaciones internacionales, para la defensa de los legítimos derechos e intereses de su pueblo".

4 marzo. Estalló en el puerto de La Habana, a causa de un sabotaje, el buque francés "Le Couvre", procedente de puertos europeos con una carga de armamentos y parque para el Ejército Rebelde. La explosión dejó un saldo de cerca de 100 muertos y más de 200 heridos.

En el discurso pronunciado en el sepelio de las víctimas, el Primer Ministro Fidel Castro imputó a agentes del Gobierno de Estados Unidos, la comisión de este crimen monstruoso. Investigaciones posteriores corroboraron plenamente la validez de la imputación.

8 abril. El Presidente Eisenhower, en carta respuesta a un grupo de estudiantes chilenos, propaló por primera vez, oficialmente, la especie de la "traición" a los ideales revolucionarios por parte del Gobierno cubano. En esa carta, expresó también Eisenhower: "Permitaseme asegurarte que la idea de una intervención extranjera en los asuntos cubanos es tan desagradable a

los Estados Unidos, como lo es la intervención en los asuntos internos de cualquier otra república americana".

10 abril. El Presidente del Gobierno Revolucionario, Osvaldo Dorticos, en carta enviada a los propios estudiantes chilenos, rechazó, con argumentos contundentes, las imputaciones contenidas en la carta del Presidente Eisenhower. Dorticos expresó en su carta: "Cuba ha reiterado su disposición a negociar con los Estados Unidos de Norteamérica, como con cualquier otro país, sobre las mismas bases: igualdad absoluta, respeto a la soberanía nacional, promesa formal de no adoptar medidas unilaterales de represalia, reciprocidad en el trato".

1 mayo. El Primer Ministro Fidel Castro denunció los preparativos de agresión armada efectuados por la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno de Estados Unidos, con base en territorio guatemalteco.

12 mayo. Fue derribado a pocas millas al este de La Habana la avioneta norteamericana matrícula N4365, tripulada por el ciudadano norteamericano Edward Duke, cuyo cadáver fue entregado a la Embajada de Estados Unidos.

14 mayo. El Departamento de Estado emitió una declaración en la que "rechaza vigorosamente la repetición por parte del Primer Ministro Castro de acusaciones e implicaciones de que los Estados Unidos contemplan planes de agresión contra el Gobierno de Cuba, y, una vez más, lamenta que siga este curso en vista del deseo tantas veces repetido por el Gobierno de los Estados Unidos de llegar a una comprensión justa entre nuestros dos gobiernos a través de negociaciones diplomáticas normales".

Meses antes de esta fecha, como se consignó anteriormente, la Agencia Central de Inteligencia había comenzado, con la autorización de Eisenhower, los prepa-

rativos en gran escala de un ataque armado.

27 junio. El Gobierno de Estados Unidos presentó al Comité Interamericano de Paz un memorándum titulado "Acciones Provocativas del Gobierno de Cuba contra los Estados Unidos, que han Contribuido a Aumentar la Tensión en el Área del Caribe".

En dicho documento, el Gobierno norteamericano cita como "acciones agresivas" la explosión del barco "Le Couvre", los vuelos piratas sobre territorio cubano, la violación de las aguas jurisdiccionales de Cuba por embarcaciones de la Armada norteamericana y las repetidas denuncias cubanas de preparativos de invasión. Con relación a este último punto, afirmó de nuevo que "estos esfuerzos irresponsables por parte del Gobierno cubano para hacer aparecer al Gobierno de los Estados Unidos en posición de planear un ataque armado, reflejan una política provocadora destinada a fomentar la tensión y a minar las bases de la solidaridad y la cooperación interamericanas".

28 junio. Ante la negativa a refinir el petróleo crudo importado de la Unión Soviética, fue intervenida la empresa "Texaco", al amparo de la Ley de Minas de 1938. El 1º de julio fueron intervenidas, por la misma causa, las refinerías "Esso" y "Shell".

Con esta medida se frustraron los planes que venían siendo ejecutados a fin de cortar el suministro de combustible con que satisfacer las necesidades nacionales, provocando con ello la paralización de la economía cubana.

5 julio. El Gobierno norteamericano declaró que "la intervención y apropiación de estas refinerías constituye una prueba y una confirmación más de la ejecución de un plan inexorable de agresión económica por parte del Gobierno de Cuba, destinado a destruir las tradicionales relacio-

nes comerciales y de inversión de Cuba con el mundo libre".

5 julio. El Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario concedió al Presidente de la República y al Primer Ministro facultades para nacionalizar las industrias norteamericanas existentes en el país, en prevención de represalias económicas contra Cuba por parte de Estados Unidos.

6 julio. Mediante proclama presidencial, el Presidente Eisenhower redujo 700.000 toneladas de la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano. Esta cantidad representaba el 95 por ciento del resto de las exportaciones de azúcar a Estados Unidos en 1960.

Con esta medida, el imperialismo norteamericano pretendió asestar un golpe mortal a la economía de Cuba, y, en consecuencia, a la Revolución. No es ocioso añadir que dicha medida configura el delito internacional de agresión económica, taxativamente condenado en el artículo 15 de la Carta de la OEA.

9 julio. Como respuesta a la declaración del Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Jrushchov, de que "los artilleros soviéticos pueden apoyar al pueblo cubano con el fuego de sus cohetes", el Presidente Eisenhower denunció "el intento de una nación extranjera y del comunismo internacional de intervenir en los asuntos del hemisferio occidental". Ha resarcido en escena la doctrina Monroe.

14 julio. El Presidente Eisenhower sostuvo la vigencia de la doctrina Monroe en el caso de la declaración soviética, y advirtió que hoy en día esta doctrina estaba apoyada por el sistema interamericano de seguridad recogido en la Carta de la Organización de Estados Americanos y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

En este pronunciamiento, se trasluce claramente la línea de agresión política que seguirá

el imperialismo norteamericano a través de los organismos interamericanos, cuyos pasos previos habían sido dados con el memorándum presentado al Comité Interamericano de Paz.

16 julio. El Gobierno norteamericano protestó, a través de su Embajador, por la Ley de Nacionalización, llamándola "en esencia discriminatoria, arbitraria y confiscatoria". La nota norteamericana advertía que la ejecución de la Ley sería considerada un acto de agresión económica y política contra Estados Unidos.

18 julio. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió a solicitud de la delegación cubana, para considerar la "grave situación existente, con evidente peligro para la paz y la seguridad internacionales, como resultado de las repetidas amenazas, hostigamientos, maniobras, represalias y agresiones que mi país ha venido sufriendo de parte del Gobierno de Estados Unidos".

En la sesión efectuada el propio día 18 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario, Raúl Roa, hizo un recuento de las agresiones de Estados Unidos a la Revolución cubana desde sus comienzos, con el evidente propósito de aislarla y destruirla, y pidió al Consejo de Seguridad la condenación del gobierno agresor y la adopción de medidas tendientes a eliminarlas.

En esa misma sesión, el delegado norteamericano, Henry Cabot Lodge, afirmó, con rotundo cinismo, que "los Estados Unidos no tienen propósito agresivo alguno contra Cuba", y negó los cargos acumulados contra su país por la delegación cubana.

El Consejo, en definitiva, aprobó, con la protesta de Cuba, una resolución remitiendo arbitrariamente la consideración del asunto a la Organización de Estados Americanos.

21 julio. El Secretario de Estado Herter afirmó en una conferencia de prensa no haber "conversado nunca con el Presidente acerca de una intervención militar en Cuba", ni haber confeccionado en el Departamento de Estado planes o preparativos semejantes.

2 agosto. El Departamento de Estado anunció el día 7 de agosto haber presentado al Comité Interamericano de Paz un segundo memorándum, fechado el día 2 de agosto, y titulado "Responsabilidad del Gobierno Cubano por el Aumento de la Tensión Internacional en el Hemisferio".

En este extenso documento, plagado de insidias y calumnias, se registró una serie de acciones del Gobierno Revolucionario que, a juicio del Gobierno de Estados Unidos, ponían en peligro la paz y la seguridad del hemisferio. Entre éstas se mencionaban el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, las relaciones comerciales con países socialistas, las supuestas "actividades intervencionistas" de Cuba en el hemisferio, la adquisición de armas defensivas y la ejecución de la reforma agraria.

6 agosto. El Gobierno Revolucionario anunció la nacionalización de 26 grandes empresas norteamericanas, además de los centrales azucareros y las compañías de electricidad y teléfonos. El día 14, anunció la intervención de las minas de Moa, en la provincia de Oriente.

16 agosto. Inició sus sesiones la Sexta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en San José, Costa Rica, convocada a solicitud del Gobierno de Venezuela para considerar los actos de intervención y agresión del Gobierno dominicano contra aquél, que culminaron en el atentado contra la vida del Jefe del Estado venezolano.

La Delegación de Cuba, presidida por el Canciller Raúl Roa,

no se limitó sólo a exigir la condena de la satrapía trujillista. Afirmó Roa en su discurso: "Hay algo más que no puede omitirse. El Gobierno intervencionista y agresivo de Trujillo fue establecido, hace treinta años, por la intervención militar norteamericana. Es su hijo legítimo. No se haría justicia estricta si al condenarse a Trujillo, no se condenase al padre de la criatura".

24 agosto. Inauguró sus sesiones la Séptima Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, efectuada en la propia ciudad de San José. La Reunión había sido urdida por el Departamento de Estado, y convocada a petición del Gobierno de Perú, para considerar la "amenaza a la paz del hemisferio" que podía surgir como resultado de "la intervención de una potencia extricontinental en los asuntos del hemisferio".

El Secretario de Estado Herter movió todos sus recursos y ejerció toda clase de presiones para obtener la condena de Cuba, aduciendo en su discurso que no sólo "todo régimen comunista establecido en cualquiera de las repúblicas americanas constituiría en efecto una intervención extranjera en América, tal como ha sido definida en nuestros numerosos acuerdos y tratados", sino que, además, "un régimen semejante se convertirá automáticamente, por su propia naturaleza, en una base de operaciones para la propagación de las ideas comunistas, la infiltración, la subversión y la interferencia en los asuntos internos de toda la América, destinada en última instancia al derrocamiento por la fuerza de todos los gobiernos del hemisferio".

El Gobierno Revolucionario, por su parte, reiteró en San José, una vez más, la posición internacional de Cuba, y su derecho inalienable a elegir su propio camino de desarrollo nacional y admitir todo tipo de ayuda en defensa de su autodeterminación,

independencia y soberanía, y formuló una pormenorizada denuncia de las continuas agresiones del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo la arbitaria supresión de la cuota azucarera.

La Reunión de Consulta aprobó una declaración, denominada "Carta de San José", en la que "reafirma el principio de no intervención de todo Estado americano en los asuntos internos e externos de otros estados americanos", al propio tiempo que "reafirma que el sistema interamericano es incompatible con toda forma de totalitarismo", y "condena enfáticamente la intervención o amenaza de intervención, aun cuando fuere condicional, de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas".

El pueblo de Cuba y el Gobierno Revolucionario, reunidos en Asamblea General Nacional, dieron cumplida respuesta a la "Carta de San José" en la "Primera Declaración de La Habana", que contenía los principios rectores de la política nacional e internacional del Gobierno Revolucionario.

8 septiembre. Desde meses atrás, el Gobierno Revolucionario había tenido pruebas de la participación de diversos funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en acciones de espionaje y conspiración, las cuales continuaban a pesar de las reiteradas denuncias.

El 15 de junio fueron puestas de manifiesto las actividades conspirativas de los agregados legales auxiliares de la Embajada, Edwin L. Sweet y William G. Friedman, que resultaron ser agentes del FBI. Ambos fueron declarados personas no gratas y mandados a retirar.

El 8 de septiembre fueron descubiertas actividades de espionaje a las oficinas en La Habana de la agencia de noticias china SINJUA, realizadas con la complicidad de los funcionarios diplomáticos norteamericanos Mar-

jorie Lennox y Robert L. Neet, los cuales fueron igualmente mandados a retirar por el Gobierno cubano.

Días después, el Gobierno solicitó la retirada de Carolyn O. Stasey, ciudadana norteamericana acreditada como empleada de la Embajada de Estados Unidos, acusada también de actividades conspirativas.

17 septiembre. El Gobierno Revolucionario anunció la nacionalización de los tres grandes bancos norteamericanos en Cuba, efectuada en el legítimo ejercicio de una prerrogativa soberana. El Gobierno de Estados Unidos calificó esta acción de "arbitraria".

18 septiembre. Arribó a Nueva York el Primer Ministro Fidel Castro al frente de la delegación cubana a la XV Asamblea General de las Naciones Unidas. Las autoridades norteamericanas no sólo confinaron las actividades de la delegación a un reducido perímetro de la ciudad, sino que pusieron toda clase de obstáculos para impedir su alojamiento en los grandes hoteles. El día 19, la delegación se trasladó al hotel "Theresa", en el barrio de Harlem, donde permaneció hospedada el tiempo que estuvo en Nueva York.

El día 26 de septiembre, en su memorable discurso ante la Asamblea General, Fidel Castro hizo un amplio recuento de las agresiones de Estados Unidos a la Revolución cubana, y fijó la posición del Gobierno Revolucionario ante los principales problemas internacionales, reafirmando su política antimperialista y anticolonialista, así como sus logros en el campo nacional.

El Primer Ministro reiteró de nuevo que "el Gobierno de Cuba siempre ha estado dispuesto a discutir sus problemas con el Gobierno de Estados Unidos".

29 septiembre. El Gobierno norteamericano notificó al Gobierno de Cuba la suspensión de las operaciones de la planta de

concentración de nickel situada en Nicaro, en la provincia de Oriente, propiedad del Gobierno de Estados Unidos.

30 septiembre El Departamento de Estado anunció haber recomendado a los ciudadanos norteamericanos "abstenerse de viajar a Cuba a no ser que haya razones apremiantes para hacerlo".

10 octubre. Fueron detenidos 102 contrarrevolucionarios en las sierras de la provincia de Las Villas, ocupándoseles abundante equipo militar de características tales que probaban que sólo el Gobierno de Estados Unidos podía haberlos suministrado. Estos equipos fueron exhibidos posteriormente por el Gobierno cubano.

13 octubre. El Gobierno Revolucionario anunció la nacionalización de 362 grandes empresas del país, incluyendo todas las empresas bancarias. Al día siguiente, fue proclamada la Ley de Reforma Urbana, convirtiendo en propietarios a todos los antiguos inquilinos.

19 octubre. El Departamento de Estado anunció que, a los efectos de "defender los intereses económicos legítimos del pueblo de este país contra la política económica discriminatoria, agresiva e injuriosa del régimen de Castro...", el Gobierno de Estados Unidos está poniendo en vigor en el día de hoy medidas generales de control, a fin de prohibir las exportaciones norteamericanas a Cuba, excepto en lo que se refiere a alimentos, medicinas y equipos médicos no incluidos en subsidios".

El embargo comercial impuesto a Cuba en virtud de esta disposición, que privaba a la industria nacional y al transporte de piezas de repuesto, constituye, junto con la drástica rebaja de la cuota azucarera, la medida de agresión económica más importante tomada por el Gobierno norteamericano en este periodo.

8 noviembre. En las elecciones generales celebradas en Estados Unidos, resultó electo a la Presidencia el senador John F. Kennedy. En el curso de la campaña electoral, el senador Kennedy había declarado en diferentes ocasiones, entre otras cosas, lo siguiente: "Debemos usar toda la fuerza de la OEA para impedir que Castro interfiera con otros gobiernos latinoamericanos, y devolver la libertad a Cuba. Debemos dejar sentada nuestra intención de no permitir que la Unión Soviética convierta a Cuba en su base en el Caribe, y aplicar la doctrina Monroe. Debemos hacer que el Primer Ministro Castro comprenda que nos proponemos defender nuestro derecho a la Base Naval de Guantánamo. Las fuerzas que luchan por la libertad en el exilio y en las montañas de Cuba deben ser sostenidas y ayudadas..."

El 20 de octubre Kennedy declaró: "Debemos intentar fortalecer las fuerzas exiliadas democráticas anticastristas no batistas, y también aquellas fuerzas en la misma Cuba que ofrezcan una eventual esperanza de derrocar a Castro. Hasta el momento, esos luchadores por la libertad no han tenido virtualmente ningún apoyo en nuestro Gobierno".

En aquel momento, según se reveló después, Kennedy había sido efectivamente informado por el Director de la Agencia Central de Inteligencia de los preparativos llevados a cabo por el Gobierno de Eisenhower para un ataque armado a Cuba.

15 de noviembre. El Primer Ministro Fidel Castro reafirmó que la base militar mantenida ilegalmente por Estados Unidos en la bahía de Guantánamo es "un problema de derecho, no de fuerza".

16 noviembre. El Gobierno de Cuba rechazó, "por irrespetuosa e insolente", la nota presentada días antes por el Embajador Bonal, en protesta por el juicio se-

guido a tres mercenarios norteamericanos integrantes de una expedición contrarrevolucionaria que desembarcó en la provincia de Oriente.

30 noviembre. Los Estados Unidos hicieron estallar sobre territorio cubano un cohete, cuyos fragmentos, hasta de 40 libras de peso, cayeron en las cercanías de la ciudad de Holguín, en la provincia de Oriente. Este hecho provocó una energética nota de protesta del Gobierno cubano.

16 diciembre. El Presidente Eisenhower dispuso la supresión total de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano para los primeros tres meses del año 1961.

1961

1° 2 enero. Como consecuencia directa de las actividades de espionaje y subversión de los funcionarios de la Embajada norteamericana, el Gobierno cubano solicitó del Gobierno de Estados Unidos la limitación de su personal diplomático y consular en La Habana al número de once personas, el mismo mantenido por el Gobierno de Cuba en la ciudad de Washington, y acorde con los principios y costumbres establecidos al respecto en las relaciones internacionales.

3 enero. El Gobierno de Estados Unidos anunció el rompimiento de sus relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de Cuba. En un comunicado de esa fecha de la Casa Blanca, el Presidente Eisenhower declaró que esta acción "es tan sólo la última de una larga serie de hostigamientos, acusaciones infundadas y difamaciones" nada menos que por parte del Gobierno cubano.

4 enero. El Departamento de Estado declaró que la ruptura de relaciones "no afecta el status de nuestra estación naval en Guantánamo".

4 enero. Ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reunido en sesión urgente para

considerar la acusación presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, de que el Gobierno de Estados Unidos estaba "a punto de perpetrar, dentro de pocas horas, una agresión militar directa contra el Gobierno y el pueblo de Cuba", el delegado norteamericano James Wadsworth declaró que "sugirir... que nosotros hemos apoyado incursiones militares en Cuba por refugiados cubanos es absolutamente falso... El Gobierno de Estados Unidos no se ha asociado en manera alguna con tales actividades". Los hechos posteriores probaron la absoluta falsedad de estas afirmaciones.

El delegado norteamericano, en cambio, acusó al Gobierno cubano de "acciones hostiles y provocadoras", y de presentar, como "política definida", la "subversión en el hemisferio occidental". El día 5 de enero, el delegado alterno norteamericano, James W. Barco, calificó de "fantasias de las mentes de los dirigentes revolucionarios cubanos", las fundadas acusaciones del Ministro Roa ante el Consejo de Seguridad.

7 enero. Fuerzas del Ejército Rebelde ocuparon gran cantidad de armas de fabricación norteamericana, lanzada por aviones procedentes de Estados Unidos sobre las sierras cercanas a la ciudad de Trinidad, en la provincia de Las Villas.

Este hecho fue un testimonio más del apoyo material ofrecido por el Gobierno de Estados Unidos a las bandas contrarrevolucionarias que operaban en esa zona.

16 enero. El Departamento de Estado informó que, en lo adelante, "los ciudadanos norteamericanos que deseen viajar a Cuba deben, hasta nuevo aviso, obtener pasaportes con autorización especial del Departamento de Estado para realizar este viaje".

22 enero. El nuevo Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, tomó posesión del cargo.

Ese mismo día finalizó la movilización militar general decretada un mes antes por el Gobierno cubano, ante el inminente peligro de una agresión armada. El Primer Ministro Fidel Castro expresó la buena disposición del Gobierno de Cuba si el nuevo Gobierno de Estados Unidos modificaba la actitud agresiva del anterior, pero no sin consignar su vaga esperanza de que eso ocurriría.

El Primer Ministro puntualizó que había qué esperar por los hechos, que serían más elocuentes que las palabras.

30 enero. En su informe general al Congreso norteamericano, el Presidente Kennedy expresó lo siguiente con relación a la política de su Gobierno hacia Cuba: "En la América Latina, los agentes comunistas que buscan explotar la pacífica revolución de esperanza de esa región, han establecido una base en Cuba, a sólo 90 millas de nuestras costas. Nuestra objeción con Cuba no tiene que ver con las aspiraciones del pueblo para una vida mejor. Nuestra objeción se refiere a su dominación por tiranías extranjeras o domésticas. Las reformas económicas y sociales en Cuba deben ser animadas. Siempre pueden negociarse cuestiones de política económica y comercial. Pero nunca puede ser negociada la dominación comunista en este hemisferio".

Con estas palabras, el Presidente norteamericano reafirmó categóricamente la decisión del Gobierno de Estados Unidos de no resolver sus diferencias con Cuba mediante negociaciones diplomáticas bilaterales, en pie de igualdad y con agenda abierta.

2 marzo. El Gobierno de Estados Unidos anunció estar considerando la aplicación de la Ley de Comercio con el Enemigo en el caso de Cuba. Según las disposiciones de esta Ley, se estableció el embargo comercial total, tanto de exportaciones como de importaciones.

9 marzo. El Secretario de Estado Dean Rusk declaró, en una conferencia de prensa, lo siguiente: "Nosotros creemos efectivamente que el problema cubano es un problema hemisférico. Existen elementos en el problema cubano que señalan una violenta intrusión en este hemisferio de controles externos y de influencias externas... Estamos en íntima consulta con nuestros amigos de la América Latina para determinar junto con ellos los pasos y actitudes apropiadas".

En concierto con los regímenes de América Latina plegados a la voluntad del imperialismo norteamericano, el Gobierno de Estados Unidos proseguía, mediante estas declaraciones, sentando las bases de la línea de agresión política, militar y económica a Cuba al amparo del llamado "sistema interamericano", ya iniciado por el Gobierno de Eisenhower en la Séptima Reunión de Consulta.

Invocando una supuesta amenaza a la paz y seguridad continentales por parte de la Revolución cubana, el Gobierno de Estados Unidos buscaba involucrar a las naciones del hemisferio en las agresiones que venía perpetrando contra Cuba, obteniendo el respaldo formal del "sistema interamericano" a sus acciones ilegales.

13 marzo. En una reunión sostenida con los diplomáticos latinoamericanos en Washington, el Presidente Kennedy anunció el precio de este respaldo. En esa reunión, fue proclamado el plan imperialista llamado "Alianza para el Progreso", que tenía entre sus objetivos, según palabras del propio funcionario norteamericano encargado de su ejecución, Teodoro Moscoso, el de constituir una "respuesta constructiva y definitiva al castrismo".

La "Alianza para el Progreso" fue presentada como un vasto programa de desarrollo económico de América Latina, que debería ser ejecutado en una década.

Según sus promotores, comprendía la utilización de fondos ascendentes a 20,000 millones de dólares, aportados por los Estados Unidos, mediante fondos públicos y privados, además de las cantidades aportadas por los gobiernos latinoamericanos, inversiones privadas nacionales en esos países e inversiones de otros países capitalistas, tales como Francia, Inglaterra, Canadá, Japón y la República Federal de Alemania.

31 marzo. El Presidente Kennedy, mediante proclama presidencial, suprimió totalmente la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano para el año de 1961.

3 abril. El Departamento de Estado publicó su primer "Libro Blanco" sobre Cuba, que comienza con estas palabras: "La situación presente en Cuba hace confrontar al hemisferio occidental y al sistema interamericano con un reto grave y urgente... El reto resulta del hecho de que los líderes del movimiento revolucionario cubano traicionaron su propia revolución, pusieron esa revolución en manos de potencias ajenas al hemisferio, y la transformaron en un instrumento empleado con efecto calculado para suprimir las esperanzas del pueblo cubano por la democracia y para intervenir en los asuntos internos de otras repúblicas americanas".

El documento llegaba a la conclusión de que, a juicio del Gobierno de Estados Unidos, "el régimen de Castro en Cuba ofrece una clara y actual amenaza para la auténtica y autónoma revolución de América". Y finalizaba con estas palabras: "Pedimos una vez más al régimen de Castro que rompa sus vínculos con el movimiento comunista internacional, que regrese a los propósitos originales que llevaron a tantos hombres valerosos a la Sierra Maestra, y que restaure la integridad de la Revolución cubana. Si no escucha esta llamada,

confiamos en que el pueblo cubano, con su pasión por la libertad, continuará luchando por una Cuba libre".

Estas palabras cobraron especial significación días después, cuando se hizo patente que en esa fecha los Estados Unidos estaban a punto de lanzar una invasión a Cuba, urdida, organizada, financiada y dirigida por la Agencia Central de Inteligencia.

El documento, con su franco carácter ingobernable y agresivo, sirvió para alertar a la opinión pública internacional de que el Gobierno de Estados Unidos estaba preparando las condiciones que precedían a una inminente agresión a Cuba.

12 abril. El Presidente Kennedy declaró en una conferencia de prensa: "Deseo decir que no habrá, bajo condición alguna, una intervención en Cuba por las fuerzas armadas de Estados Unidos. Este Gobierno hará todo lo que posiblemente pueda, y creo que podrá enfrentarse a sus responsabilidades para asegurar que no haya norteamericanos implicados en alguna acción dentro de Cuba... No tenemos la intención de tomar acción alguna con respecto a las propiedades u otros intereses económicos que ciudadanos norteamericanos anteriormente mantenían en Cuba, más que las negociaciones formales y normales con una Cuba libre e independiente. El problema básico en Cuba no es entre los Estados Unidos y Cuba. Es entre los cubanos mismos. Tengo el propósito de adherirme a este principio".

Tal declaración se produjo tres días antes del comienzo de la agresión armada. El Presidente Kennedy, habiendo dado ya su consentimiento a la invasión, se apresuró a negar la participación de Estados Unidos, a la par que insinuaba que el establecimiento en Cuba de un gobierno "libre e independiente", según rasero norteamericano, era sólo cuestión de horas.

15 abril. Aviones B-26, de fabricación norteamericana, bombardearon al amanecer los aeropuertos de Ciudad Libertad, en La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, dando inicio a la agresión armada a Cuba preparada por el Gobierno norteamericano. El ataque dejó un saldo de siete muertos y numerosos heridos, y tuvo por objeto inutilizar los aparatos de la Fuerza Aérea cubana con vista al desembarco efectuado dos días después.

Esa propia mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, denunció la criminal acción en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y posteriormente, en una sesión especial de la Primera Comisión de la Asamblea General, efectuada esa tarde, el Ministro Roa denunció de nuevo la agresión vandálica. Afirmó Roa: "La responsabilidad por este acto de piratería imperialista recae plenamente sobre el Gobierno de Estados Unidos".

Ante esta acusación directa, el delegado norteamericano, Adlai Stevenson, afirmó, con inaudito cinismo, que los aviones que realizaron el ataque y que posteriormente aterrizaron en un aeropuerto de la Florida, "estaban conducidos por pilotos de la Fuerza Aérea cubana... Ningún personal de Estados Unidos participó en esta acción, ni ningún avión de los Estados Unidos tomó parte en ella. Estos dos aviones... son de la fuerza aérea de Castro, y... salieron de los propios aeropuertos de Castro".

Horas después, al conocerse los detalles de este ataque, pudo comprobarse que los aviones pertenecían a las fuerzas invasoras, equipadas y financiadas por el Gobierno de Estados Unidos, y que partieron de las bases de entrenamiento de los contrarrevolucionarios situadas en Guatemala.

16 abril. El Primer Ministro Fidel Castro acusó al Gobierno de

Estados Unidos de ser el responsable directo de la agresión del día anterior, y advirtió que ésta era el preludio de un ataque armado.

En el discurso pronunciado en el sepelio de las víctimas del bombardeo, el Primer Ministro confirmó, por primera vez, el carácter socialista de la Revolución cubana.

17 abril. Un ejército de más de 1,500 contrarrevolucionarios cubanos, organizado, entrenado, equipado y financiado por la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno de Estados Unidos, desembarcó en Cuba en horas de la madrugada, en Playa Girón, al suroeste de la provincia de Las Villas. Las fuerzas agresoras contaban con gran cantidad de modernos armamentos y parque. Setenta y dos horas después, este poderoso ejército se entregaba totalmente ante la presión incontenible de las fuerzas armadas del pueblo cubano, las cuales sufrieron bajas de cerca de 100 muertos y más de 250 heridos.

La historia de la agresión armada de Playa Girón comenzó en los primeros meses de 1960, cuando el entonces Presidente Eisenhower dio autorización a la Agencia Central de Inteligencia para que organizara y entrenara a los contrarrevolucionarios cubanos exiliados en Estados Unidos, y constituyera una fuerza armada de invasión.

En las semanas siguientes, la CIA estableció contacto con el Gobierno de Ydígoras Fuentes, quien le suministró diversas fincas en territorio guatemalteco, en las que fueron instalados los campamentos de entrenamiento. Meses después, el 31 de diciembre de 1961, el dictador guatemalteco revelaría que el acuerdo con la CIA había comprometido al Gobierno de Estados Unidos a interceder en favor de Guatemala en la disputa fronteriza sostenida por este país con Gran Bretaña sobre la posesión de Belice.

Parte del entrenamiento fue llevado a cabo también en la base de Fort Gulick, en la zona del canal de Panamá y en la isla de Vieques, al este de Puerto Rico. Otros campamentos fueron establecidos en los estados de Louisiana y la Florida, al sur de Estados Unidos, desde donde eran enviados a Guatemala los contrarrevolucionarios cubanos enrolados, a veces a la fuerza, en la expedición. Oficiales de las fuerzas armadas de Estados Unidos dirigían las actividades de entrenamiento.

Una de las primeras medidas de la CIA fue la obtención de aviones B-26, similares a los de la Fuerza Aérea cubana, los cuales fueron pintados igual que éstos. Dichos aviones realizaron el bombardeo del 15 de abril, y las operaciones aéreas durante la invasión.

A principios de 1961, la CIA había escogido ya los individuos que fungirían como jefes de la operación, que llevaba el sobrenombre de "Operación Pluto". Entre éstos se encontraban desertores de las fuerzas armadas revolucionarias, como Manuel Artíme, y antiguos oficiales del ejército de la dictadura, como José Pérez San Román.

Entre los miembros del contingente armado, figuraban notorios criminales reclamados por el Gobierno cubano, tales como Ramón Calviño, José King Yun y José Soler Puig, asesinos y verdugos de la dictadura. Buena parte del contingente estaba compuesto además por antiguos latifundistas y explotadores de diversa índole, dispuestos a recobrar sus anteriores privilegios.

Al tomar posesión el Presidente Kennedy, el 22 de enero de 1961, el plan original elaborado por la CIA durante la administración de Eisenhower fue sometido a la consideración del nuevo Gobierno. A partir del mes de marzo, comenzó la serie de reuniones del Consejo Nacional de Seguridad, el órgano asesor del

Presidente de Estados Unidos en cuestiones militares y de seguridad, en las que se discutieron y aprobaron los planes definitivos.

El 22 de marzo se constituyó, con la participación directa del Departamento de Estado, el titulado "gobierno provisional cubano en el exilio", cuya supuesta misión era, una vez asegurada una cabeza de playa en Cuba, trasladarse a la isla para obtener el reconocimiento como beligerante del Gobierno norteamericano y de todos aquellos otros que se prestaran a la maniobra. Los integrantes de este "gobierno" fueron mantenidos incomunicados, bajo custodia de agentes de la CIA, durante los días en que tuvo lugar la agresión, al propio tiempo que se emitían despachos en su nombre.

Varios días antes del 17 de abril, los grupos estacionados en las diversas bases dispersas por el Caribe comenzaron a ser movilizados. Los contingentes estacionados en Guatemala, los más numerosos, fueron trasladados a Puerto Cabezas, Nicaragua, y allí embarcados en los transportes. Durante el recorrido a las costas cubanas fueron escoltados por unidades de la Armada de Estados Unidos.

Al día siguiente de entablada la lucha, el 18 de abril, fue confirmada la participación activa norteamericana en el ataque, al ser derribado un avión, tripulado por el ciudadano norteamericano Leo Francis Berliss, que bombardeaba la población civil y las fuerzas cubanas de infantería en la zona del central Australia, a pocas millas de Playa Girón.

El propio día 18 fueron avistados aviones de combate de la fuerza aérea norteamericana sobre la zona de operaciones, al mismo tiempo que unidades navales de Estados Unidos permanecieron a pocas millas de la costa, participando en las operaciones de rescate de los contrarrevolu-

cionarios que lograron escapar una vez aplastada la agresión.

La derrota del imperialismo norteamericano en Playa Girón constituyó, por su significación y alcance, un hecho de trascendencia universal.

17 abril. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, denunció en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas la agresión perpetrada ese mismo día al pueblo cubano, y pidió la condena de Estados Unidos como responsable de este ataque, que ponía en peligro la paz mundial.

En respuesta a la acusación del delegado cubano, Adlai Stevenson afirmó descocadamente: "Estas acusaciones son completamente falsas y yo las niego categóricamente. Los Estados Unidos no han cometido agresión alguna contra Cuba, ni han comenzado ofensiva alguna, ni desde la Florida ni desde ninguna otra parte del país... Lo que el doctor Roa busca de nosotros hoy es la protección del régimen de Castro contra la natural cólera del pueblo cubano".

17 abril. El Secretario de Estado Dean Rusk declaró en una conferencia de prensa que "la cuestión de Cuba no es entre Cuba y Estados Unidos, sino entre la dictadura de Castro y el pueblo cubano... No se oculta la simpatía del pueblo norteamericano hacia aquéllos que desean ser libres, ya en partes distantes del mundo como en nuestro propio vecindario. No somos indiferentes ante la intrusión en este hemisferio de la conspiración comunista".

Prosiguió diciendo Rusk que "no hay ni habrá intervención en ella (Cuba) por las fuerzas de Estados Unidos. El Presidente lo ha dicho claramente, así como nuestra determinación de hacer todo lo posible para asegurar que ciudadanos norteamericanos no participen en estas acciones en Cuba... El pueblo norteamericano tiene derecho a saber si

estamos interviniendo en Cuba o si tenemos la intención de hacerlo en el futuro. La respuesta es "no". Lo que sucede en Cuba debe decidirlo el propio pueblo cubano".

Rusk declaró, asimismo, que "lo que está teniendo lugar en Cuba no está teniendo lugar desde suelo norteamericano" y que hasta el momento, no había visto nada que pudiera llevar a conceptualizar los acontecimientos de ese día en Cuba como una invasión en gran escala.

18 abril. En su respuesta a la nota de advertencia del Gobierno soviético, en el sentido de que la agresión a Cuba ponía en peligro la paz mundial, el Presidente Kennedy afirmó que "los Estados Unidos no tienen la intención de intervenir militarmente en Cuba. En caso de una intervención militar por parte de fuerzas externas, cumpliremos inmediatamente nuestras obligaciones según el sistema interamericano, a fin de proteger este hemisferio contra la agresión externa". Y agregó: "Aunque se abstiene de una intervención militar directa en Cuba, el pueblo de Estados Unidos no oculta su admiración por los patriotas cubanos".

20 abril. El Presidente Kennedy, en un discurso dedicado a la situación cubana, dijo, entre otras cosas, lo siguiente: "He insistido anteriormente que ésta era una lucha entre patriotas cubanos contra un dictador cubano. Aunque no se puede esperar que ocultemos nuestras simpatías, aclaramos repetidamente que las fuerzas armadas de este país no intervendrían en forma alguna... Pero hagamos constar que nuestra restricción no es insaciable. Si en algún momento apareciere que la doctrina interamericana de no interferencia simplemente oculta o excusa una política de inacción —si las naciones de este hemisferio dejaran de cumplir sus compromisos contra la penetración comunista ex-

terior— entonces quiero que se entienda claramente que este Gobierno no vacilará en hacer frente a sus obligaciones primarias, que son la seguridad de nuestra nación".

Sin embargo, poco más adelante afirmó: "Una nación del tamaño de Cuba no es tanto una amenaza a nuestra supervivencia como una base para la subversión de la supervivencia de otras naciones libres en todo el hemisferio. No es nuestro interés o nuestra seguridad la que está en mayor peligro hoy en día, sino la de ellas. Es en bien de ellas, así como en el nuestro propio que debemos mostrar nuestra voluntad".

"Debemos construir un hemisferio —concluyó Kennedy— donde pueda florecer la libertad, y donde cualquier nación libre que sea objeto de un ataque exterior de cualquier clase pueda estar segura de que todos nuestros recursos están listos para responder a cualquier pedido de ayuda".

24 abril. La Casa Blanca emitió una declaración donde expresó textualmente: "El Presidente ha declarado desde el primer momento que, como Presidente, asume la plena responsabilidad de los acontecimientos de los últimos días".

4 mayo. El Secretario de Estado Rusk declaró, en una entrevista de prensa, que el Gobierno norteamericano estaba sosteniendo "consultas intensivas con los gobiernos americanos en este momento acerca de Cuba y otras cuestiones, acerca de problemas que surgen en el hemisferio como consecuencia de la penetración del bloque chino-soviético en Cuba". Rusk puntualizó que lo de Cuba "es, por supuesto, un problema hemisférico, tanto como un problema cubano y un problema norteamericano".

Es interesante observar cómo, en boca de los voceros del Gobierno de Estados Unidos, el "problema de Cuba" cambia constantemente de carácter, según las

conveniencias del momento. Así, lo que un momento era declarando un "problema hemisférico", pocos días después pasaba a ser un "problema entre cubanos", y más tarde, de nuevo un "problema hemisférico, tanto como un problema cubano y un problema norteamericano".

29 junio. En nuevas declaraciones formuladas en un programa televisado, el Secretario Rusk afirmó: "Debemos hacer todo lo posible para que la propia Cuba no sea explotada como base para la penetración futura de fuerzas y elementos de fuera del hemisferio en otros países del mismo; esto es, todo intento de utilizar a Cuba como base de agentes o armas o lo que fuere dentro de otros países, requerirá la atención inmediata y energética de todos los países y gobiernos afectados". Y añadió: "Los miembros de la Organización de Estados Americanos reconocen ahora más que nunca que se trata de algo más que una cuestión bilateral entre Cuba y los Estados Unidos; que se trata de hecho de un problema para el hemisferio, que se trata de desórdenes en potencia para la paz del hemisferio, y que la propia OEA debe prestarle su más seria atención".

Las numerosas declaraciones de voceros del Gobierno de Estados Unidos después de Playa Girón, son exponente del nuevo periodo en las relaciones cubano-norteamericanas que comenzó a raíz del fracaso de la agresión armada. En este periodo se concederá atención preferente a la creación de condiciones propicias para una agresión a través de los organismos interamericanos, valiéndose del manido pretexto de la subversión promovida por Cuba en América Latina. Este periodo culminará en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, efectuada en Punta del Este, Uruguay, en el mes de enero de 1962.

27 julio. Desde meses atrás venían ocurriendo secuestros de aviones comerciales cubanos por contrarrevolucionarios que posteriormente obtenían asilo en Estados Unidos. Generalmente, los aviones secuestrados eran retenidos y embargados por el Gobierno norteamericano. El Gobierno cubano presentó, a través de la Embajada de Checoslovaquia en Washington, encargada de los negocios de Cuba después de la ruptura de relaciones, numerosas protestas por estos procedimientos, pues los aviones embargados en estos casos estaban protegidos por inmunidad soberana.

En el mes de julio de 1961, un avión propiedad de una empresa privada norteamericana fue secuestrado en pleno vuelo y llevado a Cuba. Aunque en Estados Unidos se intentó presentar a los responsables como vinculados al Gobierno cubano, éste nada tuvo que ver con el hecho.

El 27 de julio, el Gobierno cubano anunció su disposición a devolver el avión secuestrado, y expresó que esperaba la misma conducta del Gobierno norteamericano en los futuros casos de aparatos cubanos secuestrados.

El Departamento de Estado contestó en una declaración muy ambigua, diciendo que en los casos futuros, los aparatos podrían ser devueltos "si oportunamente se solicita a través de los canales diplomáticos el reconocimiento de la inmunidad del aeroplano".

El aeroplano fue devuelto en definitiva.

13 agosto. Las autoridades cubanas revelaron los planes de autoagresión que se venían elaborando en la base naval norteamericana en la bahía de Guantánamo. Este plan contemplaba, como primer paso, el atentado al Comandante Raúl Castro, seguido de un simulado ataque de artillería a la base, junto con un ataque a un emplazamiento

de artillería del ejército cubano, provocando con ello el posible inicio de una lucha en gran escala.

El peligro de una autoagresión en la base de la bahía de Guantánamo ha sido solamente uno de los factores que convierte la existencia de esta base en territorio cubano en fuente de continuas agresiones. La base norteamericana en Guantánamo es guardia de contrarrevolucionarios, saboteadores, espías, criminales y provocadores.

El 12 de enero de 1961, el obrero Manuel Prieto Gómez fue sácaramente torturado en la base naval, por el "delito" de ser revolucionario. El 13 de marzo de 1961, una lancha artillada cañoneó las instalaciones de la refinería de petróleo de Santiago de Cuba, dejando un saldo de un muerto y un herido, y refugiándose en la base norteamericana en Guantánamo. El 15 de octubre de 1961 fue igualmente torturado, a causa de lo cual murió, el obrero Rubén López Sabariego. Y por último, en julio de 1962, fue asesinado en la base naval el pescador Rodolfo Rosell Salas. En cada caso, el Gobierno Revolucionario presentó la correspondiente nota de protesta por conducto de la Embajada de Checoslovaquia en Estados Unidos.

Los aviones y embarcaciones que violan el espacio aéreo y marítimo de Cuba proceden de la propia base. Entre los meses de junio y octubre de 1961, las autoridades cubanas reportaron las siguientes violaciones: en junio, 168 veces fue violado el espacio aéreo o marítimo de Cuba por aviones y embarcaciones norteamericanas, en una ocasión en un grupo de 65 aeroplanos; en julio, 148 veces; en agosto, 161 veces; en septiembre, 25 veces; y en octubre, 21 veces. Por último, el 26 de ese mes, las aguas jurisdiccionales de Cuba fueron violadas por cuatro cruceros, tres submarinos, cinco des-

tructores, dos transportes y un remolcador de la Armada de Estados Unidos, procedentes de la base de Guantánamo. Estas provocaciones continuaron a lo largo del año 1962.

20 agosto. El Secretario de Estado Rusk respondió, al preguntársele si era posible negociar las diferencias de Estados Unidos con Cuba y llegar a una "reconciliación", que "el problema esencial en nuestras relaciones con Cuba es la alineación de Cuba con la Unión Soviética y el bloque chino-soviético. No hemos tenido indicios de que estén dispuestos a romper su alineación o unirse a la comunidad de estados americanos sobre una base normal".

Con esta declaración, Rusk cierra de nuevo las posibilidades de una negociación con Cuba, reafirmando el mantenimiento de la política de agresión a la Revolución cubana.

6 octubre. Ante una nueva maniobra destinada a provocar tiranía en las relaciones diplomáticas de Cuba con las naciones latinoamericanas, el representante de Cuba en la Organización de Estados Americanos, Carlos Lechuga, presentó una carta en la que denunciaba que el plan de agresión de Estados Unidos "ha adoptado un nuevo giro táctico, con la falsificación de documentos orientados a provocar una crisis de relaciones con el Gobierno Revolucionario de Cuba, para aislarlo y preparar así el camino que llevará a una nueva agresión".

10 octubre. En la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, acusó al gobierno de los Estados Unidos de ser responsable de la invasión de abril, y denunció nuevos planes de agresión de dicho Gobierno.

El representante norteamericano, Adlai Stevenson, evitó contestar a la primera acusación, y, en cuanto a la segunda, negó

que los Estados Unidos estuvieran planeando intervención o agresión alguna contra Cuba.

16 octubre. Apenas un mes después de la visita del Presidente peruano, Manuel Prado, a Estados Unidos el Gobierno de Perú presentó una solicitud de convocatoria del órgano de consulta de la OEA, a fin de tratar las "amenazas extracontinentales" al hemisferio, provenientes de la Revolución cubana.

6 noviembre. Las autoridades cubanas anunciaron la detención del cabecilla contrarrevolucionario Reynold González. En declaraciones formuladas por éste, quedó confirmada la participación activa de la Agencia Central de Inteligencia en las actividades de sabotaje y terrorismo dentro de Cuba a que se dedicaba la organización encabezada por González.

1 diciembre. El Presidente Kennedy dispuso la suspensión absoluta de la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano para la primera mitad de 1962.

4 diciembre. El Consejo de la OEA se reunió para considerar una proposición de Colombia solicitando la convocatoria del órgano de consulta, a los efectos de "considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados del continente que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales".

El representante norteamericano, de Lesseps Morrison, al apoyar la convocatoria, declaró que el Gobierno de Estados Unidos "ha mantenido desde el primer momento que la amenaza a la que se enfrentan hoy las repúblicas americanas es con toda claridad una cuestión que debe ser considerada apropiadamente de acuerdo con el Tratado de Río", que establece el régimen de seguridad colectiva de las repúblicas americanas.

1962

3 enero. El Departamento de Estado publicó su segundo "Libro Blanco" sobre Cuba, titulado "El Régimen de Castro en Cuba". En este pueril libelo se repetían, en su casi totalidad, los mismos "conceptos" del primero, publicado días antes del ataque por Playa Girón.

Ese mismo día, el Gobierno Revolucionario Cubano protestaba, en nota remitida por conducto de la Embajada de Checoslovaquia en Estados Unidos, por nuevas violaciones de su territorio, esta vez en número de 119, de las cuales 76 fueron realizadas por aeronaves procedentes de la base naval norteamericana en la bahía de Guantánamo.

7 enero. El Secretario de Estado norteamericano, Rusk, declaró que esperaba que en la Reunión de Cancilleres, próxima a inaugurarse en Punta del Este, Uruguay, se tratara sobre la amenaza que el "castrismo" constitúa para el hemisferio occidental y se adoptasen medidas para aislarlo, como parte de una "protección básica" dentro de las normas del "sistema interamericano". Agregó Rusk: "Estamos tratando muy activamente con los otros gobiernos del hemisferio acerca de eso... Creo que básicamente el derrocamiento del Gobierno cubano es un problema del pueblo cubano. Por supuesto, si hubiera evidentes actos de agresión contra los vecinos de Cuba, ello crearía realmente muy serios problemas".

12 enero. En una serie de declaraciones formuladas sobre dicha Conferencia de Cancilleres, Rusk afirmó: "En este momento, estamos trabajando estrechamente con los otros miembros de la Organización de Estados Americanos — los otros gobiernos de este hemisferio — sobre la base de que la actitud amenazante de Cuba y la penetración de este hemisferio por el comunismo es más una amenaza directa e inmediata para el resto

de ellos que para Estados Unidos. Su comprensión de la naturaleza de esta amenaza ha estado creciendo muy rápidamente. Y éste será el próximo capítulo, creo yo, en este problema aquí en el hemisferio".

20 enero. En el aeropuerto de Washington, al salir para Uruguay, Rusk declaró: "La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos que comenzará el lunes en Punta del Este, Uruguay, es de capital importancia para la OEA, y de hecho para todo el sistema americano. Reunidos, los Ministros, tratarán de llegar a acuerdos acerca de medidas adecuadas a la actual situación en la que Cuba se ha convertido en un cómplice de la conspiración comunista destinada a derrocar a los gobiernos representativos del hemisferio. Confío en que los Ministros reconociendo el peligro que esta situación presenta a nuestras sociedades libres y a la seguridad colectiva del hemisferio, encontrarán, dentro del sistema interamericano, los medios más efectivos posibles para la protección y fortalecimiento de los principios en los que se fundó este sistema".

22 enero. El Secretario Rusk expresó, en declaraciones para la televisión norteamericana, refiriéndose a Cuba y la Reunión de Punta del Este: "... Creo que en este momento es importante para nosotros el hecho de que ha llegado la ocasión para la Organización de Estados Americanos, los gobiernos de este hemisferio, de declarar formal y públicamente, y al unísono, lo que muchos de ellos han dicho ya privadamente. Y es que lo que ha sucedido en Cuba es completamente incompatible con los compromisos básicos de este hemisferio, los lineamientos básicos del sistema interamericano y la dignidad y el futuro de este hemisferio. Y más aún, que la solución de Castro al desarrollo económico y social, no es la necesaria o posible en este hemisferio".

rio... Creo que la Conferencia de Punta del Este será muy importante desde este punto de vista, y no tengo duda alguna que los principios básicos del sistema interamericano y el rechazo del enfoque de Castro a estos problemas será registrado allí de manera altamente efectiva".

En estas declaraciones se anuncian los planteamientos fundamentales que Estados Unidos pretendía que la Conferencia aprobara.

Ese propio día, la revista semanal "U. S. News and World Report" publicó una entrevista exclusiva con el Secretario Rusk. Con referencia a Cuba, Rusk declaró que "el primer paso importante es aislar a Castro en este hemisferio, para asegurarnos de que Cuba no sea un foco de infección para otros países; que el atractivo de los primeros días de la Revolución en Cuba sea sustituido por una clara comprensión de la naturaleza del actual régimen de Cuba y el reconocimiento de que lo que está sucediendo ahora en Cuba no es, en sentido alguno, solución al problema de este hemisferio".

Agregó el Secretario Rusk: "En Punta del Este, esperamos que los miembros de la OEA dejen bien aclarado que lo que ha sucedido en Cuba es incompatible con las obligaciones básicas de Cuba según los tratados hemisféricos, que la penetración de Cuba por el bloque chino-soviético es una amenaza para el hemisferio occidental, y que el hemisferio tiene que tomar la acción adecuada contra esta amenaza".

24 enero. El Presidente Kennedy, en conferencia de prensa, respondiendo a una pregunta sobre qué esperaba Estados Unidos de la Reunión, contestó: "Estimo que saldrá una aplicación, o quizás una declaración efectiva, de la preocupación que sienten los pueblos de América Latina y este país por la intromisión del comunismo en nuestra familia de la OEA. Confío en

que las negociaciones que se llevan a cabo y las deliberaciones entre los países pongan en claro su hostilidad al comunismo y al totalitarismo".

25 enero. Encabezada por el Secretario Rusk, la representación norteamericana en Punta del Este venía debatiéndose con distintas delegaciones que resistían su presión para que aprobasen las pretensiones de Estados Unidos: proibir del sistema interamericano a Cuba y sancionar la Revolución Cubana por ser foco irradiante de experiencias, estímulos y esperanzas para los pueblos de América Latina.

El 25 de enero tocó hablar, ante el pleno de la Reunión, al Secretario Rusk. En su discurso, fatigó, nuevamente, los ya sobados puntos de vista de Estados Unidos sobre la Revolución cubana, utilizándolos para reforzar sus exigencias.

Rusk propuso: "Primero, debemos reconocer la alineación del Gobierno de Cuba con los países del bloque sino-soviético, que su compromiso de extender el poderío comunista en el hemisferio es incompatible con los propósitos y principios del sistema interamericano, y que sus actividades corrientes son un peligro siempre presente y común a la paz y la seguridad del continente".

"En segundo lugar, —siguió diciendo el Secretario Rusk— debemos ahora hacer efectiva la decisión de excluir al régimen de Castro de toda participación en los órganos y cuerpos del sistema interamericano y ordenar al Consejo de la Organización que determine como dar mejor y más rápido cumplimiento a esta decisión... En tercer lugar, debemos interrumpir el limitado, pero significativo flujo de comercio entre Cuba y el resto del hemisferio, especialmente el tráfico de armas. En cuarto lugar, debemos poner en movimiento una serie de actos de defensa individuales y comunes contra varias formas de

agresión política e indirecta montadas contra el hemisferio".

En otra parte de su intervención, dijo que la Reunión se efectuaba para considerar "la tragedia de Cuba" y recalcó que para América Latina el "castrismo" no podía ser considerado como una respuesta a los problemas del desarrollo social y económico. "Contra los aliados comunistas del Dr. Castro, —agregó— permítasenos reafirmar nuestra fe en nuestros propios buenos vecinos, y permítasenos dedicar nuestras mentes y corazones al éxito de nuestra libre Alianza para el Progreso". Nuestra tarea de hoy no es dejar a un tiranuelo que ha aparecido entre nosotros desviarnos de estas grandes tareas, sino ponerlo donde corresponde, en tanto proseguimos la gran aventura en la cual estamos embarcados juntos".

También el Secretario Rusk hizo repetidas imputaciones a Cuba de haber introducido la "guerra fría" al continente.

Como reconocieron las propias agencias cablegráficas imperialistas, el plan original norteamericano sufrió notables variaciones, debido a la resistencia que encontró. Y ante el temor de no encontrar ya la unanimidad, tan deseada y pregonada, sino ni las dos terceras partes necesarias para que se aprobasen las medidas, tuvieron que omitir, en sus peticiones formales, la ruptura inmediata de relaciones diplomáticas con Cuba y la imposición de sanciones económicas y políticas drásticas.

El comentarista de la AP, W. L. Ryan, desde Punta del Este, advirtió en sus informaciones especiales: "Hay, sin embargo, pocas esperanzas de que las 20 repúblicas americanas puedan acordar, por unanimidad, la imposición de medidas colectivas para castigar al régimen de Castro. Aparentemente, Estados Unidos está dispuesto a aceptar la fórmula de transacción de que se suspenda a Castro de la OEA, siempre y cuando esto vaya al

unisono con una fuerte denuncia del régimen cubano". La propuesta de Rusk de cuatro puntos aparentemente representa lo máximo que Estados Unidos confía y espera que se apruebe en esta reunión".

H. Denny Davis, de la UPI, afirmó: "Estados Unidos vino a la Reunión con el proyecto de encarecer de las naciones de la OEA que acordaran la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Castro. El discurso de Rusk no hizo mención del asunto y ello vino a confirmar el hecho de que Estados Unidos ha abandonado esa posición".

El comentarista Tad Szulc, del "New York Times", escribió desde Punta del Este: "La tarea principal o inmediata para Rusk... es la de obtener las más energéticas medidas posibles contra el régimen de La Habana. Esto es un punto extremadamente importante y útil. Quiere decir que Estados Unidos no tendrá, necesariamente, que sufrir una derrota, porque puede dejar sentado lo que es posible... Hasta el momento, todos los indicios son de que será casi imposible para Estados Unidos convencer... que aprueben cualquier forma de medida punitiva contra Cuba, ahora o dentro de un plazo automático de 60 días... Estados Unidos tiende ya a concentrarse en las posibilidades de peso. Se ha sugerido que una "línea dura" no debe convertirse en una línea impracticable y que lleve a la auto-derrota".

Comentarios de esta índole pueden encontrarse en todas las publicaciones norteamericanas, principalmente, y de todo el mundo, en los días mismos y posteriores a la Reunión.

25 enero. El Presidente del Gobierno Revolucionario, Osvaldo Dorticos, formuló en su discurso ante la Reunión una vigorosa denuncia de la política agresiva seguida por el imperialismo norteamericano, y refutó con energía sobriedad, las calumniosas

acusaciones vertidas por algunos Cancilleres americanos, y en especial, por el Secretario de Estado Rusk.

Ante la imputación de que Cuba perturbaba la paz en el continente, Dorticos hizo un amplio recuento de las actividades subversivas de Estados Unidos contra la Revolución cubana y afirmó: "Quien perturba la paz en América no somos nosotros. El Gobierno imperialista de Estados Unidos y otros gobiernos de América Latina son los que perturban la paz en América".

El presidente de Cuba manifestó la disposición del Gobierno Revolucionario de mantener relaciones diplomáticas y comerciales con todos los pueblos del mundo, incluso el norteamericano, y al efecto desmintió las acusaciones en sentido inverso diciendo: "Hubiéramos querido y queremos, por el contrario, aumentar en forma racionalizada nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica. Pero fueron los Estados Unidos de Norteamérica quienes, por decisión unilateral, y como medida de agresión económica, limitaron y cercenaron nuestras relaciones comerciales, cancelando las compras de nuestros productos para sumirnos en la miseria y derrota de la Revolución".

29 enero. La delegación norteamericana continuó presionando para lograr sus propósitos. Las declaraciones del senador Hick-enlooper, miembro de la representación norteamericana, constituyen un índice de la situación existente entre bastidores en aquel momento: "Estamos frente a un verdadero problema jurídico. Aparentemente, no hay manera de expulsar a Cuba de la OEA, a menos que se convoque a otra Reunión para modificar la Carta. Creo que debería haber algún medio de excluir —diferencia de expulsar— a un miembro de la Organización".

Minutos antes de vencer el plazo para la presentación de propon-

siciones, el cual ya había sido ampliado, la delegación norteamericana presentó cinco proyectos de resolución. El primero era una declaración sobre la ofensiva comunista en América Latina, en el que se afirmaba que los principios marxistas-leninistas eran incompatibles con los principios del sistema interamericano. El segundo demandaba que se pusiera fin al tráfico de armas con Cuba por parte de todos los Estados miembros de la OEA, y disponía que el Consejo de la OEA, "estudie la posibilidad de ampliar esta medida a otros aspectos, especialmente aspectos de importancia estratégica". El tercero declaraba que la "Alianza para el Progreso" era el mejor método de eliminar las condiciones que permiten el avance del comunismo. El cuarto instaba a los Estados miembros a intensificar las medidas de seguridad y vigilancia para impedir las actividades comunistas. Y el quinto, declaraba, formalmente, a Cuba, expulsada de la Junta Interamericana de Defensa.

Los informes sobre la Reunión traslucían que la delegación norteamericana se enfrentaba a una seria escisión entre las naciones que la seguían, y que su tan pretendida unanimidad no había sido obtenida, a pesar de los métodos intimidatorios y del soborno. Esto quedó demostrado al día siguiente, en las propias palabras de Rusk.

31 enero. Rusk hizo este día dos intervenciones ante la Reunión. En la primera, se vio compelido a reconocer que la acción propuesta era ilegal, aun a sus propios ojos imperialistas, cuando dijo: "Es cierto que ha habido aquí diferencia de puntos de vista respecto a lo que se ha referido como un problema jurídico, pero aquéllos que han apoyado esta resolución, ninguno de ellos, nunca pensaron o creyeron que estábamos actuando en alguna forma extralegal... La Carta constitutiva no contempla

esa situación, pero la Carta puede ser enmendada de conformidad con principios generales del Derecho Internacional. Los acuerdos internacionales a que se lleve proporcionarán los remedios... Aquellas medidas serán legales, y no extralegales. De tal modo que no podemos aceptar el punto de vista de que no se puede tomar una decisión política, como si no existieran ya remedios legales o como si no existieran caminos legales que pudieran seguirse".

En su segunda intervención, Rusk admitió: "Hemos tenido alguna dificultad en solamente un punto: cómo darle efectividad al simple hecho que todos reconocemos, es decir, que el carácter y la política oficiales del presente Gobierno de Cuba son incompatibles con la presencia y participación de ese gobierno en las actividades de la OEA..." Aun el propio Secretario confesaba tácitamente que, a pesar de todas las presiones ejercidas y de los sobornos y chantajes perpetrados, no había podido conseguir el máximo de sus objetivos, sin perjuicio de capitalizar su actuación, posteriormente, como el mayor de los triunfos.

Ese mismo día, el Presidente Kennedy, en conferencia de prensa, saludó los acuerdos tomados en Punta del Este, subrayando especialmente la victoria que ello constituiría para Estados Unidos, con la finalidad obvia de amortiguar la desproporción entre lo deseado y lo obtenido. Esta realidad fue reflejada por la prensa norteamericana, que días antes se ufanaaba de la segura imposición de sanciones a Cuba.

1 febrero. La Casa Blanca preparó una recepción de bienvenida a la delegación norteamericana a Punta del Este, con la que se trataba de poner de relieve el completo éxito logrado. En sus discursos, el Presidente Kennedy y el Secretario Rusk intentaron presentar la unanimidad de criterio y el respaldo pleno a Esta-

dos Unidos de todos los gobiernos de América Latina.

En posterior conferencia de prensa, Rusk hizo hincapié en la falsedad de las fisuras ocurridas en Punta del Este y en el asentimiento de todos los gobiernos latinoamericanos a la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba.

2 febrero. En un programa oficial de televisión, el Secretario Rusk leyó un "Mensaje a la Nación sobre Punta del Este". Su nota esencial fue la repetida insistencia en la unanimidad de los acuerdos tomados.

Gran parte de la prensa imperialista se encargó de difundir la trompeteada unanimidad que había estado lejos de alcanzarse. Sin embargo, el comentarista Ben F. Meyer, de la AP, resumió sus opiniones con esta pregunta: "En los años por venir, probablemente se producirán agitados debates alrededor de la pregunta: ¿Quién ganó, en realidad, en Punta del Este?"

3 febrero. La Casa Blanca dio a conocer que el Presidente Kennedy había decretado un embargo total en el comercio entre Estados Unidos y Cuba, de conformidad con los acuerdos de la Reunión de Punta del Este. En la declaración, se subrayó que el embargo privaría al Gobierno de Cuba de las divisas en dólares que venía obteniendo de las ventas de sus productos a Estados Unidos.

Con la proverbial hipocresía del imperialismo norteamericano, se afirmaba que, "fundándose en razones humanitarias quedarán exceptuadas de este embargo las exportaciones de ciertos alimentos, medicinas y otros abastecimientos médicos de Estados Unidos a Cuba", omitiendo que, a la vez, impedían la obtención de divisas para adquirirlos.

3 febrero. Comenzó una reunión militar en la Zona del Canal de Panamá, a la cual asistieron el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert S. Mac-

Namara; el Subsecretario de Defensa, Roswell Gilpatrick; el Secretario Auxiliar de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional, Paul Nitze; el Jefe de Estado Mayor Conjunto, General Lyman L. Lemnitzer; el Subjefe de Operaciones Navales, Almirante Claude V. Ricketts; el Jefe del Comando del Caribe, General Andrew O'Meara; y los jefes militares de Estados Unidos en la zona del Caribe.

El Secretario MacNamara declaró que "la seguridad de los países de este hemisferio está amenazada por la subversión comunista, particularmente desde Cuba. Debemos asegurarnos que el Comando del Caribe tenga la capacidad de proteger, no sólo adecuadamente nuestros intereses en el Caribe, sino también los de los países latinoamericanos con los cuales tenemos acuerdos defensivos..."

4 febrero. El Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba, reunidos en Asamblea General Nacional, respondieron a los acuerdos imperialistas de Punta del Este con la "Segunda Declaración de La Habana" cuyo texto termina así:

"Ahora, esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir. Porque ahora, por los campos y las montañas de América, por las faldas de sus sierras, por sus llanuras y sus selvas, entre la soledad o en el tráfico de las ciudades, o en las costas de los grandes océanos y ríos, se empieza a estremecer este mundo lleno de razones, con los puños calientes de deseos de morir por lo suyo, de conquistar sus derechos casi quinientos años burlados por unos y otros. Ahora sí, la historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados

y vilipendiados de América Latina, que han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre, su historia. Ya se les ve por los caminos, un día y otros, a pie, en marchas sin término, de cientos de kilómetros, para llegar hasta los "olímpicos" gobernantes a recabar sus derechos. Ya se les ve, armados de piedras, de palos, de machetes, en un lado y otro, cada día, ocupando las tierras, fincando sus garfios en la tierra que les pertenece y defendiéndola con su vida; se les ve, llevando sus carteles, sus banderas, sus consignas, haciéndolas correr en el viento por entre las montañas o a lo largo de los llanos. Y esa ola de estremecido rencor, de justicia reclamada, de derecho pisoteado que se empieza a levantar por entre las tierras de América Latina, esa ola ya no parará más. Esta ola irá creciendo cada día que pase. Porque esa ola la forman los más, los mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo las riquezas, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron.

"Porque esta gran humanidad ha dicho ¡Basta! y ha echado a andar. Y su marcha, de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente. Ahora, en todo caso, los que mueran, morirán como los de Cuba, los de Playa Girón, morirán por su única, verdadera, irrenunciable independencia".

5 febrero. Comenzó el debate en la Comisión Política y de Seguridad de las Naciones Unidas, en torno a la acusación formulada por Cuba de los intentos de agresión armada del Gobierno de Estados Unidos.

El representante norteamericano, Adlai Stevenson, en su respuesta a las imputaciones de la delegación cubana, expresó que "la dictadura de Fidel Castro en Cuba fue impuesta por una fuer-

za foránea", y que "Estados Unidos mantendrá su oposición a esa dictadura hasta el día feliz en que el pueblo de Cuba pueda lograr su libertad".

Con estas afirmaciones se pretendía negar, primeramente, en contradicción con los hechos, que la Revolución cubana había asumido el poder sin ayuda de ningún otro gobierno y empeñada en un duelo a muerte con la tiranía de Batista, que no sólo había sido amparada por el Gobierno norteamericano, sino plenamente apoyada por éste hasta su derrocamiento. Y, en segundo término, se admitía implícitamente la validez de la acusación cubana. Esta admisión adquiría su verdadera significación y alcance a la luz de las declaraciones del Secretario de Defensa MacNamara, formuladas dos días antes en la Zona del Canal de Panamá, donde es harto sabido que existen centros de entrenamiento de contrarrevolucionarios cubanos, bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia.

En los días subsiguientes, distintos funcionarios del Departamento de Estado, tales como los Subsecretarios George W. Ball y Arturo Morales Carrón, así como diversos líderes congresionales, continuaron formulando declaraciones anticubanas, esgrimiendo los acuerdos de Punta del Este.

14 febrero. El Consejo de la Organización de Estados Americanos se reunió para tomar conocimiento oficial del acuerdo de exclusión del Gobierno Revolucionario de Cuba del "sistema interamericano".

Aun antes de que formalmente se efectuara el debate y la delegación cubana participara del mismo, la silla correspondiente a Cuba había sido eliminada del salón de sesiones, y sólo después que varias delegaciones manifestaron lo improcedente de la medida, fue vuelta a colocar.

El delegado de Estados Unidos, de Lesseps Morrison, se expresó

en las términos siguientes: "... Quiero recalcar el punto de vista de mi Gobierno en el sentido de que esta medida no es, y no podría ser, dirigida contra el pueblo de Cuba sino contra el régimen comunista que se ha impuesto sobre ese país. El pueblo cubano no ha perdido el derecho de sentarse a esta mesa. Se le niega la participación en esta mesa solamente a los que, traidoramente a su cometido, han esclavizado al pueblo cubano y se han roto de los vínculos que unen a la familia de naciones americanas... Todos abrigamos la esperanza de que, dentro de breve plazo, podremos recibir de nuevo a esta mesa un gobierno verdaderamente representativo del pueblo de Cuba y dedicado a la defensa de los principios y propósitos de nuestro sistema interamericano".

A estas expresiones del vocero de los monopolios norteamericanos en la OEA sobre el único gobierno que en el hemisferio representa genuinamente los intereses de su pueblo, dio cabal respuesta el Embajador Representante de Cuba, Carlos M. Lechuga.

17 febrero. El Teniente General Andrew O'Meara, Jefe del Comando del Caribe, declaró en Panamá que "consideraba ridículas las acusaciones cubanas de que Estados Unidos estaban adiestrando fuerzas para invadir a Cuba, en las selvas del Canal de Panamá". Y agregó: "Si algo semejante se lleva a cabo, ha sido cuidadosamente encubierto. No sé nada de tal operación; no creo una sola palabra de ello".

A la sazón, se efectuaron en la Zona del Canal grandes maniobras militares, en las que tomó parte la 82 División de Paracaidistas, múltiples veces mencionada por los propios norteamericanos en posibles planes de agresión armada a Cuba.

22 febrero. El Director del Consejo de Planificación Política del Departamento de Estado nortea-

mericano, Walt W. Rostow, viajó a Europa para gestionar que los países miembros de la OTAN secundaran el embargo comercial decretado contra Cuba.

10 marzo. En conferencia de prensa, el Secretario Rusk, respondiendo a la pregunta de si había tenido éxito el Gobierno norteamericano en sus conversaciones con sus aliados de la OTAN respecto a alinearlos en su política anticubana, dijo: "Creo que este punto en particular ha sido elevado en importancia, quizás más allá de la situación mundial... Le dijimos a los miembros de la OTAN lo que había hecho la OEA, y expresamos la esperanza de que los miembros de la OTAN tomaran en cuenta las actitudes manifestadas por la OEA, tal como fueron expresadas en Punta del Este, al formular sus propias políticas hacia Cuba. Por ejemplo, hubo una declaración unánime por parte de los países interamericanos en el sentido de que se debía tomar medidas para interferir el comercio y tráfico de armas hacia Cuba o desde Cuba. Esperamos que nuestros amigos de la OTAN alinien su política a este tipo de cláusula".

Bien sabía Rusk que tal declaración carecía de significado alguno, ya que desde los primeros meses siguientes al triunfo de la Revolución, Estados Unidos había impedido, mediante presiones, que Cuba pudiese adquirir armamentos defensivos fuera de los países del campo socialista. La verdadera finalidad del Gobierno norteamericano era impedir todo comercio con Cuba, en detrimento de su desarrollo económico, lo cual hipócritamente encubría.

14 marzo. La Oficina Federal de Narcóticos publicó un informe acerca de la detención de cinco contrarrevolucionarios cubanos, refugiados en Miami, acusados de tráfico de estupefacientes. Según dicha Oficina, la detención "revela que los propósitos perseguidos por Cuba con este

tráfico ilegal... son la destrucción de la moral del pueblo norteamericano, propagando el vicio del opio y de la cocaína, y la adquisición de dólares".

El Gobierno Revolucionario desenmascaró, en nota diplomática, esta clínica pretensión de transferirle las responsabilidades del Gobierno de Estados Unidos en el escandaloso y denigrante tráfico de estupefacientes que tiene por centro la ciudad de Miami.

19 marzo. Los representantes Dante B. Fascell y Armisted Selden, miembros de la Subcomisión Cameral de Servicios Armados, viajaron a la base naval norteamericana en Guantánamo, para investigar supuestas provocaciones de Cuba.

Resulta asaz significativo que los "investigadores" fueran dos furibundos detractores de la Revolución cubana y contumaces propagandistas de agresiones militares a Cuba.

20 marzo. El Gobierno Revolucionario protestó, en nota enviada a través de la Embajada de Checoslovaquia en Washington, de las reiteradas provocaciones de los soldados destacados en la base naval norteamericana en Guantánamo.

Las provocaciones se efectuaron los días 3, 4 y 5 de marzo, y comprendían desde insultos de palabra, lanzamientos de piedras y latas con materiales encendidos, hasta disparos sueltos con pistolas de peles y armas automáticas.

Incluían, asimismo, intentos de penetrar en territorio cubano, siendo el más significativo el caso de un "jeep" militar norteamericano que traspuso la puerta terrestre y se avalanzó en forma agresiva hasta sólo tres metros de la posta cubana.

24 marzo. El Departamento del Tesoro norteamericano anunció que se prohibía la entrada en Estados Unidos de cualquier producto elaborado, en todo o en parte, con productos de origen cubano, aunque fuesen fabrica-

dos en cualquier otro país. Con esta medida se hizo más rígido el embargo económico decretado en febrero de 1962 y, al propio tiempo, se intentó evitar el comercio de Cuba con otros países.

5 abril. Se reunieron en la Zona del Canal de Panamá, el Secretario de Defensa, MacNamara y otros importantes funcionarios del Departamento, así como jefes militares norteamericanos del Caribe y expertos en lucha antiguerrillera, con representantes militares de naciones latinoamericanas. También asistió a esta reunión el Teniente General Theodore Bogart, que desde hacía varias semanas se encontraba viajando por distintos países de América Latina.

Esta reunión puso, una vez más, de manifiesto, el persistente interés de Estados Unidos en unificar las políticas militares de los gobiernos de América Latina, para ponerlas al servicio de sus intereses agresivos.

9 abril. En nueva nota de protesta, el Gobierno de Cuba relacionó las provocaciones cometidas los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 31 de marzo, y 1, 2 y 3 de abril, por los soldados norteamericanos destacados en la base naval norteamericana en Guantánamo.

Estas provocaciones comprendían desde insultos de palabras, pedradas, lanzamientos de latas de gasolina encendidas, disparos, evoluciones con tropas y equipo blindado muy cerca de la frontera y violaciones de la línea de demarcación, hasta la comisión de actos sexuales frente a las postas cubanas.

9 abril. Comenzaron las más grandes maniobras navales de Estados Unidos en el Atlántico y el Caribe hasta esa fecha. La operación, llamada "Landphibex I-62", en la que participaron más de 40 mil "marines" y gran cantidad de navíos de guerra, entre ellos el portaaviones "Forrestal", terminó con un simulacro de asalto anfibio a la isla Vieques.

La importancia de la maniobra la denotó no sólo la cantidad de hombres y equipos, sino el alto rango de los oficiales que la dirigieron. Fue una operación similar a la que se llevaría a cabo en el mes de octubre, al decretar el Presidente Kennedy el ilegal bloqueo naval a Cuba.

30 abril. En declaraciones públicas, el senador James Eastland confirmó, una vez más, los planes de entrenamiento de elementos contrarrevolucionarios cubanos en suelo norteamericano, revelando que diariamente se enviaban a los campos de instrucción militar unos 150 cubanos.

12 mayo. Una lancha pirata artillada atacó un patrullero cubano del Servicio de Vigilancia Costera, al norte de Matanzas, perciendo en la acción tres tripulantes del patrullero y resultando heridos otros cinco.

Esta criminal acción fue uno de los primeros ataques perpetrados por la organización contrarrevolucionaria "Alfa 66", con la complicidad del Gobierno de Estados Unidos.

1 junio. El Secretario de Estado Rusk se reunió con los Embajadores de América Latina acreditados en Washington, sin dar a conocer lo tratado. Posteriormente, estas reuniones se hicieron cada vez más frecuentes.

7 junio. Desembarcaron por la zona de Baracoa, en la provincia de Oriente, dos agentes de la CIA, los cuales fueron apresados. Sus declaraciones ratificaron la intención del Gobierno de Estados Unidos de llevar adelante sus planes agresivos contra Cuba.

17 julio. Fue detenido el cabecilla contrarrevolucionario Juan Falcón, quien fue presentado por televisión al pueblo cubano. Al igual que Reynold González, Falcón confesó la participación activa de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, en la preparación, organización,

financiamiento y ejecución de los planes de agresión armada, terrorismo y sabotaje contra Cuba.

7 agosto. Se anunció que el Gobierno de Estados Unidos estaba organizando una Brigada de Emergencia Militar, en la Zona del Canal de Panamá, para entrar en acción rápidamente, en caso de dificultades en la región.

11 agosto. Se apresó una banda de agentes de la Agencia Central de Inteligencia, capturándose gran cantidad de material explosivo y armamentos propios para sabotajes.

15 agosto. Fueron capturados varios agentes de la Agencia Central de Inteligencia, ocupándose equipo de radio-comunicaciones, con los cuales trasmisian los resultados de sus labores de sabotaje y espionaje.

30 agosto. El Presidente Kennedy, en conferencia de prensa, respondiendo a la pregunta de qué significación tenía la Doctrina Monroe a la luz de la situación mundial y la situación en Cuba, afirmó: "La Doctrina Monroe significa hoy, para mí, lo que ha significado desde que la enunciaron los Presidentes Monroe y John Quincy Adams, esto es, que nos oponemos firmemente a toda intervención de una potencia extranjera en el hemisferio occidental. Por eso, nos oponemos a lo que está ocurriendo en Cuba, hoy en día. Por eso, suspendimos nuestro comercio con Cuba y, por eso, colaboramos con la Organización de Estados Americanos y en otras formas, para aislar a la amenaza comunista en Cuba. Por eso, continuaremos luchando y prestando gran parte de nuestra atención y nuestros esfuerzos a la cuestión".

4 septiembre. La Casa Blanca dijo en una declaración oficial: "La política de Estados Unidos continúa siendo que no se debe permitir que el régimen de Castro exporte sus propósitos agresivos por la fuerza o la amenaza de la fuerza. Se evitará por cual-

quier medio que fuere necesario que actúe sobre cualquier parte del hemisferio occidental. Estados Unidos, junto con otros países del hemisferio, se asegurarán de que aunque el aumento en los armamentos cubanos sea una carga pesada al desgraciado pueblo de Cuba, no represente nada más".

Esta declaración fue antecedida por el anuncio de un aumento de armamentos en Cuba, entre ellos cohetes defensivos antisátelites, de un radio de acción de unas 25 millas, y otras armas más, todas calificadas, en la propia declaración, de defensivas.

5 septiembre. El Departamento de Estado norteamericano convocó a una conferencia de Embajadores de América Latina acreditados en Washington, a fin de "informarles" acerca de los embarques de armas soviéticas a Cuba.

Coincidiendo con ello, el Gobierno de Estados Unidos inició una serie de maniobras, presiones y forcejeos, con el propósito de obtener el apoyo activo y formal de los gobiernos latinoamericanos a su política de intervención y agresión en Cuba.

7 septiembre. El Presidente de la República, Osvaldo Dorticós, jefe de la delegación de Cuba a la XVII Asamblea General de las Naciones Unidas, denunció en su discurso las maniobras y acciones agresivas del Gobierno de Estados Unidos, demandando su condena por la Asamblea.

Al propio tiempo, el Presidente Dorticós declaró: "Cuba, ... desde los instantes iniciales del deterioro de las relaciones cubano-norteamericanas hasta el día de hoy, ha estado dispuesta siempre a negociar por las vías diplomáticas normales, o por cualesquiera medios adecuados, las diferencias existentes entre Estados Unidos y Cuba".

7 septiembre. El Presidente Kennedy convocó, urgentemente, al Consejo Nacional de Seguridad. Rusk informó el resultado

de su reunión con los Embajadores latinoamericanos, donde se pidió a sus gobiernos la concurrencia a una Reunión Informal de Cancilleres Americanos, en Nueva York, para tratar el "caso de Cuba".

Según reveló la Casa Blanca, en la reunión del Consejo se estudiaron los nuevos pasos a dar, y entre ellos, la posibilidad de una invasión militar antecedida de un bloqueo naval a Cuba, si ello fuere preciso, para eliminar la amenaza que ésta constituye.

Este mismo día, el Presidente Kennedy pidió autorización al Congreso para llamar a filas hasta 150 mil reservistas, a fin de hacer frente a una supuesta crisis de la situación internacional.

11 septiembre. Una lancha pirata artillada atacó el Hotel ICAP, sito en el litoral de La Habana en horas de la noche.

En Miami, los contrarrevolucionarios cubanos de la organización "Alfa 66" confesaronse autores de la agresión, poniendo de relieve, una vez más, la complicidad de las autoridades norteamericanas en estas acciones criminales.

13 septiembre. En conferencia de prensa, el Presidente Kennedy, leyó una declaración, en la que expresó: "La intervención militar unilateral por parte de Estados Unidos no puede en este momento ser necesaria ni tener justificación, y es lamentable que haya quienes hablan indiscretamente de tal acción en este país, pudiendo brindar un cierto vistoso de legitimidad a la pretensión comunista de que una amenaza de esa naturaleza existe".

Sin embargo, Kennedy agregó: "Si en algún momento el rearma comunista en Cuba pusiera en peligro o interfiriera nuestra seguridad en alguna forma..., o si Cuba alguna vez tratara de exportar sus propósitos agresivos por la fuerza o por la amenaza de la fuerza contra cualquier nación en este hemisferio,

o se convierta en una base ofensiva militar de capacidad importante para la Unión Soviética, entonces este país hará todo lo que deba hacerse para proteger su propia seguridad y la de sus aliados... Mientras tanto, tenemos la intención de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que esta amenaza se convierta en realidad. Nuestros amigos en la América Latina tienen que darse cuenta de las consecuencias que estos acontecimientos tienen para su propia paz y libertad, y tendremos otras propuestas que hacerles. Nuestros amigos en la OTAN tienen que darse cuenta de las implicaciones del hecho de que sus barcos se dediquen al comercio cubano. Seguiremos trabajando con los líderes refugiados cubanos, quienes están dedicados como nosotros a la causa del regreso futuro de esa nación a la libertad... Aumentaremos nuestra vigilancia de toda el área del Caribe. No iniciaremos ni permitiremos la agresión en este hemisferio".

Esta declaración se explica por si sola, a la luz de los acontecimientos de octubre.

14 septiembre. El Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos, Edwin M. Martin, sostuvo una larga entrevista con un grupo de contrarrevolucionarios cubanos, entre ellos Luis Conte Agüero, quien también fue saludado por el propio Presidente Kennedy. Despues los contrarrevolucionarios se reunieron con el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Salinger.

Estaba ya en marcha el plan de la agresión armada directa a Cuba.

18 septiembre. Otra lancha pirata artillada atacó un buque cubano y otro inglés a la altura del puerto de Calbarién. De nuevo, la organización contrarrevolucionaria "Alfa 66", que opera desde territorio norteamericano en Puerto Rico y Miami, se declaró autora del atentado.

24 septiembre. El Secretario Rusk realizó gestiones cerca de los principales miembros de la OTAN, para que impidieran que los barcos de sus respectivos países condujeran mercancías a Cuba.

Paralelamente a estos cabildeos de Rusk, los dirigentes de los sindicatos marítimos norteamericanos, bajo indicación del Departamento de Estado, comenzaron a negar facilidades portuarias a los buques de cualquier nacionalidad que hubieran transportado mercancías a Cuba.

24 septiembre. El Departamento de Defensa anunció que se formarían unidades completamente cubanas dentro del Ejército y la Marina de Estados Unidos, con los contrarrevolucionarios que estaban reclutando. La instrucción militar se les impartiría en español, en cursos intensivos para lograr un rápido adelanto.

Alrededor de esta fecha, el contrarrevolucionario José Miró Cardona había sostenido conversaciones con altos dirigentes del Pentágono y del Gobierno norteamericano.

26 septiembre. Con relación al anuncio del Gobierno de Cuba de haber llegado a un acuerdo con la Unión Soviética para construir una terminal pesquera en el puerto de La Habana, el Departamento de Estado declaró: "Este último intento soviético por aumentar su penetración en Cuba será observado cuidadosamente por el Gobierno de Estados Unidos, a fin de determinar en qué medida pueda afectar nuestra seguridad nacional".

27 septiembre. Fue capturada una banda de agentes de la Agencia Central de Inteligencia, dedicada a labores de espionaje y sabotaje.

DOCUMENTOS

Discurso pronunciado el 8 de octubre de 1962 por el Dr. Osvaldo Dorticos Torrado, Presidente de la República de Cuba, ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en el XVII periodo de sesiones.

(Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario)

Señor Presidente y señores delegados:

Sean nuestras palabras iniciales de felicitación a usted, Señor Presidente, por la elección al alto cargo que ostenta en esta Asamblea; saludamos también, con todo entusiasmo, el ingreso en esta Organización de Naciones Unidas, de los nuevos Estados que inauguran la gran hazaña de la Independencia nacional, como Ruanza, Burundi, Jamaica, Trinidad y Tobago; y, anticipamos también nuestro saludo y nuestro homenaje a esa gran nación que ingressará próximamente en esta Organización; es decir, Argelia, que culmina con su ingreso toda una jornada gloriosa de lucha por su independencia, cuyo logro implica, sin duda, la evidencia más notable de que estamos contemplando —con gran suerte histórica para nosotros— el final de la era del colonialismo y de la opresión de los pueblos.

Gratitud a los que han defendido los derechos legítimos de Cuba

Obligado es también que exprese aquí la honda gratitud del

pueblo y del Gobierno Revolucionario de Cuba a los señores Delegados que han mencionado, con gran fuerza de adhesión y con comprensión profunda, a nuestro país en sus respectivas intervenciones; que exprese nuestra gratitud a aquellas voces que aquí se han alzado para defender los derechos legítimos de nuestro pueblo; gratitud también a aquellos que, sin mencionar el nombre de nuestro país, han apoyado una vez más, con calor y con firmeza de convicción, los principios que sustentan la autodeterminación de los pueblos, los principios que antagonizan contra todo tipo de intervención extraña en el devenir y en las decisiones de los pueblos.

Discurre este periodo de sesiones, señores Delegados, en medio de una intensificación de los preparativos para una guerra nuclear y en medio de un acrecentamiento de la propaganda en favor de una guerra nuclear preventiva. Es cierto que podemos registrar, con real satisfacción, algunos signos alentadores en medio de estas circunstancias deprimentes. La solución del problema de Laos, el acuerdo sobre Irián Occidental, la independencia de nuevos Estados, son de veras acontecimientos que alientan nuestras esperanzas.

Circunstancias dramáticas que amenazan la paz mundial

Pero junto a estos signos, desafortunadamente tenemos que advertir también que, al igual que en ocasiones anteriores, este período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas se enfrenta con impar dramatismo a circunstancias que denuncian serios peligros para la paz mundial.

Y son los problemas de la paz y, por consiguiente, los problemas del desarme, del cese de las pruebas nucleares, de la liquidación del colonialismo y de todas las formas de opresión de los pueblos, cuestiones esenciales que concitan hoy vuestras ilustres atenciones.

Cuba en más de una ocasión ha fijado con nitidez su posición frente a cada una de estas cuestiones que hoy interesan a la Asamblea. Y en el XV período de sesiones Cuba fijó esa posición a través de la voz de nuestro Primer Ministro.

Ahora, como entonces, podemos expresar aquí nuestro interés en favor de todas las actividades, gestiones, acciones y acuerdos que favorezcan la consecución del desarme general y completo, no sólo porque esto conlleva la liquidación de las posibilidades materiales de una guerra, sino porque, como más de una vez se ha afirmado en esta Asamblea, aún posibilita la utilización de los grandes recursos que el desarme liberaría en favor del desarrollo económico y cultural de todos los países del mundo, especialmente de los países subdesarrollados.

Es claro, también, nuestro criterio en favor del cese y de la prohibición de todas las pruebas nucleares: en el cosmos, en la atmósfera, submarinas y subterráneas.

Y para nuestro país, que exhibe una economía abierta, dependiente en grado sumo del comercio internacional y, además, por

razones esenciales de principios, abogamos aquí por la más amplia libertad de comercio y prestamos nuestro apoyo para la celebración de una Conferencia Internacional de Comercio que se enfrente a todas aquellas medidas, propósitos y realizaciones que limitan hoy, y amenazan con limitar aún más en el mundo, el libre intercambio comercial.

Restauración de los derechos de la República Popular China

Reiteramos, además, nuestra opinión en favor de la restauración urgente de los derechos de la República Popular China en esta Organización de Naciones Unidas, cuya exclusión se nos antoja más que absurda, cuya exclusión enerva en grado sumo la real eficacia de los acuerdos internacionales que aquí se produzcan.

Deseamos poner toda nuestra contribución para impulsar la más rápida ejecución de la Resolución sobre liquidación del colonialismo, y demandamos —junto a otras voces ya escuchadas en esta Asamblea—, porque somos testigos excepcionales de lo que significan las intervenciones militares extrañas, la retirada de las tropas extranjeras...

(El doctor Dorilcós es interrumpido por gritos de algunos contrarrevolucionarios).

No nos preocupan, en definitiva, interrupciones como ésta. Hemos sido, en estos días de estancia en este país, víctimas de constantes preocupaciones. Y esto ofrece las pruebas evidentes de que éste es un país donde no existen garantías bastantes para el funcionamiento de la Organización de Naciones Unidas.

(Se originan nuevas interrupciones).

SR. PRESIDENTE.—Si este tipo de manifestaciones continúa posiblemente tenga que dar instrucciones para que se expulse al público de las galerías...

Le ruego al Presidente de Cuba que continúe.

DR. OSVALDO DORTICOS TORRADO.—Señores Delegados: con absoluta paciencia... (Se originan otras interrupciones).

¿Puedo continuar, señor Presidente?...

...intentaremos continuar, y desde luego que cuanto venimos a afirmar aquí lo afirmaremos.

Retirar las tropas extranjeras de Corea y de Vietnam del Sur

Demandamos, repito, la retirada de las tropas extranjeras de Corea y de Vietnam del Sur. (Se originan otras interrupciones).

Yo reclamo garantías, señor Presidente, para el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE.—En la próxima interrupción suspenderé la sesión por cinco minutos hasta que todos los visitantes sean evacuados de las galerías.

DR. OSVALDO DORTICOS TORRADO.—¿Puedo continuar, señor Presidente?...

Estas son cuestiones, señores Delegados, que os preocupan a todos ustedes. Son cuestiones íntimamente vinculadas a los problemas de la paz y de la guerra. Y, en cada oportunidad, la Delegación de Cuba, conforme a estos lineamientos generales, que hemos esbozado, habrá de decir su palabra precisa y producir sus criterios con firmeza de principios.

Pero no son estos los únicos problemas que arriesgan hoy la paz de la Humanidad. Hemos comparecido ante Naciones Unidas, precisamente porque en torno a la llamada "cuestión cubana" se forja también un conjunto de circunstancias y todo un clima que, pese a nuestra voluntad y a nuestros firmes deseos, transforma esta cuestión —o pretende transformarse la cuestión cubana— en un caso implicador de peligro de la guerra.

Clara y diáfana posición del Gobierno Revolucionario

Y es bueno por ello, señores Delegados, que expliquemos a ustedes, con la palabra avalada por los hechos, sin especulaciones al margen de los hechos, con la historia reciente a la vista y los acontecimientos contemporáneos a la vista, en qué consiste la situación cubana y cuál es la clara y diáfana posición del Gobierno Revolucionario de Cuba.

Antes que nada, recordemos esto: se declara ahora que Cuba constituye un peligro para el Continente, para la paz del Continente americano, porque promueve la subversión informada por los criterios marxistas-leninistas. Y se trata de convertir esto en la cuestión básica y fundamental. Y, repito, que es bueno recordar que la situación de tensión existente en torno a nuestro país, es decir, la situación de tensión existente entre Estados Unidos y Cuba, se inicia mucho antes de que nuestro proceso revolucionario gane las características socialistas que hoy ostenta.

Bastaron las promulgaciones de nuestras leyes afectadoras de los intereses monopolistas norteamericanos en nuestro país, bastó la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en una etapa de nuestro desarrollo revolucionario, no conformado aún a los principios del socialismo, para que se iniciaran las acciones agresivas contra nuestra Patria por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Itinerario de las agresiones norteamericanas a Cuba

Comenzaron entonces las Notas diplomáticas insolentes, las incursiones aéreas piratas sobre nuestro territorio; prosiguió después el cese de la cuota azucarera en el mercado norteamericano, la supresión del suministro de petróleo a nuestro país, la realización de actividades diplomáticas encabezadas al aislamiento con-

tinental de Cuba. En fin, toda una serie de acciones de características eminentemente agresivas, que generaron el inicio de ese estado de tensión, mucho antes —repito— de que declaráramos el carácter socialista de nuestra Revolución.

Y después, ¿qué ha ocurrido? Creo que sería cansarnos demasiado, recorrer aquí con el recuerdo el itinerario de las agresiones norteamericanas a Cuba. Bastaría con mencionar todos los propósitos dirigidos a promover la subversión interna en nuestro país, los sabotajes, los atentados personales, las actividades de espionaje en nuestro suelo. Y bastaría, en resumen, recordar a esta Asamblea la invasión armada a nuestro país por fuerzas mercenarias, financiadas, rápidamente entrenadas, militarmente protegidas, militarmente dirigidas, por el Gobierno de los Estados Unidos; es decir, la invasión de Playa Girón.

Y después de Playa Girón, y después de aquel fracaso y de aquel ridículo, ¿qué ocurrió? ¿Acaso aprendieron aquella magna lección de la Historia? ¿Acaso tuvieron conciencia y ciencia para constatar las enormes fuerzas que desarrolla un pueblo en voluntad firme de liberación y de independencia? No ocurrió esto, señores Delegados. De inmediato fuimos víctimas, además, de nuevas agresiones, infiltraciones a través de nuestras costas de agentes entrenados del Servicio Central de Inteligencia; intentos de nuevos sabotajes, preparación de grupos en entrenamiento militar para lograr la frustrada subversión interna en nuestro país, agudización de la presión económica sobre nuestra Patria, instrumento que además ha sido utilizado de modo terco y contumaz, en la esperanza de que mediante esa presión económica se lograría en nuestra Patria el fracaso de la Revolución y, por consiguiente, el logro del único objetivo aspirado, cual es el derrocamiento del Gobierno Revolucionario de Cuba.

Y a pesar de que suprimieron nuestra participación en el mercado azucarero norteamericano, y nos suprimieron el suministro del petróleo, y cortaron total y definitivamente las relaciones comerciales de nuestro país con Estados Unidos, cuando ellos esperaban el colapso de nuestra economía, hoy podemos comparecer ante esta Organización de Naciones Unidas, y podríamos consumir largo tiempo para señalar ante ustedes los logros que ya podemos exhibir en nuestro desarrollo económico. Logros que están a la vista, y que constituyen... (Se produce una nueva interrupción).

Señor Presidente: con todo respeto, yo solicito de la Presidencia garantías para el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE.—Le ruego al Presidente que continúe. Nadie puede garantizar que alguien se porte tantamente, pero velaremos porque el Presidente no sea interrumpido indebidamente.

No perdamos la calma ni la paciencia

DR. OSVALDO DORTICOS TORRADO.—No perderemos, señores Delegados, nuestra calma ni agotaremos nuestra paciencia.

Dicía a ustedes que hoy podemos exhibir ante Naciones Unidas toda una larga relación de logros económicos; el de una industria sometida a la supresión criminal de todos los suministros de piezas de repuesto, pese a lo cual, en tan corto tiempo y ante las dificultades habidas, si exceptuamos nuestra industria azucarera, podemos registrar hoy un crecimiento superior a un 7%; el progreso de nuestro desarrollo agrícola y la organización y planificación de nuestra economía, promisora de un desarrollo equilibrado y presuroso en los años próximos, dirigido fundamentalmente a lograr el abastecimiento nacional; la creación de fondos exportables, con cargo principalmente a nuestra agricultura; el

desarrollo de nuestro comercio internacional; y la etapa, necesariamente preparatoria, para un ulterior desarrollo industrial que transforme toda la estructura y las características de nuestra economía subdesarrollada.

Y junto a esto, medidas de mejoramiento sanitario, que constituyen un privilegio para nuestro país en este Continente, y logros fundamentales en nuestra política educacional que nos permiten hoy, entre otras cosas, declarar con orgullo y con honda satisfacción, que en este Continente, tan colmado de gente inculta, en este Continente de países, con cifras —algunos de ellos— alarmantes de analfabetismo, Cuba es ya, por obra y gracia de su Revolución, un país sin analfabetos (aplausos).

Pero esto, hemos tenido que lograrlo, y esto hemos tenido que realizarlo, respondiendo a cada instante a agresiones múltiples. Y la misma campaña de alfabetización en nuestro país, tuvo en su desarrollo algunos acontecimientos dramáticos y dolorosos. Porque las bandas contrarrevolucionarias, organizadas y armadas por el gobierno de los Estados Unidos, inclusive osaron asesinar a jóvenes alfabetizadores, meros estudiantes que habían ido a nuestros campos para liquidar el analfabetismo de nuestros campesinos.

Continúan las agresiones, las provocaciones y las violaciones

Y todos estos progresos que requieren y demandan el aplauso aún de aquellos que pueden mantener criterios ideológicos distintos a los nuestros, estos éxitos y los fracasos enemigos, no han servido tampoco de lección. Y las agresiones continuaron, y las provocaciones continuaron, y los entrenamientos de grupos contrarrevolucionarios en territorio norteamericano y en territorio de países del Caribe, continúan, y las provocaciones provenientes de

la base naval norteamericana existente en nuestro país, continúan, y las violaciones de las aguas territoriales y del espacio aéreo de nuestro país continúan.

Sería imposible, por razones de tiempo, leer aquí la relación de esas violaciones, pero será dis-tribuida entre los señores Delegados.

Continúan esas agresiones, como continúan los buques de guerra norteamericanos cerca del litoral de nuestros puertos. Y los que residimos en La Habana, tenemos todos los días que contemplar, con nuestros propios ojos a esos barcos de guerra rodeando nuestra Isla, presentando todo un espectáculo de guerra, o de preparación para la guerra.

Esta es la situación actual. Pero podemos, además, afirmar que esta situación actual es cualitativamente distinta a la que existía antes de la invasión a nuestro país por Playa Girón. Y es cualitativamente distinta por lo siguiente:

Antes de Playa Girón, el gobierno de los Estados Unidos declaró más de una vez que no abrigaba propósitos agresivos contra nuestra Patria. Es claro que, después de Playa Girón, el propio señor Presidente de los Estados Unidos reconoció en forma pública y oficial su responsabilidad, su participación y apoyo de aquella invasión.

Hoy la situación es distinta, porque si bien es cierto que se afirma nuevamente, como ha afirmado aquí el señor Presidente de la Delegación norteamericana, que no existen pretensiones de agredir a nuestro país, en cambio, existen antecedentes y se han producido declaraciones y resoluciones oficiales, que autorizan y legitiman anticipadamente la agresión armada a Cuba.

Y es que el propósito, tal como lo reconociera recientemente el texto de una declaración del Departamento de Estado norteamericano, el propósito de la política exterior del gobierno de los

Estados Unidos respecto a Cuba es, clara y evidentemente, el derrocamiento del Gobierno Revolucionario y la destrucción de nuestra gloriosa Revolución.

Han elevado a peligro de agresión el bacalao y los arenques

Y esto se produce, señores delegados, en medio de una campaña de prensa, de radio y de televisión, que colma de histeria belicista el escenario político de los Estados Unidos. Junto a ello, declaraciones reiteradas e insolentes de Senadores y Representantes norteamericanos, aprovechamiento de todos los hechos y circunstancias en la forma más absurda, para fortalecer esta campaña de histeria agresiva contra nuestro país, hasta culminar, por ejemplo, en el ridículo de afirmar que el establecimiento en nuestro territorio de una base pesquera, mediante negociaciones amigas con el gobierno de la Unión Soviética, implicaba también un peligro de agresión armada que afectaba la seguridad de los propios Estados Unidos; es decir, elevar nada menos que a la categoría de peligro de guerra, el bacalao y los arenques (Aplausos).

Sabemos que este clima de histeria, que esa campaña, que la serie interminable de difamaciones y de calumnias, constituye toda una presión que se ejerce sobre el gobierno de los Estados Unidos, para que decida de una vez la agresión armada, directa, a nuestro país. Sabemos que existe esa presión, pero creemos también que es el propio gobierno de los Estados Unidos el responsable máximo de que esta presión sobre sí exista, porque en definitiva, esta presión es consecuencia inevitable de la política de agresiones constantes y permanentes, que continuara al iniciarse la nueva administración en este país.

Y ahí está, a la vista de todos, cuáles son las maniobras y cuáles las actividades que se realizan,

tutelados por este clima de histeria y de agresividad anticubana.

Se cita, por ejemplo, no en la sede de la Organización de Naciones Unidas, sino con evidente irrespeto, en el Departamento de Estado norteamericano, a los Cancilleres de los países de Latinoamérica, y se les cita para invitarlos a la conspiración y a la subversión interna en nuestro país.

Labores de conspiración y subversión contra la patria cubana

Pretende de nuevo invocarse el llamado "sistema interamericano", el sistema que el propio gobierno de los Estados Unidos se ha encargado de despreciar. Porque fue el sistema no consultado para las agresiones producidas, fue el sistema no consultado para la invasión por Playa Girón, y será, sin duda, el sistema que no se consultará en el caso de una nueva agresión armada a nuestro país.

Y hemos visto que el señor Secretario de Estados de los Estados Unidos no ha estado en esta Asamblea de la Organización de Naciones Unidas presente su preocupación por la paz, por el desarme, por el cese de las pruebas nucleares. Ha estado fuera de este salón en tareas y labores de conspiración y de subversión contra nuestra Patria.

Sabemos también que en esta reunión de Cancilleres, y fuera de esta reunión, respetables representantes de países de América Latina han defendido, pese a sus diferencias ideológicas con nuestra Revolución, los principios de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos.

Yo emplazo, desde esta tribuna a algunos de esos Cancilleres latinoamericanos, para que declaren aquí de qué se les habló en esa reunión y de qué se les ha hablado fuera de esa reunión. Y para que quede evidenciado aquí que no es Cuba quien perturba la paz del Continente, quien agrede

a países hermanos, sino Cuba quien ha sido víctima y será de seguro víctima de nuevas ingobernanzas y de nuevas agresiones a su desarrollo pacífico y creador.

Los Estados Unidos violan la Carta de la ONU

Y fuera de la Organización de Estados Americanos, y sin consulta a ningún Organismo internacional y con desprecio a todos, el Gobierno de los Estados Unidos realiza, mediante decisiones unilaterales, actividades que violan flagrantemente los principios que informan la Carta de la Organización de Naciones Unidas.

Y de una parte se inaugura la política de la llamada "Alianza para el Progreso", política de oportunismo que sólo se ensaya en este Continente ante el ejemplo y después del ejemplo de la Revolución Cubana (Aplausos). Y mientras que por una parte, repito, se proclama la decisión de apoyo al desarrollo de los países atrasados, frente al caso de Cuba, con una economía subdesarrollada, con un pueblo colmado de afanes de creación, de progreso económico y de progreso cultural, se inicia o se prosigue, mejor dicho, toda una política dirigida a provocar dificultades económicas, a pretender ahogar las fuerzas de la Revolución Cubana en medio de esas dificultades y del hambre.

Y se añade a todo lo hecho estas decisiones, ya oficialmente anunciadas, consistentes en presionar, por vía de la coerción, por vía de la represalia, a las empresas navieras cuyos barcos transportan mercancías para el abastecimiento de la población cubana, materias primas para nuestras industrias, fertilizantes e implementos para el desarrollo de nuestra agricultura, mediante coacciones y represalias, para forzar —repito— el bloqueo naval a nuestra isla.

Presionan a la OTAN

Se realizan a la luz pública gestiones presionantes sobre los propios países de la OTAN para impedir que sus barcos transporten mercancías a nuestro país. Y si esto no se logra, de inmediato se utiliza otro expediente: la represalia anunciada a los buques que transporten mercancías a nuestro país, con perjuicio inclusive de los intereses de esas empresas navieras de países amigos de los Estados Unidos.

Este, en primer lugar, señores Delegados, constituye la confesión tácita más evidente del fracaso de los pronósticos sobre el desastre económico en Cuba.

Se dijo que nuestra Revolución, por las rutas históricas seleccionadas, habría de conducir a nuestro país al desastre y al hambre. Y este hecho de tener ahora que apelar a estas maniobras presionantes y de represalias para impedir el tráfico marítimo con Cuba, evidencia el fracaso de aquellos pronósticos y el deseo de destruir la Revolución Cubana mediante la creación artificial de dificultades económicas, conscientes de que nuestro país, su desarrollo económico depende y dependerá durante gran tiempo de la intensificación de sus relaciones comerciales con otros países.

Esto, la presión para el bloqueo y la realización de actos unilaterales para forzar el bloqueo, en una época de paz. Y yo me pregunto, y pregunto a ustedes, si el bloqueo es o no es un acto de guerra.

Y yo pregunto si está autorizado el Gobierno de los Estados Unidos para, al margen de esta Organización internacional, con desprecio por ella, adoptar decisiones unilaterales de esa naturaleza.

Yo pregunto si esto se concilia con los propósitos de mejorar e incrementar las relaciones internacionales que inspiraron la fundación de esta Organización de Naciones Unidas.

Yo me pregunto si la Organización de Naciones Unidas puede permanecer impasible ante un hecho como éste.

;Que se condenen las actuaciones agresivas de Norte América!

Y yo me pregunto, y pregunto a ustedes, si este bloqueo que se fuerza contra nuestra Patria es o no un acto de guerra, preparatorio de la guerra, facilitador de la guerra, y si frente a este hecho puede suceder el silencio de la Organización de Naciones Unidas.

Cuba pide la condena de estas actuaciones agresivas por la Organización de Naciones Unidas! (Aplausos prolongados).

Se ataca, señor Presidente y señores Delegados, los principios cardinales de la libertad de comercio, vieja e histórica conquista de la Humanidad.

Es claro que no se arriesgan a presentar ante un Organismo Internacional la pretensión de ejercer un derecho que no ostentan. Sin ostentar ese derecho, realizan estas acciones; y es claro que de ello el Delegado norteamericano no os ha hablado en esta conferencia de Naciones Unidas. Pero cabe a nosotros la responsabilidad y el deber de hablar de ello.

Violación de los principios que garantizan la libertad de comercio internacional; realización de un acto de guerra en tiempos de paz y realización absurda y soberbia, por demás, de estos actos por una gran potencia contra un país pequeño.

Cuba no está sola

Pero estos intentos fracasarán de nuevo, como han fracasado los anteriores. Cuba, señores Delegados, no está sola; Cuba tiene amigos, tiene solidaridad internacional de pueblos, y tiene amigos (Aplausos prolongados), y cuenta con Gobiernos amigos que han de posibilitar el ejercicio del comercio internacional de nuestro país.

Pero hay algo más, algo sobre lo cual deseo llamar enfáticamente la atención a esta Asamblea.

Decía al inicio de mis palabras que la situación de las relaciones cubano-norteamericanas, antes de la invasión de Playa Girón, era una situación cualitativamente distinta a la actual. Y decía esto, porque se han producido ya declaraciones y resoluciones oficiales, dirigidas a legitimar vanaamente, en forma anticipada, una agresión armada directa a nuestro país.

Y a la vista de todos ustedes está la Resolución Conjunta del Congreso norteamericano. Basta, para comprenderlo así, revisar brevemente la parte dispositiva de esa Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos:

**Emplearán cualquier medio:
;Inclusive el de las armas!**

"Se resuelve —dice textualmente la Resolución— por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América del Norte, en sesión plenaria, que Estados Unidos está resuelto: Primero: a impedir por cualesquier medios que sean necesarios, inclusive el uso de las armas —repito: inclusive el uso de las armas—, que el régimen marxista-leninista de Cuba extienda por la fuerza o por la amenaza de la fuerza sus actividades agresivas o subversivas a cualquier parte de este Hemisferio".

Es esto muy curioso. Nosotros podemos remitirnos solamente a la historia pasada reciente. ¿Ha sido acaso Cuba quien ha realizado actividades subversivas o agresivas contra cualquier otro país de este hemisferio? Ha sido todo lo contrario, señores Delegados. Recordad, por un momento, nada más, la invasión de Playa Girón, apoyada y organizada, según declaró el propio Presidente Kennedy, por el Gobierno de los Estados Unidos; en

trenadas sus tropas mercenarias en un país centroamericano; y esas tropas partieron para la invasión de otro país centroamericano.

¡Fue acaso Cuba quien realizó actividades subversivas en este Continente, o fueron, por lo contrario, estos Gobiernos, que en una u otra forma, apoyaron aquella invasión, los que incurrieron en este delito internacional?

Cuba ha dicho más de una vez, y lo repite aquí, que no proyecta realizar ni realizará actividad alguna dirigida a extender la ideología que informa nuestro proceso revolucionario a otros países del Continente.

¡Y qué sigue diciendo la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano?

Confesaron sus propósitos de interferir en los asuntos internos de nuestro país

Dice en su tercer apartado: "Cooperar con la Organización de los Estados Americanos, y con los cubanos amantes de la libertad —entre paréntesis: contrarrevolucionarios— para respaldar las aspiraciones del pueblo cubano a ejercer la autodeterminación".

Traduzcamos esto, señores Delegados. Seguir apoyando —es esto lo que significa este apartado de la Resolución Conjunta del Congreso norteamericano— las actividades subversivas contra nuestro país; financiar y proteger nuevas incursiones piratas a nuestras costas; financiar y proteger militarmente, nuevas agresiones armadas a nuestro país.

Este apartado de la Resolución del Congreso norteamericano es la confesión, esta vez expresa, oficial, categórica del propósito que existe de interferir en los asuntos internos de nuestro país, declarado así, oficial y públicamente, por el Congreso de los Estados Unidos y declarado, para contradicción absurda, en el mismo texto de la Resolución en que

se acusa a Cuba de ser quien perturba la paz del Continente.

Y, finalmente, postula la Resolución Conjunta del Congreso norteamericano, el propósito de impedir la creación o el uso de una capacidad militar, con apoyo exterior, que pusiera en peligro la seguridad de los Estados Unidos.

Ridícula y absurda la resolución del Congreso Norteamericano

Es decir que el Congreso norteamericano legitima previamente el uso de las armas, la agresión armada a nuestro país, para impedir en nuestro territorio la creación o el uso de una capacidad militar que ponga en peligro la seguridad de los Estados Unidos.

¡Cuba, poniendo en peligro la seguridad de una gran potencia! ¡Cuba, la agredida, Cuba la invadida, llena de pánico a los señores dirigentes de esta gran potencia!

Yo creo que no es necesario subrayar la fuerza de ridículo y el carácter absurdo de esta declaración, ante los señores Delegados (aplausos).

Para ello además, para avalar con los hechos esta declaración oficial del Congreso norteamericano, y como decía un señor representante, como respuesta a la cuestión de Cuba, entre otros fines, se recluta 150,000 reservistas y se comienza a crear contingentes de cubanos contrarrevolucionarios en el Ejército Regular de los Estados Unidos.

Por qué se ha armado Cuba

Esto, según el dicho de la Resolución Conjunta, por el peligro de que Cuba signifique una potencia militar capaz de alterar la vida cotidiana pacífica del pueblo norteamericano y de poner en peligro la seguridad de esta gran potencia.

Frente a esto ¿qué tenemos que decir? Diremos, señores Delegados, ¡que Cuba si se ha armado!;

¡tiene el derecho a armarse y a defenderte! Y la pregunta que importa es esta: ¿Por qué Cuba se ha armado? Es innegable que hubiésemos querido destinar todos esos recursos humanos y materiales, todas las energías que hemos tenido que emplear en el fortalecimiento de nuestra defensa militar, para el desarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura.

Nos hemos armado en contra de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones, porque hemos estado urgidos a fortalecer nuestra defensa militar, so pena de poner en riesgo la soberanía de Nuestra Nación y la independencia de nuestra Patria; nos hemos armado porque tiene el pueblo de Cuba el derecho legítimo, que la historia le concede, de defender sus decisiones soberanas, de conducir a su país por los derroteros históricos que, en ejercicio de esa soberanía, ha escogido nuestro pueblo. (Aplausos).

Y yo les pregunto a ustedes, para que respondan con sinceridad ante sus propias conciencias, ¿qué hubiera ocurrido si no hubiésemos fortalecido nuestra defensa militar, cuando una división armada y entrenada por el Gobierno de los Estados Unidos invadió nuestro país por Playa Girón?

Somos un pueblo pacífico, que desea la Paz y no la Guerra

No hubiera ocurrido claro está, la derrota de nuestra Revolución ni la reversión en nuestro ritmo histórico; pero, sin duda, hubiese sido aquella una lucha sangrienta y larga, y muchas más vidas humanas y mayores riquezas que las que perdió nuestra Patria se hubiesen destruido.

Liquidamos aquella invasión en 72 horas, aquella agresión injustificada y soberbia a nuestro país, en 72 horas, porque ejercitamos, a tiempo, el derecho a fortalecer nuestra capacidad militar de defensa, para salvaguardar nuestra

soberanía, nuestra Independencia y nuestra Revolución. (Aplausos).

Por ello nos armamos; tenemos la esperanza que un día podremos arrojar por la borda esos armamentos. Somos un pueblo pacífico, deseamos la paz y no la guerra.

El pueblo de Cuba sólo aspira a lograr grandes conquistas en el desarrollo de la historia del porvenir de nuestra Patria, mediante el trabajo pacífico y creador.

Nos vemos obligados a armarnos, no para agredir a nadie, a ninguna Nación, sólo para defendernos. Y a la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano, respondimos, en su oportunidad, con una Declaración acordada por nuestro Consejo de Ministros, que en la parte atinente voy a leer.

No estamos obligados a dar cuenta de lo que hacemos

Ha dicho nuestro Consejo de Ministros:

"Si Estados Unidos fuese capaz de dar a Cuba garantías efectivas y satisfactorias con respecto a la integridad de nuestro territorio y cesara en sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias contra nuestro pueblo, Cuba no necesitaría fortalecer su defensa, no necesitaría siquiera ejército, y todos estos recursos que ello implica los invertiríamos gustosamente, en el desarrollo económico y cultural de la nación".

Si Estados Unidos fuese capaz de dar garantías de palabra y garantías en los hechos, de no realizar agresiones contra nuestro país, declaramos aquí solemnemente, que soberanían nuestras armas y nuestro ejército, porque queremos la paz y crear en la paz. (Aplausos).

Por otra parte, señores delegados, no estamos obligados por nada a dar cuenta al Congreso Norteamericano respecto a lo que hacemos para defender nuestra integridad territorial. Nos armamos en la forma que creemos conveniente armarnos para defender

nuestra nación, no para agredir a nadie. Y no tenemos —repito— que rendir cuentas para ello a ninguna potencia, ni a ningún Congreso extranjero. Seguiremos, mientras las circunstancias dramáticas lo exijan, fortaleciendo nuestra defensa militar para defendernos, no para agredir a nadie. Y si nos atacan, encontrarán la resistencia de nuestras armas, pero también la resistencia de nuestro patriotismo. (Aplausos).

Es claro que lo más importante y lo más grave de esta Resolución del Congreso Norteamericano, es que Estados Unidos —según ella— se reserva el derecho, el supuesto derecho, de definir en forma unilateral, por su propia cuenta, cuándo han de producirse, o cuándo —según su criterio— se producen esas condiciones que la Resolución Conjunta establece para legitimar, por anticipado, una agresión armada a nuestro país. Y esto es lo más grave, porque bastará —según esa resolución— que el Gobierno de los Estados Unidos declare que ha ocurrido alguna de esas condiciones, para que se sienta autorizado a agredirnos directamente con las armas. Desprecio insólito, señores delegados, al Derecho Internacional; desprecio insólito, señores delegados, a los Organismos Internacionales; desprecio insólito, señores delegados, a esta Organización de Naciones Unidas.

La Base Naval de Guantánamo, pretexto para la agresión directa

Porque de esta manera artificial se fabrican por anticipado los pretextos de la agresión; como se trataba de convertir en pretexto para la agresión, la supuesta posibilidad de que por vía de la fuerza, o de las armas, Cuba intente tomar el territorio ocupado por la Base Naval norteamericana existente en Guantánamo. Ya hemos declarado más de una vez, nuestro derecho a recobrar ese territorio; territorio que nos

fue cercenado por vía de la coacción y de la fuerza en el decurso de una intervención norteamericana. Y hasta conferencias internacionales, como la reunión de Belgrado, reconocieron de manera expresa ese derecho nuestro a recobrar dicho territorio.

Pero queremos aprovechar de nuevo esta oportunidad para declarar una vez más, que ejercitaremos ese derecho en su oportunidad, pero no mediante la fuerza física, ni mediante las armas; que ejercitaremos ese derecho en la oportunidad que estimemos conveniente por los cauces procesales del Derecho Internacional y ante los Organismos Internacionales competentes. No regalaremos a los Estados Unidos el pretexto para una agresión. Ojalá que esta sea una controversia que un día alcance solución mediante negociaciones pacíficas, pero mientras ello no ocurra, y mientras esperemos para ejercitar ese derecho por las vías que conceden las leyes internacionales, nosotros denunciamos aquí la posibilidad de que pueda instrumentarse un pretexto para la agresión mediante una auto- provocación en la Base Naval de Guantánamo. (Aplausos).

**Siempre ha estado dispuesta
Cuba a negociar en un plano
de dignidad y soberanía**

Y frente a esta conducta agresiva contra nosotros, ¿cuál es la posición cubana? Cuba, señores Delegados, desde los instantes iniciales del deterioro de las relaciones cubano-norteamericanas hasta el día de hoy, ha estado siempre dispuesta a negociar por las vías diplomáticas normales, o por cualesquier medios adecuados, las diferencias existentes entre Estados Unidos y Cuba. Inclusive, tal como proclamara la declaración de nuestro Consejo de Ministros: "Cuba habría podido indemnizar a los ciudadanos e intereses norteamericanos afectados por las leyes de la Revolución de no haber mediado las agresio-

nes económicas y haber estado el Gobierno de ese país dispuesto a negociar en un plano de respeto a la voluntad, la dignidad y la soberanía de nuestro pueblo".

Esta disposición nuestra a soluciones pacíficas y negociadas fue más de una vez declarada; e incluso en notas diplomáticas oficiales dirigidas al Gobierno de los Estados Unidos manifestamos con claridad y reiteración estos propósitos.

La negativa a la negociación por parte del Gobierno de los Estados Unidos, una y otra vez, se ha encargado de demostrar que sólo se persigue un objetivo, cuál es el derrocamiento del Gobierno Revolucionario de mi país, la destrucción de la Revolución Cubana y la interferencia en la libre determinación de nuestro pueblo.

Kennedy ha reconocido su política agresiva

Al variar la administración de los Estados Unidos, al asumir el Presidente Kennedy la Presidencia de este país, volvimos entonces a reiterar nuestra disposición a solucionar por las vías pacíficas la situación de tensión existente. Y las respuestas a aquellas palabras y aquellas ofertas de paz, ¿cuáles fueron? Fueron la continuación de la política agresiva de la administración anterior y la agresión y la invasión a nuestro país, la ejecución por parte del actual Gobierno —según reconociera el propio Presidente Kennedy— de los planes de agresión y la invasión a Cuba que había estado preparando la anterior administración. Cuba quiso la Paz, y Estados Unidos quiso la guerra.

Pero hay veces que las lecciones de la historia no se aprenden y la gran lección de Playa Girón, no fue aprendida. Y después de aquel fracaso y de aquel ridículo que afectaba tanto el prestigio de quienes inauguraban un poder, las agresiones continuaron. La negativa a negociar prosiguió y esta situación de hoy es la consecuencia lamentable de esa contumacia, de esa soberbia, de esos

propósitos agresivos contra nuestro país.

Cuba, oído bien señores Delegados, ha estado dispuesta y está dispuesta a dar todos los pasos que se estimen útiles para aliviar esta tensión en torno a las relaciones cubano-norteamericanas que pone en peligro la Paz Mundial. Y como Cuba está dispuesta a ello, tiene el derecho moral de emplear desde esta tribuna a la Delegación del Gobierno de los Estados Unidos para que diga si el Gobierno de los Estados Unidos está también dispuesto a dar los pasos útiles para superar esta situación de tensión internacional en torno a Cuba (aplausos).

Dolorosamente, señores Delegados, nos sentimos muy pessimistas; conocemos, desgraciadamente, más o menos, la respuesta que habrá de ofrecerse. Y esos pasos en favor de la Paz que nosotros estamos dispuestos a dar y que solicitamos del Gobierno de los Estados Unidos o mejor dicho, le preguntamos si está dispuesto a darlos, esos pasos, desgraciadamente —y ustedes señores Delegados serán para ello testigos excepcionales—, desgraciadamente no habrán de darse. Nosotros quisieramos que se dijeran.

Amamos la paz, deseamos trabajar, deseamos impulsar el progreso de nuestra nación, no deseamos pelear ni guerrear.

Pero nosotros seguimos el camino que dicta el patriotismo, que dicta la serenidad y que dicta la responsabilidad de gobernantes. Desgraciadamente el camino que ha seguido el Gobierno de los Estados Unidos no es ese: es el camino que ha dictado la soberbia, el ansia de dominio y el pánico ante el ejemplo de la Revolución Cubana (aplausos).

No deseamos la lucha armada, pero la encararemos con nuestro coraje histórico

Cuba no es un país agresivo sino un país pacífico; Cuba no

tiene en su territorio monopolios dedicados a la fabricación de armas y por ello para nuestro país no es un negocio la guerra. Cuba no desea la guerra. ¡Cuba quiere la paz, y vivir en paz, y vivir en amistad con todos los países de este Continente y del mundo! ¡Hubiera querido vivir en paz con los Estados Unidos y, pese a ese nuestro deseo, hemos tenido que vivir en permanente vigilia de defensa, alertas nuestras armas, insomnes nuestros combatientes, prestos todos los días para el trabajo pacífico y creador, y dispuestos también todos los días para la lucha armada que no deseamos, pero que si es inevitable la encararemos con el coraje histórico de nuestro pueblo! (aplausos)!

Cuba no es — y aquí se ha dicho — un problema entre el Este y el Oeste. Cuba es un problema de soberanía y de independencia. El problema de Cuba es un problema de decisión soberana de un pueblo y del derecho de ese pueblo a su autodeterminación. Cuba no ha deseado inscribirse en el contexto de la "guerra fría". Cuba desea, solamente, desarrollar su economía, su cultura, y forjar su porvenir en paz, y está dispuesta en cualquier momento a demostrar esos propósitos.

Y si es cierto que no existe el propósito de agredir a nuestro país —que nosotros sí consideramos cierto—, en esta misma Asamblea instamos al Señor Presidente de la Delegación de los Estados Unidos para que ofrezca aquí garantía cabal de que su Gobierno no tiene el propósito de agredir a Cuba. Pero lo instamos a que ofrezca esas garantías no sólo con las palabras sino, sobre todo, con los hechos. Garantías de palabra se ofrecieron antes de Playa Girón, y cuando ocurrió la invasión, ustedes, señores Delegados, muchos de ustedes oyeron declarar al Señor Representante del Gobierno de los Estados Unidos que no había tal invasión y que dicho Gobierno

no tutelaba esa invasión. Y a los pocos días el propio Señor Presidente de los Estados Unidos aceptaba, pública y oficialmente, la responsabilidad de esa invasión.

Tenemos, pues, derecho, con vista a esos antecedentes, a demandar aquí, en la Organización de Naciones Unidas, garantías de no agresión, pero garantías no sólo de palabra sino también, y por sobre todo, avaladas por los hechos. (Aplausos).

Que no se nos diga que el problema de Cuba no es un problema de diferencias bilaterales entre Estados Unidos y nuestro país, que Cuba es un problema hemisférico. Hemos reiterado, y reiteramos una vez más, nuestro respeto al principio de no intervención, nuestro respeto a la soberanía, a la independencia de todos los demás países de América.

Estados Unidos sí es un problema hemisférico

Cuba no es un problema hemisférico, problema hemisférico es la injerencia norteamericana en los asuntos internos de los países de este Continente; problema hemisférico, problema para la paz, es la preparación de fuerzas armadas especiales por parte del Gobierno de los Estados Unidos en distintos países de este Continente para desatar la represión contra los movimientos populares, hasta contener el peligro de una nueva guerra colonial en América.

Cuba no es un problema hemisférico, Estados Unidos es un problema hemisférico por su irrespeto a la soberanía de los demás Estados. Cuba no es un problema para los países que respetan a Cuba. Cuba sólo puede ser un problema para los Gobiernos que le temen no a nuestra capacidad de subversión ni a hipotéticos propósitos agresivos nuestros, sino al ejemplo de la Revolución Cubana. (Aplausos).

El Gobierno Revolucionario de Cuba —como lo declarara en la decisión de su Consejo de Ministros— declara una vez más que la política exterior de nuestro país se asienta en el principio de no intervención, en el derecho a la libre determinación de las naciones, en el reconocimiento de la igualdad soberana de los Estados, en la libertad de comercio, en la solución mediante negociaciones de los litigios internacionales, y en la voluntad de convivir pacíficamente con todos los pueblos del mundo.

Las disposiciones imperialistas del Gobierno Norteamericano

Fiel a estos postulados de su política internacional y a los principios que infeman la Carta de la Organización de Naciones Unidas, Cuba no constituye peligro alguno para la seguridad de ningún país de nuestro Continente, ni para ninguno de ellos ha guardado —ni guarda— propósitos agresivos, sino el más absoluto respeto a la política de no intervención, convencida —como lo enseña nuestra propia historia nacional— que corresponde soberanamente a cada pueblo decidir, sin odiosas ingerencias extrañas, su propio rumbo histórico.

Cuba, lejos de haber violado esa norma internacional después del triunfo de nuestra Revolución, ha sido, por lo contrario, con pérdida de riquezas y de vidas como dolorosas consecuencia, víctima constante de intrusión en su política interna y de agresiones procedentes de territorios de otros países del Continente, no sólo de los Estados Unidos, sino también de algunos países latinoamericanos, cuyos gobiernos, con disimulada o confessada publicidad, se han unido —de espaldas a los genuinos sentimientos de sus pueblos respectivos— al coro de las difamaciones imperialistas del Gobierno norteamericano.

Esa es nuestra política: política de paz y de convivencia, informada por el deseo firme y profundo de tener las mejores relaciones con todos los países de este Continente.

Pero, si a pesar de ello se nos agrede, ¡nos defendaremos! Contamos, repito, con mucho para defendernos, porque contamos, sí, con nuestras armas, con nuestras armas inevitables, las que no hubiésemos querido adquirir ni deseamos emplear; contamos con el patriotismo indebleable de nuestro pueblo (aplausos); contamos —y la historia nos ha ofrecido pruebas magnas y elocuentes— con la solidaridad de los pueblos; y, contamos, con satisfacción, con países y gobiernos amigos dispuestos a la solidaridad y a defender el derecho de Cuba a su independencia, y el derecho a salvaguardar la integridad de nuestro territorio.

Deseamos, en lo más profundo de nuestro corazón, que no se reincida en errores; deseamos, sinceramente, que el Gobierno de los Estados Unidos no cometa un nuevo error. Si no aprendió las lecciones de Playa Girón, que por lo menos haga un alto en su soberbia y oiga las voces clamantes de la sensatez internacional.

La agresión a Cuba puede transformarse en el inicio de una nueva guerra mundial

Pero si comete el error, a nuestro pesar y contra nuestros deseos, advertimos hoy a la Organización de Naciones Unidas nuestra decisiva resolución de luchar; si comete el error, advertimos que la agresión a Cuba puede transformarse, muy a nuestro pesar y contra nuestros deseos —como aquí se ha advertido—, en el inicio de una nueva guerra mundial (aplausos).

Nosotros aspiramos a que ello no ocurra, nosotros aspiramos a que ese error no se cometiera; nos-

otros aspiramos a ello, porque nos preocupa no sólo el destino de nuestro pueblo, sino el destino de toda la Humanidad. Nosotros sí creemos en la sinceridad y en el valor de la solidaridad internacional; por eso creemos en la sinceridad y en el valor de las declaraciones solidarias formuladas por el Gobierno de la Unión Soviética (aplausos).

Si el Gobierno de los Estados Unidos no cree en ello, es porque no entiende lo que es una política de principios. Nosotros tenemos fe en los principios, luchamos tutelados por principios, e impulsamos todo nuestro trabajo y nuestra labor de creación por principios y sobre la base de principios. Nosotros sí creemos en los principios, y por eso creemos en esa solidaridad.

No queremos que se cometa ese error, queremos la paz; estamos listos —repito aquí— para dar todos los pasos que sean útiles para garantizar la paz. Advertimos sólo de los riesgos que hemos señalado al mundo a través de la Organización de Naciones Unidas.

Es el pueblo de Cuba quien construye libremente su propia historia

Nuestra posición es ésta, señores Delegados, dispuestos a dar los pasos necesarios para la paz.

Pero si de nuevo la soberbia, si de nuevo el ansia de dominio, si de nuevo el pánico al ejemplo continental de la Revolución Cubana, dictan un camino de error al Gobierno de los Estados Unidos, el pueblo de Cuba —presto siempre a la paz— está listo todos los días para luchar con las armas por su independencia (aplausos).

Esta es nuestra posición.

La prensa y la radio de este país, en las últimas horas, se ha encargado de pronosticar la posibilidad de que habremos de ser replicados por la representación de los Estados Unidos.

Sabemos que esta no es norma tradicional en Naciones Unidas dado el cargo que ostentamos, pero no objetamos ese hecho. No nos importa, en última instancia, quien hable por última vez en esta Asamblea; no nos importa quien diga en esta Asamblea la última palabra. La última palabra la dirá la Historia del porvenir.

El pueblo de Cuba es "un pueblo confiado en ese porvenir, el pueblo de Cuba está confiando en la Historia del porvenir, porque por vez primera —señores Delegados— es el pueblo de Cuba, él mismo quien construye libremente su propia historia".

Muchas gracias.
(APLAUSOS).

Discurso del doctor Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y Primer Secretario General de las ORI, en el acto de recibimiento al doctor Osvaldo Dorticós Terrado, Presidente de la República, a su regreso de la O.N.U., el 9 de octubre de 1962, después de haber participado en la XV Asamblea

(Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario).

Compañeros y Compañeras:

Una vez más nos reunimos en este sitio para recibir, como se lo merece, a quien acaba de librar (Aplausos), a quien acaba de librar una honrosa batalla en defensa de nuestra Patria (Aplausos), nuestro Presidente, Osvaldo Dorticós (Aplausos).

No es una tarea fácil la que él acaba de cumplir. El hecho mismo de que la Organización de las Naciones Unidas (Gritos y chiflidos)

Stevenson parecía un perro de Presa

No es la Organización de Naciones Unidas lo que nosotros debemos criticar; lo que nosotros debemos criticar es la política de los Estados Unidos y de los imperialistas dentro de las Naciones Unidas. Y lo que nuestro pueblo condena no es a la Organización, (Gritos de: "No") sino a los métodos que ha introducido en ella el imperialismo yanqui (Gritos y chiflidos), a la política de chantaje demostrada ayer, presenciada por todo el pueblo de Cuba a través de la televisión, en las circunstancias mismas de ver qué hacia el Delegado de los Estados Unidos cuando la Asamblea aplaudía (Gritos). Porque en aquel instante el señor Ste-

venson (Gritos), más que un representante diplomático, parecía un "perro de presa" (Gritos), vigilando, vigilando de una manera indistinta, observando y anotando qué Delegaciones eran las que aplaudían al Presidente de Cuba.

Porque, desde luego, no sólo aplaudieron a nuestro Presidente Delegaciones amigas, Delegaciones de países que nos han ayudado y nos han defendido; sino que las verdades pronunciadas por nuestro Presidente, recibieron también los aplausos de numerosos países que, incluso, figuran como aliados de Estados Unidos (Aplausos). Y eso era lo que, precisamente, le preocupaba a Stevenson: quiénes aplaudían; y aparentemente estaba chequeando a las Delegaciones.

Eso es consustancial a la política de presiones y de chantajes que el gobierno de los Estados Unidos emplea en el seno de las Naciones Unidas, como fueron las provocaciones a que estuvo sometido incesantemente nuestro Presidente durante los días que permaneció en Estados Unidos, como fue la provocación que el gobierno de los Estados Unidos trató de escenificar allí, en la propia asamblea, utilizando a esos elementos que no se pueden lla-

mar cubanos (Gritos), a esos miserables traidores, indignos de llevar un nombre tan glorioso como es hoy el nombre de cubano (Aplausos).

Excrementos de la sociedad capitalista

Porque allí se veían las "lágrimas de cocodrilo", los gritos histéricos de los privilegiados, de los explotadores de ayer, de los esbirros, de los asesinos (Gritos), que con toda su corte de viciosos, con todo el elemento prostibulario, se marcharon hacia allá, hacia la sociedad donde puedan encontrar mejor albergue, en la sociedad corrompida donde puedan vivir. Porque esos son los excrementos de la sociedad capitalista (Gritos).

Y nuestra tierra no producirá jamás en el futuro esa clase de elementos (Gritos de: "No"), porque aquellos elementos son producto de la sociedad capitalista, de la sociedad egoísta, de la sociedad corrompida, de la sociedad llena de vicios, abolida en nuestra tierra. Y por eso, al cambiar el régimen social en nuestro país, se producirá otro tipo de hombre y otro tipo de mujer, los que con legítimo orgullo sí podrán llamarse cubanos (Aplausos). Porque si el nombre de cubano es hoy una honra, lo es por la Revolución que los cubanos hacen (Aplausos). Y quienes reñigan de esa Revolución, no podrán aspirar a recibir el honor, el reconocimiento y el orgullo de llamarse cubanos (Aplausos).

Pero ese ambiente infecto, esa atmósfera de provocaciones y de insultos, es la que rodea a todo representante de la Revolución Cubana cuando va a Naciones Unidas porque hace mucho rato que esa Organización funciona en un país que no es capaz ni quiere ni es digno de que pueda funcionar allí como debe esa Asamblea de los pueblos (Aplausos).

Dorticós sentó en el banquillo de los acusados al imperialismo yanqui

Sin embargo, eso no amilanó a la representación de nuestra Patria. Nuestro Presidente podía ir allí, como fue, con la frente en alto (Aplausos), desafiando, desafiando la hostilidad y la provocación de los imperialistas, desafiando los insultos, desafiando sus groserías, porque tenía fuerza moral y tenía verdades más que suficientes para pronunciar allí (Aplausos), y sentar, como lo hizo, en el banquillo de los acusados, al imperialismo yanqui (Aplausos).

Porque, ¿qué parecía el Delegado yanqui cuando hablaba nuestro Presidente? Parecía un reo. Y ese fue el papel que, realmente, representó en la histórica sesión de ayer.

De más está decir que el nombre del Delegado de los Estados Unidos está altamente desacreditado en la ONU, porque fue precisamente aquel señor quien horas antes de la agresión imperialista a nuestra Patria declaró que su país no albergaba propósitos imperialistas a nuestra Patria, declaró que su país no albergaba propósitos agresivos contra Cuba. Y fue ese mismo señor quien el día del bombardeo de aviones de guerra a nuestras bases, el 15 de abril, declaró que los aviones tenían las insignias cubanas y que se decía que había tenido lugar una sublevación de la Fuerza Aérea cubana.

Como aparentemente consideró que cuando los hechos se consumen, ante los hechos consumados, ante el éxito que pretendía alcanzar, se olvidarán sus mentiras, no vaciló en adoptar una posición tan cínica. Sólo que los hechos no resultaron tal y cual ellos se los imaginaban, y sus mentiras quedaron en evidencia por cuanto el propio Presidente de los Estados Unidos anunció su responsabilidad, algunos días después, con aquellos hechos, des-

mintiendo, o, es decir, en absoluta contradicción con todas las declaraciones anteriores, y con las declaraciones que había hecho en la ONU su Delegado.

Si ese señor hubiese tenido un ápice de vergüenza y de decoro, habría renunciado en aquella ocasión a seguir siendo Delegado de los Estados Unidos en las Naciones Unidas (Aplausos).

Fuerza demoledora de los argumentos de la representación cubana

Para los que creyeron alguna vez que este señor Stevenson formaba parte del grupo de liberales, —no digamos progresistas, porque ya decir liberal es casi decir revolucionario en los Estados Unidos—, para los que pensaban que este señor pertenecía al grupo de los políticos liberales, resultó ser una completa defraudación, una total decepción, porque demostró ser un político más, tan cinico y con tan poca vergüenza como los demás miembros de la camarilla dirigente yanqui.

Era lógico que al pararse allí nuestro Presidente y denunciar estas cosas, tuviera que quedarse callado; era lógico que ante la verdad aplastante, la fuerza demoledora de los argumentos de la representación cubana fuesen incontestables.

¿Qué quedó demostrado en el día de ayer? Quedó demostrado el descrédito creciente del imperialismo, su falta de prestigio, su política sin principios, su situación desesperada, su desmoralización ante la opinión pública mundial, su posición débil frente a nuestro país. Porque, ante las apelaciones de nuestro Presidente en favor de la paz, en favor de las soluciones diplomáticas de los problemas, en favor de la discusión, no podían responder nada.

Y no podían responder nada, porque para responder a los planteamientos de Cuba habría sido

necesario que renunciasen a la idea, que ha sido la idea esencial de la política yanqui desde el mismo día en que nuestro pueblo se liberó, la idea de destruir la Revolución; para poder responder a los planteamientos de Cuba habrían tenido que renunciar a esa idea que tienen en la mente desde hace cuatro años.

Sincera y diáfana la política de Cuba

No pudo ser más clara, más diáfana, más convincente la palabra de Cuba; la sinceridad de Cuba, la política de Cuba. Allí quedaron contrastadas las dos políticas: primero, lo innegable de quiénes han sido los agresores, quiénes han tratado de intervenir en los asuntos internos de otros países, quiénes han tratado de derrocar gobiernos, quiénes han perpetrado agresiones; y por otro lado, quiénes quieran la solución pacífica de los problemas y quiénes no la quieren; quiénes tienen una política de paz y quiénes tienen una política de agresión.

El Gobierno de los Estados Unidos no podía ni responder a estos planteamientos y, en realidad, se quedaba ante el mundo entero sin argumentos, porque si ellos dicen que Cuba constituye un peligro para su seguridad y que Cuba tiene una política provocadora, y Cuba dice que quiere discutir, y les emplaza a discutir por la vía diplomática los problemas, ¿por qué dicen que no? ¿Cómo entonces pueden decir que Cuba sea una preocupación? Porque si entrañara una verdad esa afirmación, entonces, ¿por qué no hacen el menor esfuerzo a fin de quitarse esa preocupación?, ¿por qué no quieren hablar?, ¿por qué no quieren discutir?

Y entonces, ¿cómo podrán seguir tratando de confundir y tratando de engañar al mundo? Pero, ¡qué ridículos son! ¡Saben ustedes lo que afirman, lo que afirman y lo que después en una declaración afirmó la Delegación

de Estados Unidos? ¡Que las armas que estábamos trayendo eran para defendernos del pueblo! (Gritos y risas).

Este señor, hablando en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, tiene la cara tan dura, tan dura, que se atreve a afirmar semejante cosa. Es decir, que nosotros no nos armamos frente al peligro de las agresiones yanquis; que nosotros, las armas que hemos adquirido, y las medidas que hemos tomado —y que hemos tomado unas cuantas medidas y muy buenas medidas, por cierto (Aplausos), y que tienen muy preocupados a los imperialistas—, como si la causa fundamental de esas medidas no fuese la agresión incessante y la incansable amenaza, la incansable política de hostilidad y subversión contra nuestro país por parte del imperialismo yanqui.

Es posible que ni borrachos ellos mismos crean semejante argumento.

¿Por qué no han podido aplastar a la Revolución? Porque han tenido que enfrentarse al pueblo (Aplausos). ¿Quién tiene las armas? (Gritos de "El pueblo") ¿Acaso una fuerza de mercenarios? (Gritos de "No"). ¿Acaso algo que no sea, esencialmente, que no esté entrañablemente unido al pueblo y se confunda con el pueblo mismo? ¿Acaso aquel soldado de ayer? (Gritos de "No"). ¿Quiénes llevan esas armas? (Gritos de "El pueblo"). ¿Quién custodia estos actos? (Gritos de "El pueblo").

Y por eso mismo; porque las armas las tenía el pueblo y no un ejército profesional ni mercenario, no esos ejércitos al estilo de Argentina y de Perú que los yanquis manejan a su antojo y que los utilizan para cambiar gobiernos. Por eso mismo, porque es el pueblo armado, y no es lo mismo manejar generales que manejar pueblo (Aplausos), los imperialistas se han ro-

to los dientes contra la Revolución Cubana.

Nuestros dirigentes son hombres de Patria o Muerte!

Fracasaron todos los planes subversivos, fracasó la agresión indirecta, y entonces se pusieron a pensar en la agresión directa. Pero entonces también nosotros nos pusimos a pensar en otras medidas frente a la agresión directa. (Aplausos). El pueblo sabía que los dirigentes revolucionarios no nos íbamos a cruzar de brazos, el pueblo sabía que los hombres que dirigen la Revolución no iban a retroceder. (Aplausos), ¡el pueblo sabía que los hombres que tienen en sus manos la dirección del país son hombres de Patria o Muerte! (Aplausos prolongados).

La Revolución triunfó y la Revolución llegó al poder no en virtud de un cuartelazo de generales, no en virtud de un madrugonazo, no en virtud de unas elecciones corrompidas y politiqueras. La Revolución llegó al poder luchando, la Revolución llegó al poder venciendo infinitos obstáculos, la Revolución llegó al poder desafiando enormes fuerzas; la Revolución se fue desarrollando, desde los infimos recursos con que contaba en sus días difíciles a lo que es hoy, luchando y no vacilando, no deteniéndose ante las dificultades, no deteniéndose ante la fuerza del enemigo.

Tenemos muchas y potentes armas!

La Revolución ha sido un proceso que surgió y creció luchando contra la fuerza de sus enemigos. Y la fuerza de sus enemigos en armas, en poderío militar, era infinitamente superior a la fuerza de la Revolución. Y eso, sin embargo, no fue obstáculo; siguió adelante la Revolución, y es hoy lo que es hoy.

Tenemos muchas armas, ¡sí! (Aplausos), muchas armas, mu-

chas y potentes armas (Aplausos), ¡pero un día tuvimos sólo siete armas!

Cuando nos reunimos a hacer el recuento de lo que nos quedaba, cuando nos disponímos a reemprender la lucha en la Sierra Maestra (Aplausos), un día tuvimos siete armas y, sin embargo, si la Revolución es hoy una realidad tan terrible para nuestros enemigos como hermosa para nuestro pueblo, para los hombres y mujeres humildes de la Patria (Aplausos), si la Revolución es hoy una pesadilla para los imperialistas, fue porque aquellos siete rifles no se plegaron, no se rindieron (Aplausos), fue porque aquellos siete rifles siguieron adelante y lucharon.

¿Cómo creían los imperialistas que hoy cuando no somos siete rifles, cómo creían los imperialistas que después que nuestro pueblo había pulverizado su invasión de mercenarios en menos de setenta y dos horas (Aplausos), cómo creían los imperialistas que después de cuatro años de abnegada y heroica Revolución (Aplausos), nuestro pueblo se iba a desalentar ante los peligros, nuestro pueblo se iba a detener? ¿Cómo creían, o podían aspirar o figurar creer los imperialistas, que ante la amenaza que se cernía sobre la Patria y sobre nuestro pueblo, nuestra actitud sería doblar los cuellos bajo el hecho criminal de los yanquis imperialistas? ¿Cómo podían figurarse que nuestra actitud iba a ser esa, y no la actitud consecuente con la historia de esta Revolución y de los hombres que están al frente de ella? ¡Cuál era la única actitud?

La actitud de no decir jamás que el enemigo podía derrotarnos, la actitud de no aceptar jamás la posibilidad de que el enemigo pueda derrotarnos, la actitud —que es la actitud que hemos adoptado, repito, en consecuencia con la historia de esta Revolución— de tomar las medidas que las circunstancias acon-

sejaban, de dar los pasos que las circunstancias aconsejaban (Aplausos), para poner un freno a la agresión imperialista, para atajar la mano asesina del imperialismo,

¡¡Y eso es lo que hemos hecho!! (Aplausos).

Un crimen contra nuestra patria no será ya un crimen impune

Y por eso, por eso los imperialistas hoy rabian. ¡Por qué rabian? Porque la cosa es más seria, porque la cosa no es ya mandar sus avioncitos una mañana a dejar caer bombas tranquilamente sobre nuestro pueblo; que la cosa ya no es tan sencilla como traer convoyadas por sus barcos de guerra invasiones de mercenarios; de que la cosa no es tan sencilla como descargar un centenar de bombas sobre nuestro pueblo y después decir que fueron aviones de la Fuerza Aérea Cubana, como lo han hecho tan cinicamente, tan impunemente; y que una agresión a nuestra Patria ya no sería una agresión impune, que un crimen contra nuestra Patria no sería ya un crimen impune. (Aplausos).

Y la situación es ésa: una agresión no quedarían impunes, un crimen contra Cuba no quedarían impunes. ¡Cómo han cambiado las cosas! (APLAUSOS). ¡Qué diferente, qué diferente de cuando lo de Girón, qué diferente de aquellos días visperas de Girón! ¡Qué distinto! ¡Qué situación tan diferente entre poder cometer impunemente una agresión, un crimen, un ataque pirata y cobarde contra un pueblo pacífico y pequeño, y ahora! ¡Qué distinto!

Y para eso es que hemos dado los pasos que hemos dado, para eso es que hemos recibido las armas que hemos recibido y los técnicos que hemos recibido! (APLAUSOS). Para eso, señor Kennedy: para eso señor Stevenson, no como ustedes di-

cen, no como ustedes dicen para defendernos del pueblo, sino para defenderse el pueblo (APLAUSOS) y para defenderse de sus únicos enemigos que son ustedes.

Y, por lo demás, qué ridículos, qué insensatos, qué irresponsables, qué equivocados. Era hora de que abrieran los ojos, era hora de que comenzaran a despertar y vieran las realidades del mundo de hoy, la realidad de los pueblos que despiertan y que detienen la mano a los que hacían y deshacían a su antojo, la política, los sistemas y la vida de los pueblos.

Ha pasado la etapa ignominiosa de los imperios poderosos

Esto es una consecuencia de que el mundo ha cambiado. No estamos en 1898: no estamos en aquellos años en que a Calixto García le impidieron entrar en Santiago de Cuba; no estamos en aquellos años en que ellos pudieron hacer trizas las aspiraciones de nuestro pueblo, gobernar como invasores durante dos años a nuestro país, y retirarse dejándonos atrás una Enmienda Platt.

No estamos en aquellos tiempos, vivimos tiempos muy distintos; ya no vivimos en los tiempos en que los ejércitos imperiales desembarcaban en las costas de cualquier país de América o en las costas del Continente de África o de Asia, a masacrarnos y a imponer su ley.

¡Para fortuna de la humanidad y mal que les pese, mal que les duela y les quite el sueño a los reaccionarios y a los explotadores, no vivimos en aquellos tiempos! La historia ha seguido su curso inexorable y ha marcado el fin de aquella etapa ignominiosa para la humanidad, ausente de garantías para los pueblos, para los pueblos pequeños, para las naciones débiles militarmente y que estaban a merced de la fuerza; cuyos derechos, cuya independencia, cuyos destinos, estaban a merced de la fuerza de

los imperios poderosos. ¡Afortunadamente para la humanidad esos tiempos han pasado! (APLAUSOS).

Y aquí, en nuestro propio país, tenemos la mejor prueba: aquellos tiempos han pasado. En aquellos tiempos habrían podido intentar invadirnos; en aquellos tiempos habrían podido intentar desembarcar sus marinos y nos habrían obligado, no a rendirnos, pero sí a inmenso holocausto. Pero aquellos tiempos han pasado. ¡Hoy eso no lo podrían hacer impunemente! (APLAUSOS). ¡Podrían intentarlo, podrían intentarlo, pero no podrían intentarlo impunemente! (APLAUSOS); ¡podrían comenzarlo, pero lo que no podrían es terminarlo! (APLAUSOS); ¡podrían comenzar, pero su comienzo sería su propio fin!

Amargo fin, naturalmente, del imperialismo, que no desea nadie, porque nadie desea, nadie consciente y nadie responsable desease suicidio del imperialismo, ese holocausto de la humanidad; el inmenso precio, los inmesos sacrificios que ello implicaría para el mundo.

Pero no es lo mismo cuando los imperialistas podían hacer esa cosas impunemente, a cuando se arriesgan a ser destruidos. Destrucción que nadie desea; solución que nadie desea; pero que los pueblos, todos los pueblos que ansian vivir en un mundo de paz, en un mundo de justicia, en un mundo de respeto a los derechos soberanos de las naciones y de los estados, tienen la necesidad de estar siempre dispuestos a defender esos derechos, a defendélos a cualquier precio; a defender la paz, porque la paz es un interés de toda la humanidad.

Toda la humanidad desea vivir en paz

El derecho a vivir en paz, el deseo de vivir en paz —deseo de toda la humanidad— porque la humanidad toda sabe que se

verá afectada, sin excepción, por las consecuencias de una guerra. Toda la humanidad lo sabe; toda la humanidad se vería afectada y, por eso, la paz es el gran anhelo de la humanidad.

Pero para defenderla, para frenar a los guerreristas, a los chantajistas, a los mercachifles de la guerra, a los explotadores, a los piratas, a los que quieren mantener a los pueblos doblegados y explotados, a los que no les importa desatar guerras como la guerra de Corea, a los que no les importan los millones de víctimas; a los que no les importó cuántas decenas de cientos de miles de vidas se habrían perdido en Cuba, si los imperialistas hubiesen logrado apoderarse de una cabeza de playa cuando nos invadieron.

Porque aquella estrategia —como ustedes recuerdan— era la estrategia de una guerra de desgaste, para bombardearnos desde allí, todos los días y todas las noches, lo cual habría significado infinitas pérdidas en vidas y en riquezas para nuestra nación; quienes no se detienen ante esas consideraciones, quienes quieren destruir pueblos, han de ser frenados con una actitud que es la actitud de los pueblos, firmemente decididos a defender la paz, a defender la soberanía de los pueblos, a defender los derechos de los pueblos.

Y en este mundo que vivimos, en esta hora que vivimos, nosotros somos defensores de la paz, estamos del lado de los que defienden la paz, (aplausos); defensores de la soberanía de los pueblos, defensores de los derechos de la Humanidad.

Y los que defienden esos derechos, son nuestros compañeros; los que defienden esos derechos, son como nosotros, y todos estamos corriendo los mismos riesgos, los mismos peligros, frente a los belicistas, frente a los enemigos de la paz.

Y nuestra Revolución en desarrollo se ganó ese derecho, se

ganó esa solidaridad; nuestro pueblo con su firmeza, nuestro pueblo con su determinación, nuestro pueblo con su heroísmo, se ganó ese apoyo de las fuerzas que defienden la paz, (aplausos).

¡No renunciamos al apoyo que recibimos de la URSS y del campo socialista!

Y ese apoyo que recibimos del campo socialista, (aplausos), ese apoyo especial que recibimos, ese apoyo especial que recibimos de la Unión Soviética, (aplausos), ¡a ese apoyo no renunciaremos!; porque ese apoyo solidario es hoy, ese apoyo solidario es hoy freno de los imperialistas, (aplausos); ese apoyo solidario ese apoyo solidario es contén frente a los criminales, es preservación de la paz, salvación de vidas humanas, (aplausos).

Porque nosotros sabemos que una invasión yanqui obligaría a nuestro pueblo a inmensos sacrificios, ríos de sangre se derramarían; y aunque estamos dispuestos a los sacrificios que sean necesarios, (aplausos), aunque estamos dispuestos a pagar el precio que sea necesario por nuestra libertad, por nuestra soberanía, por nuestros derechos, ¡no renunciaremos a un apoyo que puede significar evitar esos ríos de sangre!, (aplausos), evitar que los imperialistas se lancen a la aventura!

¿Y qué dijo Stevenson en respuesta al planteamiento de nuestro Presidente? Que si queríamos negociaciones debíamos empezar por romper los vínculos con la Unión Soviética (Exclamaciones de: "¡No!"). ¿Qué creen ustedes de eso? (Exclamaciones de: "¡No!"). ¡¡Jamás!! Porque, ¿cómo vamos a romper los vínculos con nuestros amigos? (Aplausos y exclamaciones prolongadas de: "Fidel, Jruschov, estamos con los dos").

¿Cómo, cómo venir a proponer que rompamos con nuestros amigos para quedar nada menos que

a merced de nuestros enemigos? (Gritos).

**¡Qué vanos, engreídos y
presumidos son los
imperialistas!**

Y vean ustedes qué clase de amistad puede ser la amistad de los imperialistas, que proponen que para ser amigos de más nase puede ser amigo de más nadie. ¡Qué vanos, qué presumidos, qué engreídos! Que rompamos nada menos con quienes nos han ayudado tan lealmente (aplausos); con quienes, frente a cada acto de agresión yanqui, respondieron con un acto de amistad hacia nosotros (aplausos); con el país que, desde miles de millas de distancia, nos ha estado mandando el petróleo para que funcionen nuestras fábricas, nuestro transporte (aplausos), cuyos barcos han surcado los océanos trayéndonos productos; con el país que, precisamente, nos ha dado tan calurosa y tan generosa ayuda en estos años difíciles (aplausos), a pesar de la distancia; con el país que, junto con los demás países del campo socialista, nos envió las armas con que derrotamos a los criminales invasores (aplausos); con el país que, de manera clara y terminante, ha advertido a los imperialistas, que una agresión a nuestra Patria significaría el inicio de una contienda mundial (aplausos); con el pueblo soviético, ese pueblo generoso, ese pueblo sano, ese pueblo lleno de cariño hacia nuestra Patria y hacia nuestro pueblo (aplausos), que en defensa de nuestra Revolución corre los riesgos que su advertencia implica, que su posición implica; ese pueblo generoso que de tal forma nos ha ayudado, que tan extraordinaria generosidad y solidaridad ha evidenciado hacia nosotros.

¡Vamos a romper con ese pueblo (gritos de: "No"), para ser amigos de quienes nos han agredido, de quienes suprimieron nuestros mercados, de quienes

nos han amenazado incesantemente, de quienes volaron e vapor "La Coubre" asesinando decenas de obreros y soldados de quienes incendiaron nuestro cañaveral, de quienes han tratado de rendirnos por hambre de quienes tratan de ponernos hoy en un bloqueo, de quienes presionan a muchos países para que sus barcos no transporten mercancías a Cuba? ¡Qué engreídos qué fatuos y qué vanos!

**¡El Pueblo Soviético será
siempre nuestro amigo y
nuestro hermano!**

Porque nosotros tenemos un sentido muy alto y muy profundo de la gratitud (aplausos), de la solidaridad humana, de la hermandad! ¡Y el pueblo soviético es y será, por siempre, un pueblo amigo y un pueblo hermano de nuestro pueblo (aplausos). Porque los obreros y los campesinos de aquel país, los obreros y los campesinos de aquel país que rigen el Estado Soviético —como nosotros—, un día echaron a príncipes, condes, marqueses y privilegiados de todos tipos, imperialistas, explotadores y como nosotros sufrieron la agresión imperialistas, como nosotros sufrieron el bloqueo, porque los imperialistas trataron de hacer rendir al pueblo soviético (gritos); los imperialistas, los imperialistas trataron de destruir por hambre la Revolución Soviética por el hambre y por las armas (Y fracasaron).

¿Quién puede comprender mejor que ese gran pueblo lo que son las garras del imperialismo, lo que es el puñal asesino de imperialismo, ese mismo imperialismo que bajo la forma de fascismo asesinó más de 10 millones de ciudadanos soviéticos? ¿Quién puede comprender mejor que ese gran pueblo lo que es nuestra Revolución; que recuerda sus días de lucha también, sus días difíciles, cuando el imperialismo o los imperialistas se empeñaban en aplastarlo, como hoy

se empeña el imperio yanqui en aplastarnos a nosotros? ¡Quién puede comprendernos y ayudarnos mejor que ese Estado de obreros y de campesinos, sin burgueses, sin explotadores? (Aplausos).

¡Antes renunciarán los imperialistas a sus imperios, y los explotadores a su explotación, que renunciar nosotros a la amistad y a la hermandad con el pueblo soviético! (Aplausos).

Ese lenguaje soberbio, ese lenguaje soberbio y altanero fue la respuesta a las palabras honradas y elocuentes de nuestro Presidente. (Aplausos).

¡Da risa que los asuste un puerto pesquero!

Pero la locura de los imperialistas llega a tanto que ven fantasmas dondequiero. Hay cosas, desde luego, que no son fantasmas; eso lo sabemos todos. Y si se asustan, bien asustados. ¡Pero que los asuste el puerto pesquero, ya eso da risa! (Alguien grita algo). Eso que dice esa mujer del pueblo, de qué le tienen roña al arenque y al bacalao.

Y entre los argumentos de los imperialistas, dicen que están lejos de las costas de Cuba. Bien, para eso queremos barcos grandes, precisamente para ir a buscárselos allí donde están. Es la rabia que les da a los imperialistas ese tipo de convenio. ¿Por qué? Porque el mundo capitalista nunca conoció un convenio de ese tipo.

Aquí, por ejemplo, vino el Gobierno de los Estados Unidos y fabricó una industria de níquel; esa industria era propiedad del Gobierno de los Estados Unidos, y la estuvieron explotando hasta que vino la Revolución y nacionalizó esa industria de níquel. (Aplausos).

Aquí venían los imperialistas, las compañías imperialistas, construían fábricas, empezaban a explotar a nuestros trabajadores, y algunas, como la Electricidad y

el Teléfono, estuvieron más de cuarenta años; extrajeron la inversión y varias veces el valor de la inversión.

Y en la Alianza para el Progreso lo que ofrecen es eso. A los imperialistas no les conviene de ninguna forma el ejemplo de este tipo de convenio.

Nuestros las industrias y los productos del trabajo

¿Cómo ha ocurrido en este caso? Nosotros vamos a tener numerosas fábricas, entre otras una gran industria siderúrgica. ¿Cómo la vamos a tener? Con créditos que nos da la Unión Soviética (aplausos); con técnicos, con proyectos y con técnica que nos facilita la Unión Soviética. La industria es nuestra; el producto del trabajo es nuestro; y la podremos pagar con una parte de las ganancias, de las utilidades que esa industria implique para el pueblo de Cuba. ¡Qué distinto! (Aplausos).

En este caso, en este caso se va a construir un puerto pesquero; el proyecto, lo facilitan los soviéticos; la maquinaria, la facilitan los soviéticos; y lo que cueste el cemento y la mano de obra hacerlo, por un equivalente igual, nos dan un crédito los soviéticos. (Aplausos).

Los obreros que van a trabajar en ese puerto, en sus equipos de refrigeración e industria, y en sus talleres de reparación, son cubanos y los entrena los soviéticos en la Unión Soviética. (Aplausos). Y el puerto es nuestro, es de Cuba y lo administra Cuba.

Y como si fuera poco, los barcos soviéticos que van a recibir los servicios de ese puerto para trasbordar el pescado hacia los "barcos madres", o a reparar sus barcos, o abastecerse de combustible, nos van a traer este año dos mil toneladas de pescado, y para el año 1963 quince mil toneladas de pescado. (Aplausos).

Pero, hay algo más: la Unión Soviética ha desarrollado una industria pesquera que ha superado ya con mucho a la industria pesquera yanqui. La Unión Soviética está produciendo cerca ya de cinco millones de toneladas de pescado. (Aplausos), y sigue desarrollándose su industria, y su flota pesquera; y a nosotros nos brinda la oportunidad de que entremos a nuestros futuros marinos de la Flota Mercante en su Flota Mercante Pesquera; nos facilitan la técnica de elaboración de los productos.

Un "Tiburón" asustado que teme que lo pesquen

Es claro, es claro que este tipo de convenio tiene que poner a rabiar a los imperialistas. Y, además, ellos presionando a todo el mundo para que no nos traigan mercancías, y los soviéticos nos entregan parte del producto de su Flota Pesquera, para ayudar a la alimentación de nuestro pueblo (Aplausos). Es lógico que esas cosas pongan a rabiar a los imperialistas.

Y el puerto pesquero se ha convertido en otro argumento de agitación belicista contra nosotros. Entonces, ya no estamos viviendo en la época del tiburón y la sardina. Antes, decían que el tiburón se devoraba a la sardina; y ahora resulta que el tiburón se asusta de los arenques! (Aplausos y risas). Es un tiburón asustado, y, además, un tiburón que teme que lo pesquen también a él. (Aplausos).

¡Qué distinto!, ¡verdad? Ahora el tiburón dice que las sardinas se lo quieren devorar a él. Esa es la historia. Claro está que nosotros no somos tiburón, pero tampoco somos sardinitas. (Aplausos).

Y a tal grado de ridiculez ha llegado el imperialismo con estas cosas, y de descrédito, de descrédito; —el poco que tienen! ..

Y ayer eso fue lo que ocurrió allí en las Naciones Unidas. La voz de Cuba, la verdad de Cuba, se hizo sentir y se hizo sentir muy hondo. (Aplausos); y todos los cubanos, todos los cubanos nos sentimos orgullosos de esa verdad. (Aplausos).

¡Ah! ¡Ah!, los imperialistas nunca habían oido que un Gobierno libre de América Latina les dijera esas cosas; nunca les dijeron así la verdad, ante los representantes de más de cien países. Y por eso rabian y por eso están que muerden, o por lo menos ladran.

¿Y cómo está el pueblo? Sereno, tranquilo, firme, trabajando, trabajando en serio para producir, y para ganar su batalla por la felicidad (Aplausos). ¿Cómo está el pueblo? ¡Más firme que nunca, más fuerte que nunca, más seguro que nunca! (Aplausos).

¿Y a qué vino este pueblo hoy aquí, esta gigantesca multitud que no cabe en esta Avenida? ¡A qué vino? ¡A respaldar esa verdad, a testimoniar su calor a quien fue portavoz de esa verdad! (Aplausos). ¡A respaldar la Revolución! (Aplausos). ¡A respaldar las declaraciones del Gobierno Revolucionario! (Aplausos) ¡A respaldar las medidas que el Gobierno Revolucionario ha tomado para fortalecer a la Revolución, para fortalecer la defensa de la Patria! (Aplausos) ¡Vino a apoyar las medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario! ¡Vino a apoyar el apoyo de la Unión Soviética! (Aplausos) ¡Vino a decir que sí, que acepta las armas que nos ha enviado la Unión Soviética! (Aplausos).

"¡Adiós esperanza de invasión yanqui!"

Eso es lo que el pueblo ha venido a decir aquí, a expresar su satisfacción por el hecho de que la seguridad de la Patria haya aumentado, por el hecho de que

la Patria no sea impotente (Aplausos), por el hecho de que la Patria sea fuerte; por el hecho de que la Patria, con la ayuda y el apoyo de sus hermanos socialistas, pueda responder al ataque imperialista (Aplausos), y a decirle a los contrarrevolucionarios, los contrarrevolucionarios: "adiós esperanza de invasión yanqui". Porque los contrarrevolucionarios, sabían que por aquí no podían asomar ni las narices, los contrarrevolucionarios sabían que no duraban lo que "un merengue en la puerta de una escuela" (Gritos).

Sin embargo, ¿qué esperaban los contrarrevolucionarios? Ese siquitrillado, el dueño de fincas, la empresa monopolista, el esbirro, ¿qué esperaban? Que vinieran los yanquis, que vinieran los "marines" y, aunque fuera sobre un charco de sangre, ¡aunque fuera sobre un charco de sangre!, recuperar sus fincas, sus palacetes, sus cuentas bancarias, sus fábricas, sus criadas, sus prostíbulos, sus garitos (Gritos).

¿Qué esperaban los esbirros? Verse de nuevo aquí en una perseguidora, con una ametralladora en la mano, mirando con cara de malos a los pocos que iban a quedar aquí, abusando de todo el mundo, cobrándole el barato a todo el mundo, negociando con la charada, la bolita y todas aquellas chivichanas que había aquí, explotando el juego; los politiqueros con sus sombreros, sus tabacones, sus casimires, su dril 100, paseándose en Cadillacs, y el pueblo humillado, discriminado, sin trabajo, sin cultura; el pueblo miserablemente explotado el ser humano reducido a un cerro a la izquierda frente a los privilegiados y a los poderosos.

¿Qué razón pueden tener los contrarrevolucionarios?

¿Qué razón podían tener? ¿Qué razón podían tener frente a la obra de la Revolución? ¿Qué razón frente a una Revolución que ha hecho tanta justicia, frente a

una Revolución que tanto ha trabajado y ha luchado por su pueblo? ¿Qué razón podían tener ante nuestro millón, ante nuestro millón de cubanos alfabetizados (Aplausos), ante los cientos de miles de niños que hoy tienen escuelas? ¿Qué razón podían tener ante cada hombre o mujer que hoy tiene trabajo, que hoy tiene un sitio de honor en el seno de su Patria? (Aplausos) ¿Qué razón pueden alegar, qué razón pueden tener los criminales, los explotadores, los discriminadores, los privilegiados, qué razón pueden tener para impedirle a este pueblo que trabaje por su felicidad, para impedirle a este pueblo que trabaje por un destino mejor, para impedirle a este pueblo que trabaje por el mañana, por el futuro, por el futuro de sus hijos?

Ayer recorriamos nosotros el interior de la Isla, y veíamos un hecho impresionante: el pueblo dedicado al trabajo, hombres y mujeres por igual desarrollando las riquezas de nuestros campos, enormes plantaciones de frutales; un millón de pinos sembrados por la Revolución que invadían llanuras antaño estériles, y allí donde no crecía ni una palma caña crecían robustos los árboles frutales, como lección elocuente de lo que el trabajo humano puede.

¡Qué gigantesca riqueza está creando el pueblo cubano!

Y nosotros contemplábamos aquellos lugares donde apenas hace tres años reinaba la miseria más espantosa: campos estériles convertidos hoy en caudal de riquezas, promesa del mañana; y pensaba en los millones y millones, cientos de millones de árboles maderables que hemos sembrado, los millones de frutales que hemos sembrado y que ya se ven crecer por todas partes, y pensábamos nosotros: ¡cuánta riqueza, qué gigantesca riqueza está creando el pueblo! ¡Qué porvenir tan extraordina-

rio será el de nuestro pueblo! ¡Cuántos recursos contarán las generaciones venideras por este trabajo, por este esfuerzo, riqueza que se ve crecer (Aplausos), promesa que comienza a ser realidad!

Y al ver tantos brazos trabajando —brazos que ayer no trabajaban—, pensábamos nosotros: ¡cuánto va a crecer nuestra producción al incorporarse masas enteras a la producción, cientos de miles de brazos a extraer de la naturaleza sus recursos!

¿Qué derecho tiene nadie a tratar de impedir eso? ¿Qué derecho pueden tener los que durante cincuenta años destruyeron las riquezas de nuestro país, talaron sus montes y convirtieron en zonas estériles largas regiones de la Patria? ¿Qué derecho pueden tener para tratar de impedir que en unos pocos años reconstruyamos lo que ellos destruyeron, creemos de nuevo lo que ellos hicieron desaparecer del suelo de la Patria? Porque, ¿qué nos dejaron? No nos dejaron ni suficientes árboles frícticos para darles naranjas a los enfermos.

¿Qué tendrá nuestro pueblo el día de mañana? ¡Millones y millones de esos árboles, y de otros muchos tipos! Y así, en todos los órdenes.

¿Qué nos dejaron en industrias? ¡Nada! Eramos importadores de materias primas. Aquí prácticamente no se producía nada. Claro, por eso pusieron tantas esperanzas en el bloqueo.

¿Cómo conservaron nuestros recursos hidráulicos? Nada hicieron. Nuestros caudales hidráulicos disminuyeron, los nacimien-

tos de los ríos fueron talados, ni un sistema hidráulico se creó.

¿Qué teníamos para exportar nuestros productos? No teníamos una flota mercante; para pescar no teníamos sino chalanas que apenas podían apartarse de las costas.

¿Qué nos dejaron en la educación, sino analfabetos?

¿Qué nos dejaron en el orden moral, sino el vicio, el juego sembrado por doquier, el crimen, el irrespeto a la ley, el abuso, la desigualdad, la discriminación?

¿Qué nos dejaron, sino miseria; miserias materiales y miserias morales?

"La libertad y la felicidad no se alcanzan sin sacrificios!"

De esas cadenas con que nos ataban nos hemos librado, y los males que nos dejaron los estamos barriendo con sacrificios, si, lo sabemos, pero ninguna obra histórica se hace sin sacrificios. ¡La libertad y la felicidad no se adquieren sin sacrificios! Los que no tienen carácter ni espíritu para sacrificarse, no tendrán derecho a la felicidad, no tendrán derecho a la libertad.

Y estas cosas son las que nos mueven, y estas verdades son las que nos impulsan, las que nos han hecho vencer, las que nos han hecho unir, las que nos han hecho fuertes, las que nos llenan de esperanzas en el mañana, las que nos dan seguridad de un porvenir luminoso, en nombre del cual hemos hecho nuestra la consigna de ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

(Ovación).

Discurso del Presidente de la República doctor Osvaldo Dorticós Torrado, a su regreso de las Naciones Unidas, en el recibimiento que se le hizo ante el Palacio Presidencial, el 9 de octubre de 1962.

Señores Representantes Diplomáticos de los países amigos, (aplausos).

Compañeras y compañeros:

De veras que el cumplimiento modesto de un deber por un revolucionario no puede aspirar a premio más alto que el reconocimiento de un pueblo no a la personal labor, sino a la verdad revolucionaria de que nos tocó ser portador (aplausos).

Creo que algo dijimos ayer en Naciones Unidas y que mucho de importancia definidora ha dicho esta noche el compañero Fidel Castro (aplausos); y nada, pues, queda por decir hoy.

Histórica intervención de Fidel Castro en las Naciones Unidas

Decía Fidel que nos tocó realizar una tarea difícil. Permitáseme que discrepe un poco, fraternalmente, de él. No era tan difícil por dos razones: la primera, porque contábamos con un ejemplo magistral anterior —y es el de su propia histórica intervención en Naciones Unidas, en el XV Período de Sesiones en 1960 (aplausos)— y, en segundo lugar, porque no requiere gran esfuerzo postular en Naciones Unidas la verdad de la Revolución Cubana, la tesis de la Revolución Cubana y la denuncia de la Revolución Cubana (aplausos). Lo que es difícil, y aún imposible, es impugnar en Naciones

Unidas la verdad de la Revolución Cubana y la denuncia de la Revolución Cubana (aplausos).

Cuba, pequeño país de grandes glorias

Hemos faltado muy pocos días de nuestra Patria —no les niego que me parecieron meses—, y hemos aprendido, sin embargo, en esos días, a conocer aún más cercanamente cuál es el clima político en que se debate el pueblo norteamericano y hasta qué grado una infame campaña organizada, de prensa, de radio, de televisión y de declaraciones oficiales, infecta ese clima político, desvirtúa la verdad y procura crear en aquel pueblo las bases sicológicas previas para los intentos guerreristas.

Y hemos conocido, muy cercanamente, el grado de histeria con que se penetra la opinión pública norteamericana, hasta el grado, que hemos constatado, de hacer creer al pueblo norteamericano —como se esfuerzan en hacerle creer— que este pequeño país, de grandes glorias pero pequeño en sí, constituye de veras un serio peligro para la estabilidad de aquella gran potencia. **La supervivencia del imperialismo está en peligro**

En esto, en la forma en que presentan la situación, no hay duda que incurren en error. Tal vez sería más acertado hacerle comprender al pueblo norteam-

ricano que no su estabilidad, pero si la supervivencia del imperialismo está en peligro para el caso en que ese imperialismo se decida a agredirnos (APLAUSOS).

En esos días fuimos también víctimas de provocaciones. Piquetes de una o dos docenas de contrarrevolucionarios, a las puertas del hotel en que nos hospedábamos, intentaban provocarnos con insultos; desfilaban frente al hotel, no con la bandera cubana sino con la bandera norteamericana, cuya bandera tiene nuestro respeto en cuanto es símbolo de un pueblo y es la bandera de Lincoln, no la bandera de los actuales imperialistas (APLAUSOS), pero que descubre, por cierto, toda la capacidad de traición de esos pequeños grupos de contrarrevolucionarios.

Y es elocuente el contraste de ayer y de hoy; porque ayer dos docenas de contrarrevolucionarios

traidores desfilaban ante nosotros, insultándonos en intento provocativo, y hoy no son dos docenas, sino todo un pueblo quien nos alienta y aplaude la verdad cubana. (APLAUSOS).

Todo un pueblo aplaudiendo a la Revolución Cubana

Y si ayer, como señalaba Fidel, el Presidente de la Delegación norteamericana tomaba nota de las Delegaciones que aplaudían nuestras palabras, bueno sería que nos acompañara esta noche, para que tomara nota de todo un pueblo aplaudiendo a la Revolución Cubana (APLAUSOS).

Y como algo que faltó por decir ayer, aprovecho esta ocasión para recordarles a los señores dirigentes imperialistas de los Estados Unidos, una vez más, que el pueblo de nuestro país se encara, con audacia y decisión irreversible, al dilema de todos los días, el dilema de ¡Patria o Muerte! (OVACION).

Comparecencia del doctor Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y Primer Secretario de las ORI, por la televisión y la radio nacional, el 23 de Octubre de 1962, para hablar al país sobre la situación creada por los E.U.

(Departamento de versiones taquigráficas del
Gobierno Revolucionario)

SEÑOR LUIS GOMEZ WAN-
GÜEMERT.—Muy buenas noches señores televidentes: Todas las estaciones de radio y televisión de Cuba se han puesto esta noche en cadena para trasmisir las declaraciones del Primer Ministro del Gobierno y Secretario General de las ORI, comandante Fidel Castro Ruz, en un momento particularmente delicado de la historia del mundo.

Los Estados Unidos, como ustedes saben, han establecido el bloqueo naval del archipiélago cubano, con el pretexto de las armas adquiridas por Cuba con el exclusivo objeto de asegurar su defensa contra las agresiones norteamericanas.

A ese acto agresivo contestó Cuba dando la orden de alarma de combate, que puso en pie de lucha, en pocas horas, a nuestro pueblo en armas.

La Unión Soviética replicó hoy al discurso de Kennedy con una declaración medida y firme, en la que rechaza enérgicamente las afirmaciones del Presidente de los Estados Unidos y denuncia el peligro de guerra creado por la agresión norteamericana.

Hoy se reunieron en Washington y Nueva York el Consejo de la OEA, convocado por los Estados Unidos, y el Consejo de Se-

guridad de las Naciones Unidas, a petición de Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos.

¿Qué puede usted decir, doctor Castro, al pueblo de Cuba acerca de esta nueva agresión norteamericana?

DOCTOR CASTRO.—Bueno, en realidad todos estos hechos, son la culminación de una política, que es la política que ha seguido los Estados Unidos —no los Estados Unidos—, los imperialistas, los guerreristas y los círculos más reaccionarios de Estados Unidos contra nuestro país desde el triunfo de la Revolución.

**Medidas de un gobierno
reaccionario e irrespetuoso**

A nosotros, en realidad, estas medidas de este tipo y otras que nosotros hemos ya tenido que sufrir, son cosas que eran de esperarse lógicamente de un tipo de Gobierno tan reaccionario y tan irrespetuoso de los derechos de los demás pueblos y las demás naciones, como es el Gobierno de los Estados Unidos.

Pero, en fin, ya toda esta historia es una historia conocida por todo el pueblo, que desde el primer día, desde el mismo día del triunfo, de un triunfo que costó tantos sacrificios a nuestro pueblo, pudo empezar a ver cuál

iba a ser la política de EE.UU., del Gobierno de Estados Unidos con nosotros. Esto aparte de que, desde luego, nuestro pueblo o una parte de nuestro pueblo — aquella parte que tenía más conciencia política — ya sabía cuál había sido la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba desde fines del siglo pasado. En realidad nuestro progreso, nuestra independencia, nuestra soberanía, siempre se vio ensombrecida por la política de los gobiernos yanquis desde la intervención — fue una intervención con fines imperialistas —, la Enmienda Platt, las sucesivas intervenciones, el apoderamiento de la riqueza de nuestro país, el apoyo que le dieron a los peores gobiernos, a los más reaccionarios, a los más ladrones; y, por último, el apoyo que le habían dado a Batista.

Lucha inútil de un Imperio contra un país pequeño

Por que no podremos olvidar, ni olvidaremos nunca, que todas las bombas que nos lanzaron, que lanzaron contra el pueblo en la Sierra Maestra, eran bombas de fabricación norteamericana.

Entonces, nuestro pueblo está informado de todo este proceso hasta este momento.

¿Cuál es la situación actual? Bueno, la situación actual es que todo este proceso de lucha, que ha sido la lucha inútil de un imperio contra un país pequeño, la lucha inútil, estéril, fallida realmente, de un imperio contra un Gobierno Revolucionario, y contra una Revolución que tiene lugar en un país pequeño, subdesarrollado, explotado hasta tan recientemente.

Y, en realidad, ¿por qué se ha agudizado la situación, por qué se ha hecho crítica? Sencillamente, porque los Estados Unidos han fracasado en todos sus intentos realizados hasta ahora contra nosotros. En dos palabras: han sido derrotados.

Entonces, naturalmente, de derrota en derrota, ha ido agravándose la situación. Ellos tenían que optar entre dos cosas: entre resignarse, dejar en paz la Revolución Cubana, o seguir su línea de agresión hasta las consecuencias que pueden ser para ellos muy malas. Hasta ahora han sido malas, han sido bastante malas para su prestigio; creo que han perdido una gran parte de su prestigio en esa lucha estéril contra nosotros. Pero, con todo lo adversa que ha sido esa lucha, puede aún ser más adversa todavía.

Todos los intentos fracasaron. Los gobiernos norteamericanos estaban acostumbrados a resolver los problemas de América Latina por procedimientos muy sencillos: primero que nada el Golpe de Estado, mediante camarillas de militares reaccionarios que eran manejadas por las Embajadas; cuando no resolvían los problemas por simples órdenes de sus Embajadores.

Los yanquis piratearon a México su parte más rica

Después, el procedimiento de las revoluciones, rebeliones promovidas, las intervenciones, todas esas cosas; las intervenciones, que es una historia también conocida de nuestro Continente; la intervención en Haití, la intervención en Nicaragua, la intervención en México, al que le arrancaron la parte más rica en minerales y en petróleo, se la robaron, se la piratearon los yanquis a México.

Y la historia de México, por ejemplo, es la historia de un país que la escribió llena de heroísmo, y ese heroísmo —una buena parte— fue invertido en luchar por su independencia contra las invasiones norteamericanas. Esas eran historias conocidas.

También la táctica que emplearon para resolver el problema de Guatemala, que ya fue el de una invasión tipo Playa Girón. Ellos también empleaban la propagan-

da, promovían la subversión; es decir, que no había Gobierno en América Latina que pudiera resistir la oposición del Gobierno de los Estados Unidos.

Cuando triunfó la Revolución Cubana

Esto había ocurrido así exactamente hasta que triunfó la Revolución Cubana. Cuando triunfó la Revolución Cubana ellos empezaron a ensayar contra nosotros también todos los procedimientos. Empezaron por las campañas de difamación, los intentos de dividir al pueblo, de debilitar la Revolución mediante la división, alentada con toda aquella tremenda campaña que lanzaron en nuestro país y fuera de nuestro país contra la Revolución.

Empezaron por aquellas campañas. Inútil. Continuaron con las maniobras de tipo político en la O.E.A., en todos esos países. Inútil. Continuaron con las agresiones de tipo económico. De más está decir que aquellas agresiones, fue una de las armas que no mencioné, la agresión económica como arma de presión para dominar la situación en cualquier país.

Continuaron con las agresiones de tipo económico: el petróleo, el azúcar, hasta producir el embargo total. Las agresiones de tipo económico fracasaron también.

Organizaron la invasión tipo Guatemala, fue la invasión de Playa Girón; fracasó también. Organizaron entonces nuevas maniobras en la OEA, el rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, los acuerdos de Punta del Este... Porque todo lo que ha ocurrido en América Latina, desde el triunfo de la Revolución Cubana, tiene que ver precisamente con la Revolución Cubana.

Orfandad mental del imperialismo

Da cierta, no de gracia —gracia no puede ser, porque no hace

gracia, es una cosa tan ridícula—, da la impresión de la orfandad mental de los dirigentes norteamericanos por ese tipo, una frase de Stevenson Lay en su discurso en el Organismo de Seguridad, en que decía que lo que no le perdonaban a Cuba, no era ni su comunismo, ni su socialismo, ni su Revolución ni nada; que lo que no le perdonaban era haber introducido estos problemas en la América Latina en el momento en que se hacia el más extraordinario esfuerzo de progreso en la América Latina —se referían a la Alianza.

Pero este señor, como si nadie supiera en absoluto que la Alianza para el Progreso, esa fachada, esa farsa política que no es Progreso ni es Alianza, ni es nada, que en dos palabras es una tomadura de pelo más. Pero en fin todos los acuerdos, todos los pasos, todos los créditos incluso que han dado, y han dado bastante poco, pero los que han dado todo eso ha tenido lugar después del triunfo de la Revolución Cubana.

La Alianza Para el Progreso, fórmula para disimular la explotación

Entonces nosotros pudiéramos decir: sin Revolución Cubana no habría habido ni el menor esfuerzo de los imperialistas por disimular su política de explotación. Porque la Alianza para el Progreso no es más que una fórmula de disimular su sistema de explotación con la América Latina. En definitiva por cada peso que les quiten les prestan uno; y que es una cosa, además, totalmente fracasada.

Pero en fin, todas esas cosas surgieron, y toda esa preocupación por la América Latina, después del triunfo de la Revolución Cubana. Todos aquellos acuerdos, el aislamiento de Cuba, todas esas luchas.

Entonces, simultaneaban con esa política de nuevo, más agresión económica, bloqueo total. In-

útil. Al decir bloqueo quiero decir prohibición total de compras, de compras de productos cubanos y de ventas de productos a Cuba, a pesar de que todas nuestras fábricas, nuestro transporte, todo, tenía piezas de repuesto procedentes de Estados Unidos.

No les bastó, fue inútil todo eso. Comenzaron una política más agresiva todavía; ya no a prohibir la venta de nuestros productos a Estados Unidos, sino a perseguir nuestros productos por todo el mundo, y, al mismo tiempo, tratar de impedir que nos vendieran a nosotros todos los países capitalistas.

Intentaron bloquearnos por la vía del chantaje

Posterior a eso comenzaron con su intento ya de un bloqueo de otro tipo; es decir presionar con amenazas de no dejar entrar en puertos de Estados Unidos a los barcos que transportaran productos a Cuba. Intentaron imponernos un bloqueo por la vía del chantaje contra países, incluso, que eran aliados de ellos, y países que vivían de la Marina Mercante. Porque hay una serie de países para los cuales la Marina Mercante es un medio de vida muy importante: Grecia, Noruega, Inglaterra, una serie de países. Hay otros, como Panamá, Liberia y algunos otros países como Honduras, que no tienen barcos, sino que prestan su bandera a los barcos —que muchos son norteamericanos e intentan burlar las leyes de impuestos y todo eso. Es una costumbre, una de las tantas costumbres "sanas" del imperialismo yanqui.

Y, ¿qué ocurre? Que la Marina Mercante norteamericana está subsidiada de una manera o de otra, y le hace una competencia ruinosa a los barcos de todos esos países, porque siempre en la política norteamericana suele haber un doble propósito: está el propósito, naturalmente, de agredir a Cuba, pero está el propósito también de eliminar la compe-

tencia de otras marinas; entonces, a prohibirles venir a Cuba.

Porcentaje altísimo del campo socialista en la producción mundial

Le vendían a Cuba, y es lógico que esos países tengan interés en el comercio de Cuba y la Unión Soviética, el comercio del campo socialista. ¡Por qué? Porque el campo socialista está integrado por la tercera parte de la humanidad y de un porcentaje altísimo de la producción mundial.

Amenazan a esos países, a los barcos de esos países con no dejarlos entrar en puertos norteamericanos, con hacerles un boy-cot; en definitiva, con arruinarnos; intentos inútiles. Inútil. Porque ellos, se puede decir, que han ensayado todas las armas; y todas las armas, unas tras otras, han ido fracasando.

En este intento de impedir que nosotros nos preparemos, empezaron por el "La Coubre", con la explosión del vapor "La Coubre", que fue el propósito de evitar que nosotros adquiriéramos armas en Bélgica. Entonces, después, pre-sionaron a Bélgica.

La resignación, el único remedio que le queda al imperialismo

Ellos querían que nosotros estuviéramos desarmados, a merced de ellos, naturalmente, para poder agredirnos cuando les diera la gana. Ellos pensaban que con una invasióncita tipo de Playa Girón iban a resolver los problemas si nosotros estábamos desarmados.

Entonces, ahora, culmina en este esfuerzo, en esta aventura realmente peligrosa para la paz mundial de impedir incluso que nos armemos con la ayuda del campo socialista.

Pero, en resumen, ha sido la historia de una cadena ininterrumpida de fracasos que han ido conduciendo al imperialismo — que no se resigna, que no se acaba de resignar, a pesar de que no

le queda otro remedio que resignarse— a una serie de pasos cada vez más aventureros, más agresivos, más peligrosos, con un solo propósito: destruir la Revolución Cubana.

Pero en cuatro años que lleva de vigorosa y saludable vida la Revolución Cubana, no han podido, realmente, hacerle mella. Si se analiza el cuadro de nuestro país y de nuestro pueblo, se ve que la Revolución lo que está es más fuerte que nunca en este momento.

Así que el fracaso en el propósito de destruir la Revolución Cubana, es lo que los ha llevado a este último paso.

¿Cuál es este último paso? Bueno, es la aventura, sin duda una de las aventuras más temerarias y más peligrosas para la paz mundial que han tenido lugar desde la última guerra mundial.

**No nos han sorprendido
desprevenidos ni nos
sorprenderán**

Ya el pueblo fue informado de las declaraciones de ayer del señor Kennedy. Nosotros durante el día habíamos ido recibiendo una serie de noticias, de reuniones raras, de cosas raras que estaban ocurriendo en Washington, y relativas a reuniones con oficiales del Pentágono, reuniones con dirigentes políticos de ambos partidos, reuniones del Consejo de Seguridad, movimientos de aviones, movimientos de barcos, y toda una serie de noticias. Nosotros sabíamos que eso era con nosotros; lo sabíamos, por toda la serie de antecedentes que vienen obrando sobre la política seguida desde la Revolución, la campaña belicista, la histeria, la Resolución Conjunta, todas aquellas cosas. Entonces nosotros nos dimos cuenta que podía ocurrir cualquier cosa de un momento a otro.

Y como a nosotros no nos van a sorprender desprevenidos, porque no nos han sorprendido hasta

ta ahora ni nos van a sorprender; y cuando Girón no nos sorprendieron desprevenidos, ni en ningún momento nos van a sorprender desprevenidos, cuando nosotros nos dimos cuenta de que estaba ocurriendo una serie de movimientos y que era inminente una acción —no sabíamos concretamente cuál iba a ser, o por dónde iba a comenzar esa acción—, entonces, discutiendo la situación con los compañeros, llegamos a la conclusión de que era necesario alertar nuestra fuerza.

Y por eso, en la tarde de ayer, a las 5:40 de la tarde, se dio la orden de alarma de combate. Alarma de combate es el máximo grado de alerta y de tensión de las Fuerzas Armadas.

Nosotros habíamos evitado tener que tomar estas medidas, sino ante un peligro muy evidente, porque naturalmente todo nuestro esfuerzo, el esfuerzo de nuestro país desde hace muchos meses viene dedicado casi por entero a aumentar su producción, a resolver los problemas de tipo económico. Y, en realidad, nuestro país había y ha avanzado mucho en ese terreno.

Y, naturalmente, siempre que se hace una movilización de ese tipo, implica el hacer sacrificios en el campo de la producción, por mucho que se trate de conciliar una cosa con la otra. Y aunque, desde luego, tenemos mucha más organización, mucha más experiencia, de todas maneras afecta.

Pero ante la situación, se decretó la orden y, naturalmente, se cumplieron todas las instrucciones previstas para el caso de una alarma de combate, que es en previsión de una agresión y contra el peligro de un ataque por sorpresa. Es decir, que en este momento ellos no nos pueden sorprender a nosotros.

**Simularon maniobras militares
para atacarnos**

Y como de estos señores hay que desconfiar siempre, lo mismo

podía ocurrir por el tipo de movimientos que estaban realizando, que la maniobra —presunta maniobra— de desembarco en la Isla de Vieques, maniobras militares en Puerto Rico, las desviaran hacia Cuba, como efectivamente lo hicieron. Suspenderon las maniobras, y nosotros estábamos atentos, porque una de las formas que ellos pueden utilizar es simular una maniobra y lanzar un ataque, para ellos tratar de conseguir mediante la sorpresa, los objetivos que se proponen.

Estaban en marcha las maniobras y, en previsión de que pudiera ocurrir algo, un ataque de improviso, por sorpresa, se dio esa orden.

Naturalmente que después apareció publicada la declaración, pero esta declaración no hacía sino confirmar —la declaración de Kennedy— no hacía sino confirmar y justificar las medidas que nosotros habíamos tomado.

¿Por qué? Puesto que sencillamente una aventura imperialista de este tipo implica tales riesgos, que es necesario estar en completo estado de alerta.

¿Qué nos importan las resoluciones del Congreso americano?

Después de tratar de justificarla en un preámbulo, en el cual las razones que invoca todas son razones absolutamente infundadas, habla que "los armamentos recibidos por Cuba constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad de todas las Américas, en flagrante y deliberado reto del Pacto de Río de Janeiro de 1947"—Pacto que podrá tener validez para los que siguen en el rebaño del imperialismo, pero no para nosotros.

Y, "las tradiciones de esta nación y las del Hemisferio..." ¿Cuáles son las tradiciones de esta nación? ¿Cuáles son? ¿Las tradiciones de la explotación imperialista, del saqueo pirata de nuestra riqueza, de la explotación a nuestros trabajadores? ¿La tra-

dición de la sumisión y de la explotación? Entonces, según él, violamos las tradiciones de este Continente, la Resolución Conjunta del 87º Congreso —a nosotros qué nos importan todas las Resoluciones, lo mismo la 87º, que la 7º, que la 587º, del Congreso Americano! (Aplausos).

Habla de la Carta de las Naciones Unidas; precisamente en el momento en que van a violar la Carta de las Naciones Unidas, invocan la Carta de las Naciones Unidas, cuando nosotros no hemos cometido la menor violación de ninguno de los artículos de la Carta de las Naciones Unidas. ¡ni la menor! No aparece por ninguna parte, ni se puede demostrar por ninguna parte, que nosotros hayamos violado ningún artículo. Y en el momento en que ellos van a cometer una flagrante y descarada violación, invocan la Carta de las Naciones Unidas.

Y, por fin, dicen: "mis propias advertencias públicas a los soviets, del cuatro y del trece de septiembre". ¡Y a nosotros qué nos importan las advertencias propias del señor Kennedy! Eso le puede importar a él y a su gente, y a todos ellos, que a nosotros no nos importó absolutamente nada.

Estos son nada menos que la Ley y los argumentos, es decir, la base que él toma para adoptar una Resolución, que es la siguiente:

"Primero. Comenzar una cuarentena estricta contra todo equipo militar de ofensiva embarcado con destino a Cuba. Todos los buques de cualquier clase destinados a Cuba, procedentes de cualquier nación o puerto, serán obligados a regresar si se descubre que llevan armamentos de ofensiva.

Kennedy se ha vuelto un "ordenón"

"Esta cuarentena se extenderá —fíjense bien!—, esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta,

a otras clases de cargamentos y transportes. Sin embargo, en este momento no estamos negando las necesidades de la vida, como lo intentaron hacer los soviets en 1948, con su bloqueo de Berlin —pero, obsérvese bien entre líneas cómo dice que "esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes. Sin embargo, en este momento no estamos negando" ... ¡en este momento!

"Segundo: He ordenado que prosiga y se incremente la estricta vigilancia de Cuba y su reforzamiento militar.

"En su Comunicado del 8 de octubre, los ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos rechazaron estas cuestiones en este Hemisferio. Si continúan estos preparativos de ofensiva militar, aumentándose con ello la amenaza contra este Hemisferio, será justificado tomar medidas adicionales —será justificado tomar medidas adicionales, fíjense bien.

"He ordenado —¡se ha vuelto un "ordenón" este señor!— a las Fuerzas Armadas —¡a las Fuerzas Armadas!— que se preparen para cualquier eventualidad —ya nosotros estamos preparados, por si acaso—, y confío en que en el interés, tanto del pueblo de Cuba como de los técnicos soviéticos en ese sitio, se comprendan los peligros que entraña la continuación de esta amenaza para todos los interesados.

"Cuarto: Como precaución militar necesaria, he reforzado nuestra Base en Guantánamo —son descarados— y hoy evacuamos los familiares de los militares allí.

"Hemos dado órdenes a unidades militares adicionales que están en alerta.

"Quinto: Estamos precisando una reunión inmediata del Órgano de Consulta de la OEA para que se considere inmediatamente esta amenaza a la seguridad del Hemisferio y qué invoca los artículos 5 y 8 del Tra-

tado de Río de Janeiro en apoyo de cualquier acción que sea necesaria.

"La Carta de las Naciones Unidas permite los convenios de seguridad regional, y las naciones de este Hemisferio se manifestaron hace tiempo contra la presencia militar de potencias extracontinentales.

"Nuestros demás aliados en el mundo entero también han sido advertidos —sí, pero fueron advertidos después de tomar la decisión, no lo consultaron a ninguno previamente. Después podemos hablar de esto.

Y, "Sexto: Según la Carta de las Naciones Unidas, estamos solicitando esta noche que se convoque sin tardanza una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para tomar medidas contra esta última amenaza soviética a la paz mundial. Nuestra Resolución pedirá el pronto desmantelamiento y retirada de todos los armamentos de ofensiva que hay en Cuba, bajo la supervisión de observadores, para que la cuarentena sea levantada".

Han violado el espacio aéreo cubano, todos los días

Vean ustedes que cada uno de los artículos estos entraña una intención como aquella a que me refería de que "por ahora a los armamentos", después se puede extender a otra cosa. La cuestión de la vigilancia de Cuba; la vigilancia de ellos ha consistido en violar todos los días el espacio aéreo nuestro, es decir, una violación de nuestro espacio aéreo y de nuestras aguas jurisdiccionales. Y ellos mismos lo confiesan, porque ahora están hablando de unas supuestas fotografías que han tomado sus aviones. ¿Cómo pueden haber tomado sus aviones fotografías si no es violando el espacio aéreo de Cuba?

Así que cada uno de los puntos entraña una ilegalidad.

Ellos reunieron a los Ministros de Relaciones Exteriores en la

Cancillería de Washington, a puerta cerrada, en secreto, y ahora hablan de la reunión esa.

Después hablan de la Base de Guantánamo. ¿Tendrán derecho a hablar de la Base de Guantánamo? Es decir, que están hablando de una Base que ellos tienen en nuestro territorio, que la tomaron allí por la fuerza, que la mantienen contra la voluntad de nuestro pueblo.

Reforzaron la Base de Guantánamo para utilizarla contra Cuba

Y entonces, tranquilamente, en un documento de este tipo, hablan de la Base de Guantánamo, que es una base que está en nuestro territorio y descaradamente dicen que están utilizando esa Base, que la han reforzado, es decir, para utilizarla contra Cuba. ¡Es una magnífica advertencia que le hacen a todos los países donde ellos tienen actualmente bases militares!

Plantean una reunión de la OEA. ¿Para qué? ¿Para defender a un país latinoamericano de la agresión? ¡No!, sino para que valide y apoye la agresión contra un país latinoamericano.

Y por último, habla de las Naciones Unidas para nada menos que hablar de una supervisión en Cuba de observadores sobre las medidas que nosotros hemos tomado para nuestra defensa.

Quizás lo más descarado de toda esta declaración del señor Kennedy sean dos párrafos aquí en que se dirige al pueblo de Cuba, y que les voy a leer, porque se podrá ver hasta dónde llega el cinismo y la desvergüenza de ese señor.

Dice: "Os dirijo la palabra de amigo..."

Dice: "Por último, deseo decir breves palabras al pueblo cautivo de Cuba —a ese pueblo que está armado y que tiene cientos de miles de hombres sobre las armas, y que tiene armas muy buenas, le llama el pueblo cautivo. Pudiera añadir: el pueblo cautivo

armado de Cuba—, al cual va este discurso directamente mediante facilidades especiales —facilidades especiales son todas sus estaciones para acá no hacen falta, ¡yo se los voy a leer!

¡Qué clase de amigo!

"Os dirijo la palabra de amigo —¡de amigo!, un amigo que conoce vuestro patriotismo profundo —no lo negamos, me imagino que está muy bien enterado de nuestro patriotismo—, y que comparto —escúchese—, y que comparto vuestras aspiraciones de libertad y de justicia para todos.

"He observado, y el pueblo americano ha observado con profunda tristeza, que vuestra Revolución fue traicionada —si hubiera sido traicionada, seríamos los mejores aliados del imperialismo en el mundo— y cómo cayó la Patria bajo el yugo extranjero. Actualmente sus líderes no son líderes cubanos —¡deben ser marxianos!—, inspirados en ideales cubanos; son muñecos y agentes de una conspiración mundial, que ha hecho de Cuba enemiga de sus vecinos —son ellos los que han obligado a los vecinos a romper con nosotros, es decir, a hacerse enemigos de nosotros—, de sus vecinos y amigos y la ha convertido en el primer objetivo o blanco para la guerra nuclear —es decir, que nos amenazan con la guerra nuclear—; el primer país latinoamericano que tiene armas nucleares en su suelo. Esas armas no les sirven a ustedes, no contribuyen en nada a la paz y al bienestar, tan solo pueden socavarlos.

"Este país no quiere imponerles —escúchese bien—, este país no quiere imponerles ningún sistema ni particulares sufrimientos. Sabemos que sus vidas y sus tierras están utilizándose en juego de los enemigos de la libertad.

"Muchas veces, en el pasado, el pueblo cubano se ha levantado en armas para derrocar a los ti-

ranos que han destruido sus libertades, y estoy seguro que la mayoría de los cubanos están añorando el día en que serán de veras libres del dominio extranjero, libres para escoger sus líderes —(no sé quién nos escogió a nosotros)— y para escoger su propio sistema y ser propietarios de sus tierras —entiéndase esto: "y ser propietarios de sus tierras", de las tierras que les hemos quitado a las compañías americanas y a los latifundistas, y las hemos puesto en manos del pueblo; de las tierras por las que los campesinos tenían que pagar renta, la tercera parte, la cuarta parte, la mitad.

No tienen más Dios que el "Becerro de Oro"

Y entonces este señor, fijense... bueno, yo no sé, son cosas realmente difíciles de comprender, dice: "Y ser propietarios de sus tierras —esa es la promesa que hace—; y poder escribir y leer —¿qué les parece?; "y poder escribir y leer", dice este señor a un pueblo, que ha aprendido a leer y escribir un millón de sus hijos, en el transcurso de la Revolución, porque lo ha enseñado la Revolución—; e ir al centro de Dios —resulta que aquí nadie le prohíbe a nadie ir a las iglesias, ir a ninguna parte, pero será el Dios de ellos, es decir, el "becerro de oro", porque estos señores no tienen más Dios que el oro, los imperialistas—; al seno de las familias libres de este hemisferio —verbigracia: Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela, los "gorilas" de Argentina, es decir, nos invita ir al seno de las "familias libres"; ¡qué familias!—; y consideramos, y no duda persona alguna, que este es un esfuerzo difícil y peligroso, en el cual nos hemos lanzado —no lo dudamos, de ninguna manera, que es difícil y peligroso; y si lo comprendiera bien posiblemente no se lanzara por ese "esfuerzo".

"Nadie puede ver claramente cuál será el rumbo que ha de to-

mar, o cuáles serán las cosas que tendrá que padecer la Humanidad". (Será tan grande que este señor hable de "las bajas" que puede padecer la Humanidad; ¿por enseñar a leer y escribir a nuestro pueblo y para que los campesinos sean dueños de sus tierras, o para que el pueblo sea dueño de sus tierras?

El que lee esto tiene una sensación extraña de que, bueno, este señor no está enterado, o este señor ha perdido el último ápice de vergüenza, o en realidad hay una sola cosa: esto es para consumo de una opinión a la que le han dicho todas estas cosas; o sea, una opinión intoxicada por la mentira, por la calumnia y todas esas campañas.

;En realidad, Kennedy hace el ridículo!

Desde luego, a nuestro pueblo todas estas cosas le saben, en realidad, muy ridículas; y lo que el señor Kennedy hace, en realidad, es el ridículo.

Hay otras cosas, en el argumento de estos señores, cuando dice: "Si continúan estos preparativos de ofensiva militar, aumentándose con ello la amenaza, contra este Hemisferio, será justificado tomar medidas adicionales".

Ustedes recordarán cómo comenzó la Guerra Mundial; ustedes recordarán, incluso, cómo comenzó la invasión de Polonia: dando un "parte" de Hitler. Hitler da un "parte" de que sus tropas, a partir de las tres de la madrugada, —no me acuerdo a qué hora, o de las seis de la mañana—, habían comenzado a contestar el fuego polaco. No eran ellos: Hitler "contestaba" el fuego polaco.

Todas las campañas de agresión, todas las guerras de agresión que iniciaron el nazismo y el fascismo —y el imperialismo yanqui es la encarnación más parecida, más completa, del fascismo, en el mundo contemporáneo— to-

das sus agresiones las comenzaron siempre hablando del peligro de agresión; es decir, el pretexto del peligro de agresión para iniciar su tipo de acción.

No es la declaración de un Estadista, sino la de un pirata

Por último, este señor vuelve, al final, porque es tan "bueno", es tan "santo" que al final, después que escribe todas estas felonías, repite un hecho que es una violación de la ley de la moral, dice: "Nuestra meta no es la victoria del poderío, sino la reivindicación del derecho; y no la paz a costa de la libertad, sino simultáneamente la paz y la libertad aquí en este Hemisferio, y esperamos que en el mundo entero con la bendición de Dios lograremos tal meta". Incluso, pide que Dios bendiga todas las felonías esas que él se propone hacer y que viene haciendo.

Esta es, en síntesis, la declaración del señor Kennedy. Para mí, y para nuestro pueblo, esta no es la declaración de un estadista, sino la declaración de un pirata.

Hay el hecho siguiente. La medida que toma, en consecuencia de eso, es una violación inocultable por completo de la ley internacional; ningún Estado puede hacer eso, ningún Estado puede parar a los barcos de otro Estado en alta mar; ningún Estado puede bloquear a otro Estado. Es como si nosotros ahora mandáramos nuestros barcos, para decir: "no, Estados Unidos no puede mandar tales armas a Guatemala, ni a Venezuela"; que cualquier país pusiera sus barcos frente a otro país y bloqueara a ese país. Eso está contra toda ley internacional, y está además contra la moral de las relaciones internacionales, contra el más elemental derecho de los pueblos.

Es decir, que es, en primer lugar, una violación flagrante de la ley. Comete dos violaciones: una violación contra nuestra soberanía, por cuanto intenta bloquear

nuestro país; y, en segundo lugar, comete una violación contra el derecho de todos los pueblos, porque dice "cualquier barco, de cualquier país, puede ser registrado". ¿Dónde? ¡En aguas norteamericanas! ¡No! ¡en alta mar, es decir, en aguas internacionales! Comete una violación contra el derecho de todas las demás naciones, no sólo contra Cuba.

Precedente alarmante para todos los pueblos del mundo

Y, desde luego, este es un hecho que muy pronto empezará a tener repercusión en todo el mundo, porque todo país ve lo que significa que una nación se tome el derecho de bloquear a otra nación. Y las ciento y tantas naciones independientes, aún aquellas menos independientes que hay, tienen que ver con justificado temor el hecho de que un país se tome la prerrogativa de bloquear a otro, impedir que ese país pueda recibir libremente, adquirir libremente las armas que crea conveniente adquirir, o los productos que crea conveniente adquirir.

Así es que viola el derecho soberano de nuestro país y viola el derecho internacional; es decir, viola el derecho de todas las naciones, y sienta un precedente que tiene que ser alarmante para todos los pueblos del mundo.

Eso es, en primer lugar, lo que implica este acto del señor Kennedy.

En segundo lugar, se apuntan otra serie de medidas, que voy a ver cómo es que las van a tomar, porque una cosa es hacer una cosa y otra es hacer otra. Ellos plantean aquí el apoyo de la OEA; es decir, buscan la complicidad de los gobiernos de América Latina para cometer un crimen contra un país de América Latina.

Y los gobiernos que se han dejado arrastrar por esa política indiscutiblemente que están cometiendo el acto de traición más

grande que pueda haber cometido ningún Gobierno de un pueblo de América Latina; prestarse a una agresión como esa a nuestro país, servirles de comparsa a los imperialistas para cometer ese crimen contra un pueblo hermano de América Latina, es el acto de traición más grande que pueda cometer un gobierno; traición que no cometerán jamás los pueblos, porque los imperialistas quieren que junto con ellos vengan soldados latinoamericanos a luchar contra sus hermanos cubanos, a luchar contra hombres que tienen los mismos problemas, que tienen las mismas tradiciones, la misma cultura, la misma lengua.

O sea, los imperialistas no quieren ir solos, y quieren poner de carne de cañón también en sus aventuras a los pueblos de América Latina; pueblos que nunca estarán de acuerdo con esta agresión.

Están acercando la hora de la Revolución en la América Latina

Y no seremos nosotros, nosotros nos defenderemos en nuestras costas, pero serán los pueblos, serán los pueblos los encargados de rectificar esa política, y serán los pueblos los encargados de castigar a los traidores, porque con eso no hacen sino acercar la hora de la Revolución en América Latina.

Con la agresión a Cuba, con servirles de comparsa a los imperialistas contra Cuba, lo único es que acercan la hora en que el pueblo, sus respectivos pueblos, les hagan rendir cuentas. Y la Revolución llega cuando menos se lo imagina nadie; sobre todo mientras más abyecto, más servil y más vendepatrias sea un Gobierno.

Intentan eso, y, además, que pidan a las Naciones Unidas que nosotros nos desarrememos y, desde luego, con envío de observadores. Sobre este problema hay una cosa muy curiosa: los im-

perialistas han inventado ahora el término de "armas ofensivas" y "armas defensivas". Tales son armas ofensivas —son armas defensivas— fusiles que vinieron a Cuba eran armas ofensivas; las bazúkas, las granadas, los morteros, las balas, los cuchillos que desembarcaron en Playa Girón, eran armas ofensivas.

Sin embargo, los fusiles, los morteros, los tanques nuestros, eran tanques defensivos; mientras los tanques "Sherman" que ellos desembarcaron allí eran tanques ofensivos. Porque lo que determina el carácter ofensivo o defensivo de las armas no es su estructura, sino su uso, su empleo.

Y como las armas nuestras nosotros las empleamos para defendernos, nuestros fusiles, nuestros cañones, nuestros tanques, eran defensivos; y los fusiles, las armas, los tanques que ellos trajeron, eran ofensivos.

Han inventado las categorías de "armas ofensivas" y "armas defensivas"

Eso no se puede discutir en ninguna parte. Sin embargo, los imperialistas han inventado ahora la categoría de "arma ofensiva" y "arma defensiva". Es un puro invento de ellos, en el intento de mantener desarmado al pueblo.

¿Qué hemos dicho nosotros sobre esto? ¿Qué hemos dicho en todo momento? Cuando la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano, otra resolución yanqui —es yanqui la Resolución ésta; digo yanqui por lo contradictoria y lo disparatada—, porque en esta misma Resolución del Congreso, donde dice:

"Resuelvo: por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, reunidos en el Congreso, que los Estados Unidos están determinados: a) a evitar por los medios que sean necesarios, incluyendo el uso de las armas,

que el régimen marxista-leninista en Cuba extienda, por la fuerza o amenaza de fuerza, sus actividades agresivas y subversivas a cualquier parte del Hemisferio; b) a evitar en Cuba la creación o el uso de una capacidad militar de apoyo externo que ponga en peligro la seguridad de Estados Unidos; c) a trabajar con la Organización de Estados Americanos y con los cubanos amantes de la libertad, para apoyar las aspiraciones del pueblo cubano a la autodeterminación."

Así que, desde el mismo momento en que dicen que van a tomar medidas "por la fuerza contra la subversión", ellos hablan descaradamente de emplear la subversión contra la Revolución Cubana.

Pero cuando ellos hicieron esta aclaración: "evitar en Cuba la creación o el uso de una capacidad militar de apoyo externo que ponga en peligro la seguridad de Estados Unidos", nosotros advertimos que nuestro propósito no era el de agreder a ningún país, ni mucho menos agreder a ningún pueblo de América Latina, ni agreder a los Estados Unidos. Esa es una cosa absurda; no hay cosa más ridícula que plantear que nosotros tengamos propósitos agresivos contra los Estados Unidos; es el colmo que, después de cuatro años, agrediéndonos a nosotros, ahora resulta que somos nosotros los que tenemos propósitos agresivos contra estos señores.

Pero, ¿qué dijimos nosotros sobre este problema de las armas? Dijimos:

"Es absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar. No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar a los ilustres miembros del Senado y la Cámara de Estados Unidos acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir, y las medidas a tomar pa-

ra defender de modo cabal nuestro país —para defender de modo cabal nuestro país—, como no consultamos, ni solicitamos autorización acerca del tipo de armas y las medidas que tomamos cuando destruimos a los invasores de Playa Girón".

"¿No nos asisten acaso los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo Estado soberano en cualquier parte del mundo?"

"Y a qué parte del mundo y a qué país se le niega el derecho de armarse? ¿Y a qué parte del mundo y a qué país se le fiscaliza con qué armas se arma? ¿En qué parte del mundo y en qué país? ¿Y a título de qué creen los imperialistas que nosotros tenemos que ser el único país en la única parte del mundo? ¿Por qué, si nosotros somos un Estado soberano? ¡Tan soberano como ellos, y más soberanos que ellos, porque no somos esclavos de la explotación ni del imperialismo, ni de la política guerrerista que ellos siguen! (Aplausos).

¡Para quitarnos la soberanía hay que barrernos de la faz de la Tierra!

Y no somos soberanos por concesión yanqui, sino por derecho propio. Y no somos soberanos de palabra; somos soberanos de hecho y somos consecuentes con los hechos de nuestra condición de país soberano, y para quitarnos esa soberanía hay que barrernos de la faz de la Tierra (Aplausos).

Y seguía diciendo nuestra declaración-respuesta a la Resolución Conjunta.

"Nosotros no hemos obdulado, ni pensamos abdicar en favor del Congreso de Estados Unidos, ninguna prerrogativa soberana.

Si el Gobierno de Estados Unidos no albergara intenciones agresivas contra nuestra Patria, no le interesaría la cantidad, calidad o clase de nuestras armas,

Si Estados Unidos fuese capaz de dar a Cuba garantías efectivas y satisfactorias con respecto a la integridad de nuestro territorio y cesara en sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias contra nuestro pueblo, Cuba no necesitaría fortalecer su defensa. Cuba no necesita siquiera Ejército, y todos esos recursos que ello implica los invertiríamos gustosamente en el desarrollo económico y cultural de la nación".

¿Se puede hablar más claro? ¿Quiénes son los que nos han obligado a armarnos? ¡Ah! ¡No renuncian a la política de hostilidad, no renuncian a la política de agresión, de subversión; la declaran. Y mientras declaran eso por un lado, que su propósito es destruir a la Revolución, pretendían decírnos a nosotros que medidas debemos tomar, qué pasos debemos dar para defendernos? ¡La víctima tiene que consultar con los victimarios de qué manera se va a defender! Eso es, sencillamente, en el fondo, lo que plantean estos señores "requite equivocados". Porque, decirlo es una cosa, y creer que les vamos a hacer caso... si lo creen, están locos.

Cuba tiene el derecho a armarse y a defenderse

Así que, dijimos: Cuba ha estado siempre dispuesta a discutir con el Gobierno de Estados Unidos y hacer lo que estuviese de su parte, si encontrara en el Gobierno de Estados Unidos una actitud reciproca para disminuir la tiranía y mejorar las relaciones. Esto fue lo que, con toda franqueza y con toda sinceridad, planteó Cuba. En las Naciones Unidas, por boca de nuestro Presidente, la Revolución Cubana expuso esto: —es decir: el mismo punto de vista— "Cuba sí se ha armado; tiene el derecho a armarse y a defenderse. Y la pregunta que importa es ésta: ¿por qué Cuba se ha armado? Es innegable que hubiésemos queri-

do destinar todos estos recursos humanos y materiales, todas las energías que hemos tenido que emplear en el fortalecimiento de nuestra defensa militar, para el desarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura.

"Nos hemos armado en contra de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones, porque hemos estado urgidos a fortalecer nuestra defensa militar, so pena de poner en riesgo la soberanía de nuestra nación y la independencia de nuestra Patria. Nos hemos armado, porque tiene el pueblo de Cuba el derecho legítimo, que la historia le concede, de defender sus decisiones soberanas, de conducir a su país por los derroteros históricos que, en ejercicio de esa soberanía, ha escogido nuestro pueblo.

"Y yo les pregunto a ustedes para que respondan con sinceridad ante sus propias conciencias: ¡qué hubiera ocurrido si no hubiésemos fortalecido nuestra defensa militar, cuando una división armada y entrenada por el Gobierno de los Estados Unidos invadió nuestro país por Playa Girón?

"No hubiera ocurrido —claro está— la derrota de nuestra Revolución ni la reversión de nuestro ritmo histórico. Pero, sin duda, hubiese sido aquella una lucha sangrienta y larga, y muchas más vidas humanas y mayores riquezas de las que perdió nuestra Patria, se hubiesen destruido.

"Liquidamos aquella invasión en 72 horas, aquella agresión injustificada y soberbia hacia nuestro país, en 72 horas, porque ejercitamos a tiempo el derecho a fortalecer nuestra capacidad militar defensiva para salvaguardar nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestra Revolución".

Las trágicas intenciones del "amigo" Kennedy

Nuestro pueblo no olvidará nunca que ese "amigo" Kennedy

fue el que dio la orden de aquel ataque, aquel ataque que costó tantas vidas a nuestro pueblo, que dejó tantas viudas y tantos huérfanos. Y, claro está, que no costó decenas, y quizás cientos de miles de vidas, por el hecho de haber sido derrotado rápidamente.

Pero, ¿qué habría ocurrido si ellos logran apoderarse de la Clénaga, de aquel pedazo de nuestro territorio, al que sólo se podía llegar por dos carreteras estrechas entre pantanos, y hubiesen puesto a operar allí sus aviones de bombardeo, y hubiesen atacado todas las noches nuestras ciudades, nuestras líneas de transporte, nuestras fábricas? ¿Cuánta no habría sido la miseria, la destrucción, la matanza y los problemas que le habrían creado a este país?

Porque aquella fue la intención de este "amigo" Kennedy, como fueron sus intenciones en todos los demás hechos: en el intento de privar a nuestro país de alimentos, privar a nuestro país del comercio, privar a nuestro país de piezas de repuesto, de materias primas; es decir: en el bloqueo económico, con la subversión, con los miles de armas que lanzaron en las montañas de nuestro país para organizar bandas de mercenarios, bandas contrarrevolucionarias, con los ataques piráticos que cometieron, que han sido de todos tipos, desde aquellos aviones que, apenas iniciada la Revolución, venían aquí a quemar nuestros cañaverales, hasta aquel ataque a la ciudad de La Habana que, en plena tarde, el primer año de Revolución, costó decenas de víctimas.

Y luego, los ataques como aquel ataque que hicieron a la refinería de petróleo en Santiago de Cuba, antes de la invasión de Gibrón, el bombardeo traidor, tipo Pearl Harbor, que realizaron el día 15 de abril —dos días antes de la invasión— donde hubo niños y mujeres heridas, víctimas de todas clases.

Cuando los agentes de la CIA hicieron estallar el vapor "La Coubre"

Cuando se miran los documentales de aquellos días, se ven los cadáveres de mujeres asesinadas por las balas homicidas de aquellos bombardeos de nuestro "amigo" Kennedy. Y los ataques de piratas, de los cuales han perpetrado numerosos entre ellos el último, en que una lanchita que, sin artillar, fue atacada por uno de los barcos P-T, armado por los Estados Unidos. Y no solamente la atacaron, sino que la hundieron, y a dos de los tripulantes heridos los capturaron, se los llevaron para los Estados Unidos, prácticamente los secuestraron, compañeros revolucionarios, familiares de revolucionarios, y los tienen allá, secuestrados de una manera cínica y descarada.

Así son todos los actos y todas las fechorías que los imperialistas han estado cometiendo, todas esas acciones, incesantemente, contra nuestro país, desde el triunfo de la Revolución, mucho antes de que nos armáramos.

Porque cuando los agentes de la CIA hicieron estallar el vapor "La Coubre", cargado de armas, y nos costaron cerca de 80 vidas, nosotros no teníamos ni siquiera relaciones con la Unión Soviética. Y nos estábamos armando, porque después de la Ley de la Reforma Agraria, comenzaron ellos a preparar su expedición en Guatemala. ¿Cuándo? Desde el primer año de la Revolución, por el solo hecho de haber decretado la Revolución una Ley Agraria. Por ese solo hecho comenzaron ya a preparar la expedición, y comenzaron su guerra contra nosotros.

Y las intenciones, ¿cuáles han sido? Destruir la Revolución, someter al pueblo de nuevo a todas las miserias y a todas las injusticias del pasado. Esos son los objetivos que desde el primer momento, han estado persiguiendo.

Rechazaron miles de veces las palabras amistosas de la Revolución Cubana

¿Qué hemos hecho nosotros? Defendernos. ¿Qué hemos hecho sino defendernos, únicamente y exclusivamente defendernos? ¿O pretendían los imperialistas que nosotros, desde la primera hostilidad que hicieron contra nosotros, la primera acción, ya tuvieran un pueblo rendido, un gobierno rendido, y una legión de revolucionarios levantando bandera blanca? ¿Qué los revolucionarios nos íbamos a rendir, que el pueblo de Cuba se iba a rendir? ¿Eso era lo que esperaban? Eso es, al parecer, lo que esperaban, puesto que lo que nosotros hicimos fue defendernos. Y a medida que ellos tomaban medidas contra nosotros, nosotros tomamos otras.

Fueron ellos los que decretaron esa política de agresión contra nosotros, de enemistad hacia nosotros, de ruptura de relaciones con nuestro país; fueron ellos. Si han fracasado, la culpa es de ellos; no es nuestra la culpa.

Fueron ellos los que rechazaron una y diez veces los planteamientos de la Revolución Cubana, las palabras amistosas de la Revolución Cubana, los ofrecimientos de discutir dichos y reiterados desde el principio hasta la comparecencia del Presidente en las Naciones Unidas.

Claro está que ellos no podían responder a esas palabras. ¿Por qué no querían discutir? ¿Por qué no respondieron al llamamiento del Gobierno de Cuba, planteado allí ante las representaciones de todos los países del mundo, para discutir? No.

Así que, aquí está claramente definido qué opinamos nosotros sobre las armas. Nosotros adquirimos las armas que nos dieron la gana de adquirir para nuestras defensas, y tomamos las medidas que consideramos necesario tomar para nuestra defensa. Y eso es lo que hemos hecho. ¿Cuáles son? No se lo tenemos que decir

a los imperialistas; no tenemos que decírselos cuáles son esas medidas, ni tenemos que decírselos qué armas son. ¿Quién ha dicho que nosotros tenemos ninguna obligación de rendir cuenta a los imperialistas, a los agresores, de las medidas y de las armas que nosotros tomamos para nuestra defensa?

Nunca seremos ni agresores ni ofensores

Ninguna arma de nosotros es ofensiva, como no lo ha sido hasta ahora. ¿Por qué? Porque nunca hemos tenido intenciones agresivas contra nadie, nunca hemos practicado una política de ofensiva contra los derechos de ningún pueblo, de ningún país. Y esa política no la variaremos nunca. Nosotros nunca seremos agresores, nosotros nunca seremos ofensores. Por eso nuestras armas nunca serán armas ofensivas.

Nosotros si podemos declarar, de manera clara, que cualquier país puede estar tranquilo, cualquier país de la América Latina, cualquier país de América, Estados Unidos, porque nosotros nunca seremos agresores, nosotros nunca seremos ofensores. Pero al igual que lo declaramos así, paladianamente, también declaramos que tampoco seremos víctima fácil de ninguna agresión. Y también declaramos que, con la misma seguridad, nos sabremos defender y rechazaremos a cualquier agresor. Para eso son nuestras armas.

Eso fue lo que planteé, precisamente, el 26 de Julio en Santiago de Cuba: que nosotros sabíamos las intenciones de nuestros enemigos, los planes que tenían, y que teníamos que tomar las medidas, no sólo para resistir, sino para rechazar. Y, sencillamente, ha sido así: nosotros hemos tomado las medidas pertinentes para resistir y —oígase bien, oígase bien— para rechazar cualquier agresión directa de los Estados Unidos. (Aplausos).

Y, desde luego, nosotros rechazamos terminantemente todo intento de fiscalización, todo intento de inspección de nuestro país; a nuestro país no lo inspecciona nadie, nuestro país no podrá venir a inspeccionarlo nadie porque jamás le daremos autorización a nadie y jamás renunciaremos a la prerrogativa soberana de que dentro de nuestra frontera somos nosotros los que decidimos y somos nosotros los que inspeccionamos y nadie más. Y que, por lo tanto, rechazamos terminantemente todo intento o todo tipo de investigación, venga de donde venga, sobre nuestro territorio.

¡No podrá venir nadie a inspeccionar nuestro País!

Cuba no es el Congo. Al Congo fueron, enarboliendo las banderas de las Naciones Unidas, los círculos imperialistas, asesinaron al líder del Congo, lo dividieron, lo amordazaron, mataron el espíritu independentista de esa nación. Y Cuba no es el Congo, ni bajo esa bandera ni bajo ninguna otra podrá venir nadie a inspeccionar nuestro país. Nosotros sabemos lo que hacemos y sabemos cómo debemos defender nuestra integridad y nuestra soberanía. (Aplausos).

Cualquiera que intente inspeccionar a Cuba debe saber que debe venir en zafarrancho de combate! Esta es nuestra respuesta terminante a las ilusiones y a las proposiciones de realizar inspecciones en nuestro territorio.

De la misma manera que a nosotros no nos interesa inspeccionar el territorio de nadie ni lo que nadie haga en su territorio, no aceptamos inspecciones de nuestro territorio de ninguna forma.

Naturalmente que nuevas declaraciones produjeron ellos cada vez más agresivas. Y aquí tenemos ésta del señor Dillon. Dillon es el secretario del Tesoro que andaba por allá por México en una reunión de ministros, este es

el hombre que hace creer que va a dar dinero.

Y dice así: "Dijo hoy a los Ministros de Hacienda de los países latinoamericanos que una nueva acción será ampliamente justificada contra Cuba, si los preparativos ofensivos en la Isla no se detienen inmediatamente.

"Dillon declaró lo siguiente en un discurso que pronunció en la reunión ministerial: Puedo aseguráles que los Estados Unidos están resueltamente determinados a continuar en el camino que se han trazado, hasta que las armas ofensivas que están ahora en Cuba hayan sido retiradas o neutralizadas en forma efectiva".

Es decir que dice: "puedo aseguráles que los Estados Unidos están resueltamente determinados a continuar en el camino que se han trazado": es decir, que estarán resueltamente determinados a suicidarse.

No nos desarmaremos mientras persista la amenaza de agresión

Y sigue diciendo: "tenemos la esperanza de que esto sea así..." Vean ustedes: "tenemos la esperanza de que esto sea así, por la inmediata —ahora mismo, aquí mismo— por la inmediata aceptación de parte de Cuba de la Resolución que hemos ofrecido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, solicitando el pronto desmantelamiento de las armas ofensivas en Cuba, bajo la supervisión e inspección de las Naciones Unidas".

Este señor plantea que nosotros nos desarmemos, que nos desarmemos. Sentimos mucho decirle que sus esperanzas son fallidas, porque ni ahora ni nunca nos desarmaremos mientras persista la política de agresión y de hostilidad de Estados Unidos hacia nosotros.

¿Cuál es nuestra posición de principios respecto al armamentismo o al desarme? Somos partidarios decididos del desarme. ¿Cuál es nuestra política sobre bases militares? Somos partida-

rios decididos del desmantelamiento de todas las bases militares. ¿Cuál es nuestra política sobre la presencia de tropas en los distintos países? Somos partidarios de una política de paz, y que no haya tropas ni personal militar de ningún país en el territorio de otro país. Esa es nuestra política de principios.

¿Desean los Estados Unidos el desarme? Magnífico, vamos a desarmarnos todos; magnífico, vamos a apoyar todos una política para el desmantelamiento de bases, de tropas, de todas las cosas que haya en todas partes del mundo. Magnífico, con esa política estamos de acuerdo. Pero con la política de desarmarnos nosotros frente a los agresores no estamos de acuerdo. Eso es tan tonto, tan ridículo y tan absurdo, que no vale la pena que pierdan más el tiempo pensado en tamaña idiotez (aplausos).

Proclamación del bloqueo a Cuba

Caso de que sea idiotez —que puede ser idiotez porque lo crean, aunque no es posible—, puede ser idiotez porque crean que nos van a asustar con eso. Ya estamos curados aquí todos de miedo; y puede ser —es lo más probable— que lo hagan como pretexto. Es que toda la política de los Estados Unidos está viciada de contradicciones, de falta de razón, de falta de principios y de falta de moral. Eso es lo que caracteriza a la política de los Estados Unidos, por eso se puede decir que es una política de piratas, una política de filibusteros.

¿Cuál es el nuevo paso? Bueno, ya a consecuencia de esta declaración hay aquí un cable de la AP que dice: "El Presidente norteamericano John F. Kennedy, proclamó hoy un bloqueo a Cuba, efectivo mañana a las nueve de la mañana, y ordenó al Departamento de la Defensa tomar las medidas apropiadas para ejecutarlo, incluyendo el uso de la fuerza, si ello fuere necesario. El Jefe del Estado norteamericano

firmó en su despacho el documento, que se llama Prohibición de la Entrega de Armas Ofensivas a Cuba. Enumera como esas armas los cohetes de tierra a tierra, los aviones de bombardeo, los cohetes de aire a tierra, cabezas nucleares, equipos electrónicos para las armas especificadas y cualquier otra más, que más tarde pueda ser agregada por el Departamento de Defensa. Kennedy confirió los poderes necesario al Secretario de Defensa, Robert S. MacNamara, para usar el ejército en cualquier forma que sea necesario, así como cualquier otra fuerza que sea suministrada por otra nación americana, pero precisó que la fuerza deberá usarse solamente cuando sea necesario".

Así que dice: "así como cualquier otra fuerza que sea suministrada por otra nación americana"; pero precisó que la fuerza deberá usarse solamente cuando sea necesario, únicamente en el caso de que los navíos, llevando cargas a Cuba, rehusen el cumplimiento de las órdenes. El Departamento de Defensa establecerá las zonas restringidas o prohibidas, señalando las rutas para los barcos que marchan hacia Cuba. Ya son dueños de los mares, Morgan es dueño de los mares; no digo Drake, porque Drake era un personaje que tenía mucho mérito.

"Se requerirá a cualquier barco —dice la proclama— y que se detenga si es necesario. Cualquier que rehuse cumplir las órdenes será tomado bajo la custodia de los Estados Unidos y enviado a otro destino. No se dio a la publicidad, de inmediato, el texto de la declaración. El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger leyó sólo los párrafos claves".

Es de yanqui puro, disponer un acto de guerra en época de paz

Este es el Decreto; es decir, que desde mañana ya tendremos los barquitos americanos, los hemos

tenido realmente pero ahora posiblemente se hagan más ostensiblemente alrededor de la Isla; los despliegues de fuerzas y ellos registrando barcos. ¿Con qué derecho? Con ningún derecho.

Ya podrán rebuscar los archivos y lo que sea, y como no sea en la historia de la piratería, no encontrarán antecedente de ninguna clase a esto. ¡Un acto de guerra en tiempo de paz! Señores, esto es yanqui puro —y dicen que están en paz—. O en la historia del fascismo; ahí pueden encontrar antecedentes de todos estos actos.

No lo pueden negar, porque hoy precisamente Estados Unidos es, desgraciadamente, el refugio de la reacción mundial del fascismo, del racismo, de todas las corrientes más retrogradas y más reaccionarias que hay en el mundo. Eso es histórico.

Un día fue un país de libertad; un día fue un país que tuvo la simpatía de todo el mundo. Pero ya aquellos tiempos de Lincoln... ¡de Lincoln a Kennedy va tan largo trecho! Y en ese país hoy tiene asilo lo peor y lo peor lo más reaccionario que hay en el mundo.

Bien, esta es la situación en este momento: las amenazas y las amenazas de tomar nuevas medidas. Vamos a ver cuáles son y cómo las toman y qué pasa, porque no es lo mismo todavía estar con los barquitos en el mar —todavía en el mar no hay nadie— que tratar de imponer esas cosas aquí dentro de nuestro territorio.

Amenazan con nuevas medidas. No sería extraño que esto que dicen ellos aquí en su primera parte... (Busca entre sus papeles) —son tantos papeles en el discurso de este señor!— "Esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes".

El pueblo de Londres asaltó la embajada de Estados Unidos

No sería extraño que intenta-

ran extenderlo, en un momento determinado, a otro tipo de cargamento, incluso en un momento determinado a alimentos y a todo; es decir, metieran un bloqueo total.

Nosotros podemos decir que si hay un bloqueo total, sabremos resistir el bloqueo total.

Todas estas cosas no hacen más que empequeñecer a ese país y engrandecer a nuestra Patria. Ya en este momento la ola de repulsa, a pesar de la prensa reaccionaria y del intento efectista —porque ¡claro! esta gente ha tratado de vestir el muñeco, pero el muñeco está perdiendo ya la vestidura y está quedando el esqueleto del muñeco —ya hay unas cuantas Embajadas que han sido incluso asaltadas, entre ellas nada menos que la de Londres, por el pueblo de Londres. Una manifestación de 2,000 personas rompió un cordón de 100 policías y penetró en la Embajada de Londres.

Es decir que esta acción, sobre esta acción caerá cada vez más el odio y la repulsa del mundo, la que acaban de hacer.

Si añaden al bloqueo otros artículos e intentan rendir por hambre a nuestro pueblo, esa repulsa se multiplicará, y veremos quién resiste más, si la desvergüenza de ellos, o la vergüenza de nosotros; si la cobardía de ellos, o el valor de nosotros.

Tenemos los medios de rechazar el ataque directo

Si hacen un bloqueo van a engrandecer a nuestra Patria, porque nuestra Patria sabrá resistir. No hay duda que resistiremos cualquier bloqueo cobarde. ¿Qué es lo que puede ocurrir? Bloqueo total o agresión directa. Esas son las alternativas... ellos llaman cuarentena, porque son tan descarados que ellos mismos han dicho que lo llaman cuarentena, pero que es un bloqueo, dicen ellos. Hicieron eso, quedan dos cosas: bloqueo total o agresión. Frente a eso, ¿qué le podemos decir al pueblo?

Bloqueo total, lo resistimos tomando oportunamente las medidas necesarias; si se presenta el caso, podemos resistir el bloqueo total. Ello no haría sino hundir en el más profundo abismo de descrédito al imperialismo y elevar a nuestro país a los insospechados niveles de heroísmo y de grandeza, y no nos vamos a morir de hambre.

Si hay la otra alternativa, el ataque directo, ¡lo rechazaremos!, eso es lo que puedo decirles. Si hay ataque directo, ¡lo rechazaremos! Y yo creo que eso es suficiente. Eso lo debe saber el pueblo: tenemos los medios de rechazar el ataque directo. ¡Más claro, el agua! (Aplausos).

¿Nos amenazan con ser nosotros blanco de ataques nucleares? No nos asustan. Quisiera saber si los senadores, los imperialistas, los millionarios yanquis, tienen la serenidad de nervios que tiene nuestro pueblo. Porque no es lo mismo estar defendiendo una causa justa y estar plenamente convencido de eso, que ser piratas. Y ellos son piratas. Quisiera saber si tienen en este momento la misma serenidad que nosotros, para afrontarlo todo y tranquilamente, no nos intimidan.

Los agresores serán exterminados

Ahora nos tranquiliza algo, y es saber que los agresores no quedarán impunes. Nos tranquiliza saber que los agresores serán exterminados, eso nos tranquiliza saberlo. Corremos riesgos que no nos queda más remedio que correr, son los riesgos que corre la humanidad. Y nosotros que somos parte de la humanidad, y parte muy digna de la humanidad, sabemos correr esos riesgos serenamente. Y el consuelo de saber que los agresores en una guerra termonuclear, los que desaten una guerra termonuclear, serán exterminados. Yo creo que no hay ambigüedades de ninguna clase.

La humanidad tiene que enfrentarse a este peligro, tiene que

luchar por la paz. Por algo la paz es una aspiración fundamental de la humanidad, y por eso la humanidad debe movilizarse contra los que promueven la guerra y la agresión, y los que ponen al mundo así al borde de la guerra, los que realizan esta política de jugar con el fuego de la guerra y jugar con la guerra termonuclear que causaría tan espantoso daño a toda la humanidad. Nosotros como parte de la humanidad corremos esos riesgos, no nos atemorizamos, tenemos que saber vivir en la época que nos ha tocado vivir y con la dignidad que debemos saber vivir.

¿Quiénes amenazan?: estos señores. Pero, ¿a quiénes amenazan? A quienes no pueden intimidar. Es posible que los que amenacen con estas cosas, y estos señores que lancen contra nosotros estas amenazas sean víctimas del miedo. ¿Qué triste, verdad?, que increíble. Que ahora resulta que en su obsesión los imperialistas han terminado inventando, fabricando una especie de miedo a Cuba. El tiburón asustado y llamando a todas las demás sardinitas para tratar de devorar a la "ex sardinita": Cuba. Y los demás corren, algunos gobiernos van y apoyan. Tanta mayor vergüenza, tanta mayor infamia para ellos, y tanta mayor gloria para nuestro pueblo, para nuestra Revolución, para nosotros, para todos.

Engrandecen el heroísmo y el prestigio del pueblo cubano

Porque cuando nuestro país se decidió a ser libre y nuestro país se decidió a hacer lo que está haciendo, a hacer una Revolución, sabía que tenía que afrontar las consecuencias, enfrentarse a muchos enemigos. Ya no éramos comparsa, ya no éramos rebaño, los rebaños van corriendo detrás obedientes a las voces y al látigo del amo, y nosotros, no. Y los rebaños van corriendo detrás, cuando forman rebaño los reaccionarios de este continente contra

nuestra gloriosa Revolución y contra nuestro heroico pueblo, eso no sirve sino para engrandecer a nuestro pueblo, elevar el mérito, el prestigio y el heroísmo de nuestro pueblo, que sólo en este continente se enfrenta a los reaccionarios.

Eos acuerdos no nos preocupan, sabemos cómo se logran, cómo se exigen, cómo se arrancan, y sabemos el infinito lodo que encierra todo eso, de lo cual nosotros estamos limpios. Pero, además, acuerdos por gusto, ya que para aplastar a la Revolución tendrían que venir a destruirla por la fuerza, y por la fuerza no pueden destruirla. Todo lo demás son palabrerías.

La Unión Soviética ha dado una verdadera lección al imperialismo

Frente a esa política de provocaciones y de violencia, nuestra actitud firme de defendernos, serena. La actitud de la Unión Soviética, la actitud serena, ejemplar. La respuesta soviética ha sido una verdadera lección al Imperialismo, firme, serena, cargada de argumentos, cargada de razones, que deja en el esqueleto a la política agresiva del señor Kennedy. Y la Historia tendrá que consignar todo esto: la actitud de un campo y del otro; la actitud de los imperialistas, la actitud de los defensores de la Paz, de los que luchan por evitarle al mundo la tragedia de una guerra. La Historia tendrá que consignar eso, y la humanidad debe luchar con esperanza por la Paz.

Y esa esperanza se basa, precisamente, en que los imperialistas no son hoy amos y señores todopoderosos del mundo, y que los imperialistas no pueden lanzarse a una guerra sin sufrir las consecuencias de esa guerra que provocaran, que es el exterminio. Y eso es lo que los puede frenar; puesto que ya no son amos y señores, debe mantener la humanidad su esperanza de que haya Paz.

Esa esperanza, con firmeza, con resolución, con una política de principios y de Paz tiene cada día más simpatizantes en el mundo. Y esa política de provocación y de guerra, de piratería y de arbitrariedad, tiene cada día más repulsa en el mundo. La Historia consignará eso: la responsabilidad que a cada cual le corresponde.

Caerá sobre sus cenizas el daño que puedan causarle al mundo

Y si los imperialistas, frente al más elemental interés de la humanidad, forzaran las cosas hasta el punto de desatar una guerra, dolorosísima para la humanidad, también la responsabilidad histórica será de ellos. Y sobre sus hombros, o mejor dicho, sobre sus cenizas tendrán que cargar la tremenda y aplastante responsabilidad del daño que puedan ocasionar al mundo.

Nuestra política es una política de respeto a los principios, de respeto a las normas internacionales y de Paz. Lo podemos decir porque es eso, sin que tengamos ninguna segunda intención podemos hablar así. Y porque podemos hablar así, y porque tenemos la convicción de la causa que defendemos, de toda la justicia y de toda la razón que nos acompaña, y porque sabemos que estos riesgos que corre nuestro pueblo, no los corre por ser un pueblo corrompido, por ser un pueblo envilecido, por ser un pueblo abyecto, por ser un pueblo que vive nadando en el lodazal de las injusticias, de la explotación; sino un pueblo que ha enarbolido un ideal de justicia, un pueblo que se ha liberado de vicios, de la depravación, de la explotación y de las miserias morales y materiales del pasado, y que nuestro pueblo está muy convencido de lo que está haciendo, y de ahí su fuerza, convencido del rol histórico que está jugando, muy convencido del prestigio y de la fe que los demás pueblos

del mundo tienen puesto en él.

Por eso, porque está convencido de eso, sabe mirar de frente y serenamente.

Todos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos. ¡Todos somos uno en esta hora de peligro; y nuestra, de todos, de los revolucionarios,

de los patriotas, será la misma suerte, ¡y de todos será la victoria!

¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

(OVACION).

Carta del Dr. Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant,

Octubre 27 de 1962

Excelentísimo Señor Secretario General Interino de las Naciones Unidas, U Thant.

Excelencia:

He recibido vuestro mensaje de fecha 26 de Octubre y expreso mi reconocimiento a su noble preocupación.

Cuba está dispuesta a discutir todo lo que sea necesario sus diferencias con los Estados Unidos, y hacer todo lo que esté a su alcance en cooperación con las Naciones Unidas para resolver la presente crisis pero rechaza de plano el acto violatorio de la soberanía de nuestro país que implica el bloqueo naval, acto de fuerza y de guerra impuesto por Estados Unidos contra Cuba, y rechaza de plano igualmente la pretensión de Estados Unidos de determinar los actos que nosotros tenemos derecho a realizar dentro de nuestro país, el tipo de armas que consideremos conveniente a nuestra defensa, las relaciones con la URSS y los pasos de política internacional que dentro de las normas y las leyes que rigen las relaciones entre los pueblos del Mundo y los principios que norman la Organización de Nacio-

nes Unidas, tenemos derecho de dar para garantía de nuestra seguridad y soberanía.

Cuba no es victimaria de nadie, no ha violado ningún derecho internacional y en cambio ha sido víctima de los actos agresivos de Estados Unidos como el bloqueo naval y sus derechos han sido ultrajados.

El Gobierno Revolucionario de Cuba estaría dispuesto a aceptar los compromisos que usted pide como esfuerzos en favor de la Paz, siempre que al mismo tiempo el Gobierno de los Estados Unidos detenga durante el periodo de negociaciones las amenazas y las acciones agresivas contra Cuba, incluyendo el bloqueo naval a nuestro país.

Al mismo tiempo le expreso nuestra disposición a considerar atentamente cualquier nueva sugerencia suya. Y, si además usted lo estima útil a la causa de la Paz, nuestro Gobierno lo recibiría a usted en nuestro país gustosamente en su carácter de Secretario General de la ONU para tratar de modo directo en torno a la crisis actual, movidos por el común propósito de liberar a la Humanidad de los peligros de la guerra.

El respeto irrestricto a la soberanía de Cuba es el marco indis-

pensable dentro del cual Cuba puede contribuir con la mayor sinceridad, buena fe y sin escatimar paso alguno a la solución del presente problema, uniendo su esfuerzo al de todos los pueblos que luchan por salvar la Paz en este minuto dramático que vive la Humanidad, y puede hacer todo lo que se le pida excepto aceptar la obligación de ser víctima y la renuncia a los derechos que son inherentes a todo soberano.

Reitérole el testimonio de mi más alta consideración.

Cmdte. Fidel Castro Ruz
PRIMER MINISTRO DEL
GOBIERNO REVOLUCIONARIO
DE CUBA

Comunicado del Primer Ministro,
doctor Fidel Castro, del
28 de octubre de 1962

En relación con el pronunciamiento formulado por el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en carta enviada al Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Jruschov, en el sentido de que los Estados Unidos aceptarian, después de establecerse adecuados arreglos a través de las Naciones Unidas, eliminar las medidas de bloqueo en vigor y dar garantías contra una invasión a Cuba; y en relación con la decisión anunciada por el Primer Ministro, Nikita Jruschov, de retirar del territorio cubano las instalaciones de

armas de defensa estratégica, el Gobierno Revolucionario de Cuba, declara que:

No existirán las garantías de que habla el Presidente Kennedy contra una agresión a Cuba, si, además de la eliminación del bloqueo naval que promete no se adoptan, entre otras, las siguientes medidas:

PRIMERO: Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.

SEGUNDO: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

TERCERO: Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

CUARTO: Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y naves de guerra norteamericanos.

QUINTO: Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos.

FIDEL CASTRO RUZ,
Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba.

Carta del Dr. Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant ✓

Noviembre 15 de 1962
Excelentísimo Señor Secretario General Interino de las Naciones Unidas,
U Thant.

Excelencia:

La gestión conciliatoria que usted desempeña desde la Secreta-

ría Interina de ese organismo mundial va ligada íntimamente a los últimos acontecimientos vividos por el mundo en torno a la crisis del Caribe.

Innecesario sería, pues, abundar en todos y cada uno de los hechos, circunstancias e inciden-

tes que se han desarrollado en estas semanas de extrema tensión.

Quisiera referirme sólo a la siguiente cuestión: nosotros manifestamos a usted —y lo hicimos también pública y reiteradamente— nuestra negativa a la inspección unilateral por parte de organismo alguno, nacional o internacional, al territorio de Cuba. Ejercitamos con esto el derecho inalienable de toda nación soberana a resolver dentro de su territorio todos los problemas, de acuerdo con la voluntad de su Gobierno y de su pueblo.

El Gobierno soviético, cumpliendo la promesa hecha al Sr. Kennedy, retiró sus proyectiles estratégicos, acto que fuera inspeccionado por funcionarios norteamericanos en alta mar.

Nosotros reiteramos, una vez más, que el emplazamiento de esas armas no era otra cosa que un acto de legítima defensa de la República de Cuba contra la política agresiva que los Estados Unidos ha practicado contra nuestro país desde el triunfo mismo de la Revolución. Eso no le daba ningún derecho al Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, puesto que todos nuestros actos se han realizado dentro de la Ley Internacional y en uso de las prerrogativas soberanas de nuestro Estado. Pero fue el pretexto utilizado para perpetrar actos de fuerza que pusieron al mundo al borde de la guerra. El pretexto ha desaparecido ya. Sin embargo, funcionarios del Gobierno norteamericano expresan que no se consideran obligados por ninguna promesa, entre otras razones, porque Cuba no ha permitido la inspección de su territorio.

Estados Unidos, amparado en el derecho de la fuerza, viola constantemente nuestro territorio, mediante el uso de Fuerzas Aéreas acantonadas en distintas bases del Caribe, y el portaaviones que utiliza contra nosotros.

Hemos dado pruebas de estar dispuestos a una paz digna. Plan-

teamos cinco puntos de garantía, los mínimos que puede demandar una nación soberana. Entregamos el cadáver del Mayor Anderson, muerto cuando realizaba un vuelo ilegal sobre el territorio de Cuba. Le advertimos al Gobierno de los Estados Unidos la necesidad de que cesaran esos actos violatorios de nuestra soberanía y, al mismo tiempo, hemos hecho todo lo posible por evitar que surgesen incidentes en relación con tales actos.

¿Qué se ha obtenido en cambio? Las violaciones se han multiplicado, cada día se hacen más alarmantes las incursiones de aviones de guerra sobre nuestro territorio, aviones militares "pican" sobre nuestras bases aéreas, vuelan rasantes sobre nuestras defensas militares y retratan no sólo las instalaciones desmanteladas de proyectiles estratégicos, sino todo nuestro territorio, palmo a palmo y pulgada a pulgada.

El apresamiento del jefe de un grupo de espías entrenado por la CIA y dirigido por ella, aquí en Cuba, ha permitido conocer cómo las fotos sacadas por los aviones espías servían para la orientación del sabotaje y de sus maniobras y, además, cómo pensaban, entre otras cosas, para instaurar el caos, provocar la muerte de cuatrocientos obreros de una de nuestras industrias.

Esto lesiona esencialmente la seguridad de nuestra nación y ultraja la dignidad de nuestro pueblo. No se intenta sólo obtener ventajas para fines militares y subversivos mediante la información y el conocimiento detallado de nuestras instalaciones industriales y dispositivos de defensa, sino, además, humillar y desmoralizar al pueblo cubano. Son los típicos métodos hitlerianos para ablandar la resistencia de los pueblos.

Señor Secretario General Interino: ningún Estado soberano puede permitir que su espacio aéreo sea violado en esa forma sin menoscabo de su dignidad. Si además, esa violación la realizan

las aparatos de reconocimiento de un enemigo que abiertamente amenaza a nuestro país, el permitirlo significa, más que una falta de dignidad, una vergonzosa claudicación ante el enemigo. No puede pedirse que lo aceptemos en virtud de las discusiones que están teniendo lugar en torno a la crisis, porque la integridad de nuestro espacio físico y la soberanía de Cuba no serán jamás negociables.

De nuestra parte no han faltado advertencias reiteradas a los agresores. El 27 de octubre, en medio de la crisis, el Gobierno cubano declaró que nuestro país no aceptaba el vandálico y pirata privilegio de ningún avión de guerra a violar nuestro espacio aéreo, porque ello afectaba esencialmente a nuestra seguridad y facilitaba las condiciones para un ataque por sorpresa. El derecho de Cuba a resistir tales violaciones es irrenunciable.

De nuevo hoy, por medio de esta comunicación que dirigimos a usted, como Secretario General de las Naciones Unidas, advertimos que hasta donde alcance el fuego de nuestras antisáreas, todo avión de guerra que viole la soberanía de Cuba, invadiendo nuestro espacio aéreo, sólo podrá hacerlo a riesgo de ser destruido.

Si Estados Unidos desea sinceramente —como lo deseamos nosotros—, dar pasos que conlleven la solución de los problemas presentes, debe comenzar por respetar estos elementales derechos de nuestro país.

En la historia de nuestra República más de una vez los Estados Unidos, con empleo de la fuerza, han intervenido en nuestros asuntos internos. Esa facultad la impusieron en la primera Constitución de nuestra República, en virtud de una ley del Congreso de Estados Unidos, y apoyada por un ejército de ocupación. La actual acción de los

Estados Unidos tiende a reimplantar, de hecho, esas prerrogativas pretorianas e imperialistas.

La larga historia de lucha de nuestro país, culminada en la plena soberanía y dignidad nacional después de secular lucha escrita con sangre y heroísmo, no tiene retroceso posible. Una fuerza militar poderosa podrá aniquilarnos, pero nunca doblegarnos, y antes haríamos pagar un precio bien alto a los piratas que se atrevieran a invadir el suelo de la Patria Cubana. Y aún muertos, nuestra bandera se erguiría victoriosa, porque estamos defendiendo algo más sagrado aún que nuestro derecho como nación soberana en el concierto de las naciones libres de la Tierra.

Estamos dando el alerta necesario para defender la paz del mundo, estamos defendiendo el derecho de los países pequeños a ser considerados en un plano de igualdad, estamos diciendo a todos los pueblos de la Tierra que frente al enemigo imperialista no puede haber claudicación. El camino de la advertencia serena y severa, amparada en la seguridad de una respuesta a tono con la magnitud de la agresión, es la salvación de la paz.

Nuestro derecho a vivir es algo que no puede ser discutido por nadie. Pero si nuestro derecho a vivir es condicionado por nuestra obligación de caer de rodillas, contestamos, una vez más, que no lo aceptamos.

Creemos en el derecho a defender la libertad, la soberanía y la dignidad de este país, y lo ejercitaremos consecuentemente hasta el final del último hombre, mujer o niño, capaz de empuñar un arma en este territorio.

Reitero a usted el testimonio de mi más alta consideración.

FIDEL CASTRO,

Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba.

Carta del Dr. Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant

Noviembre 19 de 1962

U Thant,
Secretario General ad-interim
de la ONU.

Excelencia:

El Gobierno de los Estados Unidos y la prensa más reaccionaria de ese país tratan de presentar al Gobierno de Cuba en plan de obstaculizar y sabotear las posibilidades de una solución pacífica de la presente crisis.

Se basan para esto en dos decisiones totalmente legítimas de nuestro pueblo:

Primera: No aceptar una inspección unilateral de nuestro suelo con la que el Gobierno de los Estados Unidos pretende decidir sobre cuestiones que son de nuestra absoluta incumbencia como Nación soberana.

Segunda: No estar dispuestos a permitir las invasiones de nuestro espacio aéreo que son lesivas a nuestra seguridad y ultrajantes a nuestra dignidad nacional.

El Gobierno de Cuba no ha obstaculizado en lo más mínimo las negociaciones que se llevan a efecto. Esa ha sido y es su posición. Cosa muy distinta es nuestra actitud frente a las amenazas y los ultrajes del Gobierno de los Estados Unidos.

En estos instantes los Estados Unidos han convertido en eje del problema los bombarderos medianos Il-28 estacionados en territorio de Cuba.

Esos aviones son propiedad del Gobierno Soviético. Fueron traídos a Cuba para la defensa de nuestro país frente a una agresión. Por su escasa velocidad y su bajo techo de vuelo son equipos anticuados frente a los modernos medios de defensa antiaérea.

Es evidente que la posición del Gobierno de los Estados Unidos

al exigir la retirada de esos aviones constituye simplemente un pretexto para mantener la tensión, prolongar la crisis y sostener su política de fuerza. No obstante, si el Gobierno Soviético, considera conveniente a la buena marcha de las negociaciones y a la solución de la crisis la retirada de tales aviones, el Gobierno Revolucionario de Cuba no obstaculizará esa decisión.

Al mismo tiempo, altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos han declarado que aviones militares de ese país continuarán violando la soberanía cubana e invadiendo nuestro espacio aéreo.

Esos actos ilegales y agresivos están en flagrante contradicción con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Cuba tiene legítimo e indiscutible derecho a defender su territorio de tales violaciones y ratifica la advertencia de que hasta donde alcancen nuestras armas antiaéreas todo avión de guerra que invada el espacio aéreo cubano sólo podrá hacerlo a riesgo de ser destruido.

Si en la perpetración de tales actos arbitrarios contra nuestro país ocurre un incidente, la responsabilidad recaerá totalmente sobre el Gobierno de los Estados Unidos.

Una vez más, expresamos a usted, señor Secretario General, que estamos dispuestos sinceramente a considerar una solución amplia, que resuelva definitivamente la tensión existente.

Entendemos que eso sería beneficioso para todos los pueblos afectados por la misma, como sería para todos perjudicial cualquier conflicto. Ha llegado el momento de que se sepa quién desea y quién no desea que haya paz. Cuba no será nunca ob-

táculo para una solución justa, decorosa, aceptable para todos. Cuba simplemente defiende su soberanía, la autodeterminación de su pueblo, la igualdad jurídica de todos los Estados, grandes o pequeños, el derecho de toda nación a trabajar, progresar y vivir en paz; respetar y ser respetada.

Si el Gobierno de los Estados Unidos, a pesar de la actitud serena de la Unión Soviética y la disposición de Cuba a propiciar una paz digna y estable, insiste en sus actos de fuerza contra nuestro país, nadie se haga ilusiones sobre el resultado inevitable de esa política.

Cuba no cederá ante una política de fuerza. Su revolución se mantendrá firme, su pueblo resistirá, cueste lo que cueste. No se llamen a engaño nuestros enemigos. Con esa fuerza que dan la razón y el patriotismo haremos pagar bien caro su crimen a los agresores, si nos atacan.

Estados Unidos amenaza incessantemente a nuestro país con la guerra. Sería una guerra sin gloria y sin honor, contra un pueblo que nunca se dará por vencido.

Reitero a usted el testimonio de mi más alta consideración.

FIDEL CASTRO

Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba

Declaración de la Dirección Nacional de las ORI y del Gobierno Revolucionario de Cuba, el 25 de noviembre de 1962 ✓

El Consejo de Ministros y la Dirección Nacional de las ORI, celebraron el domingo 25 de noviembre por la tarde su anunciada sesión conjunta para contestar las declaraciones del presidente Kennedy, del pasado martes. A la terminación de dicha sesión, se dió a conocer el siguiente acuerdo:

"La Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y el Consejo de Mi-

nistros, reunidos en sesión conjunta para tratar los problemas referentes a la llamada crisis del Caribe, resuelven dar a conocer al pueblo de Cuba y al mundo, la posición de nuestro Partido y del Gobierno cubano.

En su última declaración pública, el Presidente Kennedy anunció el levantamiento del bloqueo de Cuba como un acto de reciprocidad frente a la retirada, por la Unión Soviética, de los proyectiles balísticos de alcance intermedio y los bombarderos medianos IL-28 estacionados en Cuba. Sin embargo, las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos contienen los gérmenes de una política provocadora y agresiva contra nuestro país que debe ser denunciada.

En un párrafo de su intervención, dice el Presidente Kennedy: "Por nuestra parte, si todas las armas ofensivas se retiran de Cuba y se las mantiene fuera del hemisferio en lo futuro, bajo comprobación y salvaguardia efectivas, y si no se usa a Cuba para exportar los propósitos agresivos del comunismo, habrá paz en el Caribe. Y como lo dije en Septiembre, ni iniciaremos la agresión ni la permitiremos en este hemisferio.

"Desde luego, no abandonaremos los esfuerzos de orden político y económico o de otra naturaleza, en el hemisferio, para impedir la subversión procedente de Cuba, ni nuestra esperanza y propósito de que el pueblo cubano pueda ser algún día verdaderamente libre; pero estos objetivos son muy diferentes de un intento de emprender una invasión militar de la isla".

La posición de fuerza asumida por el gobierno de los Estados Unidos es totalmente contraria a las normas jurídicas internacionales. Encima de los atropellos cometidos contra Cuba y que pusieron al mundo al borde de la guerra, evitada en virtud de acuerdos que suponían el compromiso por parte de Estados Unidos de cancelar su política

agresiva y delictiva contra Cuba, se niega siquiera a dar la seguridad de que no violará una vez más la Carta de Naciones Unidas y la Ley Internacional invadiendo la República de Cuba, bajo el pretexto de que nuestro país no ha accedido a la inspección internacional.

Está bien claro que acceder o no a una inspección de su territorio es un derecho soberano de Cuba, asentado en la Carta de Naciones Unidas. Cuba en ningún instante había ofrecido tal verificación o accedido a ella.

El Gobierno soviético, por su parte, cumplió con el requisito de la verificación de que habló en su carta del 28 de Octubre, al permitir a los Estados Unidos comprobar en alta mar la retirada de los proyectiles, y Estados Unidos aceptó esa forma de verificación.

La pretensión del Presidente Kennedy carece de fundamento, es un simple pretexto para incumplir su parte en el compromiso e insistir en su política de agresión contra Cuba. Como si esto fuera poco, si se permitiese una inspección que diera todas las garantías que se le ocurriera exigir al Gobierno de los Estados Unidos, la paz del Caribe estaría supeditada a: "si no se usa a Cuba para exportar los propósitos agresivos del comunismo". Vale decir que cualquier esfuerzo de los pueblos de América Latina por liberarse del yugo imperialista podría servir de pretexto al Gobierno de Estados Unidos para acusar a Cuba, romper la paz y atacar a nuestro país. Garantías más endebles difícilmente se podrían concebir.

A todo esto debe agregarse un hecho más que habla de la política guerrerista y prepotente del Gobierno de los Estados Unidos. En su última declaración el Presidente Kennedy ha reafirmado tácitamente el derecho —varias veces expresado en otras oportunidades— a sobrevolar el territorio de Cuba por aviones espías que lo fotografian de una

punta a la otra. También esto constituye una grosera violación del Derecho Internacional.

El respeto al Derecho Internacional es condición indispensable a la coexistencia de las naciones de la tierra, independientemente de su régimen social o económico.

La única garantía efectiva que existe para mantener la juridicidad internacional y garantizar que se cumplan las normas del Derecho es el acatamiento de todas las naciones a las normas establecidas. En este momento de confrontación aguda de dos concepciones de la sociedad, los Estados Unidos se han atribuido el derecho de romper las normas internacionales vigentes y establecer nuevas fórmulas a su arbitrio. Entenderemos que, en el momento en que se llega a esta peligrosa situación y un país decide, de por sí y ante sí, cómo ha de aplicar el Derecho en sus relaciones con otros países del mundo, no queda otra alternativa que resistir firmemente a sus pretensiones.

Los Estados Unidos intentan dictaminar qué tipos de armas debemos o no debemos tener. Los que ordenó a un ejército de mercenarios desembarcar en Playa Girón. Fue durante su administración que miles y miles de armas norteamericanas fueron lanzadas en paracaídas o desembarcadas en nuestras costas para alentar y organizar bandas de contrarrevolucionarios, que cometieron contra maestros, alfabetizadores, campesinos y obreros los peores crímenes.

Los gobiernos de Estados Unidos —tanto el anterior como éste— no sólo implantaron contra Cuba criminales medidas de orden económico, que significaron para nuestro pueblo la necesidad de afrontar duros problemas, sino que sus agresiones de orden militar nos obligaron a invertir grandes energías y medios en defensa de nuestra integridad. ¿Qué habría sido de nuestro país y de su Revolución si nuestro pueblo no hubiese ofrecido tenaz

y heroica resistencia a las acciones de ese país poderoso y agresivo?

Estados Unidos es culpable de una política de estrangulamiento económico y violencia contra Cuba que originó, con todas sus consecuencias y peligros, la crisis del Caribe.

Los Estados Unidos, además, violaron el principio de libertad de los mares al establecer el bloqueo de Cuba; violaron la Carta de las Naciones Unidas al anunciar las medidas unilaterales utilizadas contra nuestro país, y actualmente se escudan en la OEA para oficializar sus actos de piratería aérea. La OEA nos expulsa de su seno, nos declara zona aparte del territorio americano; no posee jurisdicción alguna sobre nuestro pueblo, sus acuerdos no tienen validez para nosotros; invocarlos es arbitrario, pura araucia del agresor imperialista.

El Gobierno de Estados Unidos ha reiterado sus propósitos intervencionistas. Ha declarado que en ningún caso abandonará sus agresiones de orden político y económico, "o de otra naturaleza", gobernantes norteamericanos que nos obligan a gastar enormes recursos para defendernos de la agresión de que hemos sido objeto durante los cuatro años del desarrollo de nuestra Revolución, pretenden ser además los jueces que deciden cuál debe ser el límite del armamento con que defendamos nuestra libertad.

Fue el Gobierno de Estados Unidos quien, con sus reiteradas y abiertas agresiones a nuestro país, impuso al pueblo de Cuba la necesidad de armarse. Fue precisamente el Presidente Kennedy ¿Qué se entiende por medidas de otra naturaleza contra Cuba? Subversión interna, sabotajes, actos terroristas, ataques piratas, filtración de agentes de la CIA, desembarcos y lanzamientos de armas a nuestro territorio, invasiones de mercenarios, en fin, todo lo que el argot del Pentágono califica con el nombre de guerra paramilitar.

Si eso es así, Cuba se verá en la necesidad de defenderse por todos los medios. Se reserva el derecho de adquirir armas de cualquier tipo para su defensa y dará los pasos que estime pertinentes para el fortalecimiento de su seguridad frente a esa amenaza declarada. Es por eso que después de conocerse la declaración del Presidente Kennedy puede afirmarse que se evitó un conflicto armado, pero no que se ha logrado la paz.

Para nuestro pueblo no ha habido paz, sino agresiones incessantes. Muchos de sus hijos han muerto, víctimas de ataques armados, sabotajes, asesinatos, acciones subversivas e incursiones de aviones y naves piratas promovidas por el Gobierno de Estados Unidos. La declaración del Presidente Kennedy no ofrece la paz sino la continuación de tales actos.

Por eso reiteramos los cinco puntos, indispensables para una solución verdadera y definitiva de la crisis:

"PRIMERO: Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.

"SEGUNDO: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar; organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

"TERCERO: Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

"CUARTO: Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.

"QUINTO: Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos".

No son exigencias irracionales, no van contra el derecho de nadie: son reclamaciones tan legítimas y de tal forma circunscriptas a los derechos del pueblo cubano que nadie puede objetar.

El Gobierno de los Estados Unidos reclama que las Naciones Unidas verifiquen en nuestro territorio la retirada de las armas estratégicas; Cuba reclama que las Naciones Unidas verifiquen en el territorio de Estados Unidos, Puerto Rico y demás sitios donde se preparen agresiones contra Cuba, el desmantelamiento de los campos de entrenamiento de mercenarios, espías, saboteadores y terroristas; de los centros donde se prepara la subversión y las bases de donde parten los barcos piratas contra nuestras costas.

Y no sólo eso, sino que se establezcan medidas de control efectivo para que estos actos no se repitan en el futuro, como parte de las garantías que Cuba reclama.

Si Estados Unidos y sus cómplices de agresión contra Cuba no aceptan esta inspección en sus territorios por las Naciones Unidas, Cuba no aceptará por ningún concepto la inspección del suyo.

Sólo mediante reciprocas concesiones y garantías podrá lograrse un acuerdo amplio, digno y aceptable por todos.

Si ese acuerdo se logra, Cuba no tendrá necesidad de armas estratégicas para su defensa, el personal técnico-militar foráneo para la instrucción de nuestras fuerzas armadas sería reducido al mínimo y se crearían las condiciones necesarias para el desarrollo normal de nuestras relaciones con los países de este Hemisferio.

Una solución justa y satisfactoria de esta crisis contribuiría, sin duda, a la solución de los demás problemas pendientes en el mundo; sería un paso sólido por el camino verdadero de la

paz. Y el mundo necesita de la paz.

Es aspiración legítima de la Humanidad que las sumas enormes que hoy se invierten en la fabricación de armamentos costosos y mortíferos, se dediquen a crear bienes útiles al hombre, sobre todo en favor de los pueblos subdesarrollados que los países colonizadores e imperialistas dejaron sumidos en la mayor miseria.

La industria de guerra y el tráfico de armas sólo puede interesar a los monopolistas empeñados en ahogar las aspiraciones más legítimas de los pueblos y lucrar, como aves de rapina, con la destrucción y la muerte.

Como marxistas-leninistas defendemos la paz por convicción y por principio. Las armas son para nosotros una carga pesada impuesta por los imperialistas que sustraen energías y recursos a la obra creadora de la Revolución.

Nuestra posición es: defender la paz como aspiración suprema de la Humanidad. Creemos en la posibilidad de evitar la guerra y que ésta no es un hecho fatal e inexorable. Pero eso no significa que los imperialistas tengan derecho a ser piratas, a ser agresores, a cometer actos de genocidio contra cualquier pueblo.

Los imperialistas no deben confundir una posición de principios con una debilidad frente a sus agresiones. Hay que hacerles ver bien claro que no están hoy en condiciones de imponer al mundo su ley, y que no se les permitirá que la impongan.

Cuba puntualiza una vez más que no hay mejor forma de solución que la vía pacífica y la discusión entre los gobiernos, pero a la vez reiteramos que ante los imperialistas no claudicaremos jamás. Frente a sus posiciones de fuerza, opondremos nuestra firmeza; frente a la pretensión de humillarnos, nuestra dignidad; frente a la agresión, la decisión

de luchar hasta el último combatiente.

No creemos en simples promesas de no agresión: necesitamos hechos. Esos hechos están contenidos en nuestros cinco puntos. En las palabras del Presidente Kennedy tenemos tan poca fe, como poco es el temor que nos infunden sus veladas amenazas.

¡Patria o Muerte!
¡Venceremos!

Osvaldo Dorticos
Presidente de la República.

Fidel Castro
Primer Ministro y Secretario General de las Organizaciones Revolucionarias Integradas.

**Carta al Secretario General de Naciones Unidas de
7 de Enero de 1963.**

Señor Secretario General:

Por instrucciones de mi gobierno y con el ruego de que las haga llegar al Presidente del Consejo de Seguridad tengo el honor de enviarle copias del mensaje que el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Fidel Castro, dirigió a usted el 28 de octubre de 1962, y de la declaración del 25 de noviembre del mismo año de la dirección nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y del Consejo de Ministros, con el fin de que consten en el expediente de aquel alto cuerpo deliberativo en relación con la crisis del Caribe.

Al propio tiempo ruego a usted que solicite del señor Presidente del Consejo de Seguridad ordene que esos documentos sean distribuidos entre los estados miembros y a usted pedimos que tenga a bien circular el texto de esta carta, asimismo, entre todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

Como usted sabe, señor Secretario General, las negociaciones llevadas a efecto con su generosa intervención no han propiciado un acuerdo eficaz capaz de garantizar de manera permanente la paz en el Caribe y liquidar las tensiones exteriores.

El Gobierno Revolucionario de Cuba considera que esencialmente esas negociaciones no han producido acuerdos aceptables para Cuba porque el Gobierno de

los Estados Unidos, lejos de renunciar a su política agresiva e intervencionista respecto a la República de Cuba, ha mantenido la posición de fuerza asumida en flagrante violación de las normas jurídicas internacionales.

El gobierno cubano ha expresado, y ratifica ese criterio en esta oportunidad, que no aprecia como acuerdo eficaz otro que no sea el que incluya la consideración de los cinco puntos o medidas que como garantías minimas para la paz en el Caribe, reclama nuestro Primer Ministro Fidel Castro en su declaración del 28 de octubre de 1962 que se acompaña.

Esas demandas cubanas tienen su asiento en principios elementales de derecho internacional. No son exigencias irrationales y Cuba cree que en el seno de las Naciones Unidas nadie puede objetarlas validamente, so pena de desconocer los fundamentos de esta organización mundial. En consecuencia, el Gobierno cubano entiende que aun la simple promesa de no invasión por el Gobierno de los Estados Unidos, la cual, por otra parte, ni siquiera ha sido formalizada, no constituiría garantía alguna para nuestro país y no salvaguardaría la paz en el Caribe.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos, además de las agresiones cometidas contra Cuba y los preparativos con-

sumados para llevar a efecto una invasión armada a nuestro país, que pusieron al mundo al borde de la guerra, evitada en virtud de acuerdos que suponían el compromiso por parte de Estados Unidos de cancelar su política agresiva y delictiva contra Cuba, se niega siquiera a dar la seguridad de que no violará una vez más la Carta de Naciones Unidas invadiendo la República de Cuba bajo el pretexto de que nuestro país no ha accedido a la inspección internacional, como se ha repetido públicamente a lo largo de todo este proceso.

El Gobierno de Cuba entiende que acceder o no a una inspección de su territorio es un derecho soberano de la nación y que constituye una absurda insolencia la de ofrecer el compromiso de no invasión, equivalente a la de no cometer un delito internacional, bajo la condición de que el país al que pretende invadir acceda a una inspección de su territorio.

Por otra parte el gobierno de Cuba entiende que el gobierno soviético cumplió con el requisito de la verificación que ofreció en la carta del Primer Ministro Nikita Jruschov del 28 de octubre de 1962 al permitir la comprobación en alta mar de la retirada de los proyectiles balísticos de alcance medio con carga nuclear y al aceptar igual medio de verificación respecto de los aviones bombarderos IL-28.

Por consiguiente, la pretensión del gobierno de los Estados Unidos carece de fundamento y de objetivo práctico y constituye un simple pretexto para incumplir su parte en el compromiso e insistir en la política de agresión contra Cuba.

El gobierno de Cuba rechaza, además, con toda fuerza, la declaración de los Estados Unidos en la cual se reserva el hacer uso por su propia cuenta de otros medios de inspección y control. Es verdaderamente alarmante y constituye un reto a la organización de Naciones Unidas que

una potencia anuncie oficialmente la decisión de inspeccionar el territorio de un país miembro. Esto implica una intolerable violación de la soberanía nacional, que Cuba denuncia.

El Gobierno Revolucionario de Cuba ya ha dicho que estaría dispuesto a aceptar la adopción de un sistema de verificación múltiple en los países de la zona del Mar Caribe que incluyera el territorio correspondiente de los Estados Unidos, lo cual resolvería la verificación del cumplimiento de los compromisos contraídos, siempre que Estados Unidos asumiera como compromiso suyo la adopción de las mencionadas cinco medidas o puntos demandados por el gobierno cubano.

El Gobierno Revolucionario de Cuba lamenta que las negociaciones llevadas a cabo por acuerdo del Consejo de Seguridad e impulsadas con nobleza e imparcialidad por usted, no hayan culminado en una conclusión feliz capaz de salvaguardar la paz en este hemisferio y, por consiguiente, la paz mundial.

La historia reciente de esta crisis, reiteramos, demuestra palpablemente que la responsabilidad de este fracaso y del mantenimiento de las tensiones que intranquilizaron dramáticamente a toda la humanidad en días pasados, recae exclusivamente sobre el Gobierno de los Estados Unidos.

El Gobierno Revolucionario de Cuba declara una vez más por este medio que no hay forma mejor de solución para crisis como éstas, que las negociaciones pacíficas y la discusión entre los gobiernos, con respeto a los derechos soberanos de cada nación y acatamiento a las normas del derecho internacional que procuran la convivencia de las naciones.

No ha sido este el criterio que ha informado la conducta del gobierno de los Estados Unidos, y su obstaculización contumaz a todo arreglo estable, satisfactorio y digno impide que hoy po-

damos saludar una solución real de la crisis.

Cuba reitera su política de paz y su aspiración a las soluciones pacíficas, pero declara una vez más, como reza la declaración conjunta de la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y del Consejo de Ministros, que "frente a posiciones de fuerza, opondremos nuestra firmeza; frente a la pretensión de humillarnos, nuestra dignidad; frente a la agresión, la decisión de luchar hasta el último combatiente".

El pueblo cubano, citando palabras de nuestro Primer Ministro durante los actos conmemorativos del reciente cuarto aniversario

de la Revolución, "se reserva todo el derecho siempre, frente a sus enemigos imperialistas y frente a los ogresos imperialistas, a tomar las medidas que estime pertinentes y a tener las armas que estime pertinentes".

No hemos renunciado a ese derecho.

Reciba usted, Señor Secretario General, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 7 de enero de 1963.

CARLOS M. LECHUGA

Embajador

Representante Permanente de
Cuba en las Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFIA

"DOLARES Y DESARME" por Carl Marzani y Victor Perlo. Publicado en español por Editorial Platina, Buenos Aires, Septiembre de 1961.

Aunque este libro fue escrito en Marzo de 1960 y publicado en español hace poco más de un año, la candente vigencia y actualidad del tema que plantea justifican el comentario y sobre todo porque su enfoque está realizado por norteamericanos que enjuician la actitud frente al mismo de la sociedad en que viven y nos revelan con abundancia de datos y certeza de análisis, el mundo complejo en que se mueven las fuerzas que determinan, en relación con el desarme, la política que siguen los Estados Unidos.

Antes de entrar sin embargo, a comentar algunos aspectos del mismo es necesario decir, antes que nada, que este es un libro bueno y, sobre todo, un libro útil. Sus autores merecen el reconocimiento más decidido por parte de todos aquéllos que en el mundo defienden la causa de la paz. El principal objetivo que los ha movido al escribirlo ha sido el de exponer los factores que trabajan dentro de la sociedad norteamericana contra el desarme, en forma consciente o inconsciente, para denunciar a los que por motivo de lucro sabotean las perspectivas de su realización, exponiendo frente a la mayoría, confundida en vastos sectores, los falaces argumentos que se esgrimen en su contra.

Es un libro que exhorta a la unión de todos los que dentro de los Estados Unidos están por la paz y el desarme y especialmente a los obreros para que organicen la fuerza de opinión pública que pueda enfrentar con éxito su voluntad a la de una camarilla interesada en la obtención de más ganancias a expensas de la guerra.

Es por ello que los autores abundan en la destrucción de aquéllos argumentos que tratan de justificar el armamentismo y el aumento del presupuesto militar como un medio de mantener la prosperidad económica y consecuentemente la seguridad de los obreros y de un alto índice de empleos. El libro explica, al mismo tiempo, la forma en que el desarme permitiría, por el contrario, un crecimiento más estable y seguro de la economía norteamericana y un mejoramiento de vida del pueblo como consecuencia de la reversión a gastos de servicio social de todo el capital empleado en la fabricación de armamentos.

Se expone asimismo el procedimiento mediante el cual, siguiendo un programa determinado, perfectamente planeado de antemano, se evitarían las consecuencias adversas que pudieran producir en los primeros mo-

mentos la reubicación del material humano que fuera necesario desmovilizar de la industria armamentista.

"La verdadera solución del problema del desarme consiste en que los interesados se organicen, junto con todos los norteamericanos que miran hacia adelante a fin de convertir el desarme en algo bueno, en lo mejor que jamás haya podido sucederle a este país".

"Lo que hace falta es una planificación política, una lucha política para lograr el programa económico para el desarme, de tipo New Deal que recomiendan los liberales".

Todo el capítulo cuarto del libro está dedicado en ese sentido a exponer la forma en que podría echarse a andar la Carta de los Derechos Económicos postulada por Roosevelt en 1944 como una forma de aplicar las inmensas cantidades hoy dedicadas a la industria de guerra en planes de beneficio social de amplio alcance.

Para ello han tomado como base la Carta de los Derechos Económicos postulados por Roosevelt apelando de esa forma a todo un programa frustrado de reformas sociales y económicas asociado al recuerdo de uno de los más populares presidentes de los Estados Unidos, que constituye un conjunto de aspiraciones y necesidades todavía muy reales y presentes para el pueblo norteamericano.

Con un programa de esta naturaleza la lucha de los distintos sectores de opinión pública pudiera aglutinarse alrededor de un plan concreto de mejoras susceptibles de alcanzar y es por ello que los autores se esfuerzan por exponer con toda claridad estas posibilidades.

Esto explica al mismo tiempo la forma pormenorizada y extensa con que se trata de demostrar que no está justificado el miedo a la depresión en caso de desarme y evitar con ello que gran-

des sectores dependientes de la industria armamentista se desvinculen de la lucha por el desarme en contra de sus propios intereses por temor a que la suspensión de la producción de armamentos determine una depresión económica y un alto índice de desempleo.

La primera parte del libro está dedicada a explicar la necesidad del desarme total y completo y a combatir la idea propalada por ciertos militares e intelectuales norteamericanos de que en todo caso una guerra nuclear "limitada" es posible sin que la misma tenga que desencadenar necesariamente una guerra atómica en gran escala.

"El Sumo Sacerdote" de la guerra nuclear limitada es un profesor de Harvard, el Dr. Henry A. Kissinger. La tesis de Kissinger se fundamenta en la doctrina desarrollada por el ejército norteamericano para el empleo táctico de armas nucleares en el campo de batalla.

El libro que comentamos razona la imposibilidad de poner en práctica todo el sistema de controles e inspecciones que resulta necesario para evitar la extensión de una guerra de ese tipo, la cual, por otra parte, no podría impedir la destrucción de vastas regiones pobladas no envueltas directamente en el conflicto.

Paradójicamente, expresan los autores "el Dr. Kissinger que encuentra factible establecer todo tipo de convenios y sistemas de inspección para permitir que se lleve a cabo una guerra nuclear, no puede encontrar esperanza alguna de un sistema de inspecciones destinados a impedir la guerra total y asegurar el desarme".

Otro de los aspectos más interesantes del libro es aquel dedicado a "Los Halcones de la Guerra" para señalar a los intereses financieros y comerciales como las fuerzas más poderosas que se oponen al desarme en los Estados Unidos y para demostrar que éstos, unidos a algunos hombres de ciencia, militares y políticos,

vinculados a ellos, forman una verdadera camarilla que trata por todos los medios de obstaculizarlo.

No se hubiera escrito este libro sin embargo, si no se hubiera tenido fe en que a pesar de esas circunstancias, cada vez son más propicias las perspectivas de organizar la lucha por imponer la idea de la necesidad del desarme, no obstante las poderosas fuerzas que se le oponen. En su último capítulo ya se proclama esa esperanza en el título mismo, "1960 Año de la Oportunidad", que comienza con estas palabras: "El poderío de los Halcones de la Guerra y de los fabricantes de municiones es en verdad grandísimo, pero no lo bastante para triunfar. No hay motivo para que los hombres de buena voluntad desesperen".

El capítulo está dedicado a analizar esas posibilidades a la luz del relajamiento de las tensiones internacionales que se vislumbraba en el momento en que se escribía, esto es en marzo de 1960. Todos recordamos, sin embargo, el fracaso de la conferencia en la Cumbre, prevista para tener lugar algunos meses después debido precisamente al sabotaje de los elementos guerristas que actuando a través de la Agencia Central de Inteligencia, enviaron un avión espía del tipo U-2 sobre el territorio de la Unión Soviética unos días antes del inicio de la Conferencia, echando por tierra todas las buenas perspectivas mencionadas.

Cuando se acaba de leer este capítulo que contempló la celebración de esta conferencia y sus resultados como la culminación de un largo proceso de negociaciones que fueron preparando el camino para la búsqueda de soluciones satisfactorias de los más graves problemas internacionales, incluyendo el desarme, y se evoca su frustración, la forma en que se produjo y los elementos que la determinaron, se plantea al lector automáticamente la conjectura sobre si resulta en definiti-

va valedera la afirmación que se hace en el propio inicio del capítulo: "El poderío de las fuerzas pacíficas en Norteamérica y en el mundo entero, han contenido a la camarilla belicista. El hecho más visible en el mundo actual es el de la paz en ascenso. Si se mantiene su creciente impetu, se solucionará favorablemente el gigantesco forcejeo que viene desarrollándose desde 1945 entre las fuerzas de los que están a favor de la guerra y los que están contra ella".

Claro que un acontecimiento tan nefasto como el acaecido seguido tan de inmediato por el cálculo de esas perspectivas halagüeñas, no podría sino provocar de momento un indudable sentimiento de pesimismo y de scepticismo en el lector, puesto que las circunstancias como las que determinaron el vuelo del avión U-2 no demuestran sino la impunidad y la irresponsabilidad con que esos elementos se mueven dentro de las esferas gubernamentales norteamericanas confundiéndose con el gobierno mismo. No obstante ello, sin embargo, es necesario reconocer que efectivamente las fuerzas de la paz marchan en ascenso y que a pesar de las reiteradas conspiraciones y los actos de sabotaje que los elementos guerristas vienen ejecutando contra la paz, su campo de acción se reduce cada día más. Existe un factor que lo explica y que entendemos no se destaca suficientemente en el libro y es la forma que en esa marcha ascendente hacia la paz en el mundo y en los propios Estados Unidos, le ha venido impuesta a los círculos guerristas norteamericanos, por el avance del poderío político, militar y económico del campo socialista y la labor tenaz y cotidiana de estos países en favor de la paz; y por la lucha valiente y decidida de los pueblos sub-desarrollados que como Cuba y Argelia han librado y librán todavía una heroica batalla por la paz en contra del imperialismo y sus agresiones.

y todas las formas de colonialismo.

Los lectores norteamericanos para quienes va dirigida la obra especialmente, no tuvieron teniendo necesidad quizás de hacer este señalamiento porque resulta claro que dentro de los objetivos que los autores se han trazado, un libro que pretende estimular por medio del esclarecimiento y la información, los factores internos de organización que pueden cooperar a la formación de una conciencia pública más extendida y militante en favor del desarme, no necesitaba destacar aquéllos otros factores que vienen dados desde fuera y actúan independientemente de la voluntad del pueblo aunque influyan necesariamente su conducta en favor del desarme.

Nosotros, sin embargo, situados fuera del ámbito de la sociedad norteamericana y habiendo leído el libro luego del desgraciado incidente del U-2, necesitamos de esa explicación que falta para comprender por qué, aún después de sucedido el incidente, las fuerzas de la paz ascienden en triunfo. Los lectores norteamericanos de hoy pudieran necesitar esa misma explicación para comprender y salvar ese contraste creado por las circunstancias. No hay duda que los que lanzaron el vuelo del avión espía U-2 dos meses después que los autores

terminaron este libro con todo de fe y esperanza para el año 1960 y en la conferencia Cumbre que habría de tener lugar en su transcurso. No solamente dichas y aquéllas esperanzas fueron lanzadas sobre las conclusiones de este libro un manto de escepticismo.

Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Cuba, especialmente el bloqueo establecido contra nuestro país, venido a demostrar que las zonas guerreras siguen actuando impunemente en los Estados y que la actitud firme y constante adoptada por el pueblo cubano frente a la crisis que de conmover al mundo, ha sido un factor determinante en el desarrollo e influiría extraordinariamente su resultado en favor de la paz y su fortalecimiento. Y es que, como dijo Fidel Castro en su discurso en la inauguración el día 2 de noviembre, "el camino de la paz no es el de los sacrificios de los derechos de los pueblos, de las violaciones a los derechos de los pueblos porque ese es precisamente el camino que conduce a la guerra". El camino de la justicia es el camino de la garantía a los derechos de los pueblos y la disposición de los pueblos a resistir en defensa de esos derechos".

Armando Flores Ibarra